



FORO DEL SECTOR AGROFORESTAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL
EMPLEO EN ESPAÑA

EL SECTOR AGROFORESTAL

Mayo de 2018

Índice

0.PRESENTACIÓN.....	7
1.- OBJETIVOS.	9
2. -ALCANCE DEL ESTUDIO.....	9
3.-METODOLOGÍA.....	11
3.1 Recogida de información directa.....	11
3.2. Recogida de información fuentes secundarias.....	12
4. DESCRIPCION DEL SECTOR.	12
4.1. La actividad económica.	13
4.2. Análisis de la actividad productiva (oferta y demanda, empresas existes, características de las empresas, dimensión de las mismas, comercio exterior.....	15
4.2.1 Oferta sectorial, la producción.....	15
4.2.2 Demanda sectorial, el consumo interno.	22
4.2.3. Demanda externa.....	23
4.2.4.Comercio exterior.	24
4.3. Tejido productivo.....	24
4.4. Caracterización de la población laboral del sector.....	29
4.4.1. Caracterización demográfica del sector.....	31
4.4.2. Población agroforestal que trabaja como ayuda familiar.	32
4.4.3. Población ocupada por nacionalidad.	32
4.4.4 Nivel formativo de la población ocupada en el sector agroforestal.	35
4.5. La calidad del empleo.	39
4.5.1. Tipos de contratos.....	40
4.5.1.1. Duración de los contratos temporales.	42
4.5.1.2. Asalariados temporales según tipo de contrato.	43
4.5.1.3. Población según tipo de jornada y prolongación o no de las jornadas.	45
4.5.1.4 Adecuación del trabajo a sus expectativas.	47
4.5.1.5. Distribución de la población agroforestal por ocupación, según la EPA.	48
4.6.- El sector Agroforestal en el ámbito de las Comunidades Autónomas.	49
4.6.1- Andalucía.....	49
4.6.2- Aragón.....	52
4.6.3- Asturias.....	54
4.6.4- Baleares.....	56
4.6.5- Canarias.....	57

4.6.6- Cantabria	59
4.6.7- Castilla y León.....	61
4.6.8- Castilla-La Mancha.....	63
4.6.9- Cataluña.....	66
4.6.10- Comunidad Valenciana.....	68
4.6.11- Extremadura.....	71
4.6.12- Galicia	73
4.6.13- Madrid	75
4.6.14- Murcia.....	76
4.6.15- Navarra	79
4.6.16- País Vasco	81
4.6.17- Rioja.....	83
5. OFERTA FORMATIVA EN EL SECTOR AGROFORESTAL.....	85
5.1. Mapa de la oferta formativa.....	85
5.1.1.Oferta del sistema educativo no universitario.....	86
5.1.1.1. <i>Formación Profesional Básica:</i>	86
5.1.1.2. <i>Formación profesional de Grado Medio</i>	87
5.1.1.3. <i>Formación Profesional de Grado Superior.</i>	89
5.1.2 Oferta Formativa Universitaria de Grado y Máster.	92
5.1.2.1.- Titulaciones de Grado:	92
5.1.2.2.- Titulaciones de Máster Universitario:.....	94
5.1.3 Oferta Formativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El sistema de Formación para el Empleo.	97
5.1.3.1 <i>Descripción de los contenidos de la Oferta del sistema laboral:</i>	101
5.2. Evolución de la formación en el sector.....	123
5.2.1. Formación del sistema educativo.	123
5.2.2. Evolución de la formación del sistema de formación para el empleo (SFE).	126
6. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	134
6.1.La digitalización en el sector agroforestal: necesidades, retos y oportunidades.....	138
6.1.1 La Necesidad de establecer una Estrategia Conjunta en la digitalización	140
6.1.2 Jornada sobre digitalización en los sectores industriales	144
ANEXO ESTADÍSTICO.	147
BIBLIOGRAFÍA.	170

Índice de Tablas

Tabla 1 Consumos de producción agroforestales	14
Tabla 2 Distribución de la POBLACIÓN OCUAPAD por sexo	30
Tabla 3 Evolución de la población por sexo.	30
Tabla 4. Población ocupada según sexo y edad.	31
Tabla 5. Población española ocupada según sexo y edad.	32
Tabla 6. Población extranjera ocupada por sexo y edad.	34
Tabla 7. Población ocupada total y del sector agroforestal por nivel de estudios y por sexos. .	38
Tabla 8. Asalariados ámbito agroforestal, por tipo de contrato (absolutos).....	40
Tabla 9. Temporales agroforestal según la duración del contrato.	42
Tabla 10. Asalariados temporales ámbito agroforestal según tipo de contrato	44
Tabla 11. Población agroforestal a jornada parcial según su conformidad.	46
Tabla 12. Población agroforestal que realiza habitualmente jornada mayor a la pactada	47
Tabla 13. Población que busca otro empleo.	47
Tabla 14. Distribución de la población por ocupación.	48
Tabla 15. Tasa de Feminización. Andalucía.....	50
Tabla 16. Población ocupada según estudios. Andalucía.....	51
Tabla 17. Asalariados por tipo de contrato. Andalucía.	51
Tabla 18. Asalariados temporales por duración del contrato. Andalucía.....	51
Tabla 19. Tasa de feminización. Aragón.....	52
Tabla 20. Población ocupada según estudios. Aragón.....	53
Tabla 21. Asalariados por tipo de contrato. Aragón.	53
Tabla 22. Asalariados temporales por duración del contrato. Aragón.	54
Tabla 23. Tasa de feminización. Asturias.	55
Tabla 24. Población ocupada según estudios. Asturias	55
Tabla 25. Tasa de feminización. Canarias.....	58
Tabla 26. Población ocupada según estudios. Canarias.....	58
Tabla 27. Asalariados por tipo de contrato. Canarias.	59
Tabla 28. Tasa de feminización. Cantabria.....	60
Tabla 29. Población ocupada según estudios. Cantabria.....	60
Tabla 30. Tasa de feminización. Castilla y León.	61
Tabla 31. Población ocupada según estudios. Castilla y León.	62
Tabla 32. Asalariados por tipo de contrato. Castilla y León.....	63
Tabla 33. Asalariados temporales por duración del contrato. Castilla y León.....	63
Tabla 34. Tasa de feminización. Castilla La Mancha.	64
Tabla 35. Población ocupada según estudios. Castilla La Mancha.	64
Tabla 36. Asalariados por tipo de contrato. Castilla La Mancha.....	65
Tabla 37. Asalariados temporales por duración del contrato. Castilla La Mancha.....	65
Tabla 38. Tasa de feminización. Cataluña.	66
Tabla 39. Población ocupada según estudios. Cataluña.	67
Tabla 40. Asalariados por tipo de contrato. Cataluña.....	68
Tabla 41. Asalariados temporales por duración del contrato. Cataluña.....	68
Tabla 42. Tasa de feminización. C. Valenciana.....	69
Tabla 43. Población ocupada según estudios. C. Valenciana.....	70

Tabla 44. Asalariados por tipo de contrato. C. Valenciana.	70
Tabla 45. Asalariados temporales por duración del contrato. C. Valenciana.	70
Tabla 46. Tasa de feminización. Extremadura.	71
Tabla 47. Población ocupada según estudios. Extremadura.	72
Tabla 48. Asalariados por tipo de contrato. Extremadura.	72
Tabla 49. Tasa de feminización. Galicia.....	73
Tabla 50. Población ocupada según estudios. Galicia.....	74
Tabla 51. Asalariados por tipo de contrato. Galicia.	74
Tabla 52. Asalariados temporales por duración del contrato. Galicia.	75
Tabla 53. Tasa de feminización. Madrid.....	76
Tabla 54. Población ocupada según estudios. Madrid.....	76
Tabla 55. Tasa de feminización. Murcia.	77
Tabla 56. Población ocupada según estudios. Murcia.	78
Tabla 57. Asalariados por tipo de contrato. Murcia.....	78
Tabla 58. Asalariados temporales por duración del contrato. Murcia.	78
Tabla 59. Tasa de feminización. Navarra.	79
Tabla 60. Población ocupada según estudios. Navarra.....	80
Tabla 61. Asalariados por tipo de contrato. Navarra.	80
Tabla 62. Tasa de feminización. País Vasco.....	81
Tabla 62. Población ocupada según estudios. País Vasco.....	82
Tabla 63. Asalariados por tipo de contrato. País Vasco.	83
Tabla 64. Tasa de feminización. Rioja.	84
Tabla 65. Población ocupada según estudios. Rioja.	84
Tabla 66. Asalariados por tipo de contrato. Rioja.....	85
Tabla 67 Relación de la oferta, priorizada por la Comisión paritaria sectorial, para 2016 de acciones referidas a los certificados	105
Tabla 68. Personas matriculadas en FP Agraria del sistema educativo no universitario y en el total de la FP.....	126
Tabla 69. Evolución de Participantes en el sistema de formación para el empleo. Familia profesional Agraria.....	127
Tabla 70. Evolución de la participación en formación bonificada, por género.....	127
Tabla 71 Evolución de la participación en planes de formación de oferta por género	128
Tabla 72. Evolución de las horas de formación consumidas. F.P. Agraria	129
Tabla 73. Consumo de horas de formación F. de oferta por género.	130
Tabla 74. Gráfico 152. Consumo de horas de formación de demanda por género.....	130
Tabla 75. Relación entre el % de participantes y horas de F. en el sector agrario frente al total en formación bonificada.	130
Tabla 76. % de Participantes y de H. F del sector agrario sobre el total en la formación de oferta.....	132
Tabla 77. % de participantes en F de oferta y en F. bonificada de la FP agraria sobre el total de la formación	133

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Distribución de empresas CNAE A000.....	10
Gráfico 2 Distribución territorial de las empresas registradas.	10
Gráfico 3 Tasas de crecimiento macro magnitudes del Sector.....	13
Gráfico 4. Incidencia de categorías de gasto en la variación total de coste de producción	14
Gráfico5. Distribución de la producción del Sector 2008 y 2016.....	15
Gráfico 6. Distribución de la producción Vegetal por familia de producto 2008 y 2016.....	16
Gráfico 7. Distribución de la producción Animal por familia de producto	16
Gráfico 8. Distribución porcentual de la producción agraria por comunidad autónoma	17
Gráfico 9. Distribución porcentual de la producción vegetal por comunidad autónoma	17
Gráfico 10. Distribución porcentual de la producción de cultivos no perennes por comunidad autónoma	18
Gráfico 11. Distribución porcentual de la producción de cultivos no perennes por comunidad autónoma	18
Gráfico 12. Distribución de la producción ganadera por comunidad autónoma	19
Gráfico 13. Distribución de la producción ganadera bovina por comunidad autónoma.....	19
Gráfico 14. Distribución de la producción ganadera equina por comunidad autónoma	20
Gráfico 15. Distribución de la producción ganadera ovina y caprina por comunidad autónoma	20
Gráfico 17. Distribución de la producción ganadera avícola por comunidad autónoma	21
Gráfico 18. Distribución de la producción ganadera varias especies por comunidad autónoma (conejo,apicultura y otras no incluidas en las anteriores)	22
Gráfico 19. Crecimiento consumo alimenticio de los hogares españoles.	22
Gráfico 20. Evolución canales de distribución.....	23
Gráfico 21 Exportaciones agroforestal (Miles de euros).....	23
Gráfico 22 Precios relativos de las exportaciones.....	24
Gráfico 23 Distribución de empresas CNAE grupo 01.1 por CCAA.....	25
Gráfico 24 Distribución de las empresas por CCAA.....	26
Gráfico 25: Distribución porcentual de empresas	27
Gráfico 26. Silvicultura y explotación forestal.....	28
Gráfico 27 Empresas A003	29
Gráfico 28. Población ocupada ámbito agroforestal según sexo.....	29
Gráfico 29. Pirámide de población, ocupada, 2008 y 2016.	32
Gráfico 30. Pirámide de población española 2008 y 2016.....	33
Gráfico 31. Población ámbito agroforestal. Según nacionalidad.	33
Gráfico 32. Pirámide de población extranjera 2008-2016	34
Gráfico 33. % que representa la población extranjera en 2008 y en 2016.....	35
Gráfico 34 Procedencia de personas extranjeras ocupadas en el sector 2008 y 2016.....	35
Gráfico 35. Nivel formativo población ocupada total y población agroforestal 2008.	36
Gráfico 36. Nivel formativo población ocupada total y población agroforestal 2016.....	37
Gráfico 37. Asalariados, ámbito agroforestal, por tipo de contrato. En porcentaje.....	40
Gráfico 38. Población según tipo de jornada	46
Gráfico 39.Distribución de la producción agroforestal andaluza según actividad.....	49
Gráfico 40. Distribución de la población labora agroforestal andaluza según actividad	50

Gráfico 41. Distribución de la producción agroforestal aragonesa según actividad.	52
Gráfico 42. Distribución de la población laboral agroforestal aragonesa según actividad	53
Gráfico 43. <i>Distribución de la producción agroforestal asturiana según actividad.</i>	54
Gráfico 44. Distribución de la población agroforestal asturiana según actividad.	55
Gráfico 45. Distribución de la producción agroforestal balear según actividad.	56
Gráfico 46. Distribución de la población laboral agroforestal balear según actividad.	56
Gráfico 47. Distribución de la producción agroforestal canaria según actividad.	57
Gráfico 48. Distribución de la población laboral agroforestal canaria según actividad.....	58
Gráfico 49. Distribución de la producción agroforestal cántabra según actividad.....	59
Gráfico 50. Distribución de la población laboral agroforestal cántabra según actividad.	60
Gráfico 51. Distribución de la producción agroforestal castellanoleonesa según actividad.	61
Gráfico 52. Distribución de la población laboral agroforestal castellanoleonesa según actividad.	62
Gráfico 53. Distribución de la producción agroforestal castellanomanchega según actividad. 63	
Gráfico 54. Distribución de la población laboral agroforestal castellanomanchega según actividad.	65
Gráfico 55. Distribución de la producción agroforestal catalana según actividad.	66
Gráfico 56. Distribución de la población laboral agroforestal catalana según actividad.....	67
Gráfico 57. Distribución de la producción agroforestal valenciana según actividad.	68
Gráfico 58. Distribución de la población laboral agroforestal valenciana según actividad.	69
Gráfico 59. Distribución de la producción agroforestal extremeña según actividad.....	71
Gráfico 60. Distribución de la población laboral agroforestal extremeña según actividad.....	72
Gráfico 61. Distribución de la producción agroforestal gallega según actividad.....	73
Gráfico 62. Distribución de la población laboral agroforestal gallega según actividad	74
Gráfico 63. Distribución de la producción agroforestal madrileña según actividad.....	75
Gráfico 64. Distribución de la producción agroforestal murciana según actividad	77
Gráfico 65. Distribución de la población laboral agroforestal murciana según actividad	77
Gráfico 66. Distribución de la producción agroforestal navarra según actividad.....	79
Gráfico 67. Distribución de la población laboral agroforestal navarra según actividad	80
Gráfico 68. Distribución de la producción agroforestal vasca según actividad	81
Gráfico 69. Distribución de la población laboral agroforestal vasca según actividad.....	82
Gráfico 70. Distribución de la producción agroforestal riojana según actividad	83
Gráfico 71. Distribución de la población laboral agroforestal riojana según actividad	84
Gráfico 72. Evolución de las personas matriculadas en FP agraria cinco últimos cursos.	124
Gráfico 73. Distribución de matriculados en toda la FP y en Agraria por sexos.	125
Gráfico 74. Evolución de participantes. F.P. Agraria	128
Gráfico 75. Evolución de la participación en %. F.P: Agraria F. demanda.....	128
Gráfico 76. % de participación en formación de F. oferta por género.	129
Gráfico 77. Evolución de las horas de formación consumida.	129
Gráfico 78. Participación hombres y mujeres sobre el total del SFE.	131
Gráfico 80 Evolución de los participantes y de las horas de formación en el sector agrario sobre el total de la oferta.....	132
Gráfico 81. Evolución de los participantes en F agraria sobre el total (bonificada y oferta)	133
Gráfico 82.....	146

0. PRESENTACIÓN

El sector agroforestal se presenta como una oportunidad, que debe jugar un papel central para la generación de oportunidades económicas que permitan diversificar la actividad productiva del mundo rural, contribuyendo a generar mejores y mayores oportunidades para la ciudadanía que vive en el entorno rural, y al mismo tiempo jugará un papel central en la fijación de población, en los entornos rurales, un objetivo que cobra cada vez mayor relevancia en España, pero también en Europa.

El estudio que se presenta debe contribuir a clarificar cual es la situación actual del sector, como se sitúa en términos de empleo y calidad de este y como debe evolucionar para ser un sector sostenible, que asegure la producción de alimentos de calidad, pero de forma sostenible a lo largo de los años. En España, de la totalidad de su superficie, el 80% está considerado zona rural, siendo un 50% tierras agrícolas y un 30% montes y bosques. El 7,3% de la población en España vive en zonas rurales, por lo que es muy importante desarrollar una industria agraria y agroalimentaria que nos garantice que esa población puede seguir viviendo en zonas rurales. En la actualidad la industria agroalimentaria es un sector muy dinámico y constituye uno de los sectores económicos más importantes del país tanto en empleo, como en volumen de negocio y uno de los más dinámicos en exportaciones. No obstante, el sector agrario es muy heterogéneo, al observar la situación del sector, podemos encontrarnos con zonas y subsectores muy evolucionados modernos y con una actividad muy orientada al mercado y con una base muy fuerte de la industria alimentaria y, por otro lado, zonas muy dedicadas a la producción extensiva con bajos rendimientos como resultado de problemas estructurales que no han hecho avanzar al sector.

Los datos que se presentan en este estudio proceden de fuentes oficiales y han servido para poder hacer un diagnóstico de la situación actual y para hacer algunas proyecciones a corto y medio plazo respecto a las medidas que deberían adoptarse para garantizar que dichos subsectores contribuyen al logro de los objetivos. Según el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, en su Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal¹, una parte de lo que compone el estudio que presentamos, confirma que los objetivos a los que debe contribuir la potenciación del sector forestal son:

- *Contribuir a la diversificación de la actividad económica del medio rural.*
- *Incrementar el número de empleos relacionados con la actividad forestal.*
- *Mejorar la renta de los trabajadores del sector forestal.*
- *Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural vinculados a la actividad forestal.*
- *Aumentar el número de explotaciones forestales ordenadas y gestionadas.*
- *Aumentar la dimensión de la propiedad forestal y lograr superficies económicamente eficientes para una gestión forestal sostenible.*
- *Contribuir a incrementar el valor añadido de los productos forestales.*

¹ Plan de Activación del sector Forestal. Ministerio de Agricultura y Medio ambiente. "014

- *Aumentar la demanda de los productos forestales.*

Este estudio, está alineado con las prioridades que señala el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente y con los posicionamientos de la mayor parte de los actores intervinientes en el sector.

Es preciso señalar que el sector agrario es un sector fuertemente incentivado por los fondos comunitarios, en los últimos años España ha recibido cuantiosos fondos de la Unión Europea, Fondo Europeo Agrario y de Desarrollo Rural (FEADER), que a través de su primer pilar se han destinado ayudas a la política agraria (PAC) para los agricultores y al sector agroalimentario, en general. Esta ayuda, que en un volumen importante son ayudas directas a los agricultores y en una parte se han condicionado a cultivos sostenibles (pago verde) con el fin de incentivar aquellas prácticas agrícolas que contribuyan a mitigar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y a incrementar la calidad de los suelos.

Así mismo , la Unión Europea incentiva a través de ayudas de la PAC, a través de las políticas de calidad a poner en marcha medidas que puedan aportar un valor añadido a los productos, a través de certificaciones de calidad como las certificaciones de i indicación geográfica protegida o denominación de origen protegida para un buen número de productos con el objetivo de favorecer la diversidad, mejorar el crecimiento de desminadas zonas rurales donde se producen estos productos, favorecer el empleo local etc.

El sector agrario a pesar de los incentivos económicos de los que dispone es uno de los sectores con un sistema de relaciones laborales, donde las condiciones existentes para los trabajadores y trabajadoras son de gran precariedad. Es un sector, donde es prácticamente inexistente el dialogo social a tres bandas, dada la intencionada voluntad de confundir organizaciones empresariales, Organizaciones de Productores Agrarios (OPAS) con organizaciones sindicales. La administración reiteradamente asume como interlocutores permanentes a los representantes de las organizaciones productoras, pero no a los representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras del sector, algo que es absolutamente necesario para restablecer un dialogo social acorde con los tiempos, donde cada uno asuma la responsabilidad correspondiente ante sus representados.

La política agraria común debe tener como prioridad, también, adecuar las relaciones laborales a los nuevos tiempos y evitar que se produzcan situaciones de dumping social y de irregularidades permanentes en la relación con los trabajadores y trabajadoras del sector agrario, por ello , las ayudas deberían también estar ligadas a las condiciones de trabajo adecuadas para los trabajadores y trabajadoras del sector, evitando el pago a empresarios que reiteradamente incumplen los acuerdos y establecen condiciones de trabajo fuera de la legalidad.

1.-OBJETIVOS.

El objetivo del estudio es contribuir a mejorar el conocimiento del sector desde el ámbito de la actividad económica y lo que representa frente al empleo y la calidad de este.

Los objetivos específicos del estudio son:

- ➔ Conocer el perfil de la población trabajadora del sector.
- ➔ Conocer las competencias necesarias que demanda el sector para garantizar la competitividad de las empresas.
- ➔ Identificar que subsectores pueden ser nichos y oportunidades de empleo
- ➔ Conocer cuál es el mapa de oferta formativa existente en España para el sector agroforestal y el ajuste o desajuste a las demandas del sistema productivo.
- ➔ Identificar aquellas competencias emergentes que pueden aparecer en el sector como consecuencia de la evolución tecnológica aplicada al mismo.
- ➔ Conocer los riesgos que el sector agroforestal tiene para la salud y cuáles son las medidas para prevenirlos.

Los resultados del estudio deben contribuir a realizar una propuesta de oferta formativa adecuada para los trabajadores y trabajadoras del sector en todos los ámbitos, ya sea en el marco del sistema educativo formal, como en el marco de la formación no formal y en el marco de la educación superior, para dotarnos de una oferta que garantice las competencias técnicas necesarias para una mejora del sector a medio y largo plazo, adecuando la oferta de competencias profesionales a las necesidades del sector para hacer del mismo un sector sostenible.

Otro resultado debe ser contribuir a la realización de un mapa de riesgos preciso del sector y de medidas para prevenirlos y hacer del sector un espacio de trabajo competitivo seguro, saludable y sostenible.

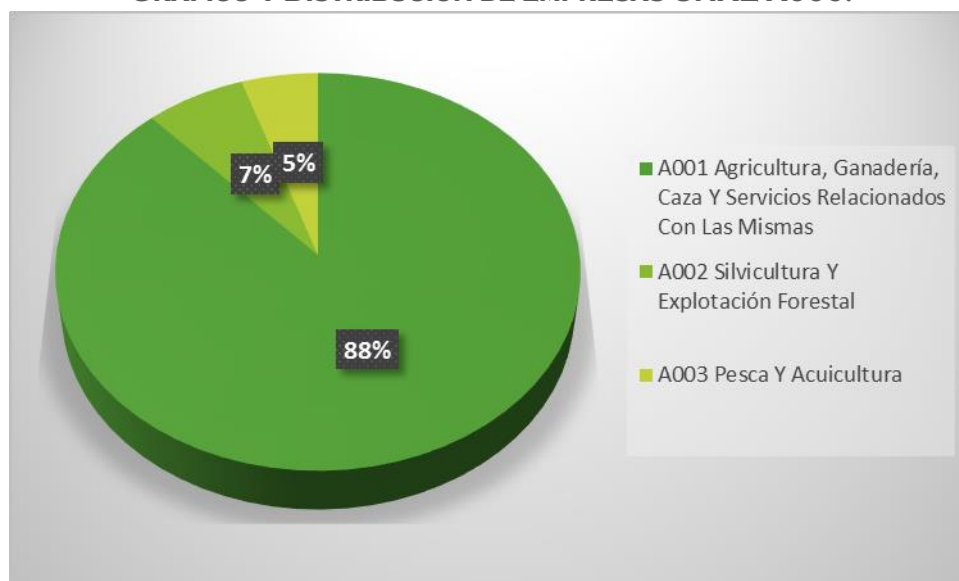
2. ALCANCE DEL ESTUDIO.

Le estudio se centra en el conocimiento de las actividades económicas y, de las ocupaciones existentes actualmente, así como, de las tendencias y las perspectivas de empleo en el sector, a medio y largo plazo, y de las nuevas ocupaciones que se pueden crear en las actividades económicas contenidas en la sección A “Agricultura Ganadería Silvicultura y Pesca” de la clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

La sección A000 del CNAE, contempla tres divisiones CNAE 01 que comprende las actividades económicas ligadas a la Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios relacionados con las mismas; CNAE 02 que comprende las actividades relacionadas con Silvicultura y Explotación Forestal; y la división CNAE 03 que comprende las actividades relacionadas con Pesca y Acuicultura.

Según el directorio de empresas, en España, hay dadas de alta 62.717 empresas comprendidas dentro del CNAE A000 de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

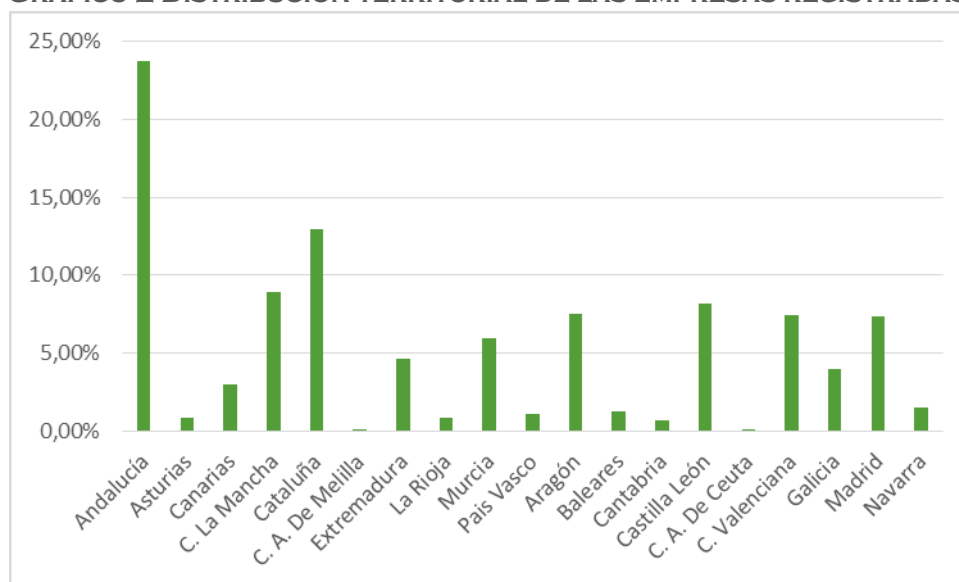
GRÁFICO 1 DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS CNAE A000.



Fuente EP

De las 62.717 empresas comprendidas en la sección A000, el 88,20% corresponden a empresas que tienen su actividad económica encuadrada dentro de la división 01: Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios relacionados con las mismas 55.314 empresas; a mucha distancia respecto al número de empresas y en un segundo lugar un 6,69% son empresas cuya actividad está dentro de la división CNAE 02 Silvicultura y explotación forestal 4193 empresas; y en tercer lugar un 5,12% empresas cuya actividad está dentro de la división CNAE03 Pesca y Acuicultura 3.210 empresas.

GRÁFICO 2 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS.



Fuente EP

Como se observa en el gráfico anterior la máxima concentración de empresas de esa actividad económica se sitúa en Andalucía y Cataluña; en segundo lugar, vemos otro grupo formado por las Comunidades Autónomas de Castilla León, Castilla-La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana, Madrid y Galicia y el resto de Las comunidades Autónomas concentran ya un menor número de empresas.

En términos de empleo este sector ha sufrido una caída en el empleo, entre el 2008 y el 2016, de más de 9 puntos porcentuales, pasando de 861.598 personas empleadas en el sector en el 2008 a 778.494 personas empleadas en 2016.

En el capítulo 5 descripción del sector, se procederá a realizar un análisis en profundidad respecto a cómo se conforma el tejido productivo del sector, en todo el territorio del Estado que es el ámbito geográfico que hemos señalado para el presente estudio. No obstante, se analizarán algunos de aspectos significativos del sector para aquellas comunidades autónomas que hemos considerado más agraristas.

Respecto al ámbito temporal el estudio se ha centrado en el análisis de los datos desde 2008 a 2016 para garantizar la homogeneidad de los datos que viene dada por la aplicación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades económicas puesta en marcha por el INE desde 2008.

3.-METODOLOGÍA.

La metodología de la que nos hemos servido para la realización del siguiente estudio se ha basado, en gran medida, en un proceso de escucha activa con los actores más importantes del sector agroforestal. Este proceso de escucha activa se ha soportado en sesiones de trabajo conjuntas, en las que cada una de las partes implicadas han expuesto al resto de participantes un diagnóstico previo de su subsector o de su ámbito de competencia y han esbozado los retos que, desde el punto de vista de cada organización, deben afrontarse en un medio y largo plazo y ha discutido, con el resto de participantes, ese diagnóstico y las propuestas y acciones que se deben abordar para el logro de las metas que se han señalado para cada uno de los subsectores y como un sumatorio para el sector en su conjunto.

A lo largo del trabajo se han utilizado técnicas de recogida de información de fuentes documentales, recogida de información de fuentes primarias con la escucha activa de expertos representantes de diferentes colectivos que han expuesto, en el marco del grupo de trabajo creado para la realización de este estudio, cuáles son los principales retos del sector y las principales prioridades que, desde el punto de vista de las organizaciones a las que representan, habría que abordar.

3.1 Recogida de información directa.

Desde el grupo de trabajo, estable, creado al inicio del proyecto y en el que están representadas las organizaciones firmantes del convenio de Industria CCOO y Universidad Politécnica de Madrid, a lo largo del proceso se han ido incorporando al grupo de trabajo, otras organizaciones como el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, representantes de las organizaciones empresariales ASENFO y organizaciones representativas de colectivos específicos como la Federación de Asociaciones FADEMUR (Igualdad y progreso para las mujeres rurales).

En un primer momento se ha trabajado con una metodología de escucha activa con todas las organizaciones que están implicadas en el sector. A lo largo del periodo de trabajo se han presentado por parte de los representantes de los subsectores objeto de análisis, en el proyecto, las preocupaciones y retos más importantes que dicho subsector tiene para el futuro

inmediato y a medio y largo plazo, en este sentido se ha tenido en cuenta la presentación realizada por la empresa NATURIX respecto a la acuicultura continental y marina, la situación actual y los retos más inmediatos a los que se enfrenta este subsector.

Se ha tenido en cuenta, del mismo modo, la aportación realizada por el representante del colegio de ingenieros forestales y, fundamentalmente, las aportaciones que ellos han presentado respecto a los retos a los que se enfrenta el sector.

Otro grupo implicado ha sido la asociación de mujeres rurales, que, también han presentado cuales son los puntos críticos del sector desde su punto de vista y cuáles son las propuestas para avanzar.

3.2. Recogida de información fuentes secundarias.

Desde esta visión global de los diferentes subsectores se ha pasado a una fase de recogida de información estructurada a partir de informes y documentos realizados por colectivos implicados en el sector y de documentos, estudios y análisis realizados por expertos académicos que permiten visualizar hacia dónde va el sector y las líneas estratégicas que se deberían marcar para el desarrollo del mismo en términos de sostenibilidad.

El tercer gran bloque de información disponible es el proveniente de fuentes estadísticas oficiales. El análisis del sector se ha basado en el análisis de datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el registro anonimizado de las empresas cotizantes a la Seguridad Social.

Así mismo, como se podrá ver en la bibliografía, se han utilizado páginas web que proporcionan información concreta como la web de “e informa directorio de empresas”, que ha facilitado información acerca del número de empresas existentes del sector y su distribución territorial. Otras fuentes son las provenientes del MAPAMA.

Se han utilizado también las fuentes de datos proporcionadas por la Fundación estatal para la Formación en Empleo (FUNDAE) y los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), para el análisis de la información relativa al mapa de la formación existente para el sector, en España. Así como el consumo de formación que se realiza en el sector agrario.

A partir de la información recogida se ha realizado una primera parte expositiva y descriptiva de los aspectos que, desde nuestro punto de vista, son los más relevantes del sector para proceder posteriormente a una fase valorativa y propositiva que engloba las propuesta de actuaciones y recomendaciones que, desde el punto de vista sindical, el sector necesita acometer.

4. DESCRIPCION DEL SECTOR.

A continuación se pasa a realizar una presentación meramente descriptiva de cómo está caracterizado el sector. Para ellos se hace un recorrido descriptivo de lo que supone el sector en términos de actividad económica; en términos de producción; cómo se organiza el tejido productivo en el sector, como está caracterizada la población ocupada en el sector y cómo

podemos valorar el empleo en el sector. Esta descripción se ha realizado desde el planteamiento a nivel del estado y posteriormente se ha descendido a niveles de Comunidades Autónomas siempre y cuando los datos sean significativos para cada uno de los parámetros que se pretende describir en cada Comunidad Autónoma.

4.1. La actividad económica.

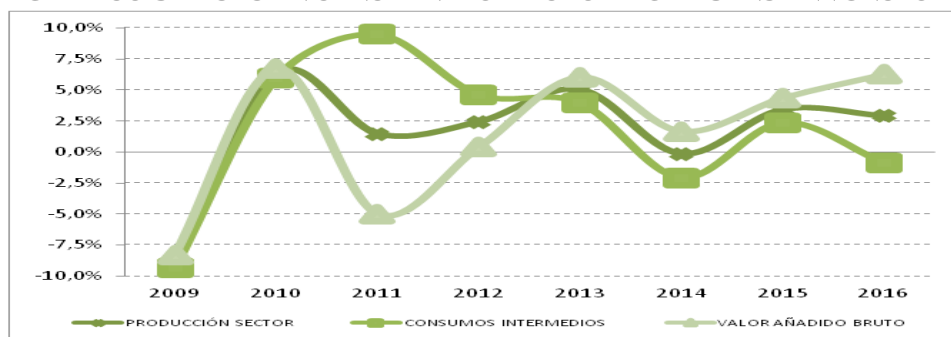
El sector está conformado por un amplio conjunto de actividades productivas pertenecientes al sector económico primario, que se caracteriza por procesos de trabajo en los que prima la obtención de productos que conforman las materias primas que se va a utilizar en procesos manufactureros industriales, en su mayoría, correspondientes a la industria alimenticia.

A nivel formal y estadístico, el Sector queda circunscrito a las actividades contenidas en la A000 de la Clasificación Nacional de Actividades de 2009, como hemos comentado anteriormente.

El valor efectivo de la producción del Sector alcanzó en 2016 los 47 mil Millones de euros, de los que fueron generación de riqueza (valor añadido) unos 26.000 Millones de euros, lo que supuso el 2,3% del PIB español.

Si bien la crisis, en su eclosión, también afectó al Sector agroforestal, según las cuentas económicas de la agricultura² mostró signos de recuperación muy tempranos, entrando en una dinámica de recuperación de actividad en 2010 con un crecimiento del valor efectivo de la producción a tasas muy intensas; así, cerró el período 2008-2016 con un incremento del valor de la producción en 5.200 Millones de euros, lo que supone un 12,5% en el período. Si bien el Sector se ha enfrentado a una alta volatilidad de los costes por consumos intermedios, lo que se ha traducido en un crecimiento de estos a una tasa ligeramente mayor que el valor del producto, tal que crecieron en 2.600 Millones en todo el período, lo que supuso un 13,7%. La consecuencia es una estabilización en los ritmos de crecimiento de la riqueza generada en la producción sectorial (valor añadido) que creció 2.600 Millones, un 11,6%. Este crecimiento de los costes a mayor ritmo que el del valor efectivo de la producción pone de manifiesto la existencia de margen para llevar a cabo transformaciones que mejoren la eficiencia productiva sectorial.

GRÁFICO 3 TASAS DE CRECIMIENTO MACRO MAGNITUDES DEL SECTOR

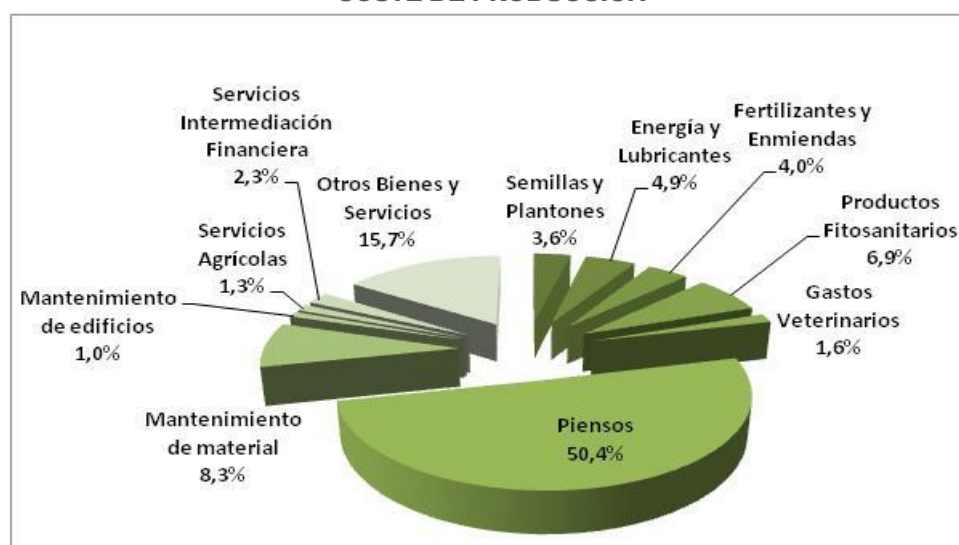


²Estadística publicada por el MAPAMA Cuentas Económicas de la Agricultura (Renta Agraria: Macromagnitudes Agrarias)

Fuente: Renta Agraria Nacional. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

El crecimiento de los costes de producción (los consumos intermedios) sectoriales han estado sobre todo determinados por el incremento de los gastos incurridos en la adquisición de piensos, que explica el 50% de la variación total de los costes en el período contemplado; en concreto, este consumo creció un 17,8%, unos 1.700 Millones. No obstante, los costes que experimentaron el mayor crecimiento porcentual en el período fueron los productos fitosanitarios, que crecieron un 29,5%, explicando el 7% del incremento total.

GRÁFICO 4. INCIDENCIA DE CATEGORÍAS DE GASTO EN LA VARIACIÓN TOTAL DE COSTE DE PRODUCCIÓN



Fuente: Renta Agraria Nacional. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

TABLA 1 CONSUMOS DE PRODUCCIÓN AGROFORESTALES

CONSUMOS INTERMEDIOS SECTOR AGROFORESTAL											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ 2008-2016	Δ% 2008-2016
Semillas y Plantones	807,2	768,2	764,0	759,7	799,1	867,1	903,6	906,3	924,0	116,8	14,5%
Energía y Lubricantes	1.621,5	1.320,6	1.452,5	1.767,1	1.942,3	1.978,4	1.972,1	1.897,1	1.782,4	160,9	9,9%
Fertilizantes y Enmiendas	1.595,1	1.193,0	1.428,1	1.658,9	1.760,7	1.952,1	1.984,3	2.009,2	1.726,3	131,2	8,2%
Productos Fitosanitarios	760,2	682,8	692,2	719,6	744,2	857,4	975,8	915,4	984,8	224,6	29,5%
Gastos Veterinarios	564,9	575,8	579,5	558,8	541,7	545,0	564,6	587,7	618,5	53,6	9,5%
Piensos	9.220,9	8.388,1	8.943,6	10.115,6	10.588,1	10.733,3	10.132,6	10.781,2	10.861,5	1.640,6	17,8%
Mantenimiento de material	1.402,0	1.432,6	1.443,2	1.432,6	1.464,4	1.533,6	1.144,3	1.147,8	1.132,9	-269,1	-19,2%
Mantenimiento de edificios	474,9	481,2	493,2	511,6	512,0	515,4	518,9	516,5	507,7	32,8	6,9%
Servicios Agrícolas	439,0	368,0	389,6	415,1	442,6	468,7	520,2	484,2	479,9	40,9	9,3%
Servicios Intermediación Financiera	421,0	469,0	397,0	338,0	293,0	305,0	295,0	318,0	347,8	-73,2	-17,4%
Otros Bienes y Servicios	1.435,1	1.313,0	1.422,2	1.437,8	1.537,0	1.689,2	1.986,4	1.932,1	1.944,5	509,4	35,5%
TOTAL	18.741,8	16.992,3	18.005,1	19.714,8	20.625,1	21.445,2	20.997,8	21.495,5	21.310,3	2.568,5	13,7%

Fuente: Renta Agraria Nacional. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

También destaca por su incidencia en la variación total, los gastos en otros bienes y servicios, que explican casi el 16% de dicha variación. Como se comprueba, la repercusión de cada grupo de gastos en la variación total del período es acorde a su peso en el total.

4.2. Análisis de la actividad productiva (oferta y demanda, empresas existes, características de las empresas, dimensión de las mismas, comercio exterior

4.2.1 Oferta sectorial, la producción.

Como comentamos anteriormente, la producción sectorial ha crecido unos 5.200 Millones en el período 2008-2016, alcanzando unos **47.000 Millones** de euros.

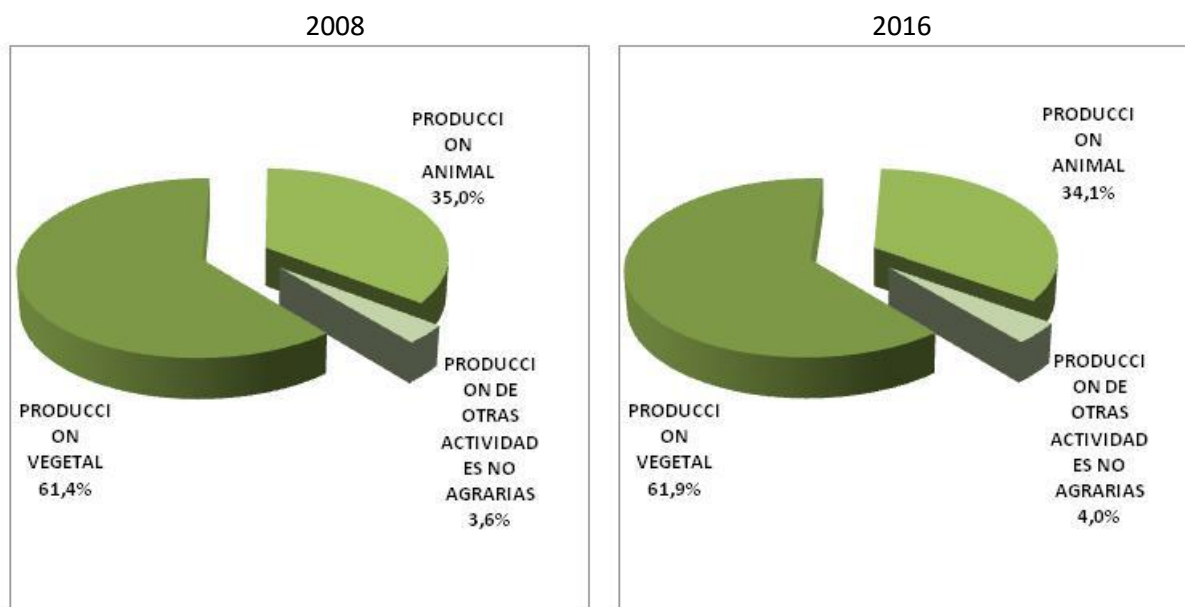
En la producción del Sector prevalecen los productos vegetales, que con sus casi 28.800 Millones supone el 61,4% del total, distribución que prácticamente no ha variado respecto a la que presentaba en 2008.

La producción animal asciende a 16.400 Millones y representa el 35% de la producción sectorial.

Por último, un conjunto de actividades que no se pueden enmarcar en la producción agroforestal rigurosamente suman casi 1.700 Millones de valor de producción, pesando un 3,6% en el total.

Tal como en la producción, son los productos vegetales los de mayor incidencia en la variación total, explicando el 57,4% de dicho crecimiento. El 42,5% lo explica el crecimiento de la producción animal, lo que pone de manifiesto que ésta ha crecido a mayor ritmo que la vegetal.

GRÁFICO5. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR 2008 Y 2016

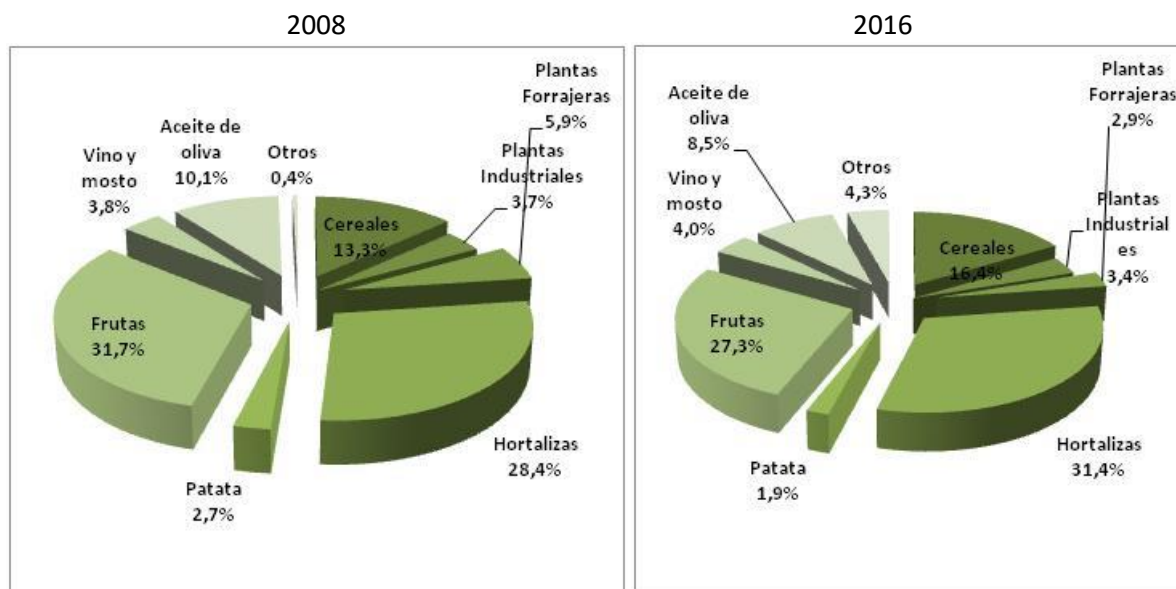


Fuente: Renta Agraria Nacional. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

De hecho, la producción animal creció entre 2008 y 2016 en un 15,6 %, en tanto que la producción vegetal lo hizo en un 11,6%, lo que ha hecho que la animal gane un punto en la distribución total respecto al inicio del período.

En la producción vegetal frutas y hortalizas son las que mayor porcentaje representan, puesto que entre ambas suponen el 60% de la misma, si bien las hortalizas están perdiendo importancia, a favor de las frutas y el aceite de oliva.

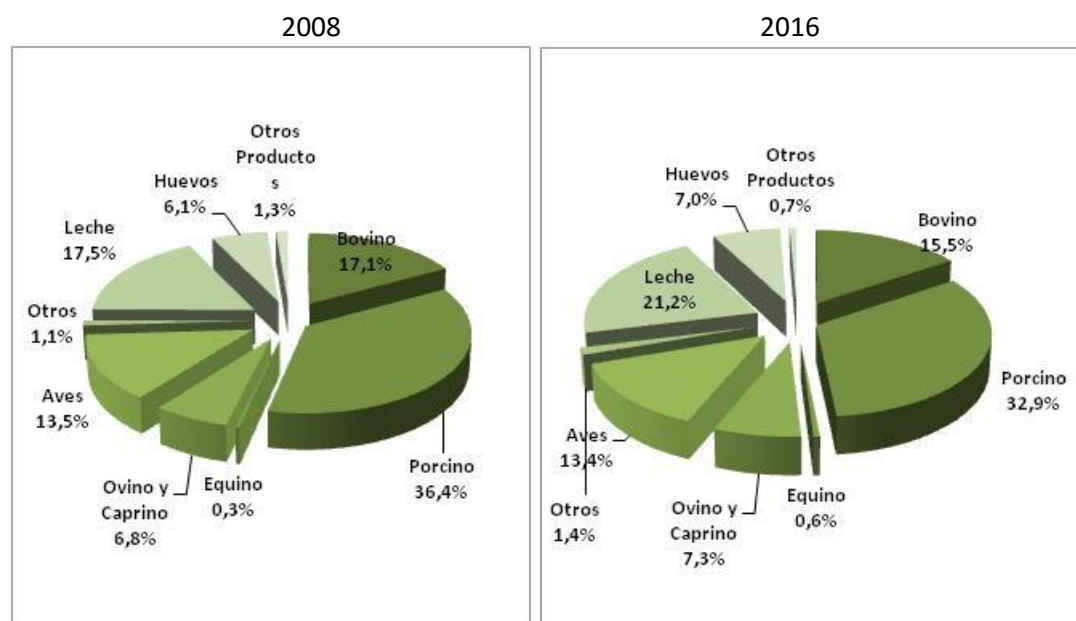
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL POR FAMILIA DE PRODUCTO 2008 Y 2016



Fuente: Renta Agraria Nacional. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En la producción animal es la de ganado porcino la de mayor peso, seguida del ganado bovino, la leche y las aves.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL POR FAMILIA DE PRODUCTO

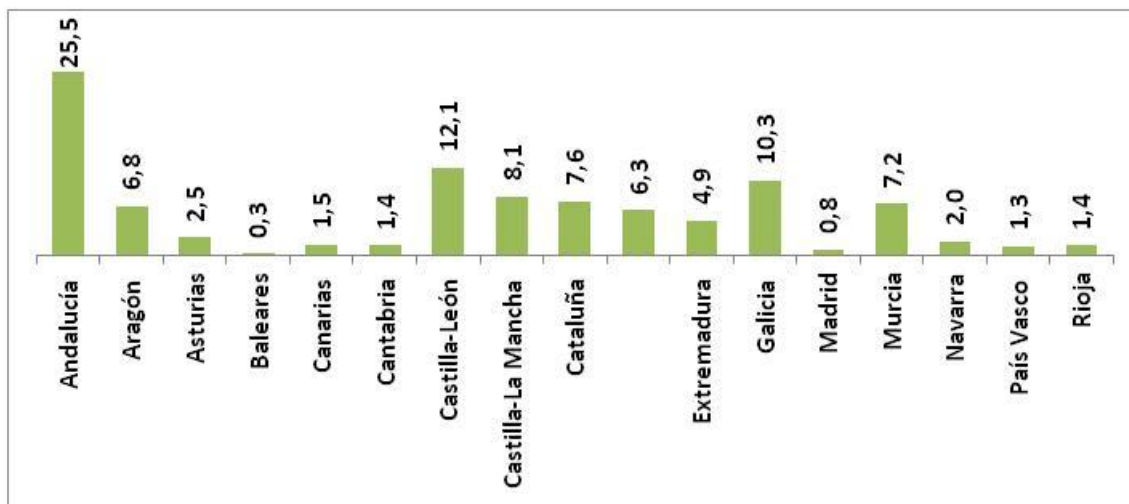


Fuente: Renta Agraria Nacional. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

A nivel territorial, la producción agraria española presenta determinada concentración en algunas comunidades autónomas. Así, entre Andalucía, Castilla y León y Galicia concentran el 47,9% de la producción del sector agrario español. Alcanza el 89% si le añadimos Aragón, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia y Extremadura; todas

ellas comunidades que aportan el 5% como mínimo a la producción total del sector. El resto de comunidades no suman el 12%.

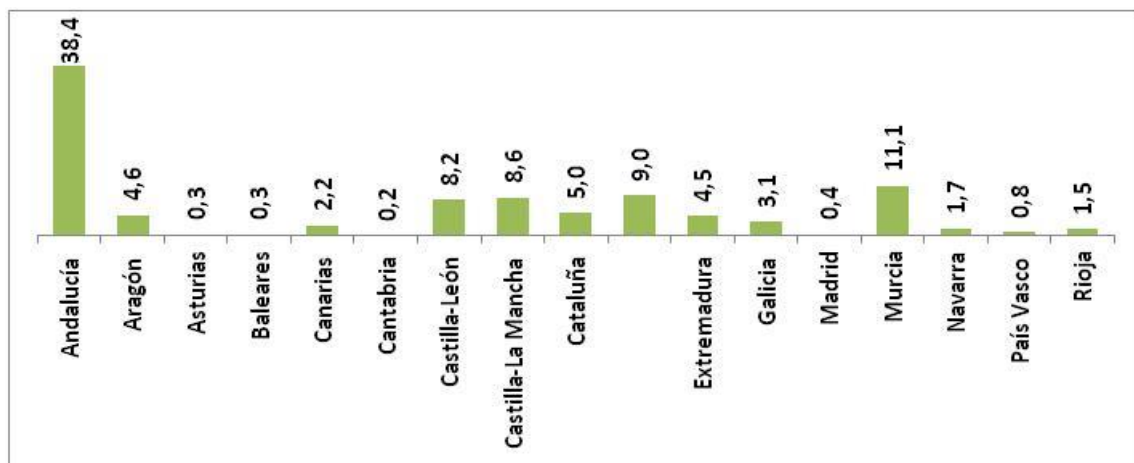
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Renta Agraria Nacional MAPAMA y EPA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

No obstante, la distribución por tipo de producción dista en función del tipo de suelo que predomina en las diferentes regiones. Así, en el caso de la producción vegetal, la producción se concentra en Andalucía, sobre todo, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Solo Andalucía aporta el 38,4% de la producción vegetal de España, agregando las comunidades mencionadas alcanzamos el 75%.

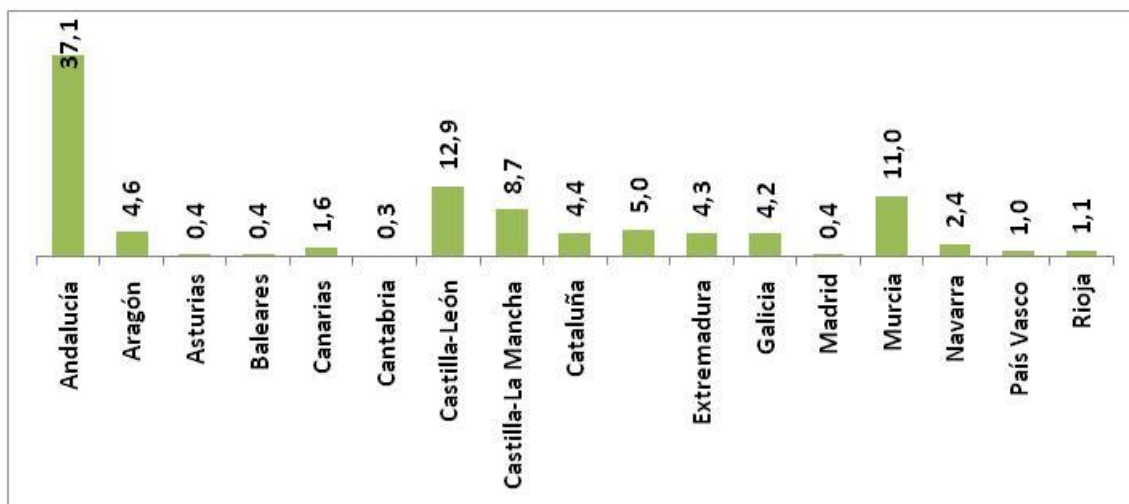
GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Renta Agraria Nacional MAPAMA y EPA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

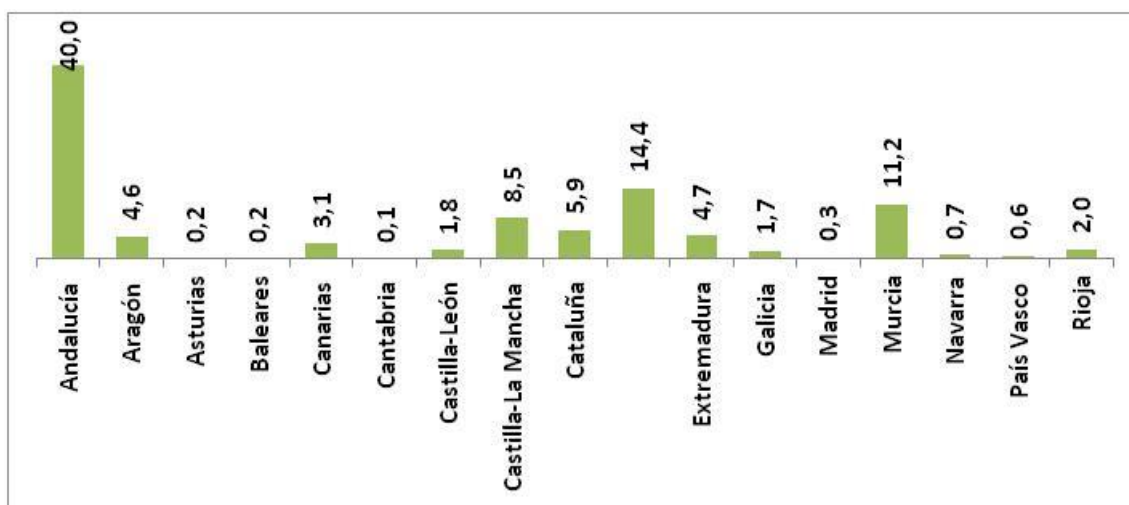
En cuanto a los tipos de cultivos, la distribución solo presenta diferencias significativas en la participación de ciertas comunidades autónomas en función de que el cultivo sea perenne o no.

GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS NO PERENNES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Renta Agraria Nacional MAPAMA y EPA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS NO PERENNES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

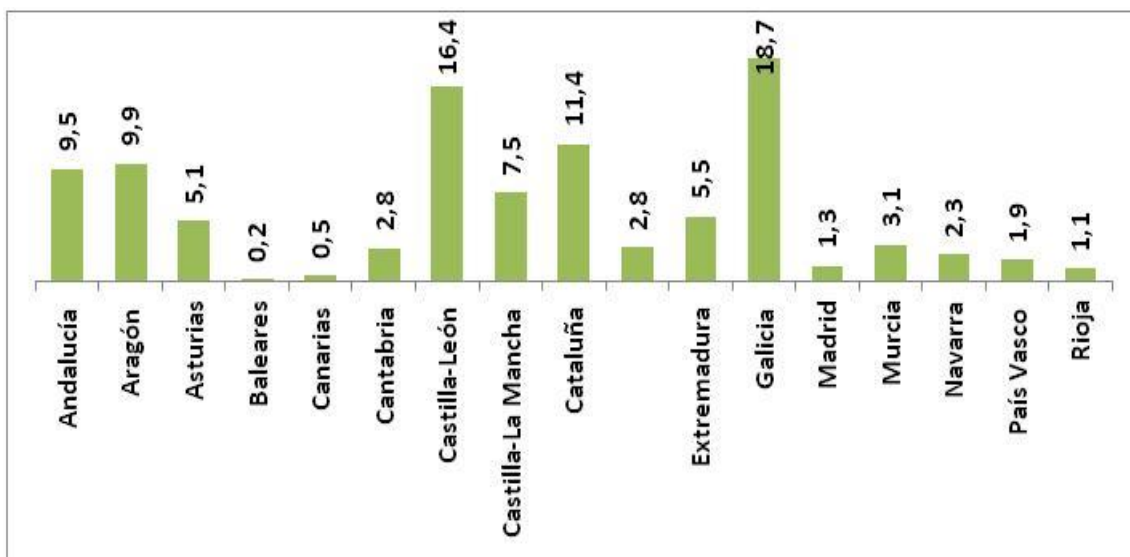


Fuentes: Renta Agraria Nacional MAPAMA y EPA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cualquier caso, se observa cómo Andalucía es la que mayor producción aporta en la actividad de cultivos, en tanto que en los no perennes el segundo productor es la Comunidad Valenciana, en el caso de los perennes el segundo productor es Castilla-León.

La producción ganadera presenta menos concentración que la vegetal, siendo varias las comunidades que como mínimo aportan en torno al 10% de la producción: Galicia, Castilla y León, Cataluña, Aragón y Andalucía. Si bien, la producción de cada tipo de cabaña presenta una distribución diferente a la general.

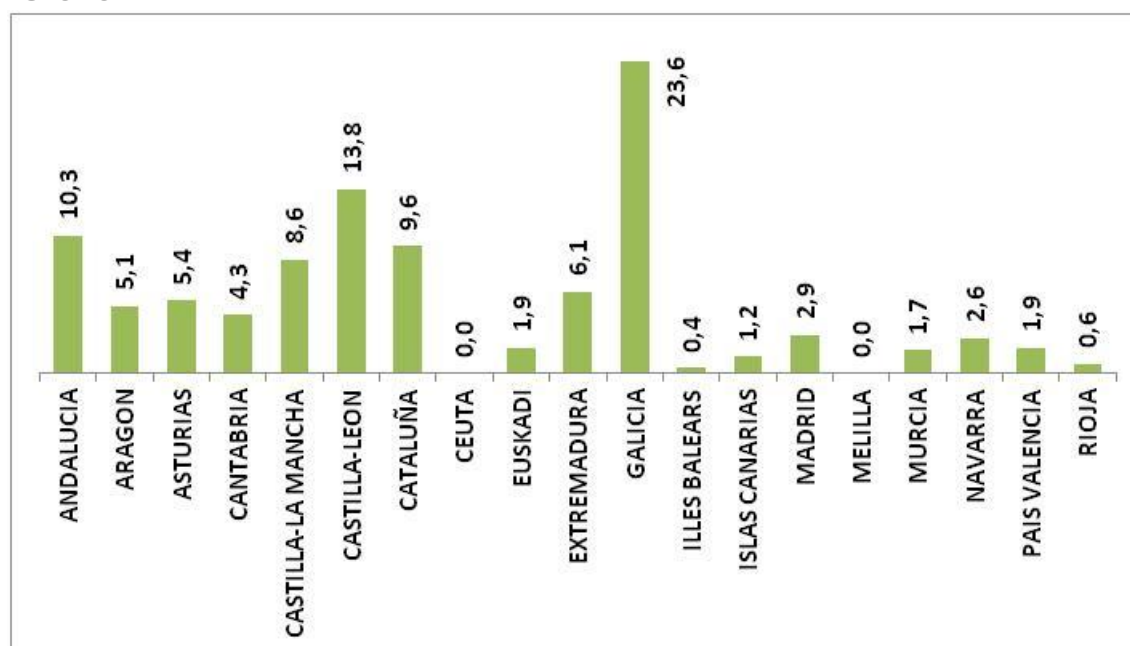
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Renta Agraria Nacional MAPAMA y EPA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

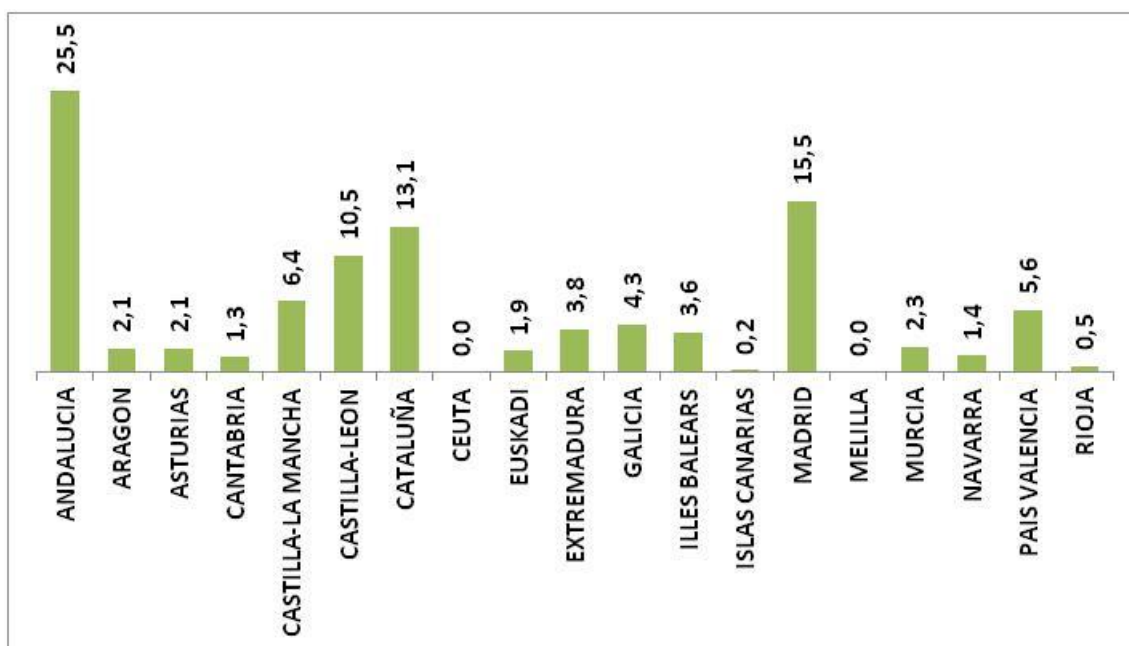
En el caso de la ganadería bovina, destaca Galicia, que aporta el 23,6% del sector, con una participación de casi el 30% en la cabaña bovina especializada en la producción de leche. Le siguen Castilla y León, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha. Entre las 6 comunidades agregan el 66% de la producción ganadera bovina.

GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BOVINA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA EQUINA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

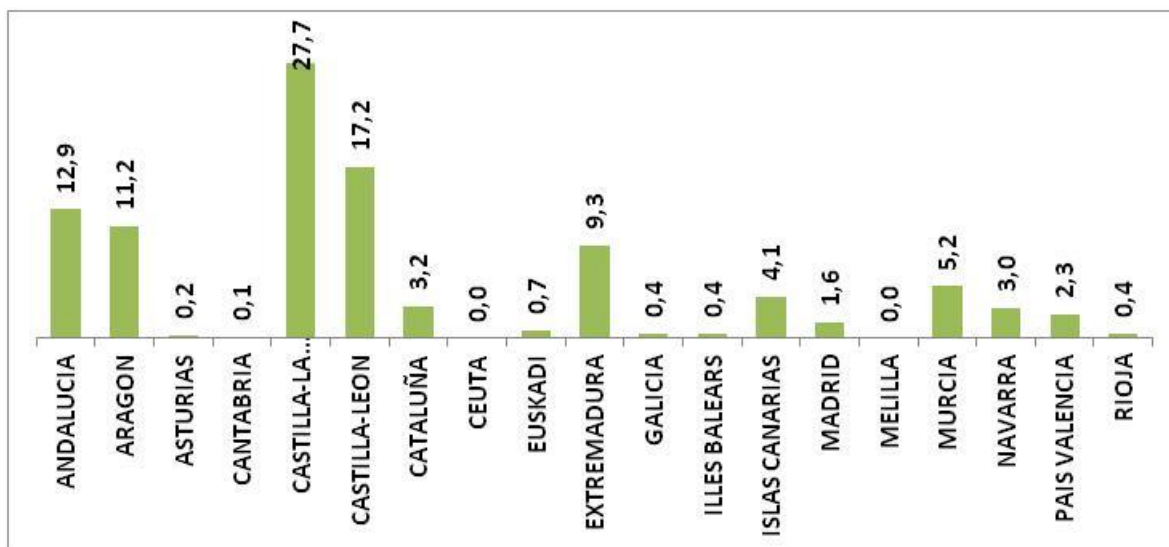


Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En la ganadería equina destaca Andalucía, comunidad que aporta el 22,5% de la producción, seguida de Madrid, Cataluña y Castilla y León. Entre las cuatro agregan casi el 62% del total.

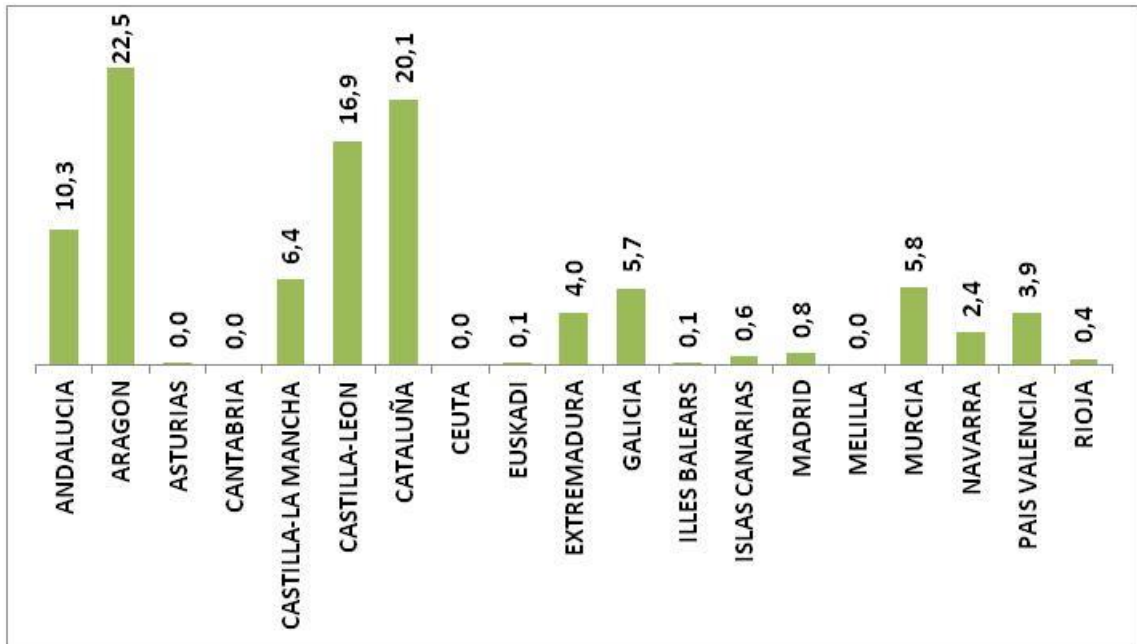
Por el contrario, Castilla-La Mancha es la especializada en ganado ovino y caprino, puesto que aporta casi el 28% de la producción española, le sigue Castilla y León, Andalucía y Aragón. Entre las cuatro generan el 69% de la producción de esta cabaña.

GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA OVINA Y CAPRINA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Gráfico 16. Distribución de la producción ganadera porcina por comunidad autónoma

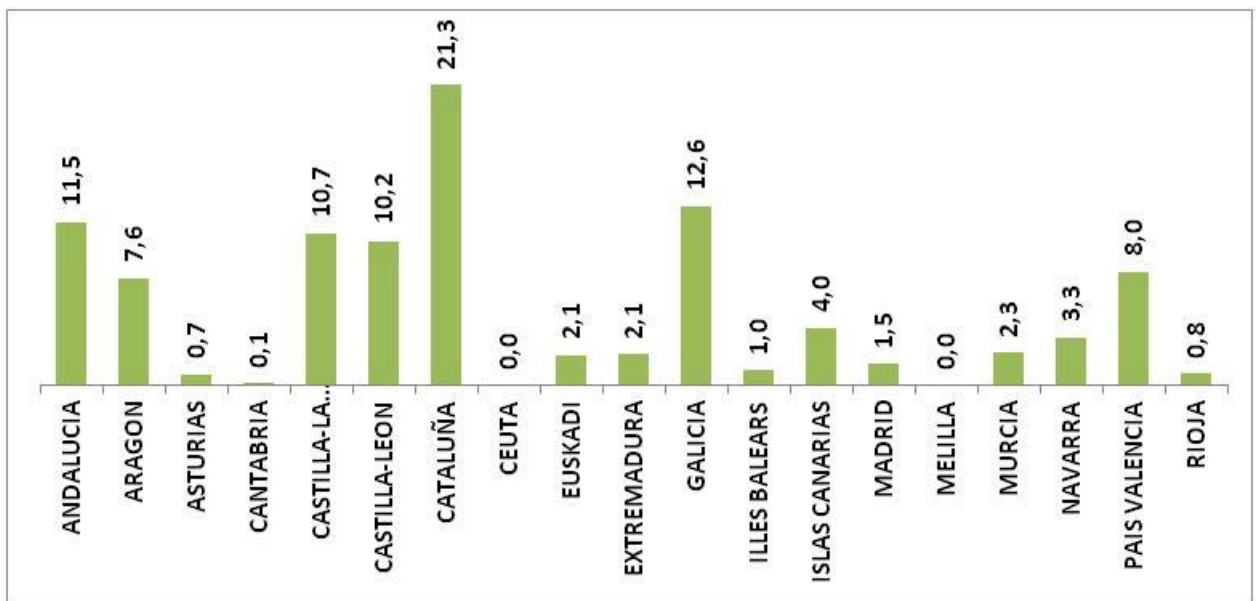


Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En el caso de la ganadería porcina son Aragón y Cataluña los que destacan, sumando el 42,6% de la producción de ganado porcino español. Le siguen Castilla y León y Andalucía., con los que vendrían a general el 70% de la cabaña porcina.

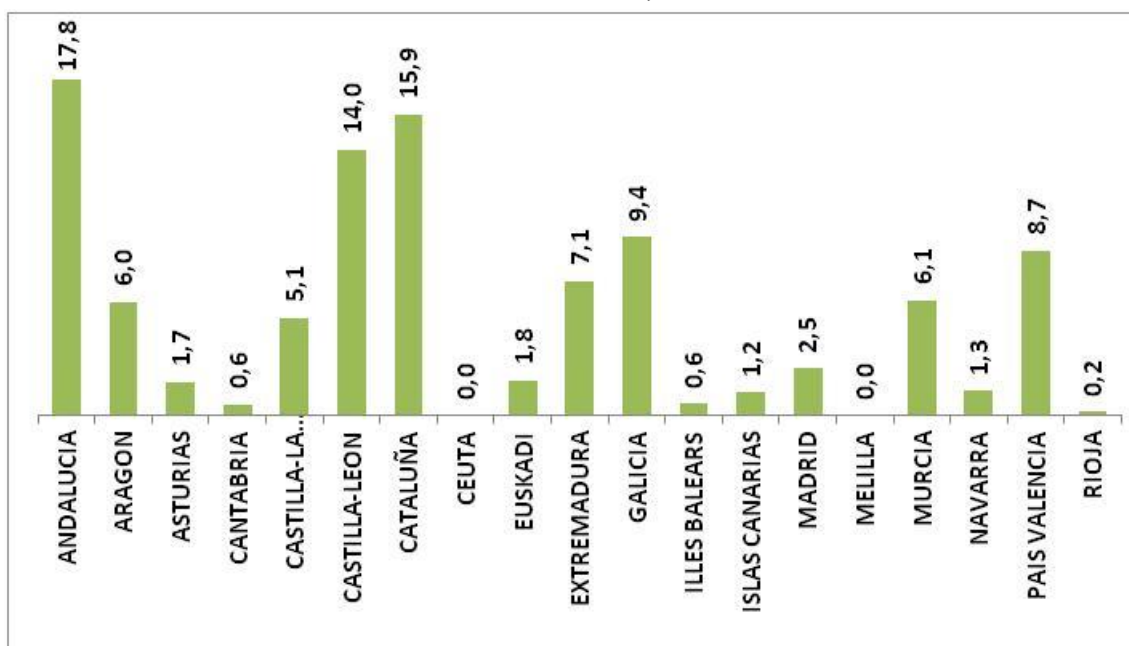
Sin embargo, la cría de la ganadería avícola está distribuida de forma menos concentrada, aunque destaca Cataluña, que aporta el 21,3% de la producción.

GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA AVÍCOLA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

GRÁFICO 18. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA VARIAS ESPECIES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (CONEJO, APICULTURA Y OTRAS NO INCLUIDAS EN LAS ANTERIORES)



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Para el resto de especies son determinantes la producción efectuada en Andalucía, Cataluña, Castilla y León y Galicia.

4.2.2 Demanda sectorial, el consumo interno.

Gasto de los hogares

El gasto total de los hogares españoles en alimentación ha ascendido a 67.095 Millones de euros, lo que supuso un incremento del 0,1 por ciento.

GRÁFICO 19. CRECIMIENTO CONSUMO ALIMENTICIO DE LOS HOGARES ESPAÑOLES.



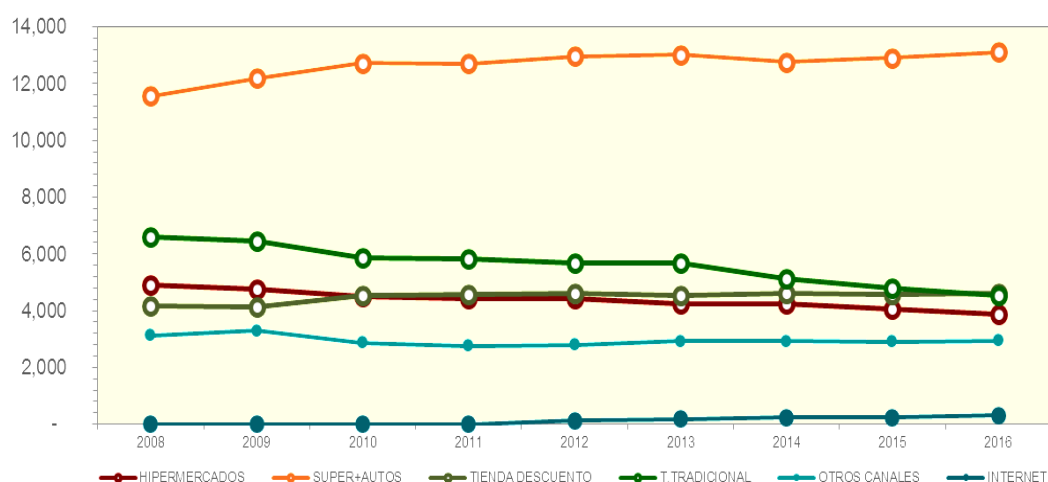
Fuente: Informe del Consumo de Alimentación. MAPAMA. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

El 44% del presupuesto familiar total dedicado a alimentación se destinó a la adquisición de productos frescos.

La crisis sí ha hecho mella en el consumo de los hogares españoles, hasta el extremo de que el consumo alimentario cayó en casi 1.600 Millones entre 2009 y 2016, casi un 2,3%. Es por ello que ha jugado un papel muy importante la demanda externa para sustituir el consumo interno perdido.

En cuanto a la evolución de los canales de distribución, son los supermercados y las tiendas de descuento los que están manteniendo una tendencia de crecimiento, en tanto que los hipermercados y el comercio tradicional ven decrecer su volumen de negocio.

GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN CANALES DE DISTRIBUCIÓN.

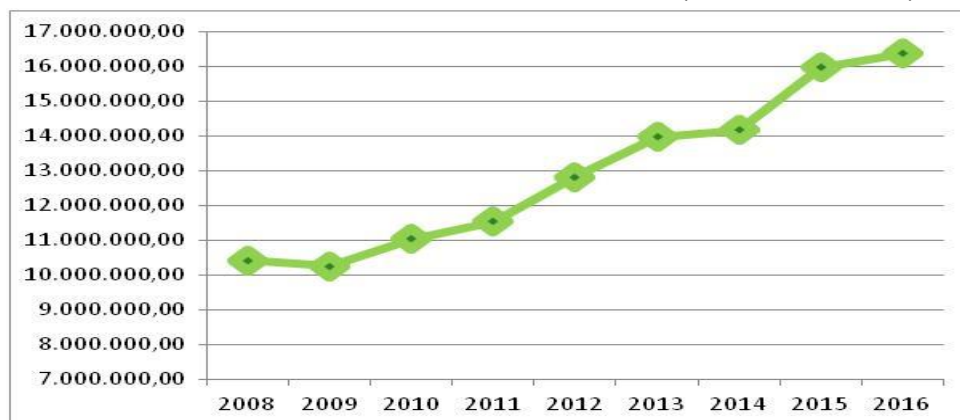


Fuente: Informe del Consumo de Alimentación. MAPAMA.

4.2.3. Demanda externa

En el período contemplado, la demanda externa del sector no ha dejado de crecer a tasas muy intensas. En concreto, entre 2008 y 2016 las exportaciones crecieron casi 6 Mil millones de pesetas, lo que supuso un 57%.

GRÁFICO 21 EXPORTACIONES AGROFORESTAL (MILES DE EUROS).

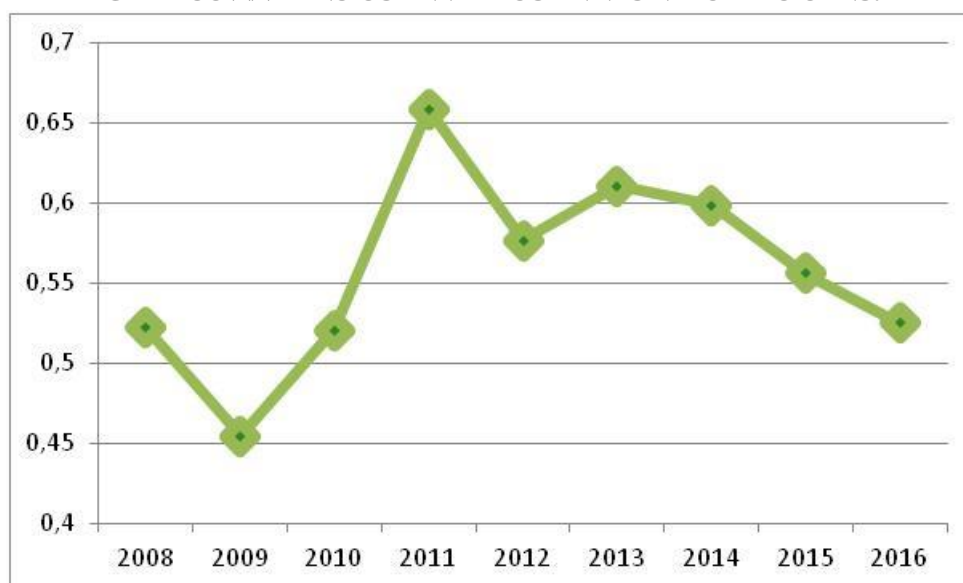


Fuente: Instituto de Comercio Exterior. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.2.4.Comercio exterior.

El flujo total del comercio exterior sectorial creció un 41%, pasando de 20 mil a 28 mil millones, entre 2008 y 2016. Las exportaciones crecieron un 57%, en tanto que las importaciones lo hicieron en un 24%. Las exportaciones pasaron de 10,5 mil a 16,4 mil millones, en tanto que las importaciones pasaron de 9,5 mil a 11,6 mil millones de euros.

GRÁFICO 22 PRECIOS RELATIVOS DE LAS EXPORTACIONES.



Fuente: Instituto de Comercio Exterior. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Sin embargo, la calidad de la inserción comercial de nuestros productos ha quedado estabilizada a los mismos precios relativos que presentaba en 2008, en torno a 0,52.

En consecuencia, el período ha saldado un crecimiento de la exportación y de la propensión exportadora que se ha fundamentado en la competencia, más a partir de los precios que en una mejora significativa de la riqueza añadida al producto exportado.

4.3. Tejido productivo.

A continuación se hace una breve descripción de cómo se conforma el tejido productivo de la sección A: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca y las tres divisiones que incluye y, dentro de cada división, los grupos en los que está dividido y las clases que agrupan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

Esta descripción se hace, teniendo en cuenta la distribución territorial de las empresas existentes para cada una de las divisiones que se contemplan.

- a) Distribución territorial de las empresas registradas en la división 01, grupo 01.1 Cultivos no perennes.

Dentro del grupo 01.1 cultivos no perennes; están incluidas: 01.3 Propagación de plantas; 01.4 Producción ganadera; 01.5 Producción Agrícola Combinada con la producción ganadera; 01.6

Actividades de Apoyo a la agricultura, a la Ganadería y de preparación posterior a la cosecha;
01.7 Caza, Captura de Animales y servicios relacionados con las mismas.

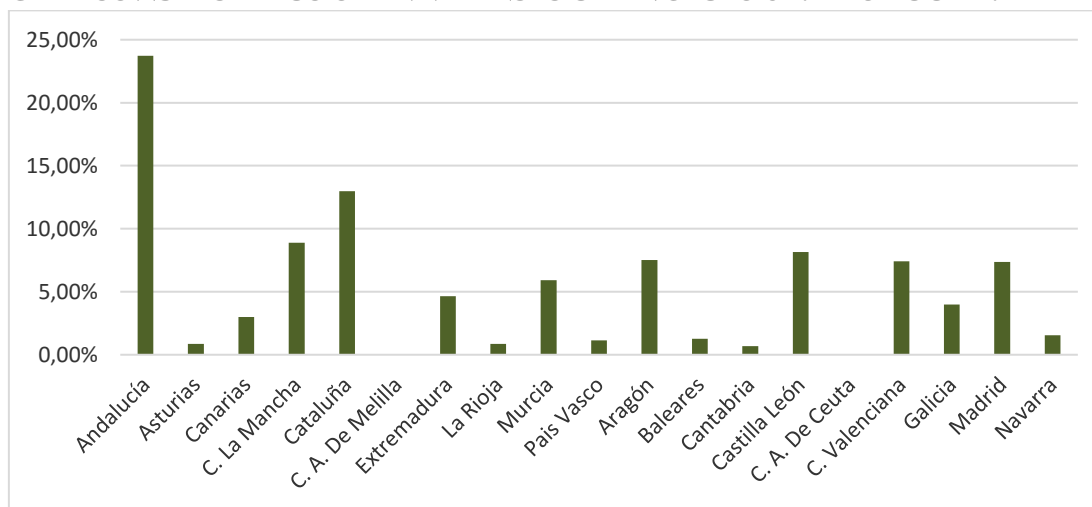
b) Distribución territorial de las empresas registradas en la división 01, grupo 01.2 Cultivos Perennes

Según datos del directorio de empresas (e informa)³ existen en España 55.314 empresas registradas, en la división 01 Su distribución por comunidades autónomas es: 23,7% en Andalucía; el 13,9 % en Cataluña; 8,6% en Castilla la Mancha; 8,15% en Castilla León; 7,56% en Aragón; 3.98 % Galicia; 5.93% Murcia; 4.66 en Extremadura. Es decir, el 76,5% se concentra en 8 comunidades autónomas, destacando de ellas Andalucía, Cataluña, Castilla la Mancha y Castilla León que juntas concentran el 54,35% de las empresas registradas.

- **Empresas registradas por CNAE**

El CNAE 001 comprende las actividades de 011 Cultivos no perennes, bajo este título se incluyen además de actividades productivas ligadas a la gestión de productos tradicionales, algunos de ellos con clara tendencia a disminuir su presencia, como es el caso del cultivo del tabaco CNAE 0115, aparecen un buen número de nuevas actividades y nuevos cultivos a los que es necesario prestar atención ya que pueden suponer un nuevo reto y una oportunidad para el sector agroforestal en España.

GRÁFICO 23 DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS CNAE GRUPO 01.1 POR CCAA.



Fuente: EP

De las 16.316 empresas registradas en España en el CNAE 011 cultivos no perennes el 54,4% de las empresas se centran en la actividad CNAE 0119 *otros cultivos no perennes*, entre los que se comprenden las actividades ligadas al cultivo de flores y plantas forrajeras; un 22% de empresas agrupadas en el CNAE 0111 Cultivo de cereales (Excepto Arroz), leguminosas y semillas oleaginosas y un 21,4% son empresas del CNAE0113 cultivo de hortalizas raíces y tubérculos; y solamente un 2% de empresas concentra a los CNAE 0112.- Cultivo de arroz; 0114.- Cultivo de caña de azúcar; 0115.- Cultivo de tabaco; 0116.- Cultivo de plantas para fibras textiles.

³ https://www.informacion-empresas.com/A000_AGRICULTURA-GANADERIA-SILVICULTURA-PESCA.html

Cultivos perennes: Dentro de este capítulo encontramos productos ya tradicionales y con una actividad económica bien asentada y desarrollada y productos que comienzan a abrirse camino entre las actividades productivas y que pueden ser una oportunidad para algunas regiones por el potencial que pueden tener para la generación de empleo con una gestión innovadora y sostenible de estos productos.

Se contemplan en este epígrafe:

0121.- Cultivo de la vid

0122.- Cultivo de frutos tropicales y subtropicales

0123.- Cultivo de cítricos

0124.- Cultivo de frutos con hueso y pepitas

0125.- Cultivo de otros árboles y arbustos frutales y frutos secos

0126.- Cultivo de frutos oleaginosos

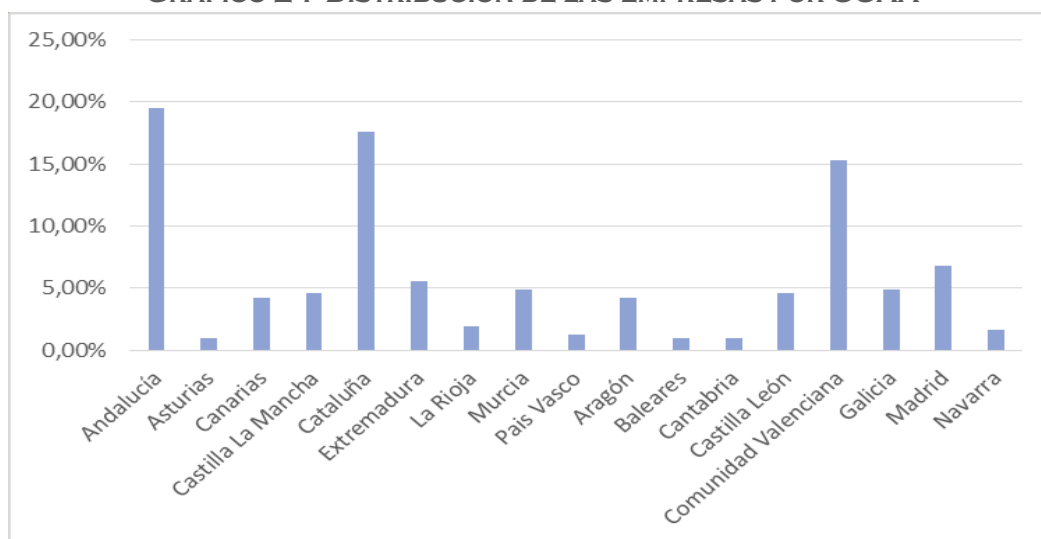
0127.- Cultivo de plantas para bebidas

0128.- Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas

0129.- Otros cultivos perennes

El CNAE 013 Propagación de plantas, contempla actividades económicas referidas a Viveros y cultivo de plantas ornamentales, incluso tepes de césped; según la misma fuente en el momento actual marzo 2017, fechas de la última actualización de la base de datos, tenemos en España 307 empresa, de ellas el 52% se concentran en tres comunidades autónomas: Cataluña 17,6%; Andalucía 19,6% y Comunidad Valenciana 15,31%.

GRÁFICO 24 DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CCAA



Fuente EP

014 Producción ganadera. La ganadería, en concreto, la ganadería extensiva, tiene un gran impacto en el mantenimiento de los montes y de las superficies forestales y las dehesas. La extensión en España de superficie forestal es de 27,7 M de ha. que ocupan el 54,8% de su territorio, es el segundo país con mayor superficie forestal sólo por detrás de Suecia y el cuarto

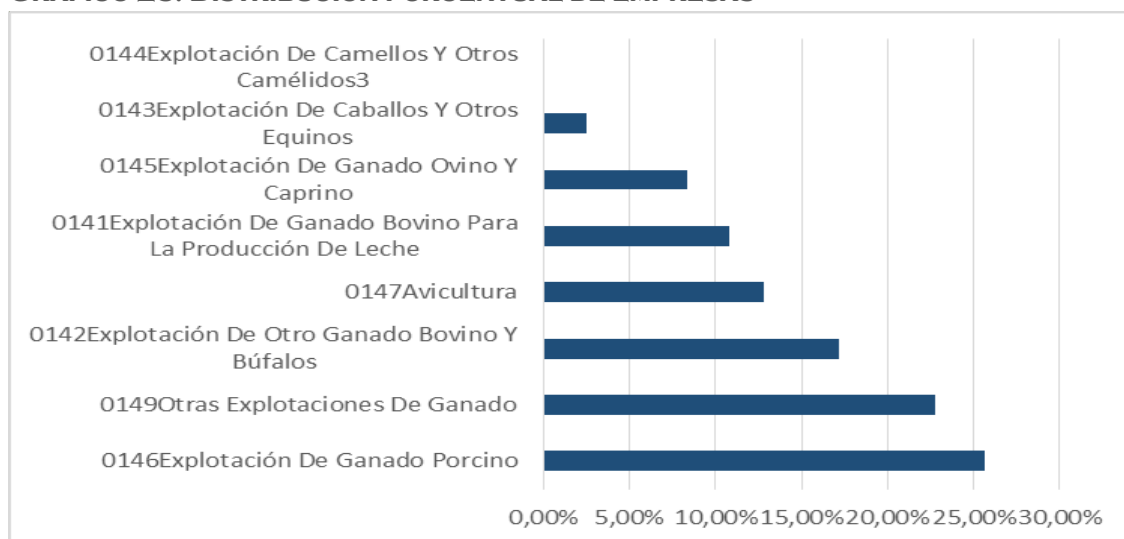
en cuanto a ocupación forestal respecto a su territorio, superado por Suecia, Finlandia (ambos con un 69%) y Eslovenia (63%)⁴. Este hecho, debería considerarse como una oportunidad, para afrontar nuevas formas de ganadería ecológica, y que pudiera atraer mano de obra joven que favoreciese un relvo generacional en el sector.

Existen en el momento actual en España 13579 empresas que agrupan las diversas actividades ganaderas incluidas en el CNAE 014, el mayor número de empresas se centra en las explotaciones de ganado porcino un 25,64%, de estas empresas el 59,44% se concentran en tres comunidades autónomas: Cataluña, Aragón y Castilla León.

El otro tipo de explotaciones que concentra mayor número de empresas es el que se recoge como *CNAE 0149 Otras explotaciones de ganado* y que incluye: Cría de otros animales (apicultura, conejos, animales de compañía, etc.), este sector concentra el 22,78% de las explotaciones. El mayor número de estas explotaciones se concentran en Andalucía, Cataluña, Castilla León y Madrid, estas cuatro comunidades autónomas concentran el 53,60% de las empresas.

Otro grupo, de actividades económicas, significativo por el número de empresas que concentra es el de *0142 explotaciones de otro ganado bobino y búfalos*, este CNAE concentra un 17,17% de las empresas, de ellas, el 30,26 se ubican en Galicia, la siguiente Comunidad Autónoma, en concentración de empresas de este sector es: Cataluña y Castilla León. Entre las tres Comunidades Autónomas se concentran el 56% de las empresas del sector.

GRÁFICO 25: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMPRESAS



Fuente EP.

El sector incluido en el CNAE 0147 Avicultura, engloba 1.734 empresas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional, con una concentración del 43% en las Comunidades de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana y un segundo grupo de concentración de empresas situado en Castilla La Mancha, Aragón, Madrid y Castilla León que concentran el 34,51% .

⁴Datos abiertos. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

CNAE 0150 Producción agrícola combinada con la producción ganadera; en el momento actual existen en España 6.663 empresas en el epígrafe de producción agrícola combinada con producción ganadera CNAE 0150. Solo en Andalucía se concentran el 23,29% de las empresas censadas y entre Andalucía, Cataluña y Madrid se concentran el 50% de las empresas correspondientes a este CNAE.

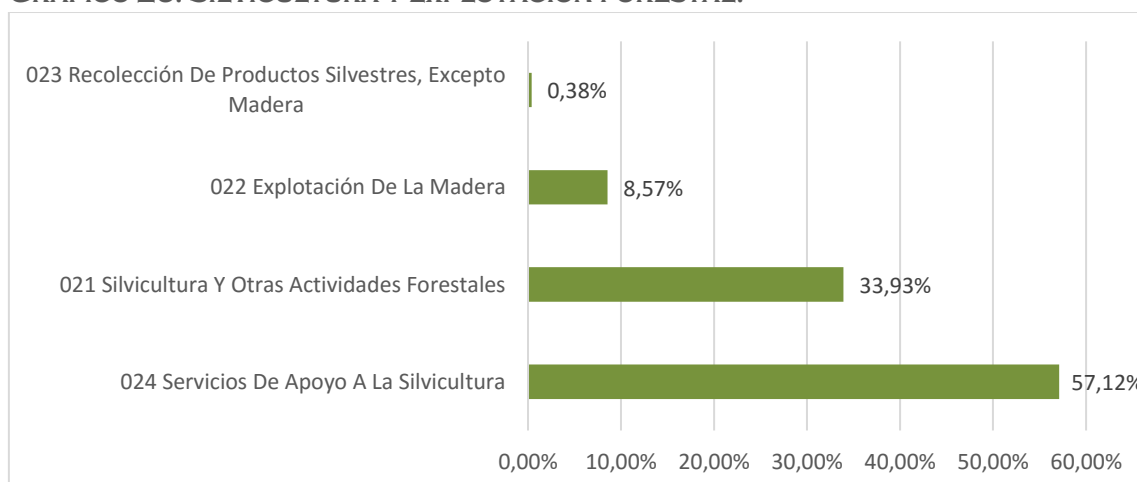
CNAE 0170 Caza Captura de animales y servicios relacionados con las mismas, existen en este epígrafe 680 empresas censadas. Destaca Madrid con un 29,06 de empresas censadas y le siguen Andalucía y Castilla La Mancha. Entre las tres Comunidades Autónomas concentran el 56,47% de las empresas.

CNAE A002 Silvicultura y Explotación forestal concentra 4191 empresas. Fundamentalmente el CNAE 024 Servicios de apoyo a la silvicultura, concentra 57,12% de las empresas 62,70% de las empresas ubicadas en Galicia, Castilla León, Andalucía y Cataluña.

El subsector englobado en la CNAE 021 Silvicultura y otras actividades forestales, concentra un total de 1422 empresas, el 33.9% del total, el 55% concentradas geográficamente en cuatro comunidades autónomas Andalucía, Cataluña, Galicia y Castilla León.,

La CNAE 0220 Explotación de la madera, registra 359 empresas, distribuidas por todo el territorio nacional destacando geográficamente la mayor concentración en el País Vasco con casi el 15% de las empresas y Galicia con el 23,4%

GRÁFICO 26. SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL.



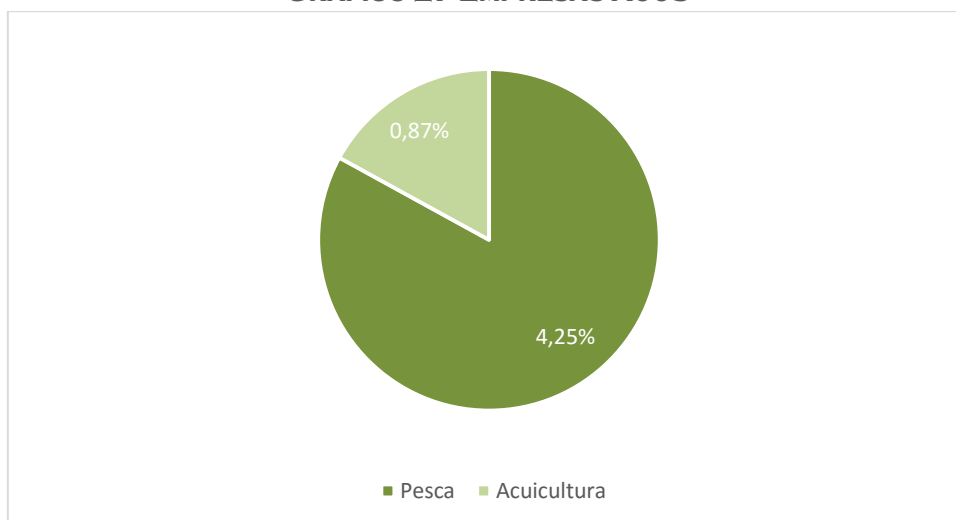
Fuente: EP

La CNAE 0230 Recolección de productos silvestres excepto madera, solo tiene registradas 16 empresas en todo el territorio nacional. Este es uno de los sectores que podría ser una oportunidad para el desarrollo rural en ámbitos de gestión adecuados.

CNAE A003 Pesca y acuicultura, aglutina a 2656 empresas en la CNAE 031 pesca, y 547 en la CNAE 032 Acuicultura.

En acuicultura A032, existen 547 empresas registrada; de ellas en acuicultura marina 474 y en acuicultura continental son 73. Estas empresas están repartidas por 15 comunidades autónomas, destacando Gálica que posee 11 explotaciones registradas.

GRÁFICO 27 EMPRESAS A003



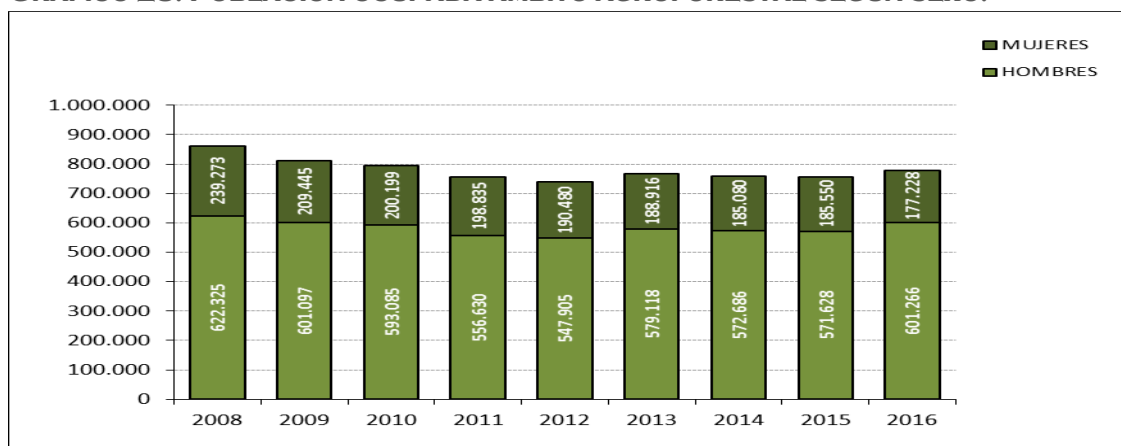
Fuente EP

Es importante señalar que a lo largo de los años se han ido perdiendo explotaciones de acuicultura continental que, en la mayor parte de los casos, se encuentran ubicadas en zonas rurales, en muchos casos zonas deprimidas, que podrían ser revitalizadas a partir de la puesta en funcionamiento de este tipo de explotaciones.

4.4. Caracterización de la población laboral del sector.

En la actualidad en el sector agroforestal trabajan 778.494 personas, según la encuesta de población activa, datos INE segundo trimestre 2016, de ellos, 601 mil (77,22%) son hombres y 177 mil (22,76%) son mujeres. Considerando el mismo periodo de 2008, el sector daba empleo a 861.598 personas, de ellas 622 mil (72,22%) eran hombres y 239 mil (27,77%) eran mujeres, habiéndose detectado una pérdida de 83.104 empleos en estos años. Tanto al inicio de la serie como al final observamos que es un sector que emplea mayoritariamente mano de obra masculina, comprobándose que hay una tendencia decreciente de la tasa de feminización debido a la pérdida continua de empleo femenino, en el sector, desde 2008 a 2016 periodo contemplado en este estudio.

GRÁFICO 28. POBLACIÓN OCUPADA ÁMBITO AGROFORESTAL SEGÚN SEXO.



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La referida pérdida de empleo, desde 2008, ha conllevado la disminución del número de personas ocupadas en 83.000. Si bien, si consideramos que el número de asalariados ha crecido en 40.000 (pasó de 446 mil a 486 mil, entre 2008 y 2016), podemos afirmar que la caída de la ocupación sectorial ha sido efecto de la composición de dos vectores: El crecimiento de la población asalariada, mencionado, y la disminución de la población no asalariada en 124 mil personas.

TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO .

	OCUPADOS	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJER
2008	861.598	622.325	239.273	27,8
2009	810.542	601.097	209.445	25,8
2010	793.284	593.085	200.199	25,2
2011	755.465	556.630	198.835	26,3
2012	738.385	547.905	190.480	25,8
2013	768.034	579.118	188.916	24,6
2014	757.766	572.686	185.080	24,4
2015	757.178	571.628	185.550	24,5
2016	778.494	601.266	177.228	22,8

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

TABLA 3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

	CRECIMIENTO ANUAL			CRECIMIENTO ANUAL %		
	OCUPADOS	HOMBRES	MUJERES	OCUPADOS	HOMBRES	MUJERES
2009	-51.056	-21.228	-29.828	-5,9	-3,4	-12,5
2010	-17.258	-8.012	-9.246	-2,1	-1,3	-4,4
2011	-37.819	-36.455	-1.364	-4,8	-6,1	-0,7
2012	-17.080	-8.725	-8.355	-2,3	-1,6	-4,2
2013	29.649	31.213	-1.564	4,0	5,7	-0,8
2014	-10.268	-6.432	-3.836	-1,3	-1,1	-2,0
2015	-588	-1.058	470	-0,1	-0,2	0,3
2016	21.316	29.638	-8.322	2,8	5,2	-4,5
Tasa media anual acumulada				-1,4	-0,6	-4,0
2008-2016	-83.104	-21.059	-62.045	-9,6	-3,4	-25,9

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

En total, desde 2008, el número de mujeres ocupadas en el sector ha disminuido un 26% (en torno a 62 mil mujeres menos), lo que supone una caída interanual a una tasa media de casi el 4%. Por el contrario, el empleo masculino, pese a que en 2016 se recuperó en casi 30 mil ocupados, en el transcurso de todo el período contemplado, desde 2008, se redujo en un 3,4%, lo que supuso una reducción interanual a una tasa media del 0,6%.

Entre las actividades que más han influido en esta pérdida de peso específico de la mujer entre la población agroforestal está la producción de cultivos y la producción ganadera, cuyas tasas de feminización en 2008 rondaban el 30% y de las que han salido en torno a 40.000 mujeres entre ambas actividades, suponiendo el grueso de las expulsiones del sector.

4.4.1. Caracterización demográfica del sector.

En cuanto a la pirámide poblacional, la estructura ha cambiado poco en los últimos 8 años ya que en todo el período, contemplado, la población se acumula en los tramos de edad comprendidos entre los 30 y los 59 años; si bien, se pone de manifiesto cierto envejecimiento de la población, al perder peso los colectivos más jóvenes y adquirir peso los de los tramos más altos de edad.

Observando los gráficos podemos apreciar un cierto envejecimiento de la población en el año 2016, ya que, tanto en hombres como en mujeres el mayor número de personas se concentra en el tramo de 45 a 59 años, al contrario que en el año 2008, primer año analizado, donde el mayor número de personas se concentraba en el tramo de edad del grupo de entre 30 a 44 años, tanto en hombres como en mujeres.

Ésta pirámide de población pone de relieve la necesidad de poner en marcha políticas activas de empleo, en el sector, que incentiven la incorporación de jóvenes, que fortalezcan el entorno rural y que apoyen actividades económicas que vienen manifestando una pérdida constante de población ocupada y sin que otro tipo de actividades absorba la mano de obra excedente en las actividades agrarias tradicionales, de manera que se pueda garantizar un cierto equilibrio y sostenibilidad del sector agroforestal.

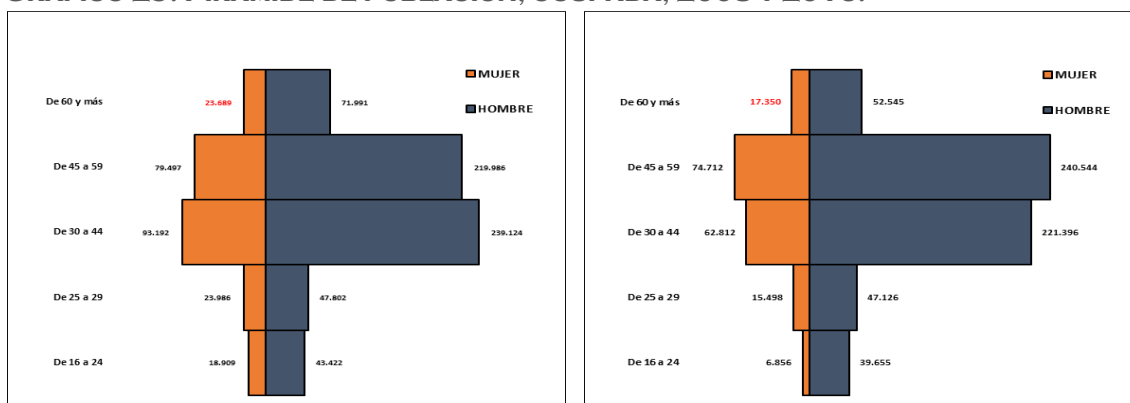
TABLA 4. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO Y EDAD.

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	43.422	18.909	62.331	39.655	6.856	46.511
De 25 a 29	47.802	23.986	71.788	47.126	15.498	62.624
De 30 a 44	239.124	93.192	332.316	221.396	62.812	284.208
De 45 a 59	219.986	79.497	299.483	240.544	74.712	315.256
De 60 y más	71.991	23.689	95.680	52.545	17.350	69.895
	622.325	239.273	861.598	601.266	177.228	778.494
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	6,98%	7,90%	7,23%	6,60%	3,87%	5,97%
De 25 a 29	7,68%	10,02%	8,33%	7,84%	8,74%	8,04%
De 30 a 44	38,42%	38,95%	38,57%	36,82%	35,44%	36,51%
De 45 a 59	35,35%	33,22%	34,76%	40,01%	42,16%	40,50%
De 60 y más	11,57%	9,90%	11,10%	8,74%	9,79%	8,98%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Es necesario destacar que el 30% de la población trabajadora, del sector, es mayor de 65 años y solo un 4% es menor de 35 años. Es necesario que se produzca un relevo generacional, en el sector, para hacer un sector más moderno y competitivo que garantice la sostenibilidad del mismo.

GRÁFICO 29. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN, OCUPADA, 2008 Y 2016.



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.4.2. Población agroforestal que trabaja como ayuda familiar.

El modelo de relación de trabajo identificado por la Encuesta de Población Activa (EPA), como ayuda familiar disminuye de 2008 a 2016 en todos los segmentos de edad analizados.

En la población total se pasa de un 5,5% de personas bajo esta situación en el 2008 a un 2% en el 2016. Si consideramos los tramos de edad, la pérdida más significativa se produce en el tramo 16-24 años que se reduce en casi un 50% en los hombres pasando de 6.412 a 3.105. Ésta pérdida de casi un 50 % podría deberse a la salida del sector de estas personas.

4.4.3. Población ocupada por nacionalidad.

Respecto a la nacionalidad el 77,8% de la población ocupada, en el sector, es de origen español frente a un 22,19% de población extranjera.

TABLA 5. POBLACIÓN ESPAÑOLA OCUPADA SEGÚN SEXO Y EDAD.

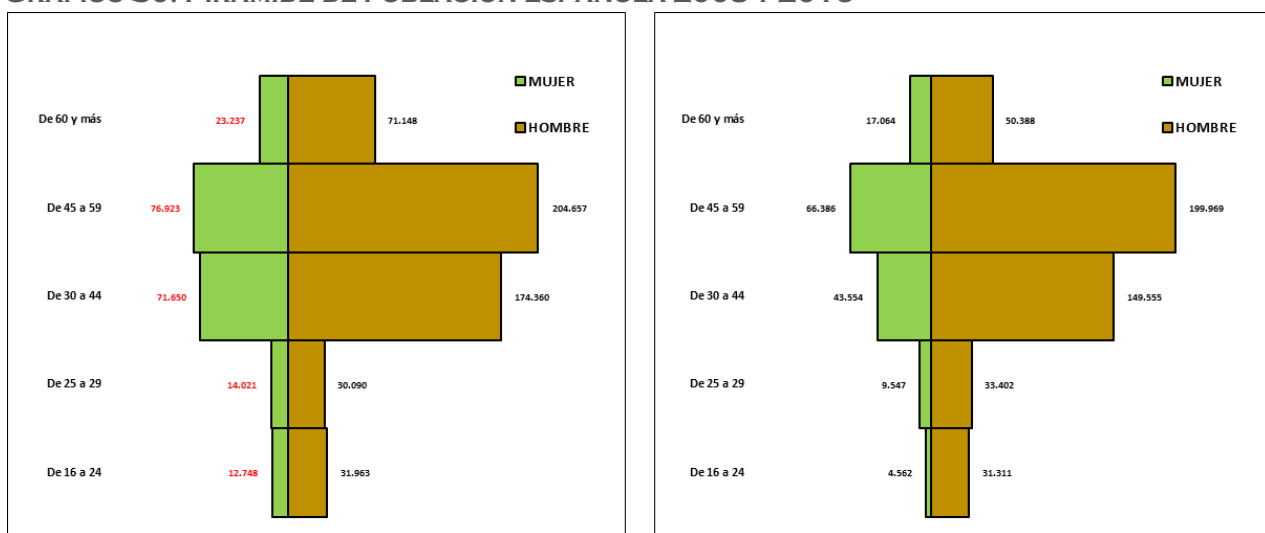
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	31.963	12.748	44.711	31.311	4.562	35.873
De 25 a 29	30.090	14.021	44.111	33.402	9.547	42.949
De 30 a 44	174.360	71.650	246.010	149.555	43.554	193.109
De 45 a 59	204.657	76.923	281.580	199.969	66.386	266.355
De 60 y más	71.148	23.237	94.385	50.388	17.064	67.452
	512.218	198.579	710.797	464.625	141.113	605.738
				47.593	57.466	105.059
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	6,24%	6,42%	6,29%	6,74%	3,23%	5,92%
De 25 a 29	5,87%	7,06%	6,21%	7,19%	6,77%	7,09%
De 30 a 44	34,04%	36,08%	34,61%	32,19%	30,86%	31,88%
De 45 a 59	39,96%	38,74%	39,61%	43,04%	47,04%	43,97%
De 60 y más	13,89%	11,70%	13,28%	10,84%	12,09%	11,14%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
				0,09291552	0,28938609	

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

Si observamos la pirámide de población, de nacionalidad española, es un gráfico muy similar a la pirámide de población total del sector, donde el mayor peso poblacional se sitúa en los segmentos de edad entre 45 y 59 años tanto en hombres como en mujeres y tanto en 2008 como en 2016.

De 2008 a 2016 el peso de la población mayor se ha incrementado en el grupo de edad entre 45 y 59 años, tanto en hombres como en mujeres.

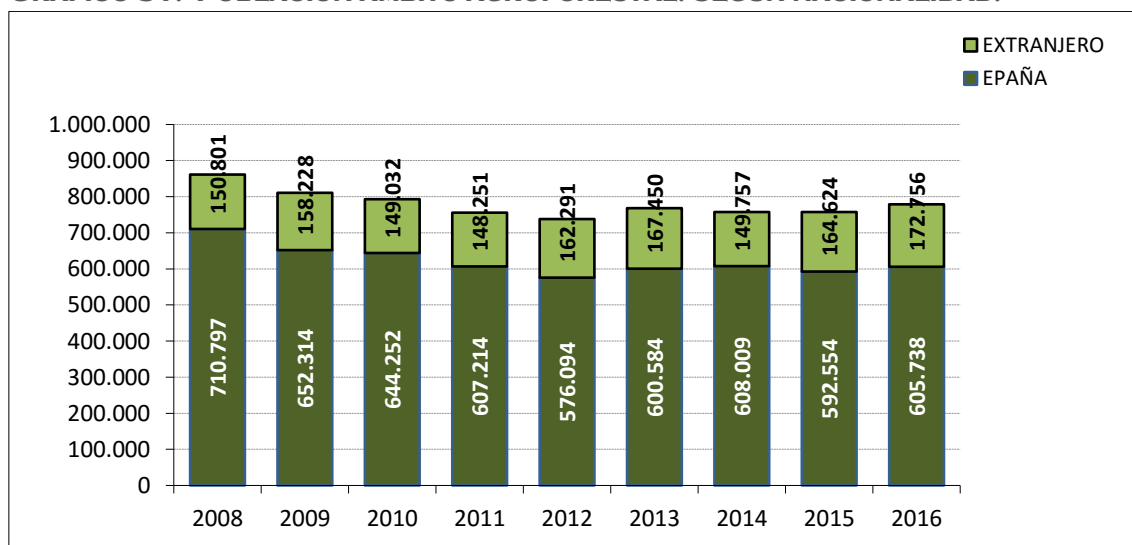
GRÁFICO 30. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA 2008 Y 2016



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria.

Actualmente, la población extranjera del sector representa en torno al 22% del total, en similares porcentajes en ambos géneros. Sin embargo, por edades el peso de la población extranjera cambia, puesto que en los tramos comprendidos entre 25 y 44 años representan prácticamente el 64% del total.

GRÁFICO 31. POBLACIÓN ÁMBITO AGROFORESTAL. SEGÚN NACIONALIDAD.



Fuente: EPA del INE. II Tre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

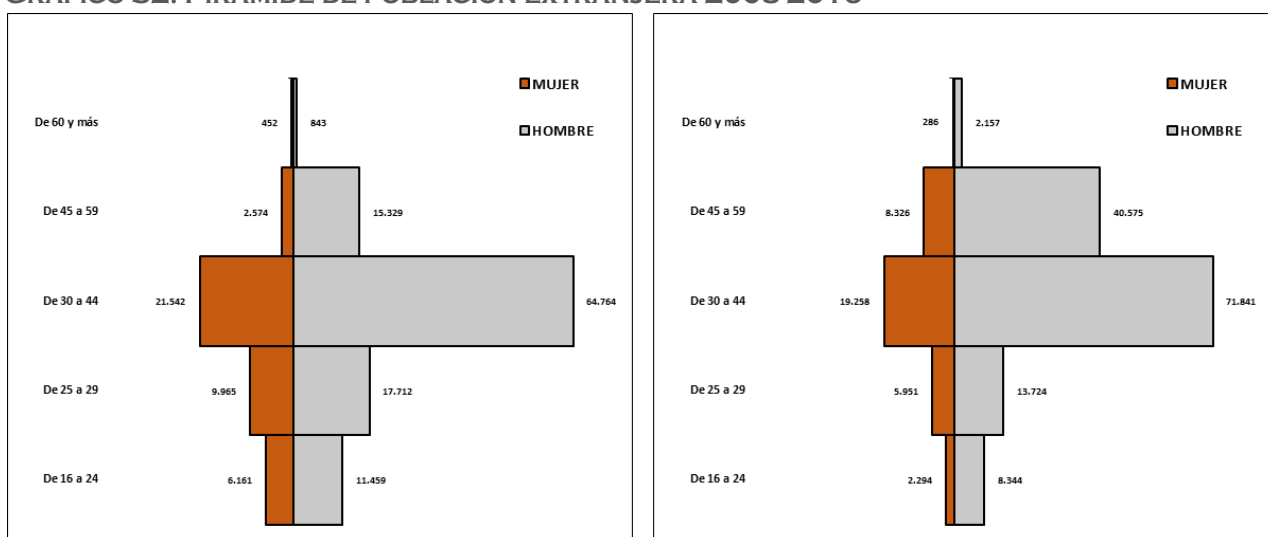
TABLA 6. POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA POR SEXO Y EDAD.

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	11.459	6.161	17.620	8.344	2.294	10.638
De 25 a 29	17.712	9.965	27.677	13.724	5.951	19.675
De 30 a 44	64.764	21.542	86.306	71.841	19.258	91.099
De 45 a 59	15.329	2.574	17.903	40.575	8.326	48.901
De 60 y más	843	452	1.295	2.157	286	2.443
	110.107	40.694	150.801	136.641	36.115	172.756
				26.534	-4.579	21.955
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	10,41%	15,14%	11,68%	6,11%	6,35%	6,16%
De 25 a 29	16,09%	24,49%	18,35%	10,04%	16,48%	11,39%
De 30 a 44	58,82%	52,94%	57,23%	52,58%	53,32%	52,73%
De 45 a 59	13,92%	6,33%	11,87%	29,69%	23,05%	28,31%
De 60 y más	0,77%	1,11%	0,86%	1,58%	0,79%	1,41%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
				0,24098377	-0,1125227	0,14558922

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Sí que se observa un incremento en la presencia de mujeres y hombres extranjeros en el tramo de edad comprendido entre los 45 y 59 años pasando de una presencia del 13.92% de hombres en 2008 a más del doble en lo que a hombres se refiere en el 2016, un 29.69%. Del mismo modo la presencia de mujeres en el tramos de edad de 45 a 59 años en 2008 es del 6.33% y pasa al 23.05% en el 2016.

GRÁFICO 32. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EXTRANJERA 2008-2016



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria.

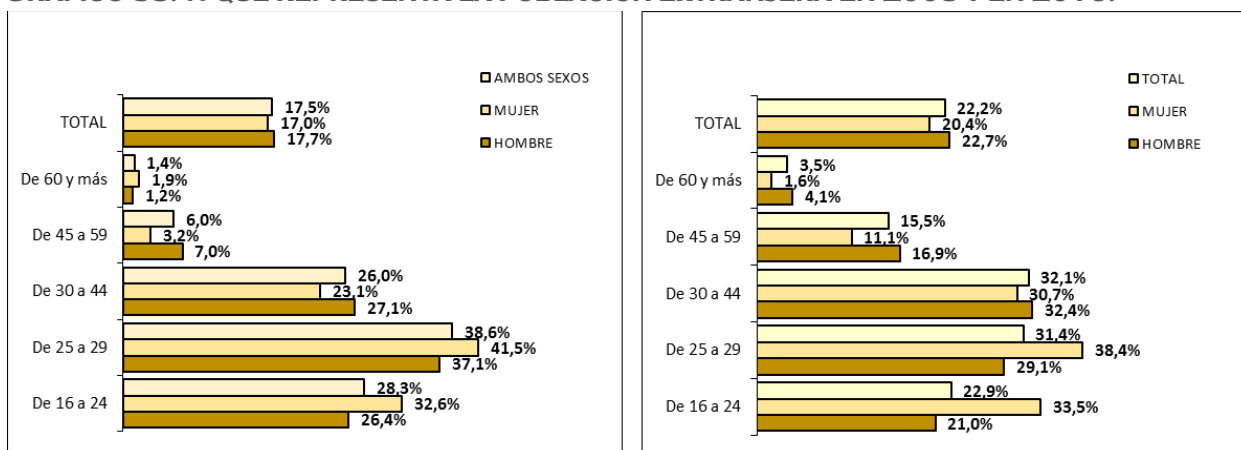
El incremento del peso de la población de nacionalidad extranjera se explica por la sustitución de población española que se vio reducida en ambos géneros.

En conjunto los ocupados españoles del sector se redujeron en 105.000 personas. Salieron del sector alrededor de 47.500 hombre (9.3%) y 57.500 mujeres (28,9%), siendo la reducción de la

ocupación, en el sector, generalizada para la población de nacionalidad español en todos los tramos de edad

Por el contrario, el número de ocupados de nacionalidad extranjera ha crecido en el caso de la población masculina, en tanto que también disminuye en el caso de la femenina. No obstante, como se colige de la evolución de la población sectorial total, el número de trabajadores extranjeros incorporados al sector ha sido insuficiente para compensar la salida de los 105 mil trabajadores de nacionalidad española.

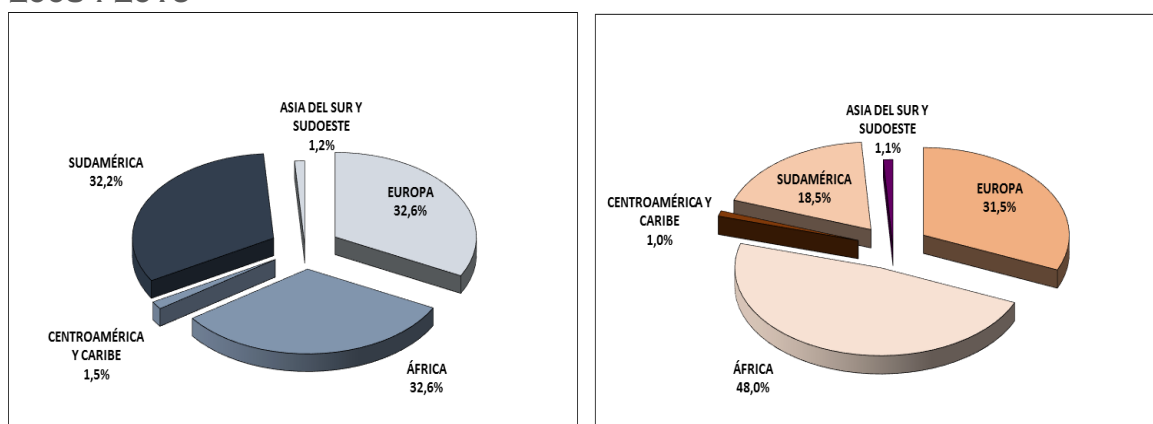
GRÁFICO 33. % QUE REPRESENTA LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2008 Y EN 2016.



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Respecto a la nacionalidad de procedencia de personas extranjeras ocupadas en el sector, a lo largo del periodo de referencia se ha observado un ligero cambio en la distribución que presenta la población, puesto que en el transcurso del período contemplado ha perdido relevancia el colectivo procedente de Sudamérica y lo ha ganado el oriundo de África.

GRÁFICO 34 PROCEDENCIA DE PERSONAS EXTRANJERAS OCUPADAS EN EL SECTOR 2008 Y 2016



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria.

4.4.4 Nivel formativo de la población ocupada en el sector agroforestal.

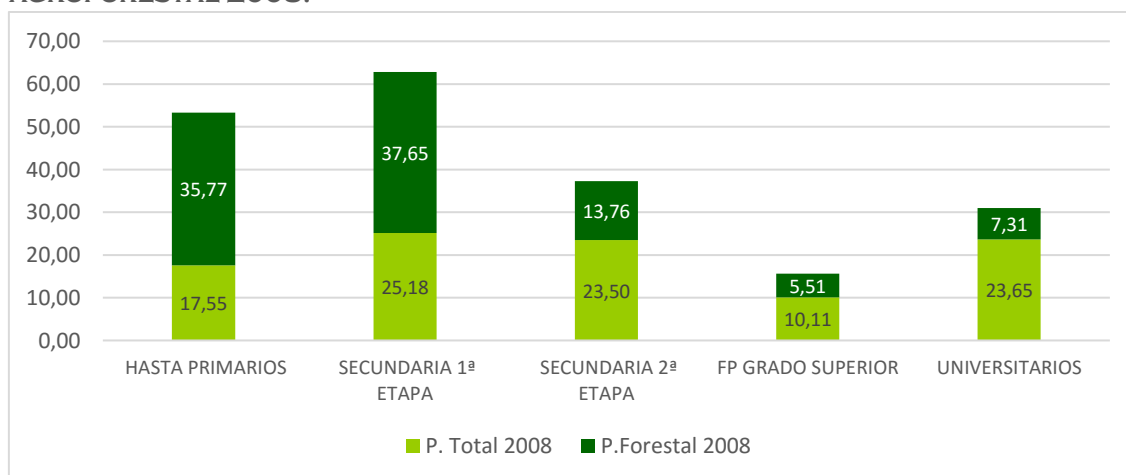
El nivel formativo de la población ocupada en el sector agroforestal es inferior a la media española en casi todos los niveles de edad, no obstante, se observa una leve mejoría en los

niveles de cualificación básica en los últimos años. El grupo de personas con un nivel formativo máximo de “estudios primarios” en 2008 era de 35,77% , mientras que en 2016 ese porcentaje baja hasta el 25,61%. Es decir, en los últimos 8 años ha decrecido en 10 puntos porcentuales el peso de la población con los niveles más bajos de formación básica. Respecto a las personas que poseen estudios de secundaria 1ª etapa, en 2008 se sitúan en 37,65% y en 2016 en un 45,43, es decir un incremento de 8 puntos porcentuales en el periodo de los ocho años, analizados. Si consideramos los niveles de estudio de “secundaria segunda etapa” 13.76% de la población ocupada en 2008, posee ese nivel de formación, y 17,15% en 2016, es decir un incremento de cuatro puntos. Aunque en los niveles de cualificación más altos este incremento es menos significativo, es de destacar que los niveles de cualificación van mejorando en los últimos años. Respecto a las personas que poseen formación profesional de grado superior en 2008 es de 5,5% y en 2016 este porcentaje se sitúa en 6,3%. Es de destacar la reducción en casi dos puntos, de personas que poseen estudios universitarios que pasa de 7,3% en 2008 a 5,4% en 2016.

Si consideramos los niveles educativos de la población total española ocupada, observamos prácticamente la misma evolución en la serie temporal, en el año 2008 el porcentaje de personas con nivel formativo máximo “hasta estudios primarios” es de 17,55% mientras que en 2016 ese porcentaje baja hasta el 6,73% del mismo modo que en el caso de la población ocupada en el sector agroforestal en el periodo temporal considerado se ha reducido en 11 puntos porcentuales. No obstante, la diferencia más significativa, como decíamos al inicio, es que la población ocupada en el sector agroforestal tiene un nivel educativo inferior a la población total, en 2008 el 17% de la población total, tiene un nivel educativo máximo de estudios primarios, mientras que entre la población ocupada en el sector agroforestal ese porcentaje es del 35,77%; al igual que en 2016 el porcentaje es de 6.73% mientras que en el sector agroforestal ese porcentaje en el mismo año es de 25.61%.

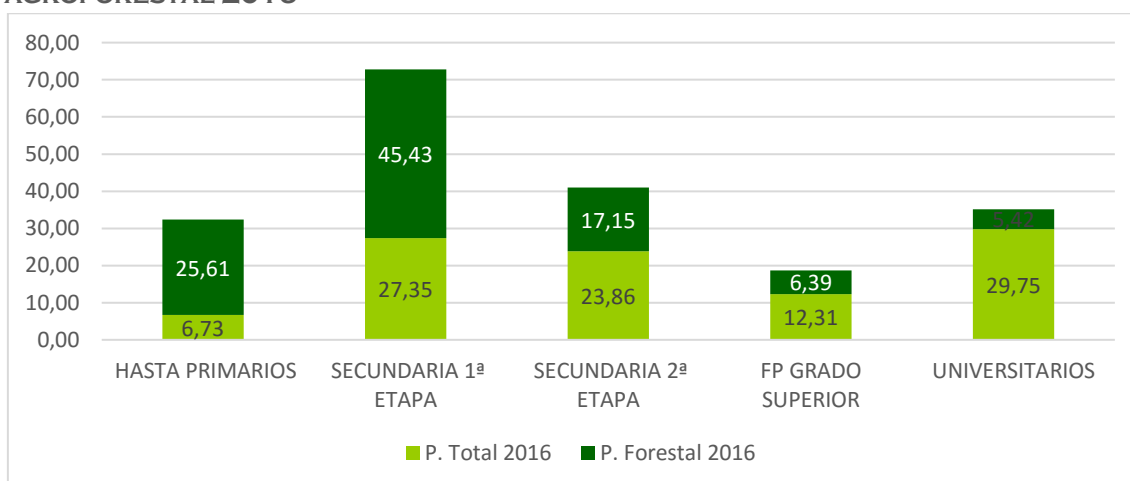
El nivel formativo de la población ocupada en el sector agroforestal es inferior a la de la población, ocupada total, en todos los niveles educativos, como puede observarse en la tabla 5, y, a pesar de la buena evolución que se aprecia desde 2008 a 2016, tanto en la población ocupada en el sector agroforestal como en la población total.

GRÁFICO 35. NIVEL FORMATIVO POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACIÓN AGROFORESTAL 2008.



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

GRÁFICO 36. NIVEL FORMATIVO POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACIÓN AGROFORESTAL 2016



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de *Industria*.

Si consideramos la variable, nivel educativo por tramos de edad, entre la población ocupada total, podemos observar que el segmento de edad que hace subir el nivel educativo es el comprendido entre 25 y 44 años, donde se concentran un gran porcentaje de personas que poseen estudios de secundaria, primera y segunda etapa, y con estudios de formación profesional grado superior. Esta situación, tiene un comportamiento similar en el grupo de población ocupada total del sector agroforestal donde en el grupo de edad comprendido entre 25 y 44 años concentra un gran porcentaje de población en niveles de educación secundaria primera y segunda etapa, aunque en porcentajes menores que la población total, y, también, en porcentajes menores las personas que poseen formación profesional de grado superior, que en el sector agroforestal es inferior la media en la población total.

No obstante, y dado que la mayor concentración de población ocupada en el sector se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 30 y los 59 años, podemos decir que las diferencias en términos de niveles de educación, con respecto a la población total son mayores. Si consideramos el tramo 30-44 años, el porcentaje de población que posee nivel educativo de “secundaria segunda etapa” en el grupo de población total supone en 2008 y en 2016 el 24%, frente al porcentaje de personas que poseen este tipo de formación en el sector forestal que supone un 16,8% casi 7 puntos menos. Si consideramos “FP de grado superior”, en 2016 posee este tipo de formación entre la población total, un 14,40%, mientras que en el sector forestal el porcentaje de personas que poseen este tipo de formación es del 8%.

Dado que la franja que compone la mayor fuerza de trabajo se sitúa en el segmento de 29 a 59 años, las posibilidades de incrementar sus niveles de cualificación solo pueden venir dados por una oferta formativa que venga ofrecida por el sistema de formación continua, tanto para parados como para ocupados.

TABLA 7. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y DEL SECTOR AGROFORESTAL POR NIVEL DE ESTUDIOS Y POR SEXOS.

Tramos de edad y nivel formativo		Población española ocupada por nivel de estudios						Población ocupada Agroforestal por nivel de estudios					
		2008			2016			2008			2016		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Total	HASTA PRIMARIOS	19,96	14,25	17,55	7,59	5,70	6,73	36,89	32,85	35,77	26,85	21,42	25,61
	SECUNDARIA 1ª ETAPA	27,32	22,22	25,18	31,49	22,39	27,35	36,59	40,42	37,65	45,73	44,39	45,43
	SECUNDARIA 2ª ETAPA	22,51	24,87	23,50	23,83	23,91	23,86	13,86	13,49	13,76	16,82	18,28	17,15
	FP GRADO SUPERIOR	10,59	9,46	10,11	12,85	11,66	12,31	5,61	5,24	5,51	6,17	7,16	6,39
	UNIVERSITARIOS	19,61	29,20	23,65	24,25	36,34	29,75	7,04	8,01	7,31	4,43	8,75	5,42
De 16 a 24	HASTA PRIMARIOS	27,55	13,90	21,58	8,12	3,19	5,89	25,40	24,32	25,07	17,05	18,30	17,24
	SECUNDARIA 1ª ETAPA	33,37	27,71	30,89	40,01	23,31	32,45	43,62	53,88	46,73	55,75	40,73	53,53
	SECUNDARIA 2ª ETAPA	26,01	32,87	29,01	29,93	39,22	34,14	21,24	14,40	19,17	23,31	29,56	24,23
	FP GRADO SUPERIOR	8,27	10,63	9,30	12,84	11,04	12,02	6,67	3,55	5,73	3,89	2,04	3,62
	UNIVERSITARIOS	4,80	14,88	9,21	9,11	23,23	15,50	3,06	3,85	3,30	0,00	9,36	1,38
De 25 a 29	HASTA PRIMARIOS	9,39	5,83	7,73	7,65	3,54	5,65	17,07	18,12	17,42	16,77	18,58	17,22
	SECUNDARIA 1ª ETAPA	28,25	18,58	23,75	28,88	17,74	23,48	38,36	37,34	38,02	43,57	28,76	39,90
	SECUNDARIA 2ª ETAPA	28,18	27,34	27,79	23,21	24,28	23,73	26,25	20,16	24,21	24,49	28,25	25,42
	FP GRADO SUPERIOR	14,54	12,84	13,75	14,00	13,38	13,70	11,59	6,03	9,73	8,34	10,47	8,87
	UNIVERSITARIOS	19,64	35,41	26,97	26,27	41,07	33,45	6,73	18,36	10,62	6,83	13,94	8,59
De 30 a 44	HASTA PRIMARIOS	12,61	8,07	10,67	4,72	3,30	4,07	25,76	19,45	23,99	24,36	24,50	24,39
	SECUNDARIA 1ª ETAPA	28,02	21,36	25,17	29,95	17,91	24,43	42,94	44,79	43,46	44,91	39,89	43,80
	SECUNDARIA 2ª ETAPA	23,67	24,63	24,08	24,72	22,23	23,58	16,63	16,15	16,49	17,15	15,62	16,81
	FP GRADO SUPERIOR	12,61	11,41	12,10	14,47	14,32	14,40	6,89	10,38	7,87	7,82	9,06	8,09
	UNIVERSITARIOS	23,09	34,52	27,98	26,14	42,23	33,52	7,79	9,23	8,19	5,77	10,93	6,91
De 45 a 59	HASTA PRIMARIOS	28,03	24,73	26,71	8,36	6,68	7,61	43,43	45,36	43,94	28,39	16,34	25,54
	SECUNDARIA 1ª ETAPA	26,27	24,48	25,55	33,30	27,80	30,85	35,24	39,93	36,48	46,26	52,29	47,69
	SECUNDARIA 2ª ETAPA	19,51	22,63	20,76	23,41	24,54	23,91	10,05	9,94	10,02	16,00	18,18	16,52
	FP GRADO SUPERIOR	7,64	4,87	6,53	11,72	9,32	10,65	4,03	0,94	3,21	5,51	7,00	5,86
	UNIVERSITARIOS	18,56	23,29	20,46	23,21	31,67	26,98	7,26	3,82	6,35	3,83	6,19	4,39
De 60 y más años	HASTA PRIMARIOS	47,97	47,71	47,88	47,97	47,71	47,88	74,03	65,29	71,86	46,72	35,94	44,04
	SECUNDARIA 1ª ETAPA	15,41	16,89	15,90	15,41	16,89	15,90	14,19	17,22	14,94	41,15	42,05	41,37
	SECUNDARIA 2ª ETAPA	10,63	14,11	11,79	10,63	14,11	11,79	3,64	7,43	4,58	7,36	14,97	9,25
	FP GRADO SUPERIOR	4,97	2,65	4,20	4,97	2,65	4,20	1,62	0,00	1,22	2,02	0,00	1,52
	UNIVERSITARIOS	21,01	18,63	20,22	21,01	18,63	20,22	6,51	10,07	7,39	2,76	7,04	3,82

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria.

4.5. La calidad del empleo.

En España a lo largo de los últimos 30 años las cuestiones del empleo han centrado la agenda política, tanto en momentos de bonanza económica como en momentos de depresión. En los últimos años y debido a la erosión que la crisis ha causado en el modelo productivo y las consecuencias que ha tenido para el empleo, materializándose en una pérdida de empleo que ha afectado a todos los sectores y a todos los segmentos de población, esta preocupación por las cuestiones del empleo, manifestada por los actores públicos ha sido, si cabe, mayor.

No obstante, tanto en los últimos años, como consecuencia de la crisis, como en años anteriores, los esfuerzos siempre han ido dirigidos a la creación de empleo en términos cuantitativos, es decir, todas las medidas tomadas han ido dirigidas a la mejora del rendimiento del mercado de trabajo en términos de creación de empleo, es decir siempre centrado en los aspectos cuantitativos. En paralelo con los esfuerzos por generar empleo, se han ido desarrollando modelos de organización de las relaciones laborales que han supuesto un empeoramiento palpable de las condiciones de trabajo, prácticamente en todos los sectores y, con una incidencia muy importante en el sector agroforestal.

Hasta el momento actual, no tenemos una definición de lo que significa calidad de empleo, que sea aceptada por todos los actores que intervienen en el sector. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define la calidad del empleo fijando cuatro principios: El respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades en términos de empleo y remuneración, el acceso a protección social y a la seguridad social y establecimiento de marcos de dialogo social bipartito y tripartito.

Por otro lado, la Comisión Europea propone diez elementos alrededor de los cuales se puede articular la idea de calidad del empleo⁵: 1)calidad intrínseca del trabajo; 2)capacidades formación y desarrollo profesional y formación continua;3) igualdad de género; 4)salud y seguridad en el trabajo; 5)flexibilidad y seguridad –estabilidad laboral; 6) la inclusión y el acceso al mercado laboral; 7) la organización del trabajo y a la conciliación de la vida laboral y personal; 8) la existencia de dialogo social; el respeto a la diversidad y a la no discriminación; 10) el rendimiento laboral.

Desde nuestro punto de vista entendemos que algunos de los elementos que deben ser considerados a la hora de definir la calidad del empleo, deben estar relacionados con: la jornada laboral; la protección social y la generación de derechos; las condiciones en las que se desarrolla el trabajo, las medidas de seguridad laboral; las posibilidades de formación y de mejora de las cualificaciones de los trabajadores, el derecho a la movilidad horizontal y vertical en igualdad de condiciones, etc.

En definitiva, utilizando parte de los criterios utilizados por la CE y la OIT, podríamos decir que un trabajo de calidad es el que permite a las personas desarrollarse personal y profesionalmente; planificar su vida personal; obtener una remuneración que le permita

⁵ Comunicación de la comisión al consejo, al parlamento europeo, al comité económico y social y al comité de las regiones políticas sociales y de empleo - un marco para invertir en la calidad. COM (2001)313.

cubrir sus necesidades personales y familiares; y que le garantice una cobertura social a corto y largo plazo tales como, Salud , desempleo, jubilaciones; Y desarrollar esa actividad en condiciones seguras para su salud física y mental.

Es partiendo de estos criterios con los que hemos centrado el estudio del sector agroforestal en los aspectos que se describen a continuación, y que se relacionan con parte de los criterios utilizados para definir la calidad del empleo, desde nuestro punto de vista.

4.5.1. Tipos de contratos.

Los datos que a continuación se presentan reflejan cual es la situación del sector agroforestal respecto a los tipos de contrato analizados en 2016 y en 2008 y cuál ha sido la evolución por tipología de contrato en estos años, segregado por hombres y mujeres. Los tipos de contrato que se analizan son: Contrato fijo permanente, fijo discontinuo y contrato temporal. Los datos muestran que en el periodo de 2008 a 2016 el número de contratos para las mujeres, desciende en las tres tipologías de contratos.

La evolución del 2008 al 2016, ha supuesto una perdida en el empleo de las mujeres de casi 8 puntos, y que coincide con el aumento del empleo en el 2016 para los hombres. Respecto a la tipología de contratos, se observa que de 2008 a 2016 las mujeres y, también, los hombres pierden en seguridad ya que se pierden contratos permanentes y se incrementan los contratos temporales.

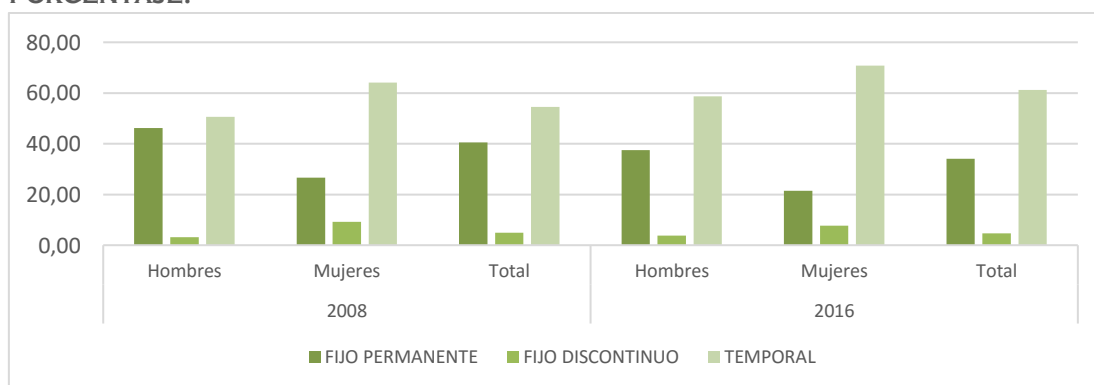
TABLA 8. ASALARIADOS ÁMBITO AGROFORESTAL, POR TIPO DE CONTRATO (ABSOLUTOS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	146.573	34.299	180.872	144.062	21.900	165.962
FIJO DISCONTINUO	10.029	11.892	21.921	14.776	7.868	22.644
TEMPORAL	160.418	82.715	243.133	225.710	72.314	298.024
TOTAL	317.020	128.906	445.926	384.548	102.082	486.630

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

Como puede verse en el grafico siguiente la temporalidad aumenta para hombres y mujeres, pasando los hombres de un nivel de temporalidad de 50,6% a un porcentaje de 58,9% en el 2016 y en el caso de las mujeres pasan de un 64,17% a un 70,84%.

GRÁFICO 37. ASALARIADOS, ÁMBITO AGROFORESTAL, POR TIPO DE CONTRATO. EN PORCENTAJE.



Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

Por segmentos de edad, si consideramos el grupo comprendido entre los 18 y los 24 años, que representa el 11% respecto a la totalidad del sector en 2008 y un 8% en 2016, vemos que las mujeres pierden empleo en el 2016 respecto al 2008, pasando de 16279 contratos en 2008 a 6422, una pérdida de casi diez mil puestos de trabajo; por el contrario, los hombres pasan de 31.495 a 34.936. Respecto a la temporalidad se observa que tanto en hombres como en mujeres las tasas de temporalidad aumentan, pasando de un 65,91% de contratos temporales, en los hombres, en 2008, a un 84,07% en el 2016; y, para el grupo de mujeres se pasa de un 82,17% de contratos temporales a un 88,59% en 2016.

El segundo grupo de edad considerado es el grupo formado por personas asalariadas en el ámbito agroforestal con edades comprendidas entre 25 y 29 años y por tipos de contratos. Este grupo de edad representa un 11,48% del total de personas asalariadas en 2008 y un 10.21% en el 2016, tanto en el grupo de edad (18-24 años) como en este grupo(25-29) se ve que se pierde población asalariada, a lo largo de estos años. Respecto a los tipos de contratos, el 68,43% de los hombres tienen un contrato temporal en 2008 frente al 70.84% en 2016 y del mismo modo en las mujeres aumenta el % de contrataciones temporales pasando de un 63,85% en el año 2008, a un 81,71% para el 2016.

El tercer grupo de edad analizado es el formado por personas asalariadas de 30 a 44 años, que representan el 45,58% en el 2008 y un 43,89 en el 2016, la pérdida de asalariados en este grupo es menor que en los bloques anteriores. Respecto a los contratos temporales en el año 2008, el 53,95% de los hombres tienen un contrato temporal y 61,77% de las mujeres, mientras que en el año 2016 el % de hombres que pasan a tener un contrato temporal desde 61,02%, lo que supone 7 puntos porcentuales por encima y en el caso de las mujeres es de 70,62% lo que supone un incremento de casi nueve puntos porcentuales.

El grupo de asalariados de entre 45 y 59 años suponía en el 2008 el 27,43% y en el año 2016 este grupo supone 32.68%, del total de personas asalariadas en el sector, esto supone que se ha perdido población más joven en favor de las personas de más edad. Respecto a la temporalidad, los contratos temporales en los hombres, en 2008, suponían un 37,87% y en el año 2016 suponen 47,61%; para el caso de las mujeres en 2008 suponen el 57,58% mientras que en 2016 supone el 62.26%. En este grupo, de edad, el mayor incremento en la temporalidad se produce en el grupo de los hombres.

Por último, el grupo de edad de 60 años y más, aunque no es significativo respecto al peso que tiene sobre el total de las personas asalariadas en el sector, pues supone cerca de un 5% sin diferencias significativas en 2008 respecto a 2016, pero en lo que respecta a la tasa de temporalidad representa en hombres para el 2008 un 32.43% y en mujeres para el mismo año un 69,27% y por lo que respecta al 2016 un 43,97% en hombres y un 74,78% en mujeres.

El colectivo de asalariados en el sector agroforestal podemos considerar que está ocupado por personas comprendidas entre los 30 y 59 años, que suponen el 73% de las personas en el 2008 y un 76% en 2016.

En resumen, podemos decir que el tipo de contrato que predomina en todos los tramos de edad es el contrato temporal, y que ésta situación de temporalidad se ha visto agravada considerablemente de 2008 a 2016. Cuando hablamos de las mujeres esta condición se ha

agravado mucho más que en los hombres aunque ya esa diferencia se daba en el año de partida del análisis 2008.

4.5.1.1. Duración de los contratos temporales.

Los asalariados temporales del sector, tienen contratos que varían desde 1 día a más de 3 años. El mayor volumen de contratos temporales en el sector se concentra en los contratos bajo el epígrafe “no sabe, pero más de 1 mes” que supone el 45,23% de los contratos en 2008. No está claro que duración tienen estos contratos, no es una pregunta que sea clara para poder estimar cual es realmente la duración de los mismos, para el 2016 este porcentaje sube hasta el 54,29%, lo que supone en el periodo un incremento de más de 9 puntos porcentuales. Por segregación de sexos el porcentaje de contratos de mujeres en el epígrafe “no sabe, pero más de un mes” en el 2008 es de 41,25% y en el 2016 este porcentaje se dispara hasta el 59,2%, una subida de casi 18 puntos. En el caso de los hombres la tendencia es similar de 2008 (47,28%) a 2016 (52,7% el ascenso es de más de 5 puntos en este tipo de contratos.

TABLA 9. TEMPORALES AGROFORESTAL SEGÚN LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	383	784	1.167	2186	431	2.617
de 2 días a menos de 1 mes	7.243	7.855	15.098	17977	5287	23.264
de 1 a 3 meses	11.896	12.516	24.412	18605	5480	24.085
de 4 a 6 meses	16.444	8.223	24.667	21786	5834	27.620
de 7 a 11 meses	5.017	1.216	6.233	14262	2475	16.737
de 1 a menos de 2 años	8.683	3.774	12.457	4439	426	4.865
de 2 a menos de 3 años⁶	881	0	881	133	0	133
de 3 años o más	1.095	459	1.554	4758	1441	6.199
no sabe, pero más de 1 mes	75.861	34.128	109.989	119018	42806	161.824
no sabe	32.916	13.762	46.678	22548	8134	30.682
TOTAL	160.419	82.717	243.136	225.712	72.314	298.026
% DE MENOS DE 1 MES	4,75	10,44	6,69	8,93	7,91	8,68
% DE HASTA 3 MESES	12,2%	25,6%	16,7%	17,2%	15,5%	16,8%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	80,0%	83,5%	81,2%	79,9%	85,9%	81,4%

Fuente: EPA del INE. II Trmtr. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Los otros grupos de contratos que se analizan los hemos agrupados en otra serie de categorías que nos permiten ver cuál es la duración media de los contratos y hacia donde se dirigen los contratos temporales en términos de duración. El 16,72% tienen una duración de entre 1 día y 3 meses en el 2008 y un 17,17% en el 2016. En el caso de los hombres 12,16% en el 2008 y un 17,17% en 2016. El segundo grupo en importancia es los contratos de duración entre 4 y 11 meses que suponen un 12,70% en el 2008 y un 14,88% en el 2016. En el caso de las mujeres en 2008 es un 11,4% y en 2016 un 11,4% , no hay prácticamente variación, en este grupo se pierden empleos entre las mujeres de 2008 a 2016. Entre los hombres este grupo de contratos supone 13,3% en 2008 y un 15,97% en 2016. El grupo de más de un año y menos de 3 años

⁶ Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

son el 5,4% de los contratos. Si lo referimos a los hombres, en 2008 este porcentaje es de 5,96% y en el caso de las mujeres es de un 4,56%; en el 2016 en el caso de los hombres este porcentaje es de un 2,02% y de un 0,58%.

Es decir, que los contratos temporales por lo general y mayoritariamente tienen una duración escasa, podríamos decir menor de tres meses, y como se ve en la tabla siguiente el paso de 2008 a 2016 ha supuesto una mayor temporalidad con contratos cada vez de menor duración. El otro grupo mayoritario, que aparece bajo el epígrafe de “no sabe, pero más de un mes”, entendemos que podría hacer referencia a contratos de campañas agrícolas específicas.

Si se realiza el análisis por grupos de edad se observa la misma tendencia analizada para los totales; el grupo de “no sabe, pero más de 1 mes” alcanza en prácticamente todos los grupos de edad, excepto en el de mayores de 60 años, porcentajes de más del 40% y con una tendencia al alza desde 2008 a 2016. En el colectivo de mujeres este es el contrato también que mayormente se registra.

4.5.1.2. Asalariados temporales según tipo de contrato.

Según las categorías que se presentan en la Encuesta de Población Activa, EPA, los sujetos pueden estar encuadrados en 9 categorías, cuando se hace referencia a los contratos temporales: No sabe; Por circunstancias de la producción; De aprendizaje, formación o práctica; Estacional o de temporada; Cubre un periodo de prueba; Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador; Para obra o servicio determinado; Verbal no incluido en las opciones anteriores; Otro tipo.

En 2008, el 37,24% de los contratos de los hombres están dentro de la categoría estacional o de temporada y el porcentaje en el 2016 es similar un 36,45%; en el caso de las mujeres es el 44.19 en el 2008 y un 42.19 en el 2016. Para el caso de los contratos por obra o servicio determinado, en el caso de los hombres en 2008 estos contratos suponen el 25,36% y en el 2016 supone el 27,70%. En el caso de las mujeres el contrato por obra o servicio determinado supone en el 2008 un 20,63% y en el 2016 un 26,48%. El otro grupo importante de contratos es el de circunstancias de la producción que supone en el 2008 casi un 13% y se incrementa en el 2016 hasta alcanzar un 21,7%. En el caso de las mujeres, en el 2008, este contrato supone el 16%, mientras que en el 2016 se incrementa hasta el 21,86%, casi 6 puntos porcentuales más. En el caso de los hombres este tipo de contrato supone en el 2008 el 11,32%, produciéndose un gran incremento en el 2016 que lo sitúa en el 21,66%.

Coincide el análisis del tipo de contrato con la duración de los contratos temporales, analizado en el punto anterior, y se observa que los contratos relacionados con las campañas específicas del sector son las actividades que comportan el mayor número de contratos que están ligados a la temporalidad. Es importante destacar la práctica ausencia de los contratos de aprendizaje en este sector.

En resumen, se puede decir que la temporalidad es la practica más generalizada, en este sector, si sumamos los contratos estacionales o de temporada, más los contratos por circunstancias de la producción estos dos tipos suponen el 60% de los contratos realizados en 2016.

Desciende de forma importante, entre 2008 y 2016, un modelo de contrato que podríamos denominar informal que es el contrato “verbal no incluido en las otras opciones”, del cual no podemos conocer la duración ni el tipo, en el 2008 este tipo de contrato suponía el 12,24% y pasa a suponer el 5,1% en 2016, lo que nos puede indicar que esta situación va perdiendo vigencia en nuestro sistema de relaciones laborales.

TABLA 10. ASALARIADOS TEMPORALES ÁMBITO AGROFORESTAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	18.593	8.764	27.357	15.838	1.207	17.045
Por circunstancias de la producción	18.162	13.295	31.457	48.905	15.812	64.717
De aprendizaje, formación o práctica	1.095	0	1.095	570	551	1.121
Estacional o de temporada	53.987	36.560	90.547	78.123	30.511	108.634
Cubre un periodo de prueba	649	212	861	129	0	129
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	1.799	485	2.284	2.745	1.235	3.980
Para obra o servicio determinado	40.692	17.068	57.760	62.533	19.153	81.686
Verbal no incluido en las opciones anteriores	23.709	6.058	29.767	11.335	3.842	15.177
Otro tipo	1.733	274	2.007	5.533	0	5.533
TOTAL	160.419	82.716	243.135	225.711	72.311	298.022
FORMATIVO	1.095	0	1.095	570	551	1.121
OTRO TIPO	159.324	82.716	242.040	225.141	71.760	296.901
% Informal (verbal)	14,8%	7,3%	12,2%	5,0%	5,3%	5,1%
% FORMATIVO	<i>0,68</i>	<i>0,00</i>	<i>0,45</i>	<i>0,25</i>	<i>0,76</i>	<i>0,38</i>

Fuente: EPA del INE. II Tri.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

La práctica de la temporalidad se mantiene en todos los grupos de edad y se mantienen de forma más señalada en el grupo de las mujeres, también, en todas las franjas de edad.

En el tramo de 16 a 24 años, en 2008, el 41% de los contratos de los hombres y el 23% de los contratos de las mujeres son del tipo “estacional o de temporada” este porcentaje se mantiene igual en 2016 para el caso de los hombres y sube 3 puntos hasta el 26% en el caso de las mujeres.

En el grupo de 25 a 29 años, el contrato temporal más usado para los hombres, en 2008, es el denominado “para obra o servicio determinado” que supone el 30%, mientras que el contrato de temporada supone el 20% esta tendencia cambia en 2016 pasando a 37,4% el contrato “estacional o de temporada” frente al 35% del contrato por “obra o servicio determinado” los hombres el 35% mientras que para el colectivo de las mujeres el contrato mayoritario que se utiliza es el “estacional o de temporada” que en 2008 supone un 32% y en 2016 se incrementa en 30 puntos pasando a un 62%.

Para el grupo de edad de 30 a 44 años, se puede observar que para los hombres en el 2008 la suma de los contratos “estacional o de temporada” y por “obra o servicio determinado” suman el 64% de los contratos realizados. Respecto al año 2016 desciende al 57%, y se observa un incremento en 2016 respecto a la modalidad de contrato por circunstancias de la producción, pasando de un 9% en el 2008 a un 25% en el 2016.

Respecto al grupo de personas situadas en el segmento de edad 45 a 59 años, el tipo de contrato temporal más usado es el denominado “estacional o de temporada” que en el 2008

supone casi un 39% y en el 2016 un 38% en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres supone en 2008 casi un 48 % y un 43% en 2016. El siguiente tipo de contrato utilizado para este grupo de edad, tanto en hombres como en mujeres es el contrato “por obra o servicio determinado” que supone en casi un 20% en 2008 y un 27% en 2016 para los hombres y en el caso de las mujeres supone un 24% en 2008 y casi un 30% en 2016.

En el grupo de las personas de 60 años y más , el modelo de contrato más utilizado es el de estacional o de temporada”, para el colectivo de los hombres este modelo supone el 31% en el 2008 y casi el 50% en el 2016, una subida de 20 puntos que parece viniera de la perdida de contratos realizados a las mujeres en esta misma modalidad, ya que para el colectivo de las mujeres en el 2008 este modelo de contrato es usado para el 51% de las mujeres y en el 2016 hay una pérdida de casi 20 puntos pasando al 31%. Esta pérdida de los 20 puntos parece que fueran a parar a la contratación de hombres con el mismo modelo de contratos.

En resumen podemos decir que la tendencia de la contratación temporal está muy ligada, por lo general y en todos los tramos de edad a los contratos de tipo “estacional o de temporada”, que podrían estar referidos, por lo general, a las campañas agrícolas de los diferentes tipos de productos.

Otro aspecto que llama la atención es el uso del contrato verbal que supone una temporalidad no superior a cuatro semanas, si tenemos en cuenta la definición que dice: *El contrato de trabajo temporal se formalizará por escrito, podrá ser verbal cuando en la situación de eventual por circunstancias de la producción la duración del mismo sea inferior a cuatro semanas y la jornada completa.*⁷ Este es un modelo de contrato que ahonda más, si cabe, en la temporalidad que está presente en el sector como practica permanente.

4.5.1.3. Población según tipo de jornada y prolongación o no de las jornadas.

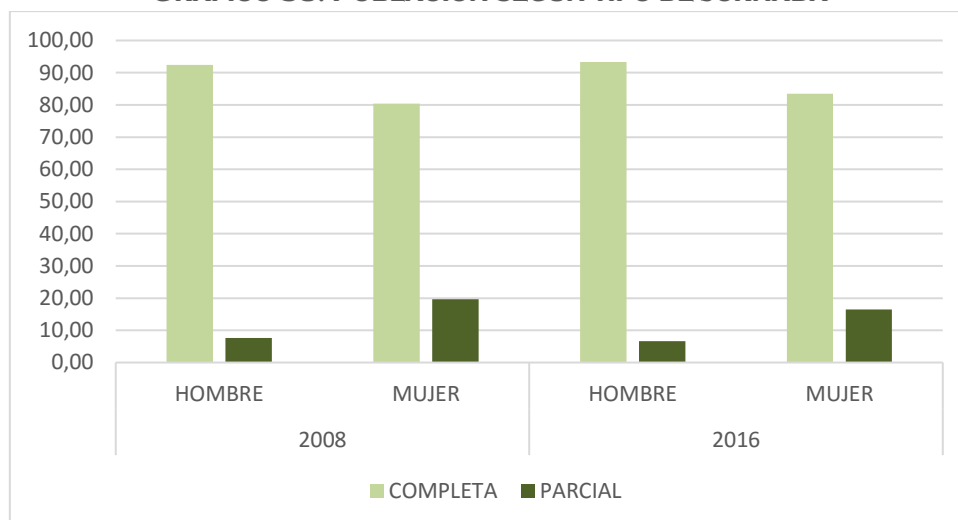
Otro de los indicadores que analizamos para valorar, finalmente cuales son las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del sector agroforestal respecto a la calidad del trabajo es el aspecto referido al tipo de jornada establecido en su relación contractual.

La población laboral del sector agroforestal está contratada a tipo total, en el 92%, de los casos para el colectivo de los hombres, en 2008, y en el 93% de los casos en 2016. Para el colectivo de mujeres en el 80% de los casos en el 2008 y en el 83% de los casos en el 2016. Para todos los segmentos de edad el contrato realizado es a jornada completa.

Si analizamos la conformidad o disconformidad con la contratación a jornada parcial, el grado de disconformidad desciende desde 2008 a 2016. En 2008 casi el 70% de los hombres estaba disconforme con la jornada parcial que tenía, mientras que en 2016 ese porcentaje desciende al 38%. En el caso de las mujeres sucede del mismo modo, el grado de disconformidad desciende de 2008 a 2016. En el 2008, el 82,4 de las mujeres manifiesta estar disconforme con la jornada parcial que tiene, mientras que en 2016 esa disconformidad se rebaja hasta el 57,9%.

⁷ Guía Laboral - Los contratos de trabajo: modalidades e incentivos. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 38. POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE JORNADA



Fuente: EPA del INE. II Tri.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Los datos no nos permiten conocer porque se produce ese grado de aceptación de la situación, en el 2016. Situación que se repite en todos los grupos de edad.

TABLA 11. POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD.

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	14.431	8.252	22.683	24.817	12.331	37.148
DISCONFORME	32.896	38.691	71.587	15.245	16.954	32.199
TOTAL	47.327	46.943	94.270	40.062	29.285	69.347
% DE Disconformidad	69,51	82,42	75,94	38,05	57,89	46,43

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Respecto a cuál es la situación de los trabajadores y trabajadoras en relación a la jornada laboral que se ven obligado a hacer, los datos de la EPA señalan que prácticamente el 90% de las personas manifiestan que su jornada de trabajo se ajusta a la jornada pactada en el contrato, en 2008 y, este porcentaje supera el 96% de los casos en el año 2016. Esta situación se repite para todos los grupos de edad.

Podríamos deducir, por tanto, que en lo que respecta al cumplimiento de lo pactado en contrato, respecto a la jornada, se cumple de forma mayoritaria.

Respecto a situaciones en las que se hayan visto en la situación de tener que hacer horas extras, el 96% de las personas en 2008 y el 99% en 2016, no se han visto en la necesidad de tener que realizar horas extraordinarias. También se repite esta tendencia en todos los grupos de edad y es solo en el grupo de edad comprendido entre los 30 y 44 años en el que aparece, entre los hombres, un porcentaje cercano al 7% en el que manifiestan que sí se realizaron horas extras. Hay que tener en cuenta que los datos son cantidades muy pequeñas y esto puede llevar a error.

TABLA 12. POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	31.072	10.380	41.452	16.280	3.331	19.611
SE AJUSTA JORNADA	260.663	108.366	369.029	360.121	95.272	455.393
TOTAL	291.735	118.746	410.481	376.401	98.603	475.004
% de personas que supera la jornada pactada	10,65	8,74	10,10	4,33	3,38	4,13

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

4.5.1.4 Adecuación del trabajo a sus expectativas.

La población del sector agroforestal parece una población estable en términos de expectativas respecto a su actividad laboral, en el sector, ya que cuando en la EPA se pregunta “si buscan o no buscan otro empleo” las respuestas mayoritarias son “no estar buscando otro empleo” 95% en 2008 y el 93% en 2016. Por sexos en 2018 el porcentaje de mujeres que manifiestan que no buscan otro empleo es 94% y en el caso de los hombres este porcentaje es del 85%, prácticamente el mismo comportamiento en hombres que en mujeres respecto a la estabilidad en el sector. No obstante, se aprecia una ligera variación en el caso de las mujeres más jóvenes, las situadas en la franja de edad de 16 a 24 años, donde ante la pregunta de si “buscan otro empleo” manifiestan afirmativamente el 33,23% de estas jóvenes, en el 2016, este porcentaje es casi el doble de la respuestas que dan los hombres, en la misma franja de edad, respecto a la pregunta de “si buscan otro empleo”.

TABLA 13. POBLACIÓN QUE BUSCA OTRO EMPLEO.

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	29.695	13.996	43.691	38.599	14.185	52.784
NO BUSCA	592.632	225.278	817.910	562.667	163.041	725.708
TOTAL	622.327	239.274	861.601	601.266	177.226	778.492
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	4,77	5,85	5,07	6,42	8,00	6,78

Fuente: EPA del INE. II Trmtre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La situación en el resto de los tramos de edad, 25 a 29 años, vuelve a aparecer un porcentaje de 12,5% de mujeres que buscan otro empleo, en el 2016, frente a 5,5 de los hombres. Hay que señalar que este grupo de hombres entre 25 y 29 años en el 2008 señalaban buscar otro empleo un 13,7% de ellos. No podemos conocer, solo con los datos estadísticos, que ofrece la EPA, cuáles pueden ser las causas de ese descenso de casi 8 puntos, puede deberse a que el hecho de no haber encontrado anteriormente un trabajo distinto les hace deponer la intención de buscar un empleo nuevo o, por el contrario, que el empleo se ha adaptado mejor a las

expectativas laborales que estas personas tienen en el momento en el que se responde a la encuesta.

4.5.1.5. Distribución de la población agroforestal por ocupación, según la EPA.

Las categorías que establece la EPA para referirse a las ocupaciones, ocupadas por las personas del sector, son: Directores y gerentes; Técnicos y profesionales; categoría de licenciado o diplomado universitario o similar; Técnicos y profesionales de apoyo; Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; Trabajadores de los servicios de restauración, servicios personales, protección y vendedores; Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas; Trabajadores de los servicios de protección y seguridad; Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas; Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas; Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores; conductores y operadores de maquinaria móvil; personas no cualificadas.

Según estas categorías podemos decir que el mayor volumen de los trabajadores y trabajadoras del sector agroforestal se sitúa en dos categorías: “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”, que en 2016 suponen un 41,9% de la población del sector. Y el otro gran grupo es el de “peones agrícolas” que supone un 43,2% en 2016.

No podemos comparar la serie objeto de análisis en este estudio, 2008-2016, puesto que se produce una ruptura metodológica en la clasificación nacional de ocupaciones en el 2011.

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR OCUPACIÓN.

	hombre	mujer	total
Directores y gerentes	1,20%	3,23%	1,66%
Técnicos y profesionales categoría licenciado o diplomado universitario o similar	0,88%	1,82%	1,09%
Técnicos y profesionales de apoyo	2,15%	1,96%	2,11%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,28%	3,87%	1,87%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	0,60%	0,45%	0,57%
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	0,27%	0,39%	0,30%
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1,38%	0,55%	1,19%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	42,69%	39,37%	41,93%
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	0,36%	0,00%	0,27%
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	1,32%	2,06%	1,49%
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	0,19%	0,59%	0,28%
Conductores y operadores de maquinaria móvil	5,08%	0,36%	4,01%
Peones	42,60%	45,33%	43,22%
total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

El interés por analizar las categorías ocupacionales que ocupan la mayor parte de la población trabajadora del sector se centra en ver en qué medida ha evolucionado el volumen de persona que ocupan las categorías de menor cualificación hacia otras de mayor cualificación, ya que cuando analizamos los niveles educativos de este sector vimos que aun siendo niveles de formación muy bajos, en los últimos años esta tendencia estaba cambiando y, ya la población más joven presentaba niveles de formación un poco más elevados que las población de los rangos de edad superiores. Esta mejora en los niveles de formación debería también ir aparejado con una mejora en las ocupaciones en las que se inscriben la mayor parte de la población del sector.

En la medida en que la población ocupe categorías ocupacionales de mayor nivel, esto incidirá en una mejora en la calidad del empleo.

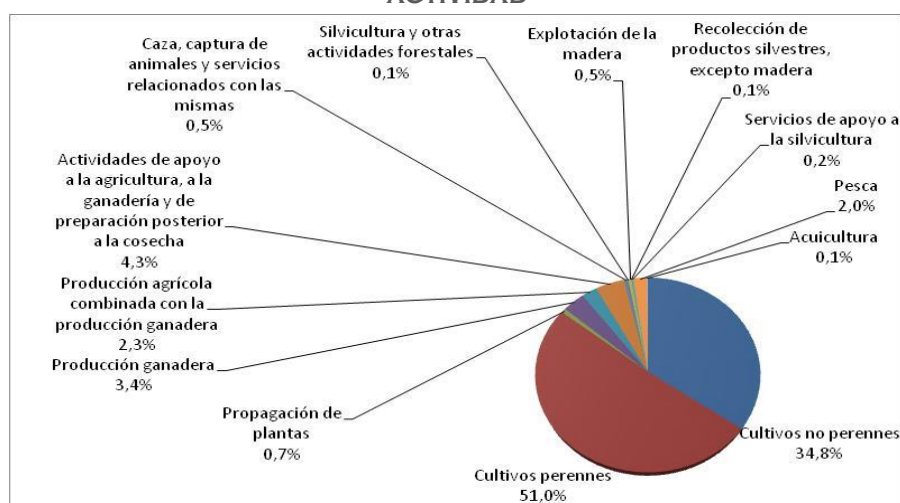
4.6.- El sector Agroforestal en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

Pese a que se presentan diferencias dependiendo del tipo de producción del que hablemos, en términos generales, es Andalucía la comunidad más importante en la actividad agroforestal, puesto que aporta el 25,5% de la producción, su población laboral agraria supone el 31,1% de la del sector agroforestal español y se ubican en sus tierras el 22,6% de las empresas del sector. En importancia le siguen Castilla y León y Murcia. Castilla y León agrupa el 12,1% de la producción, el 9,5% del empleo y el 8% de las empresas. Mientras que Murcia genera el 7% de la producción, el 10,8% del empleo y concentra el 5,5% de las empresas del sector.

4.6.1- Andalucía

En 2016, el Sector agrario andaluz produjo 7.500 millones de euros, lo que supone el 5% del PIB de la Autonomía. Incorpora el trabajo de 242 mil personas, el 8,5% de la población andaluza ocupada, significando el 31% de la ocupación agraria española y Agrupa 14.200 empresas, lo que representa el 35% del tejido empresarial de Andalucía, aunque representa el 22,6% del tejido empresarial agrario de nuestro país.

GRÁFICO 39. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL ANDALUZA SEGÚN ACTIVIDAD



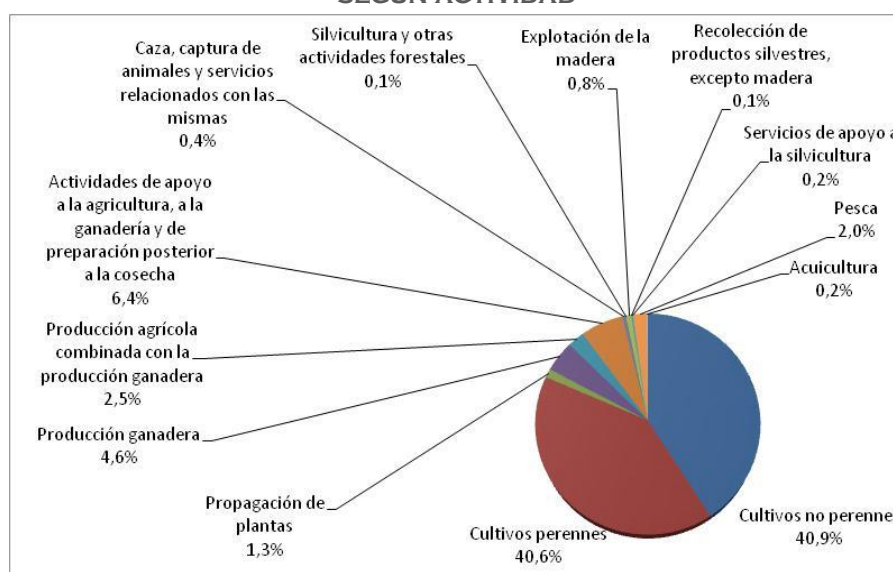
Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Las actividades más importantes por su aportación a la producción agroforestal andaluza son los cultivos, que aportan en torno al 89% del total, con las actividades de apoyo alcanzarían el 93%.

Según la EPA del II trimestre de 2016, de la población ocupada en el Sector agrario andaluz, **62.437 personas** son mujeres y **179.581** son hombres, representando el 11,% entre los hombres y el 5% entre las mujeres trabajadores y trabajadoras andaluces y andaluzas.

La distribución de la población laboral según la actividad se corresponde con la que presenta la producción, concentrando entre cultivo y las actividades auxiliares en torno al 90% de los ocupados andaluces en el sector.

GRÁFICO 40. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORA AGROFORESTAL ANDALUZA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La tasa de feminización es diferencialmente inferior en el Sector, además de haber retrocedido significativamente desde la eclosión de la última crisis, presentando una evolución de signo contrario al de la evolución de la ocupación total .

TABLA 15. TASA DE FEMINIZACIÓN. ANDALUCÍA
tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)

	2016	2008
Sector agrario	25,8	30,1
Total	43,6	39,8

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Además, los ocupados agrarios sí presentan como rasgo diferencial una mayor vulnerabilidad respecto a la población laboral general, por cuanto significan más los trabajadores con nivel mínimo de estudios.

TABLA 16. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. ANDALUCÍA

distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
HASTA PRIMARIOS	284.255	85.487	10,0%	35,3%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	894.997	101.562	31,6%	42,0%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	634.672	36.878	22,4%	15,2%
FP GRADO SUPERIOR	290.921	9.343	10,3%	3,9%
UNIVERSITARIOS	727.853	8.746	25,7%	3,6%
TOTAL	2.832.698	242.016	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Asimismo, los asalariados agrarios están expuesto a tasas de temporalidad excesivamente altas, pese a la eminente naturaleza estacional de la actividad y la existencia del contrato fijo discontinuo perfectamente aplicable a la peculiaridad de gran parte de las actividades que conforman el Sector agrario. Situación que se ha ido agravando en el tiempo.

TABLA 17. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. ANDALUCÍA.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
FIJO PERMANENTE	1.443.237	26.384	1.510.736	39.829
FIJO DISCONTINUO	53.673	1.968	49.163	4.880
TEMPORAL	828.224	158.340	1.074.044	120.117
TOTAL	2.325.134	186.692	2.633.943	164.826

% DE TEMPORAL 35,6% 84,8% 40,8% 72,9%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La precariedad agudizada entre la población laboral temporal se pone de manifiesto en las relaciones laborales inferiores a un mes. En el caso del sector, la duración de los contratos se ha ido acortando en los últimos años, como en el resto de sectores de la economía andaluza

TABLA 18. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. ANDALUCÍA.

asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
1 día	11.222	917	2.539	408
de 2 días a menos de 1 mes	43.656	11.840	37.090	9.338
de 1 a 3 meses	94.511	12.656	118.914	11.278
de 4 a 6 meses	87.732	11.876	140.590	5.392
de 7 a 11 meses	50.906	10.403	47.615	828
de 1 a menos de 2 años	67.658	956	69.520	4.202
de 2 a menos de 3 años	4.893	0	16.616	173
de 3 años o más	25.406	2.251	15.508	521
no sabe, pero más de 1 mes	395.971	93.842	514.082	66.732
no sabe	46.270	13.597	111.571	21.244
Total	828.225	158.338	1.074.045	120.116

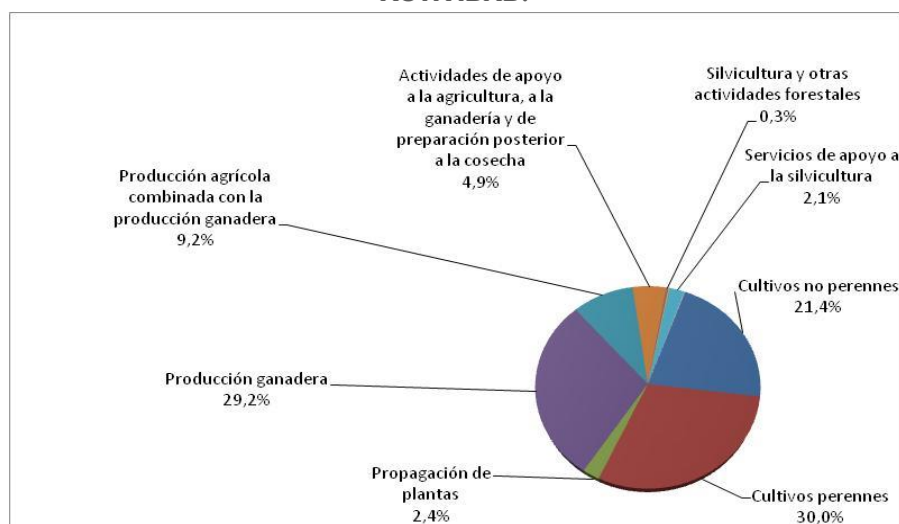
% DE MENOS DE UN MES 6,6% 8,1% 3,7% 8,1%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.2- Aragón

El Sector agrario aragonés produjo 1.790 millones de euros en 2016, lo que supone el 5,2% del PIB de la Autonomía y en torno al 6,9% de la producción agraria española. Agrupa 4.295 empresas, lo que representa el 4,7% del tejido empresarial de Aragón, y supone el 6,8% del tejido empresarial agrario de nuestro país. Incorpora el trabajo de casi 39 mil personas, el 7% de la población aragonesa ocupada, significando el 5% de la ocupación agraria española.

GRÁFICO 41. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL ARAGONESA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Las principales actividades agrícolas son los cultivos perennes (plantas que deben ser sembradas cada año) y la producción ganadera. Entre ambas suman casi el 60% de la producción agraria. Le sigue la actividad de cultivos no perennes.

De las 38.779 personas que trabajan en el sector agrario aragonés, 30.632 son hombres y 8.147 son mujeres. La tasa de feminización del sector es inferior a la que se contempla entre la población ocupada aragonesa.

TABLA 19. TASA DE FEMINIZACIÓN. ARAGÓN.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	21,0	19,0
Total	44,7	41,2

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Además, la población laboral agraria es más vulnerable que el conjunto de la población ocupada aragonesa, puesto que los trabajadores agrarios con un nivel estudios mínimos es diferencialmente superior al de la población general.

TABLA 20. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. ARAGÓN

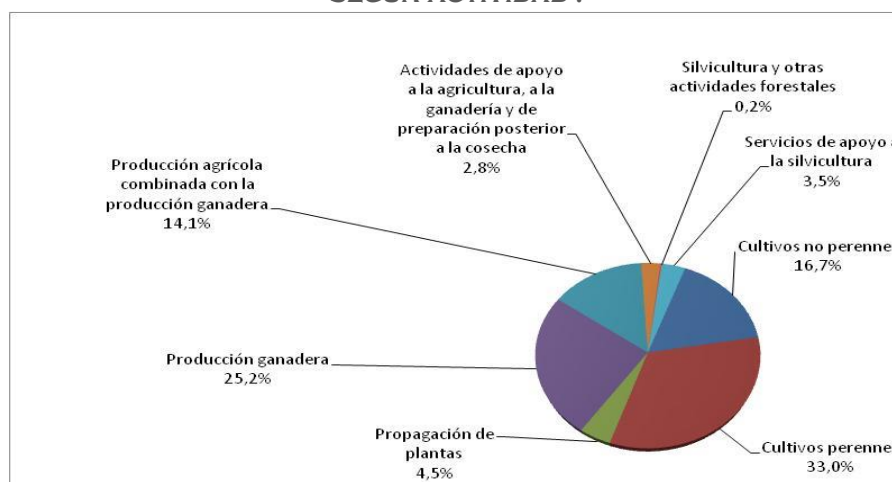
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	42.165	8.615	7,6%	22,2%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	134.697	14.535	24,4%	37,5%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	153.081	8.502	27,7%	21,9%
FP GRADO SUPERIOR	70.466	4.984	12,8%	12,9%
UNIVERSITARIOS	151.495	2.141	27,4%	5,5%
TOTAL	551.904	38.777	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por actividades en las que prestan su trabajo, las personas que trabajan en el sector agroforestal aragonés se distribuyen acorde a la producción, destacando la actividad de cultivos perennes seguido de la producción ganadera.

GRÁFICO 42. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL ARAGONESA SEGÚN ACTIVIDAD .



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por otra parte, los asalariados agrarios están expuesto a tasas de temporalidad excesivamente altas, pese a la eminente naturaleza estacional de la actividad y la existencia del contrato fijo discontinuo perfectamente aplicable a la peculiaridad de gran parte de las actividades que conforman el Sector agrario. La precariedad a la que están expuestos los asalariados del sector se ha ido agravando desde 2008, creciendo en casi 10 puntos, siguiendo una evolución de signo contrario a la apreciable entre el conjunto de asalariados aragoneses, en los que la temporalidad disminuyó.

TABLA 21. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. ARAGÓN.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	343.437	9.316	379.229	8.640
FIJO DISCONTINUO	7.878	1.100	4.151	146
TEMPORAL	102.702	7.811	132.047	4.644
TOTAL	454.017	18.227	515.427	13.430

% DE TEMPORALES **22,6%** **42,9%** **25,6%** **34,6%**

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La irrupción de modos más lesivos de organización del trabajo en el campo aragonés se manifiesta en un incremento de la precariedad agudizada entre la población laboral temporal, con un peso de los contratos de muy corta duración mucho más significativo que entre la población general.

TABLA 22. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. ARAGÓN.

asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	491	0	576	0
de 2 días a menos de 1 mes	4.326	708	1.108	0
de 1 a 3 meses	13.006	731	16.784	1.104
de 4 a 6 meses	17.883	1.541	28.955	684
de 7 a 11 meses	7.535	641	8.624	114
de 1 a menos de 2 años	8.582	490	12.421	0
de 2 a menos de 3 años	2.427	0	1.772	0
de 3 años o más	8.936	0	5.702	0
no sabe, pero más de 1 mes	36.279	3.299	43.574	2.320
no sabe	3.237	401	12.531	422
Total	102.702	7.811	132.047	4.644

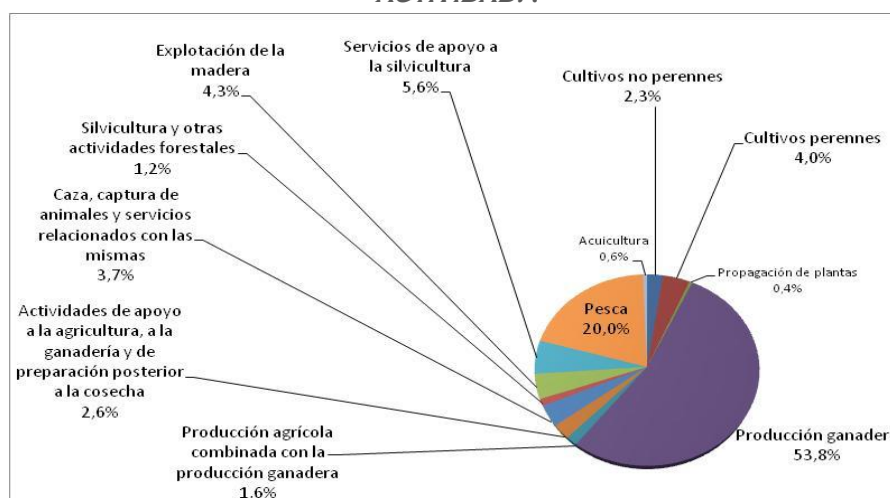
% DE MENOS DE UN MES 4,7% 9,1% 1,3% 0,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.3- Asturias

El sector agroforestal asturiano produjo 278 Millones de euros en 2016, aportando el 1,3% del PIB. Participaron en dicha producción 764 empresas, el 1,1% del tejido empresarial asturiano. Se implicaron en la generación de esta riqueza 13.996 personas, que representan el 3,7% de la población asturiana ocupada.

GRÁFICO 43. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL ASTURIANA SEGÚN ACTIVIDAD. .



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por actividades destaca la producción ganadera, que aporta casi el 54% de la producción sectorial, seguida de la pesca, que aporta el 20%.

De las 13.996 personas que se dedican al sector, 8140 son hombres y 5856 son mujeres, pesando el 4,2% y el 3,1% entre sus poblaciones respectivas. Pese a que la tasa de feminización del sector se aproxima y crece en el mismo sentido que la general, todavía es varios puntos inferior.

TABLA 23. TASA DE FEMINIZACIÓN. ASTURIAS.

tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)

	2016	2008
Sector agrario	41,8%	38,3%
Total	49,5%	43,8%

Fuente: EPA del INE. II Trmtr. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La población agraria asturiana también está sometida a una alta vulnerabilidad, puesto que es más alta la presencia de trabajadores con bajo nivel de estudios, en tanto que casi es testimonial el porcentaje que tiene estudios superiores.

TABLA 24. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. ASTURIAS

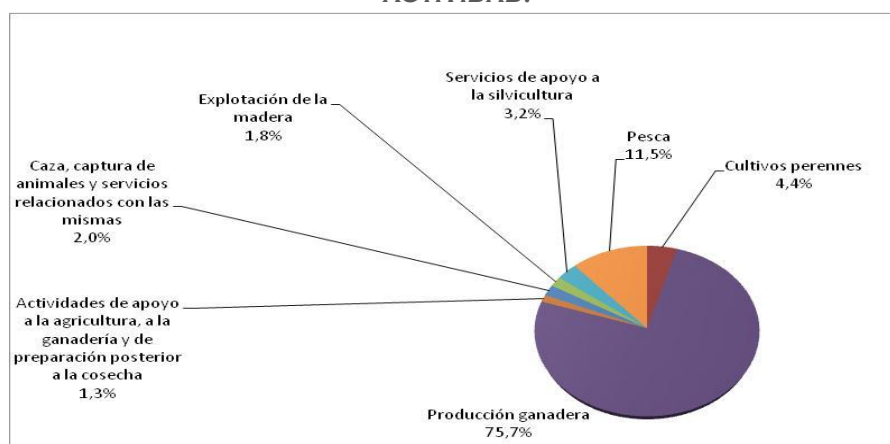
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	28.768	3.091	7,5%	22,1%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	76.425	5.468	20,0%	39,1%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	93.122	2.882	24,4%	20,6%
FP GRADO SUPERIOR	66.334	2.025	17,4%	14,5%
UNIVERSITARIOS	116.881	530	30,6%	3,8%
TOTAL	381.530	13.996	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Según la actividad en la que prestan sus servicios, destaca la ganadería, en la que se implica el 75% de la población ocupada del sector.

GRÁFICO 44. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AGROFORESTAL ASTURIANA SEGÚN ACTIVIDAD.



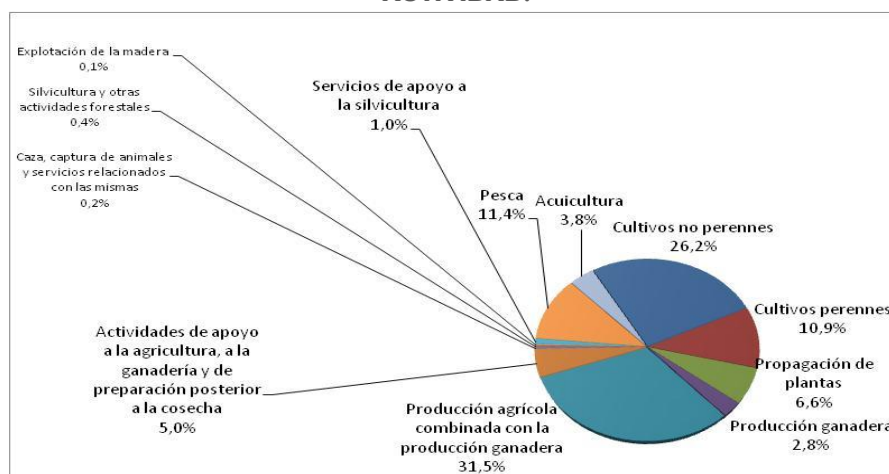
Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

No podemos apuntar condiciones sobre la población asalariada, porque la muestra es demasiado pequeña como para obtener datos consistentes sobre la temporalidad y la precariedad a la que está sometida y su evolución en el tiempo.

4.6.4- Baleares

La producción agroforestal balear alcanzó los 113 Millones de euros en 2016, lo que supuso el 0,4% el PIB balear. Participaron en esta producción 819 empresas (el 0,9% del tejido empresarial regional) y se implicó el trabajo de 4.261 personas, el 0,8% de la población ocupada balear.

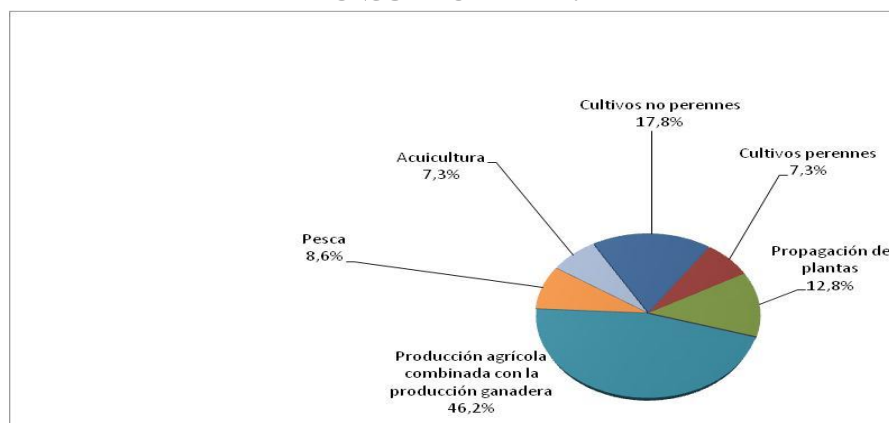
GRÁFICO 45. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL BALEAR SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Entre las actividades que se desarrollan en el sector destacan los cultivos no perennes, que aportan el 26,2% de la producción y la producción agrícola combinada con la ganadera, que participa del 31,5% de la producción sectorial. También tiene importancia la pesca, que viene a representar el 11,4% y los cultivos perennes, que representan el 10,9% del producto.

GRÁFICO 46. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL BALEAR SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

El tamaño de la muestra que a partir de la que se obtiene el número de personas que trabajan en el sector es demasiado pequeña, por lo que los resultados de la explotación para obtener las características de la población laboral no son consistentes. No obstante, sí podemos apuntar que la tasa de feminización es mucho menor que la que se observa entre la población ocupada en general, entre la que alcanza el 46%, mientras que en el sector se sitúa en torno al 10%. También sabemos que es más baja la presencia de trabajadores con estudios universitarios. Por actividades, la población se concentra en la producción agrícola combinada con la ganadera.

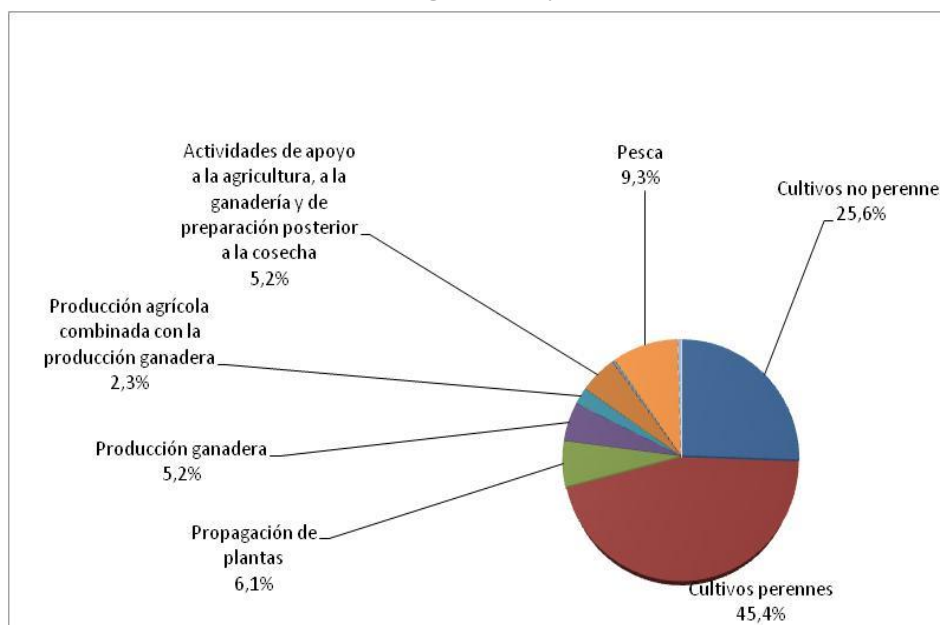
4.6.5- Canarias

La producción del sector agrario canario alcanzó los 642 Millones de euros en 2016, el 1,5% del PIB regional. En la generación de este producto participaron 1898 empresas, lo que significa el 1,3% del tejido empresarial canario. Se implicaron 15.958 personas, el 2% de la población ocupada canaria.

De todas las actividades agrarias, destacan los cultivos perennes, que suponen el 45% de la producción sectorial, le siguen los cultivos no perennes y la pesca.

De las 15.958 personas que trabajan en el sector, 12.766 son hombres (el 2,9% de los ocupados) canarios y 3.182 son mujeres (el 0,9% de las ocupadas canarias).

GRÁFICO 47. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL CANARIA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La presencia de la mujer en el sector se ha visto reducida drásticamente desde 2008, lo que pone de manifiesto la clara expulsión que han sufrido las trabajadoras sectoriales en esta comunidad.

TABLA 25. TASA DE FEMINIZACIÓN. CANARIAS.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	19,9%	35,6%
Total	45,1%	42,1%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por otra parte, hay que destacar que es muy alto el porcentaje de trabajadores que tienen un nivel mínimo de estudios, lo que los expone a una alta vulnerabilidad.

TABLA 26. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. CANARIAS.

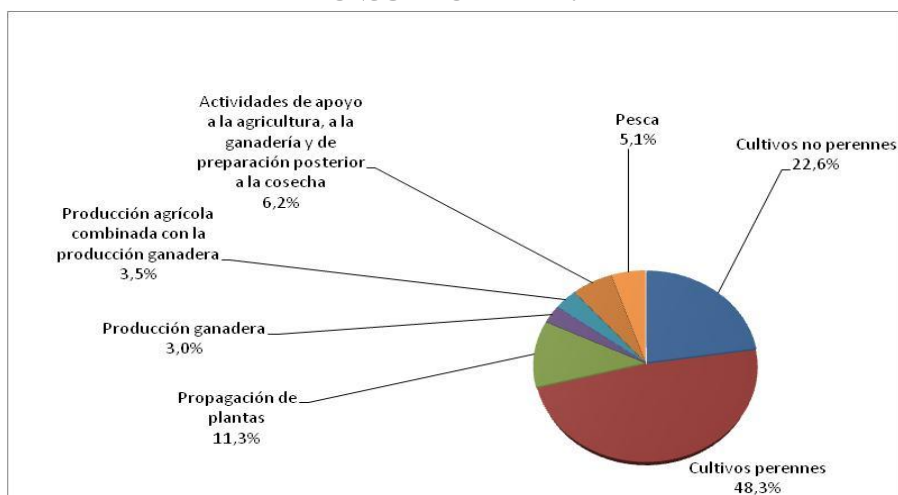
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	85.679	5.937	10,7%	37,2%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	219.068	4.266	27,4%	26,7%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	201.539	2.410	25,2%	15,1%
FP GRADO SUPERIOR	95.577	1.609	11,9%	10,1%
UNIVERSITARIOS	198.050	1.735	24,8%	10,9%
TOTAL	799.913	15.957	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La distribución de la población según las actividades se ajusta a la que presenta la producción sectorial, destacando los cultivos.

GRÁFICO 48. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL CANARIA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La temporalidad entre los trabajadores agrarios canarios se ha reducido de forma significativa, probable consecuencia de que la reducción de empleo se ha cebado en el empleo asalariado temporal de género femenino.

TABLA 27. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
FIJO PERMANENTE	463.593	9.298	480.484	9.250
FIJO DISCONTINUO	14.134	2.023	7.191	2.821
TEMPORAL	210.561	2.454	247.391	5.123
TOTAL	688.288	13.775	735.066	17.194

% DE TEMPORAL 30,6% 17,8% 33,7% 29,8%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

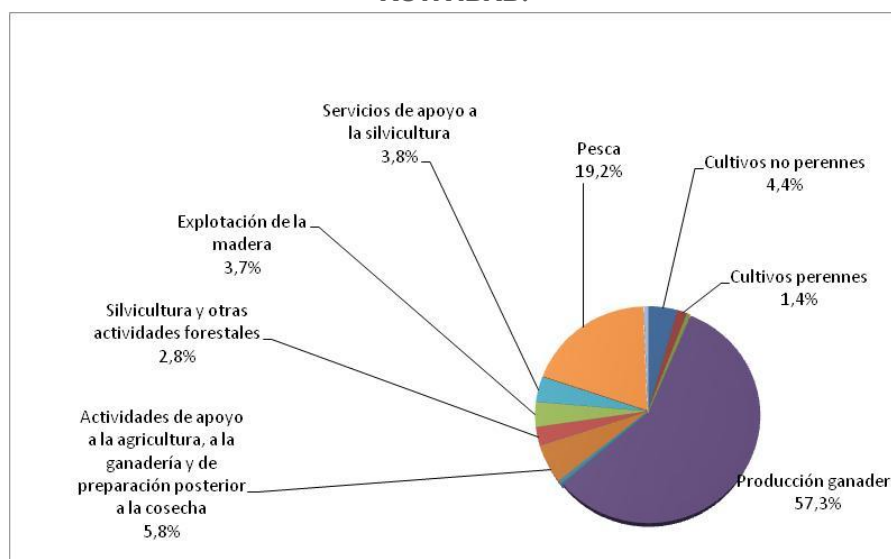
4.6.6- Cantabria

La producción agroforestal cántabra alcanzó los 166 Millones de euros en 2016, lo que supuso el 1,3% del PIB regional. Se dedican a actividades del sector 542 empresas, que suponen el 1,4% del tejido empresarial cántabro. Se implican en la producción agraria 7.643 personas, que vienen a representar el 3,3% de la población trabajadora ocupada cántabra.

Entre las actividades sectoriales destaca la producción ganadera, que supone en torno al 60% del producto total generado. Por importancia, le sigue la pesca, que aporta cerca del 20% del producto agroforestal.

De la población ocupada en el sector, 5.000 son hombres y 2.643 son mujeres, representan el 4% y el 2,5% de la población trabajadora de sus respectivos géneros.

GRÁFICO 49. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL CÁNTABRA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En esta comunidad autónoma, la tasa de feminización del sector ha evolucionado en el mismo sentido que la del conjunto regional, creciendo casi 3 puntos desde 2008.

TABLA 28. TASA DE FEMINIZACIÓN. CANTABRIA.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	34,6%	31,9%
Total	46,0%	42,1%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cuanto a los niveles de estudios, la población agraria no presenta una vulnerabilidad acusada respecto a la población general, sin embargo, sí que tiene menos personas con el nivel de estudios superiores.

TABLA 29. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. CANTABRIA.

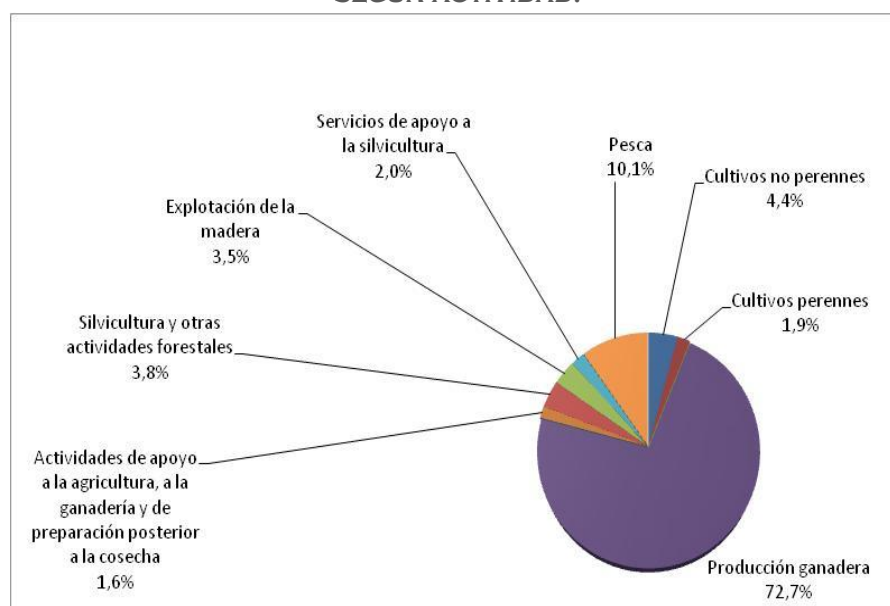
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	7.463	320	3,2%	4,2%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	60.875	4.556	26,0%	59,6%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	61.134	1.696	26,1%	22,2%
FP GRADO SUPERIOR	33.525	212	14,3%	2,8%
UNIVERSITARIOS	70.877	860	30,3%	11,3%
TOTAL	233.874	7.644	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cuanto a las actividades en las que se ocupa, la población laboral del sector está concentrada en la producción ganadera, a la que se dedica casi el 73%. Le sigue la pesca, con el 10% de la ocupación.

GRÁFICO 50. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL CÁNTABRA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cuanto a la precariedad del empleo asalariado sectorial podemos decir bien poco, puesto que la muestra es demasiado pequeña como para poder decir algo más que no sea que la tasa de temporalidad está aumentando.

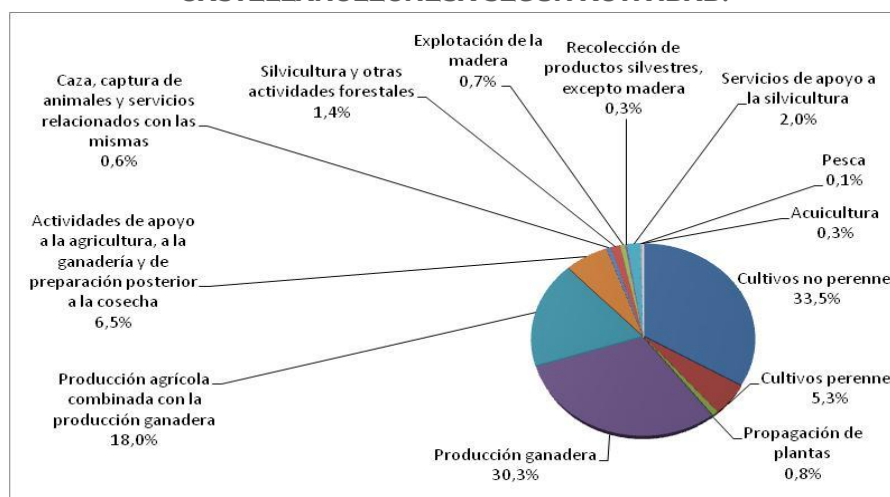
4.6.7- Castilla y León

En 2016, el sector agroforestal castellanoleonés produjo en torno a 2.200 Millones de euros, aportando casi el 4% del PIB de la comunidad. Esta producción se llevó a cabo desde 5.000 empresas, que significan el 3,1% del tejido empresarial regional y ha incorporado a 74 mil personas, el 7,7% de la población castellanoleonesa ocupada.

En la región destacan los cultivos no perennes y la producción ganadera, que junto con la producción ganadera combinada con la agrícola aportan el 83% de la producción agroforestal regional.

De las 74.008 personas que trabajan en el sector regional, 61.525 son hombres y 12.483 son mujeres, significando el 11,4% de los ocupados y el 3% de las ocupadas castellanoleonesas.

GRÁFICO 51. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL CASTELLANOLEONESA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La tasa de feminización es diferencialmente inferior en el Sector, además de haber retrocedido significativamente desde la eclosión de la última crisis, presentando una evolución de signo contrario al de la evolución de la ocupación total .

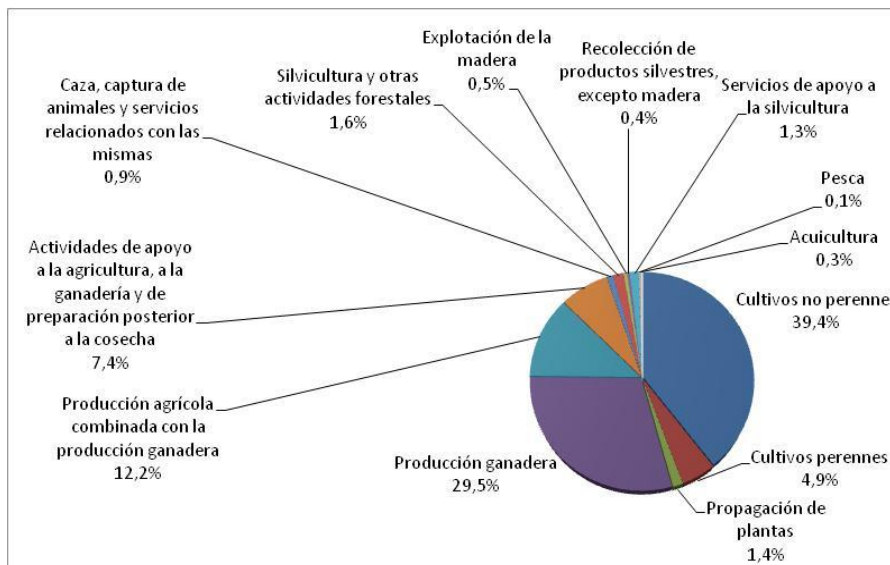
TABLA 30. TASA DE FEMINIZACIÓN. CASTILLA Y LEÓN.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	16,9	18,3
Total	43,9	39,5

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

GRÁFICO 52. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL CASTELLANOLEONESA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La población ocupada en el sector se distribuye por actividad acorde a la producción, con lo que son los cultivos no perennes y la ganadería, junto con la combinación de ambas, las que implican el trabajo de entorno al 81% de las personas que realizan actividades laborales en el sector.

El nivel de estudios de la población agraria es inferior al de la ocupada castellano-leonesa en general, puesto que el más alto el porcentaje de las personas que aportan el nivel mínimo, mientras que lo que representan las que aportan niveles superiores es inferior.

TABLA 31. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. CASTILLA Y LEÓN.

distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	59.518	10.111	6,2%	13,7%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	285.970	38.786	29,8%	52,4%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	240.391	13.911	25,0%	18,8%
FP GRADO SUPERIOR	115.781	5.190	12,1%	7,0%
UNIVERSITARIOS	259.005	6.010	27,0%	8,1%
TOTAL	960.665	74.008	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Otro rasgo desfavorable hacia la población laboral agraria de la región es que la población asalariada presenta mayores tasas de temporalidad que entre el conjunto de personas ocupadas en la comunidad, si bien ha seguido una evolución en el mismo sentido que entre la población general, disminuyendo en los últimos años.

TABLA 32. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CASTILLA Y LEÓN.

asalariados por tipo de contrato				
	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	556.621	18.803	612.637	14.632
FIJO DISCONTINUO	7.709	877	6.238	273
TEMPORAL	187.388	7.371	210.756	7.251
TOTAL	751.718	27.051	829.631	22.156
% DE TEMPORAL				
	24,9%	27,2%	25,4%	32,7%

Fuente: EPA del INE. II Trmtr. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

TABLA 33. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. CASTILLA Y LEÓN.

asalariados temporales según la duración del contrato				
	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	1.917	0	1.026	0
de 2 días a menos de 1 mes	7.701	245	6.703	92
de 1 a 3 meses	27.566	858	18.576	510
de 4 a 6 meses	34.289	845	41.109	2.019
de 7 a 11 meses	13.835	873	12.117	209
de 1 a menos de 2 años	17.692	0	22.158	503
de 2 a menos de 3 años	2.258	133	4.683	708
de 3 años o más	18.080	719	10.069	222
no sabe, pero más de 1 mes	50.670	3.478	49.085	1.186
no sabe	13.379	220	45.231	1.802
Total	187.387	7.371	210.757	7.251
% DE MENOS DE UN MES				
	5,1%	3,3%	3,7%	1,3%

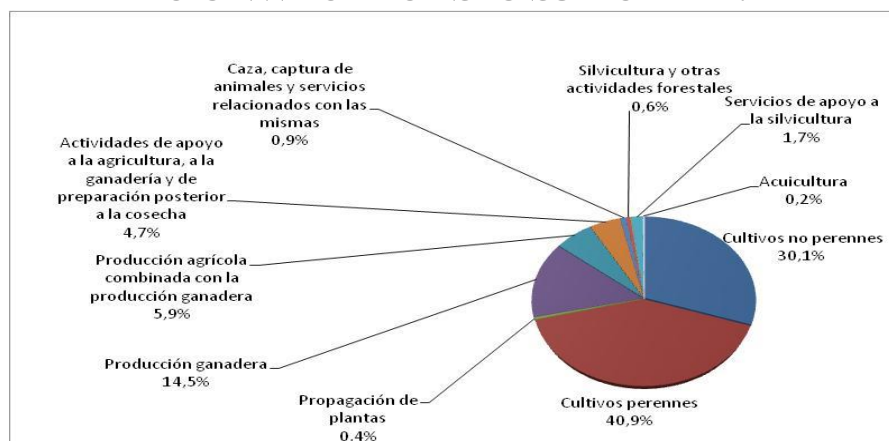
Fuente: EPA del INE. II Trmtr. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Pero también ha seguido una pauta de incremento de la precariedad agudizada, puesto que los contratos de muy corta duración han ido adquiriendo significación con los años, si bien se mantiene a tasas bajas todavía.

4.6.8- Castilla-La Mancha

La producción agraria de 2016 fue de 2.276 Millones en la región, aportando el 6% del PIB regional. Pertenecen al sector 5.142 empresas, lo que significa el 4% del tejido empresarial castellano manchego y trabajan en el sector en torno a las 48 mil personas, lo que supone el 6,4% del empleo de la comunidad.

GRÁFICO 53. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL CASTELLANOMANCHEGA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por actividades, son los cultivos perennes los que destacan, aportando el 41% de la producción sectorial, seguido de los cultivos no perennes, que aportan otro 30%, y la producción ganadera, que supone casi el 15% del producto agropecuario.

De las 48.105 personas que trabajan en el sector castellanomanchego, 41.337 son hombres y 6.768 son mujeres, lo que supone el 9,3% y el 2,2% de la población ocupada regional de sus respectivos géneros.

La presencia de la mujer se está reduciendo en el sector, puesto que desde el comienzo de la crisis ha tendido a disminuir el porcentaje que representan entre la población ocupada en el sector, al contrario de lo que está pasando entre el empleo de la comunidad.

TABLA 34. TASA DE FEMINIZACIÓN. CASTILLA LA MANCHA.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	14,06	15,85
Total	40,52	37,97

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cuanto al nivel de estudios de la población trabajadora, en el caso castellanomanchego, la vulnerabilidad en el sector es mucho más acusada que entre la población laboral de la comunidad, puesto que es significativamente mayor el porcentaje que solo tiene el nivel más bajo de estudios, en tanto que el nivel superior lo tiene un porcentaje mucho menor.

TABLA 35. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. CASTILLA LA MANCHA.

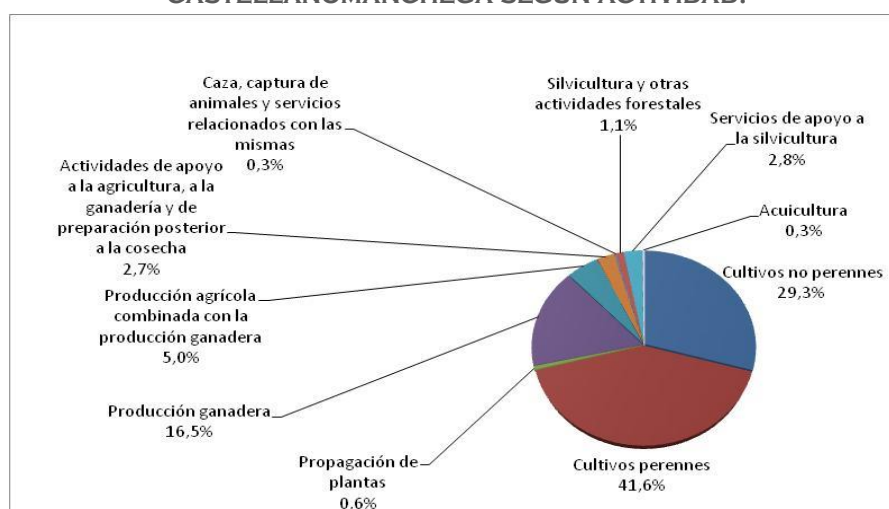
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	59.401	9.361	7,9%	19,5%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	265.247	23.993	35,5%	49,9%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	179.361	9.339	24,0%	19,4%
FP GRADO SUPERIOR	76.479	2.429	10,2%	5,0%
UNIVERSITARIOS	167.575	2.983	22,4%	6,2%
TOTAL	748.063	48.105	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En torno al 70% de la población laboral agraria está ocupada en las actividades de cultivo, mientras que el 16% lo hace en la ganadería. El resto se distribuye de forma heterogénea entre el resto de actividades que se adscriben al sector.

GRÁFICO 54. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL CASTELLANOMANCHEGA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La precariedad también está haciendo mella entre la población asalariada del sector. Por una parte la temporalidad se ha visto incrementada de forma muy acusada desde la eclosión de la crisis, evolucionando en sentido contrario a la que se aprecia entre la población laboral de la comunidad. Así, mientras que la temporalidad observada entre la población asalariada comunitaria se redujo en más de 4 puntos, entre la población agraria se ha incrementado en más de 10 puntos.

TABLA 36. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CASTILLA LA MANCHA.
asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	426.445	12.522	461463	15.850
FIJO DISCONTINUO	7.748	329	3589	529
TEMPORAL	170.238	13.710	227502	11.595
TOTAL	604.431	26.561	692554	27.974

% DE TEMPORAL 28,2% 51,6% 32,8% 41,4%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

TABLA 37. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. CASTILLA LA MANCHA.

asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	1.590	171	1.396	
de 2 días a menos de 1 mes	6.374	1.725	3.482	196
de 1 a 3 meses	18.511	2.020	29.084	508
de 4 a 6 meses	36.360	1.522	31.562	1.549
de 7 a 11 meses	11.538	538	16.329	406
de 1 a menos de 2 años	12.621	909	21.298	415
de 2 a menos de 3 años	2.898		1.558	
de 3 años o más	15.568	1.215	6.351	133
no sabe, pero más de 1 mes	52.521	5.029	51.374	3.064
no sabe	12.257	582	65.066	5.322
Total	170.238	13.711	227.500	11.593

% DE MENOS DE UN MES 4,7% 13,8% 2,1% 1,7%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

A su vez, la precariedad extrema también se ha visto aumentada en el sector, afectando en 2016 a casi el 14% de la población asalariada temporal, mientras que en 2008 afectaba a menos del 2%.

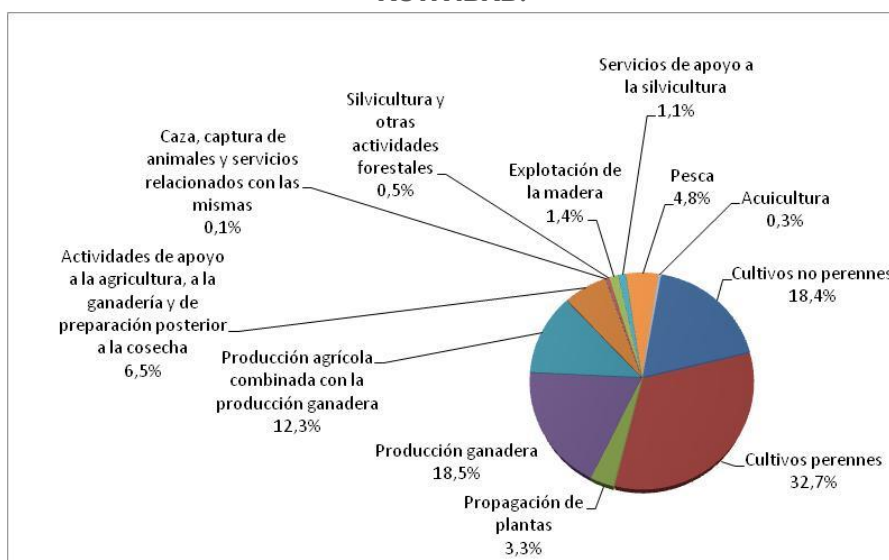
4.6.9- Cataluña

Según la Contabilidad Regional de España, el sector agroforestal catalán produjo 2.050 Millones de euros en 2016, lo que significa el 1% del PIB autonómico. Implicó al 1,5% de la población ocupada catalana y al 1,4% del tejido empresarial catalán, al ocupar a 48 mil personas en 8.268 empresas.

La actividad que más recursos produjo fue la de cultivos perennes, seguida de la producción ganadera y la de cultivos no perennes. Las tres, junto con la combinada de la ganadería y la agricultura, suman más del 80% de la producción agroforestal catalana.

De la población laboral agraria de la comunidad, 38.365 son hombres (el 2,3% de los ocupados catalanes) y 10.025 son mujeres (el 0,7% de las trabajadoras ocupadas catalanas).

GRÁFICO 55. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL CATALANA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La tasa de feminización es acusadamente inferior en el Sector, además de que se ha visto reducida como consecuencia de la expulsión de mujeres a mayor tasa que en el caso masculino.

TABLA 38. TASA DE FEMINIZACIÓN. CATALUÑA.

tasa de feminización de la población ocupada (% de mujer sobre el total de población ocupada)

	2016	2008
Sector agrario	20,7	25,8
Total	46,7	43,8

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Como ocurre en términos generales, entre la población agraria, entre la catalana también se presenta la mayor vulnerabilidad por el nivel de estudios, con poca presencia de los trabajadores con niveles superiores y un porcentaje de población con los estudios mínimos sensiblemente mayor que entre la ocupación catalana general.

TABLA 39. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. CATALUÑA.

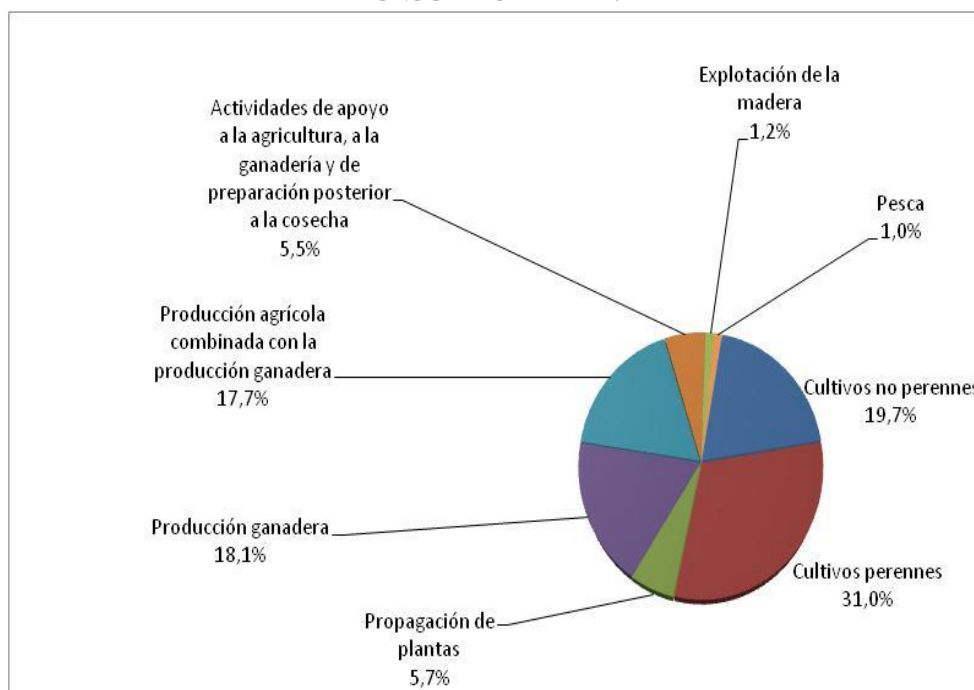
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
HASTA PRIMARIOS	227.549	9.636	7,2%	19,9%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	796.507	18.128	25,0%	37,5%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	742.831	11.693	23,4%	24,2%
FP GRADO SUPERIOR	444.886	4.895	14,0%	10,1%
UNIVERSITARIOS	969.509	4.037	30,5%	8,3%
TOTAL	3.181.282	48.389	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La actividades que mayor población laboral catalana concentran son los cultivos perennes, seguidos de los no perennes y la ganadería. No obstante, una concentración significativamente mayor en la combinación de la actividad agrícola y ganadera que la producción aportada nos pone de manifiesto ciertas carencias de productividad en esta combinación.

GRÁFICO 56. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL CATALANA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Sí observamos una evolución positiva en la temporalidad a la que están sometidos los asalariados del sector, puesto que se ha reducido significativamente desde 2008. No obstante, sigue a tasas más elevadas que la general.

TABLA 40. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CATALUÑA.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	2.067.073	13.288	2.356.896	17.172
FIJO DISCONTINUO	30.601	0	22.803	262
TEMPORAL	546.577	5.466	666.952	10.103
TOTAL	2.644.251	18.754	3.046.651	27.537

% DE TEMPORALES 20,7% 29,1% 21,9% 36,7%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Además, ha irrumpido la precariedad aguda, que no se observaba en 2008, caracterizada por una duración muy corta de los contratos. En esta circunstancia sí destaca desafortunadamente el sector agrario de una forma muy obvia.

TABLA 41. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. CATALUÑA.

asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	4.587	0	183	0
de 2 días a menos de 1 mes	8.534	617	6.645	0
de 1 a 3 meses	50.434	0	81.351	1.224
de 4 a 6 meses	89.888	297	148.204	1.078
de 7 a 11 meses	33.851	0	47.497	456
de 1 a menos de 2 años	43.211	0	51.280	690
de 2 a menos de 3 años	2.405	0	5.687	0
de 3 años o más	16.714	1.098	16.760	0
no sabe, pero más de 1 mes	295.703	3.454	295.301	6.654
no sabe	1.253	0	14.045	0
Total	546.580	5.466	666.953	10.102

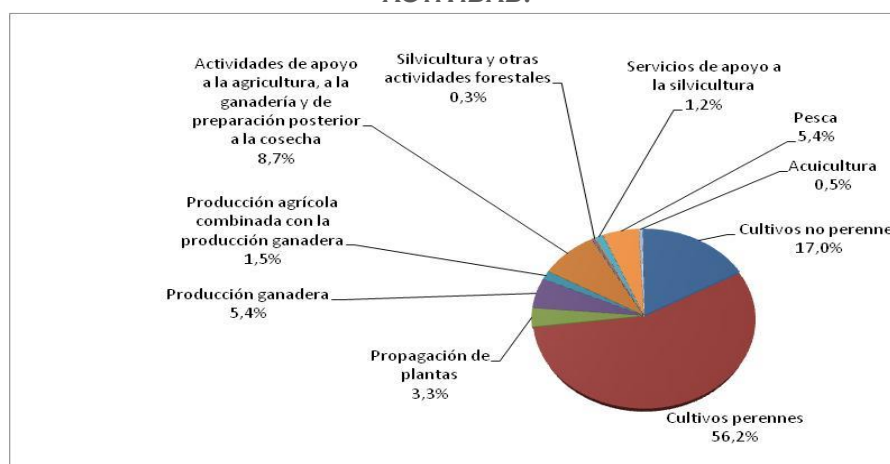
% DE MENOS DE UN MES 2,4% 11,3% 1,0% 0,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.10- Comunidad Valenciana

En 2016, el Sector agrario valenciano produjo en torno a 2.230 millones de euros, lo que supone el 2,3% del PIB y Agrupa 4.500 empresas, lo que representa el 1,3% del tejido empresarial de la Comunidad Valenciana, implicando el trabajo de 57 mil personas, el 3% de la población valenciana ocupada.

GRÁFICO 57. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL VALENCIANA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Entre las actividades sectoriales, destaca la de cultivos perennes, que aporta más de la mitad de la producción. La sigue la de cultivos no perennes, que aporta el 17% y con las actividades de apoyo suman, entre las tres, suman el 82% de la producción agroforestal valenciana.

De las 57.471 personas implicadas en la producción agroforestal valenciana, 48.469 son hombres y 8.948 son mujeres, respectivamente suponen el 4,6% entre el total ocupados valencianos y el 1% entre el total de ocupadas valencianas.

La tasa de feminización es inferior en el Sector, además de haber retrocedido significativamente desde la eclosión de la última crisis, presentando una evolución de signo contrario al de la evolución de la ocupación total.

TABLA 42. TASA DE FEMINIZACIÓN. C. VALENCIANA.

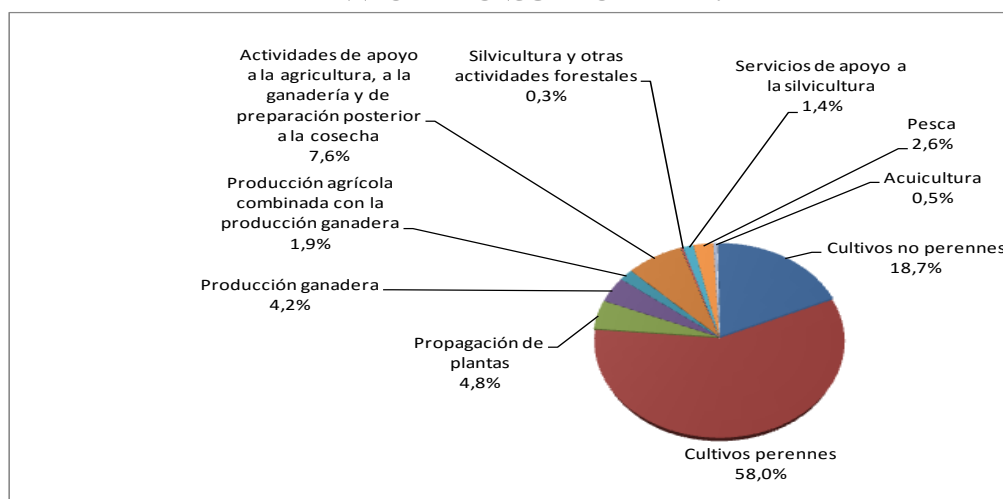
**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	15,6	25,1
Total	44,9	41,6

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

También es la actividad de cultivos perennes la que ocupa a la mayoría de la población laboral agraria valenciana, concentrando casi el 60% del total, lo que podría estar manifestando cierta rigidez en la productividad obtenida en estos cultivos, al significar la población una proporción sensiblemente mayor que la de la producción.

GRÁFICO 58. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL VALENCIANA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La población agraria también presenta cierta vulnerabilidad respecto a la general, aunque el porcentaje de personas con el nivel mínimo de estudios es inferior al observado en otras comunidades, sigue siendo superior al de la población general, tal y como es muy inferior la presencia sectorial de personas con estudios superiores.

TABLA 43. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. C. VALENCIANA.

distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	84.100	6.205	4,4%	10,8%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	612.864	32.780	31,9%	57,1%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	470.219	13.021	24,5%	22,7%
FP GRADO SUPERIOR	229.743	2.757	12,0%	4,8%
UNIVERSITARIOS	522.699	2.653	27,2%	4,6%
TOTAL	1.919.625	57.416	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Sin embargo, la precariedad de los asalariados se ha agudizado de forma muy acusada, alcanzando casi al 60% de las personas que tienen una relación laboral por cuenta ajena en el sector. Además, la evolución ha sido en el sentido opuesto al observado entre la población laboral valenciana en general, puesto que en el sector agroforestal la precariedad ha aumentado en los últimos años.

TABLA 44. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. C. VALENCIANA.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	1.082.587	14.164	1.227.983	15.002
FIJO DISCONTINUO	64.097	3.371	41.812	4.470
TEMPORAL	429.259	24.118	561.570	21.292
TOTAL	1.575.943	41.653	1.831.365	40.764

% DE TEMPORAL 27,2% 57,9% 30,7% 52,2%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Sin embargo, pese a que se ha incrementado la precariedad, se ha acotado la precariedad extrema, puesto que el porcentaje de asalariados temporales con contratos de duración inferior a un mes ha disminuido respecto a lo que se podía observar en 2008.

TABLA 45. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. C. VALENCIANA.

asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	4.520	0	2.091	0
de 2 días a menos de 1 mes	12.850	927	8.681	1.279
de 1 a 3 meses	51.278	2.429	75.013	3.270
de 4 a 6 meses	68.357	2.715	125.109	5.133
de 7 a 11 meses	31.614	1.867	47.526	837
de 1 a menos de 2 años	35.826	690	50.618	0
de 2 a menos de 3 años	7.296	0	5.376	0
de 3 años o más	10.125	0	11.985	0
no sabe, pero más de 1 mes	189.690	14.689	162.168	5.481
no sabe	17.703	801	73.003	5.292
Total	429.259	24.118	561.570	21.292

% DE MENOS DE UN MES 4,0% 3,8% 1,9% 6,0%

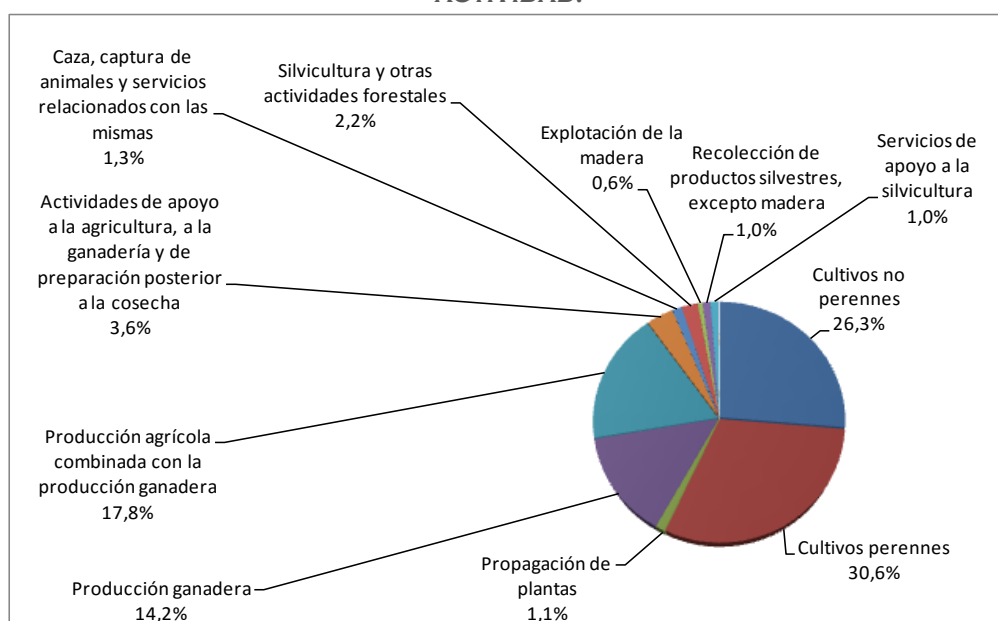
Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.11- Extremadura

El sector agrario extremeño produjo 1.041 Millones de euros en 2016, aportando el 5,9% del PIB de la autonomía. Agrupa a 2.769 empresas, el 4,2% del tejido empresarial extremeño, ocupando a 35 mil personas, que suponen el 9,6% de la población ocupada en la comunidad.

Las principales actividades agrarias que desarrolla Extremadura son los cultivos, tanto perennes como no perennes, que sumados a la producción agropecuaria combinada suponen el 75% de la producción total. La producción ganadera supone el 14% de la producción sectorial.

GRÁFICO 59. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL EXTREMEÑA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por género, de la población laboral agropecuaria, 29.400 son hombres y 5.862 son mujeres, significando el 13,8% entre los trabajadores y 3,9% entre las trabajadoras, respectivamente.

La tasa de feminización es claramente inferior en el Sector, además de haber retrocedido significativamente desde la eclosión de la última crisis, presentando una evolución de signo contrario al de la evolución de la ocupación total, en la que ha crecido casi 5 puntos, en tanto que en la ocupación agropecuaria la mujer ha ido siendo expulsada, hasta reducirse en 3,2 puntos su presencia .

TABLA 46. TASA DE FEMINIZACIÓN. EXTREMADURA.

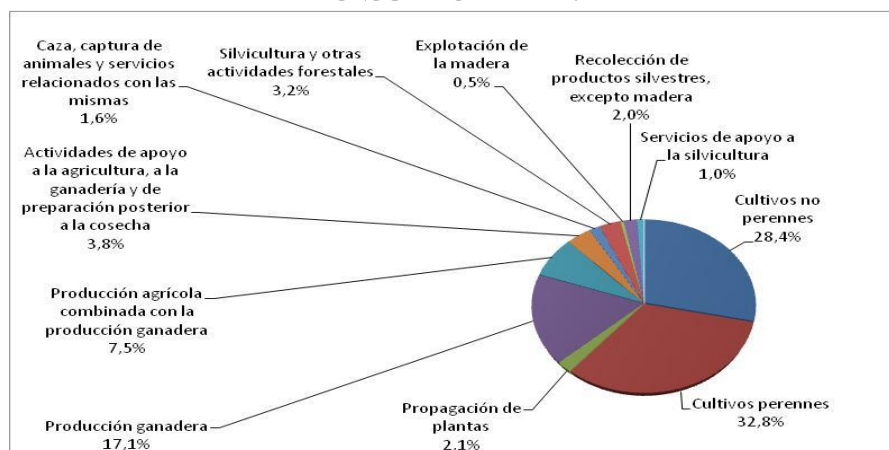
tasa de feminización de la población ocupada (% de mujer sobre el total de población ocupada)

	2016	2008
Sector agrario	16,6	19,8
Total	41,6	36,8

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La distribución de la población laboral por actividades también denota la importancia de los cultivos, en los que se implican más de la mitad de las personas que trabajan en el sector.

GRÁFICO 60. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL EXTREMEÑA SEGÚN ACTIVIDAD.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Como en términos generales, también la población laboral extremeña presenta mayor vulnerabilidad en cuanto al nivel de estudios, puesto que concentra mayor porcentaje en los niveles más bajos respecto al observado en toda la comunidad y menor presencia de estudios superiores.

TABLA 47. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. EXTREMADURA.

distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	23.746	4.744	6,5%	13,5%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	150.856	23.106	41,2%	65,5%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	72.562	3.606	19,8%	10,2%
FP GRADO SUPERIOR	28.731	1.468	7,9%	4,2%
UNIVERSITARIOS	89.848	2.337	24,6%	6,6%
TOTAL	365.743	35.261	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La precariedad a la que se enfrentan las asalariadas y asalariados agrarios extremeños es muy acusada, puesto que el 67,5% tiene una relación laboral temporal. Es una situación que se ha mantenido a lo largo de los años.

TABLA 48. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. EXTREMADURA.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	198.452	7.210	203.511	8.729
FIJO DISCONTINUO	3.573	311	2.587	149
TEMPORAL	98.682	15.587	127.604	17.539
TOTAL	300.707	23.108	333.702	26.417

% DE TEMPORALES 32,8% 67,5% 38,2% 66,4%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

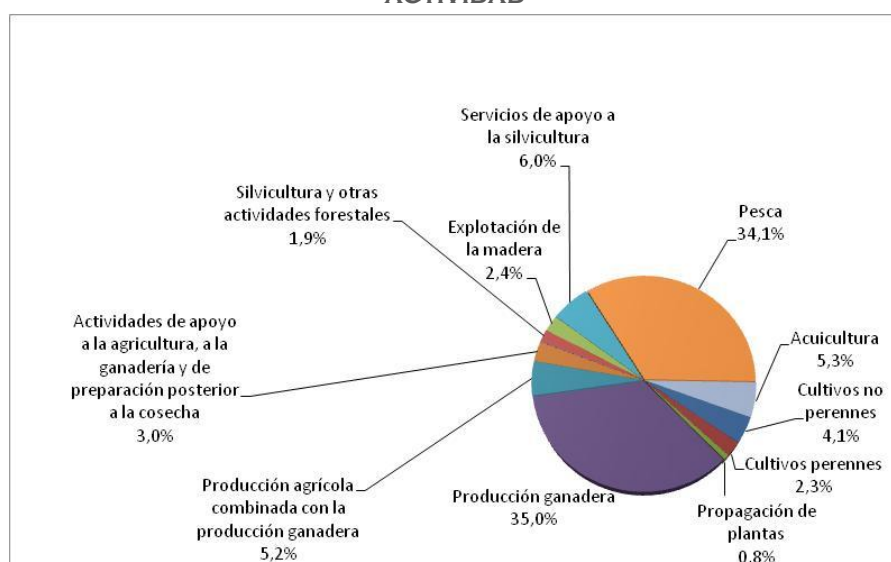
Sin embargo, la precariedad extrema se ha acusado durante los últimos años, como pone de manifiesto el hecho de que la población temporal con contratos de duración inferior al mes haya pasado de representar el 7% en 2008 al 24,9% en 2016.

4.6.12- Galicia

El producto del sector agroforestal gallego alcanzó los 2.825 Millones en 2016, aportando el 4,9% del PIB gallego. Se implicaron en la producción 4.084 empresas, que representan el 2,1% del tejido empresarial regional. En la producción sectorial trabajaron casi 28 mil personas, el 6,7% de la población ocupada gallega.

Por actividades, la producción ganadera destaca de entre todas, aportando el 35% al sector, y la producción pesquera, que aporta el 34%.

GRÁFICO 61. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL GALLEGA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

De la población laboral del sector, 23.123 son hombres y 5.666 son mujeres, que representan el 8% y el 5,3% de la población ocupada de sus respectivos géneros.

Las 5.666 trabajadoras agrarias representan el 37% de la población ocupada en el sector, tasa de feminización por debajo de la general, y se viene reduciendo desde la eclosión de la crisis, al contrario de lo que ocurre entre la población laboral gallega.

TABLA 49. TASA DE FEMINIZACIÓN. GALICIA.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	37,0%	40,6%
Total	47,2%	44,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por otra parte, la población que trabaja en el sector tiene un nivel de estudios inferior al que se observa entre las personas ocupadas en general, mientras que la presencia de titulados en FP superior o estudios universitarios es claramente inferior.

TABLA 50. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. GALICIA.

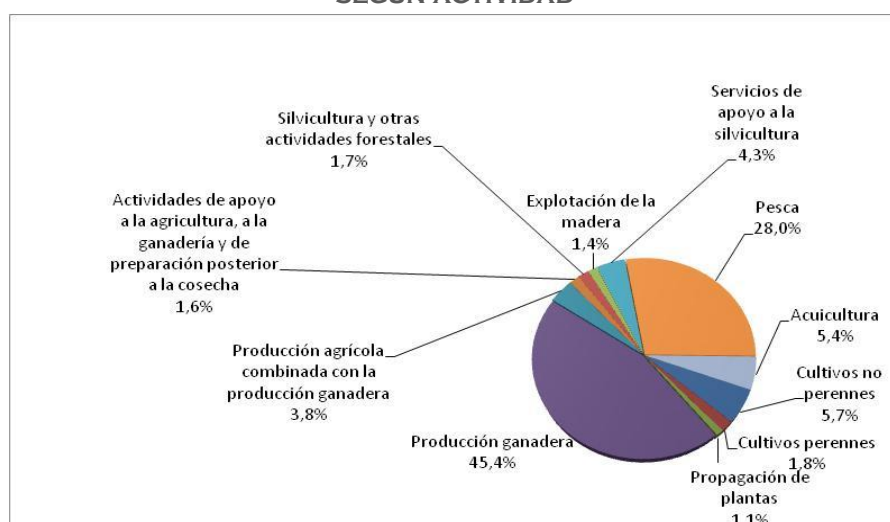
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS TOTAL S. AGRARIO		DISTRIBUCIÓN EN % TOTAL S. AGRARIO	
HASTA PRIMARIOS	50.280	9.914	4,9%	14,2%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	318.416	39.099	30,8%	56,1%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	230.702	11.763	22,3%	16,9%
FP GRADO SUPERIOR	152.389	6.262	14,7%	9,0%
UNIVERSITARIOS	282.211	2.621	27,3%	3,8%
TOTAL	1.033.998	69.659	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cuanto a las actividades a las que se dedica la población ocupada en el sector, destacan la producción ganadera y la pesca, acorde a la distribución de la producción sectorial observada.

GRÁFICO 62. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL GALLEGA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La temporalidad afecta más a los asalariados del sector que a los del resto de la economía gallega, aunque ha disminuido en los últimos años.

TABLA 51. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. GALICIA.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
FIJO PERMANENTE	593.712	20.172	621.640	16.699
FIJO DISCONTINUO	8.277	718	10.879	1.239
TEMPORAL	208.864	7.899	283.978	8.193
TOTAL	810.853	28.789	916.497	26.131

% DE TEMPORALES 25,8% 27,4% 31,0% 31,4%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La precariedad extrema también se ha mitigado en los últimos años, disminuyendo en algo más de 2 puntos desde 2008.

TABLA 52. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. GALICIA.
asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	2.914	0	560	222
de 2 días a menos de 1 mes	8.881	448	8.306	436
de 1 a 3 meses	22.906	660	23.543	676
de 4 a 6 meses	32.020	1.590	51.337	1.959
de 7 a 11 meses	15.653	619	18.003	340
de 1 a menos de 2 años	24.591	284	44.316	885
de 2 a menos de 3 años	3.575	0	5.564	0
de 3 años o más	18.748	472	10.726	239
no sabe, pero más de 1 mes	69.545	3.008	97.328	2.224
no sabe	10.032	819	24.297	1.213
Total	208.865	7.900	283.980	8.194

	2016	2008
% DE MENOS DE UN MES	5,6%	8,0%

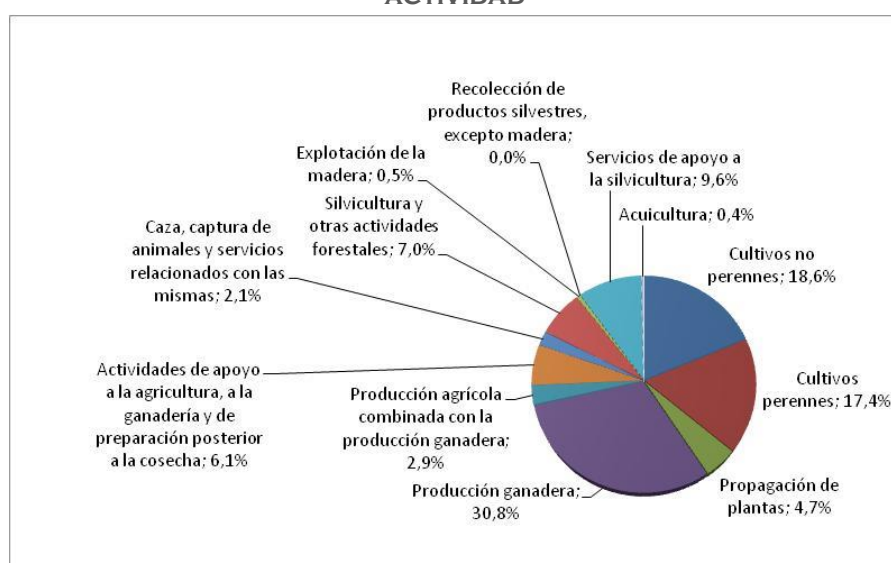
Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.13- Madrid

La producción agroforestal madrileña apenas supone el 0,05% del PIB regional y alcanza los 103,6 Millones de euros, siendo de las más bajas de todo el Estado. Hay de alta 4.509 empresas, lo que supone el 0,9% del tejido empresarial madrileño y trabajan en torno a 7.500 personas, el 0,3% de la población ocupada madrileña.

Entre las actividades del sector destaca la producción ganadera, que aporta un 31% al producto sectorial, le sigue la cultivos no perennes, que aporta el 18,6%, y los cultivos perennes que agregan el 17,4%. Entre los tres se aproximan al 67%.

GRÁFICO 63. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL MADRILEÑA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

De la población ocupada en el sector, son hombres 3.452 personas, mientras que son mujeres 4.097. Representan, respectivamente, el 0,2% y el 0,3% entre la ocupación de sus respectivos géneros.

La presencia de la mujer en el sector madrileño hace que su tasa de feminización sea de las más altas del Estado, alcanzando el 54,3%. Mantiene una evolución positiva con el tiempo, tal y como pasa entre el total de la población ocupada madrileña, si bien lo hace en mayor medida que esta última y la supera en algo más de 7 puntos.

TABLA 53. TASA DE FEMINIZACIÓN. MADRID.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	54,3%	40,4%
Total	47,2%	45,2%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Otra peculiaridad que presenta el sector agroforestal madrileño es el alto porcentaje de personas que tienen estudios superiores, lo que pone de relieve la centralización de los departamentos dedicados a tareas muy específicas de alta cualificación.

TABLA 54. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. MADRID.

distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	115.682		4,1%	0,0%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	554.490	886	19,6%	11,7%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	697.823	2.915	24,6%	38,6%
FP GRADO SUPERIOR	293.668	551	10,4%	7,3%
UNIVERSITARIOS	1.169.289	3.196	41,3%	42,3%
TOTAL	2.830.952	7.548	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

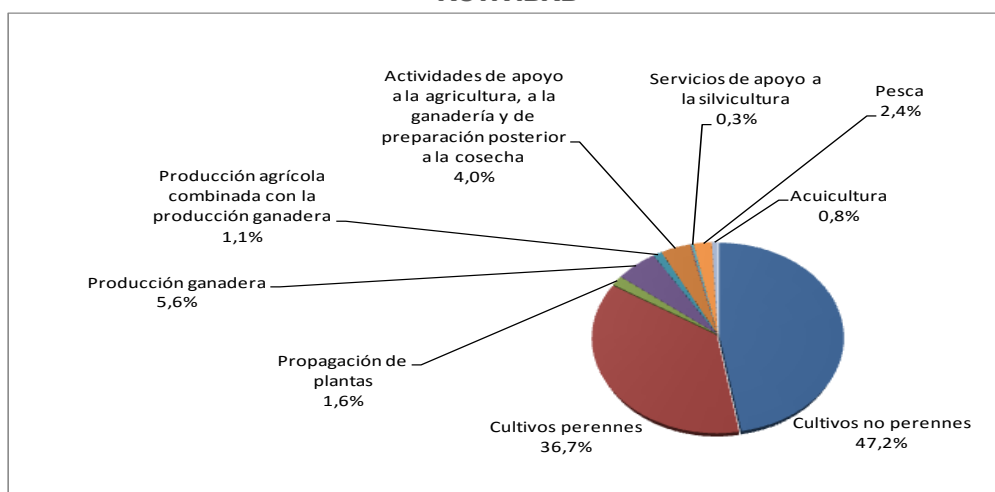
En cuanto a la precariedad de la población asalariada, solo podemos decir que ha tendido a contenerse desde 2008, no nos es posible apuntar nada más por la inconsistencia con la que nos enfrentamos ante el reducido tamaño de la muestra observada.

4.6.14- Murcia

Durante 2016, el sector agrario murciano generó producto por 1.300 Millones de euros, el 4,5% del PIB de la autonomía. Agrupa a 3.401 empresas, el 3,6% del total murciano y emplea a 84 mil personas, el 14,8% del empleo de la comunidad.

De la población laboral agraria, 68.953 personas son hombres (suponen el 20,6% de los trabajadores murcianos) y 15.107 son mujeres (el 6,4% de las trabajadoras murcianas).

GRÁFICO 64. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL MURCIANA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Como en casi todas las comunidades, la tasa de feminización del sector agrario murciano es significativamente inferior al del conjunto de la economía, además de que ha disminuido de forma muy acusada desde la eclosión de la crisis, lo que pone de manifiesto la sustitución de trabajadoras por trabajadores en las actividades agropecuarias.

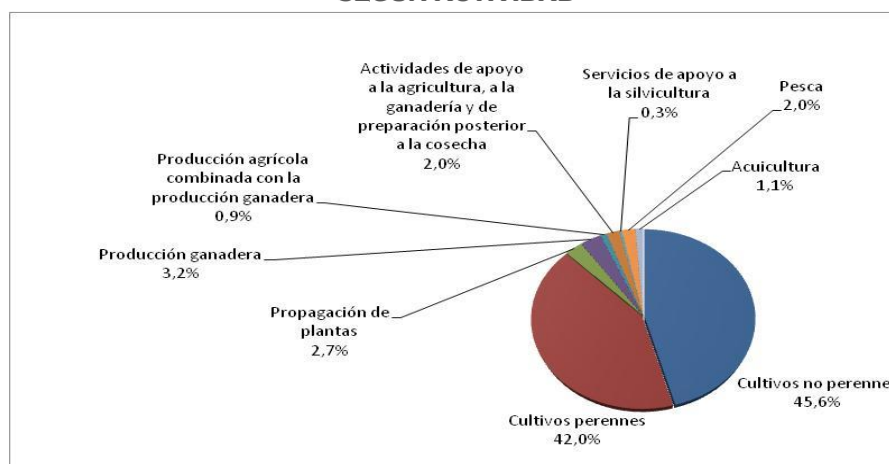
TABLA 55. TASA DE FEMINIZACIÓN. MURCIA.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	18,0	33,4
Total	41,4	41,1

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

GRÁFICO 65. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL MURCIANA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por actividades, las personas que trabajan el sector se concentran en los cultivos, entre ambos tipos acumulan casi el 90% de la población laboral murciana.

En cuanto a los niveles de estudios con los que cuentan las personas ocupadas en sector agrario murciano, es el de primarios el que concentra a casi la mitad, lo que la sitúa en una situación de vulnerabilidad muy aguda.

TABLA 56. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. MURCIA.

distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	76.294	41.123	13,4%	48,9%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	164.601	28.453	28,9%	33,8%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	132.068	9.872	23,2%	11,7%
FP GRADO SUPERIOR	57.776	2.517	10,1%	3,0%
UNIVERSITARIOS	139.690	2.095	24,5%	2,5%
TOTAL	570.429	84.060	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por otra parte, la precariedad a la que están expuestos la población asalariada del sector también está muy agudizada, puesto que el 62% son temporales.

TABLA 57. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. MURCIA.

asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
FIJO PERMANENTE	275.427	17.749	308.488	12.971
FIJO DISCONTINUO	34.667	11.224	23.919	6.878
TEMPORAL	166.752	47.856	190.382	27.692
TOTAL	476.846	76.829	522.789	47.541

% DE TEMPORALES 35,0% 62,3% 36,4% 58,2%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Si bien, se observa que la precariedad extrema se ha contenido, puesto que ha disminuido la proporción que suponían las personas ocupadas de forma temporal mediante contratos inferiores a un mes.

TABLA 58. ASALARIADOS TEMPORALES POR DURACIÓN DEL CONTRATO. MURCIA.

asalariados temporales según la duración del contrato

	2016		2008	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
1 día	4.327	1.380	537	537
de 2 días a menos de 1 mes	9.002	2.246	5.409	2.081
de 1 a 3 meses	17.309	2.014	19.334	3.979
de 4 a 6 meses	21.312	5.482	33.834	4.527
de 7 a 11 meses	5.697	430	11.692	1.233
de 1 a menos de 2 años	7.170	1.110	17.057	1.247
de 2 a menos de 3 años	1.988	0	1.398	0
de 3 años o más	6.554	0	2.838	0
no sabe, pero más de 1 mes	72.351	24.124	70.615	11.167
no sabe	21.041	11.070	27.667	2.919
Total	166.751	47.856	190.381	27.690

% DE MENOS DE UN MES 8,0% 7,6% 3,1% 9,5%

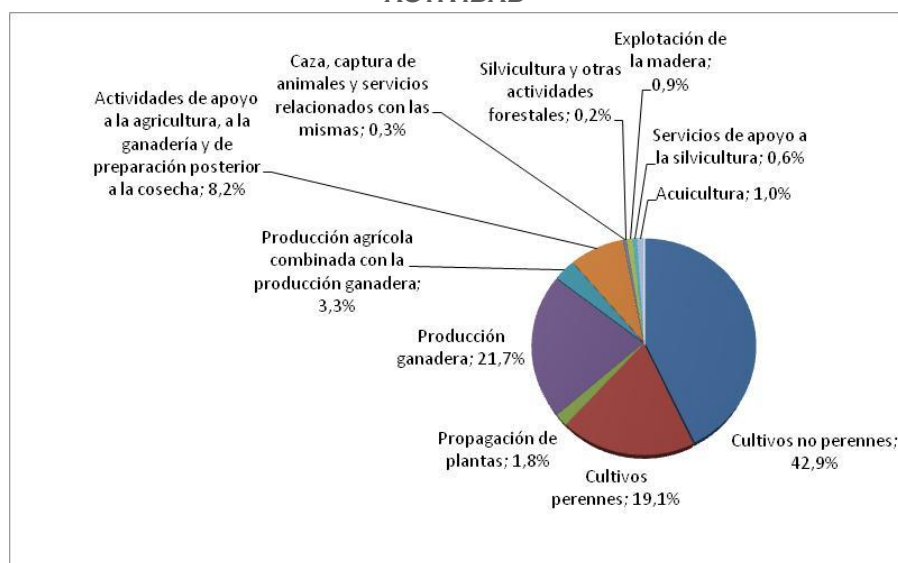
Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.15- Navarra

La producción agroforestal navarra alcanzó los 550,7 Millones en 2016, lo que supone el 2,9% del PIB regional. En el sector hay de alta 980 empresas, que representan el 2,2% del tejido empresarial navarro, y trabajan casi 10.500 personas, que significan el 4% de la población ocupada en la comunidad.

Por actividades, destacan la producción de cultivos no perennes y la producción ganadera, seguida de los cultivos perennes. Entre las tres suman casi el 84% del producto sectorial.

GRÁFICO 66. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL NAVARRA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

De las 10.467 personas que trabajan en el sector, 8.994 son hombres y 1.473 son mujeres, representan el 6,4% y el 1,3% de la población ocupada en cada uno de sus respectivos géneros.

La presencia de la mujer en el sector es acusadamente menor que la observada en la Economía navarra. Así, la tasa de feminización agroforestal es del 14,1% frente al 45,3% observado en la población ocupada navarra. Esta baja presencia femenina en el sector se ha mantenido estable con el paso del tiempo, al contrario de lo que ocurre con la población laboral navarra, entre la que la tasa de feminización se ha incrementado.

TABLA 59. TASA DE FEMINIZACIÓN. NAVARRA.

**tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)**

	2016	2008
Sector agrario	14,1%	14,2%
Total	45,3%	41,9%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante . Economista CCOO de Industria.

El nivel de estudios de la población ocupada en el sector agroforestal manifiesta mayor vulnerabilidad que el resto, puesto que hay mucha más población en los niveles inferiores en tanto que la presencia de personas con estudios superiores es significativamente inferior.

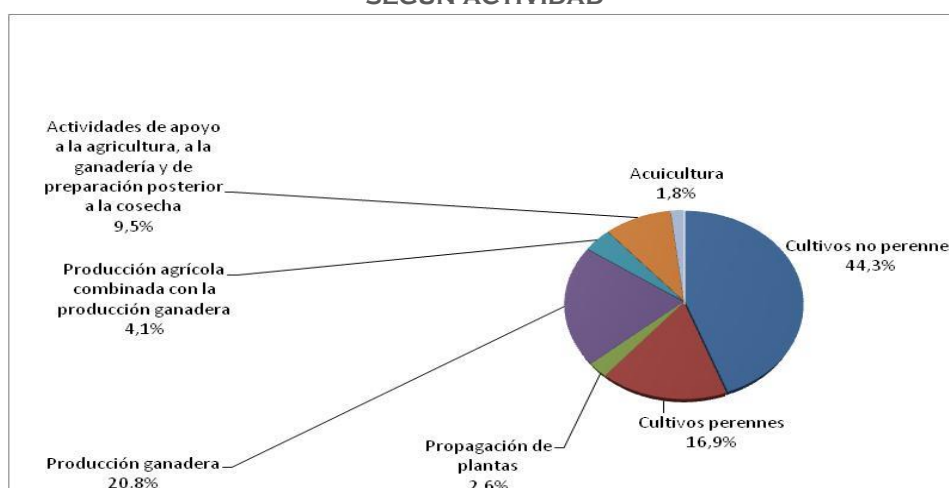
TABLA 60. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. NAVARRA.
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
HASTA PRIMARIOS	8.967	1.643	3,5%	15,7%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	57.658	4.061	22,3%	38,8%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	56.611	1.637	21,9%	15,6%
FP GRADO SUPERIOR	48.410	2.406	18,7%	23,0%
UNIVERSITARIOS	86.984	720	33,6%	6,9%
TOTAL	258.630	10.467	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Según la actividad a la que está adscrita la población trabajadora, se observa cierta especialización en los cultivos no perennes, en la que desarrollan su trabajo el 44,3%, le sigue la ganadería, con casi el 21% y por último los cultivos no perennes.

GRÁFICO 67. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL NAVARRA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por su parte, la temporalidad se viene incrementando entre la población asalariada, lo que es síntoma de deterioro en las condiciones con las que se presta el trabajo por cuenta ajena.

TABLA 61. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. NAVARRA.
asalariados por tipo de contrato

	2016		2008	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
FIJO PERMANENTE	157.727	3.906	169.523	4.458
FIJO DISCONTINUO	3.590		3.595	
TEMPORAL	55.044	1.866	66.905	1.483
TOTAL	216.361	5.772	240.023	5.941

% DE TEMPORALES	25,4%	32,3%	27,9%	25,0%
-----------------	-------	-------	-------	-------

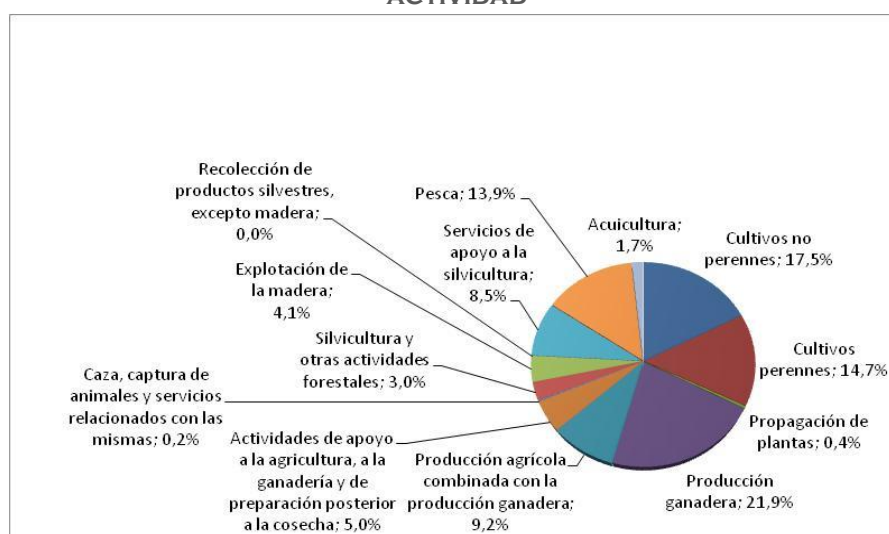
Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.16- País Vasco

La producción agroforestal vasca fue de 487,5 Millones en 2016, lo que supone el 0,7% del PIB vasco. Están adscritas al sector unas 1.066 empresas, que representan el 0,8% del tejido empresarial regional y trabajan en actividades agroforestales unas 11.000 personas, el 1,2% de la población ocupada vasca.

Observando la distribución por actividades, vemos que el sector agroforestal vasco es muy heterogéneo, si bien tienen importancia relativa la ganadería, la pesca y los cultivos.

GRÁFICO 68. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL VASCA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

De las personas ocupadas en el sector, 8.242 son hombres y 2.762 son mujeres, que significan el 1,7% y el 0,6% de la población ocupada vasca de sus respectivos géneros.

La presencia de la mujer en el sector se ha visto mermada desde la eclosión de la crisis, con una disminución de la tasa de feminización desde el 33,1% al 25,1%. Presenta así una evolución contraria a la que se observa entre la población ocupada vasca, entre la que la tasa de feminización creció de forma muy significativa, pasando del 42,9% al 47,3%.

TABLA 62. TASA DE FEMINIZACIÓN. PAÍS VASCO.

tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)

	2016	2008
Sector agrario	25,1%	33,1%
Total	47,3%	42,9%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La vulnerabilidad de la población sectorial por razón de su nivel formativo es menos acusada que en otras comunidades, pese a que sea mayor que la que presenta la población laboral regional.

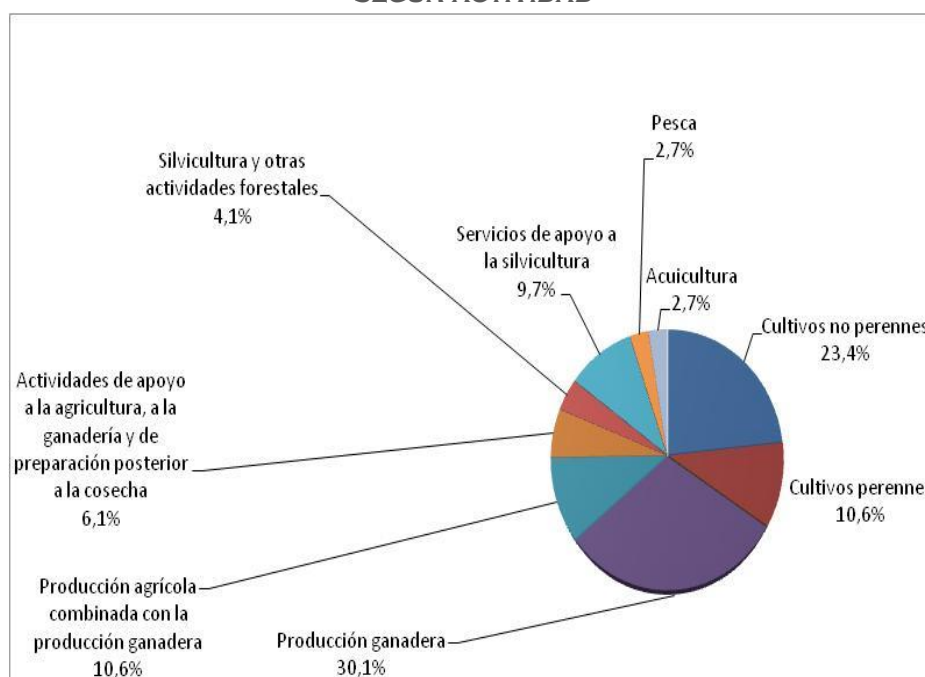
TABLA 62. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. PAÍS VASCO.
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL	S. AGRARIO	TOTAL	S. AGRARIO
HASTA PRIMARIOS	30.029	889	3,3%	8,1%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	178.433	6.103	19,8%	55,5%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	195.062	934	21,7%	8,5%
FP GRADO SUPERIOR	186.488	2.507	20,7%	22,8%
UNIVERSITARIOS	310.736	570	34,5%	5,2%
TOTAL	900.748	11.003	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

La distribución de la población ocupada por actividades sectoriales nos muestra algunos datos muy interesantes, porque diverge levemente de la distribución que presenta el producto, dándonos indicios de producciones que pueden disponer de mayor stock de capital así como de intensificación en las explotaciones. Así, aparentemente, podemos observar determinada intensidad de mano de obra en los cultivos, en tanto que la pesca contaría con mayor intensidad en capital.

GRÁFICO 69. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL VASCA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Pese a que el tamaño muestral no nos permite profundizar en la evolución de la precariedad extrema, sí que nos permite inferir la evolución de la precariedad laboral medida como la tasa de temporalidad observada entre la población asalariada. Como se puede ver, la temporalidad se ha disparado entre la población sectorial, siguiendo una evolución de sentido opuesto a la que se ha experimentado entre la población asalariada vasca.

TABLA 63. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. PAÍS VASCO.

asalariados por tipo de contrato				
	2016		2008	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
FIJO PERMANENTE	572.873	2.267	584.168	4.038
FIJO DISCONTINUO	8.668		7.168	
TEMPORAL	183.934	1.730	229.854	1.300
TOTAL	765.475	3.997	821.190	5.338

% DE TEMPORALES	24,0%	43,3%	28,0%	24,4%
-----------------	-------	-------	-------	-------

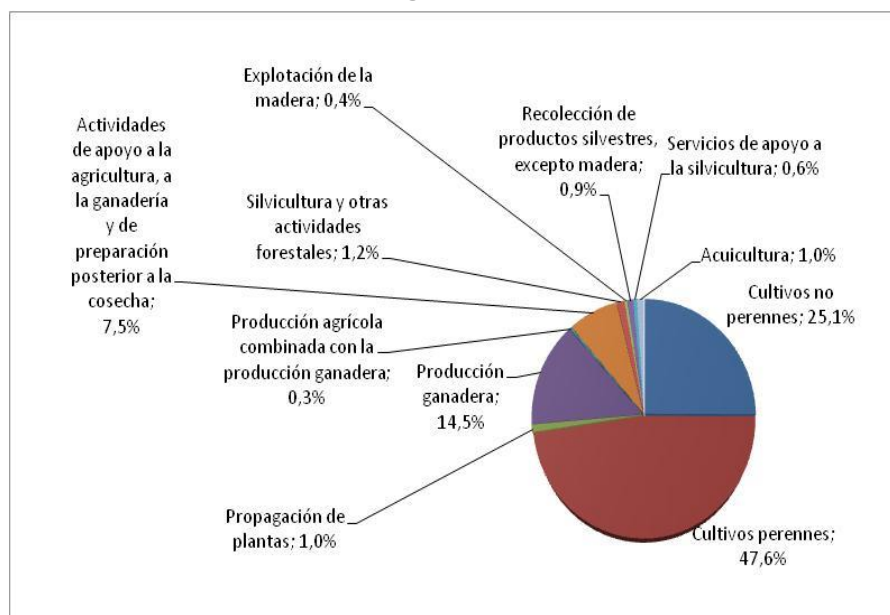
Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

4.6.17- Rioja

En 2016, el sector agroforestal riojano produjo 470 Millones de euros, el 5,9% del PIB riojano. Se adscriben al sector 531 empresas, que representan el 2,3% del tejido empresarial regional, y trabajan en actividades agroforestales 9.925 personas, el 7,5% de la población ocupada riojana.

Destaca la producción aportada por los cultivos perennes, que suma casi el 48% del producto sectorial, seguido de la de cultivos no perennes, con el 25%, y la ganadera, que genera el 14,5%.

GRÁFICO 70. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL RIOJANA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

De la población ocupada en el sector, 8.505 son hombres y 1.421 son mujeres, lo que representa el 11,6% y el 2,4% de la ocupación regional de sus respectivos géneros.

La presencia femenina en el sector ha crecido algo en los últimos años, pero sigue muy alejada de la que se observa entre la población ocupada riojana. En 2016 la tasa de feminización del sector es del 14,3% mientras que la de la población ocupada en la región alcanza el 44,2%.

TABLA 64. TASA DE FEMINIZACIÓN. RIOJA.

tasa de feminización de la población ocupada
(% de mujer sobre el total de población ocupada)

	2016	2008
Sector agrario	14,3%	11,4%
Total	44,2%	40,4%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante
Economista CCOO de Industria.

La población del sector está expuesta a una mayor vulnerabilidad por mor de una mayor concentración en los niveles de estudios más bajos.

TABLA 65. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ESTUDIOS. RIOJA.

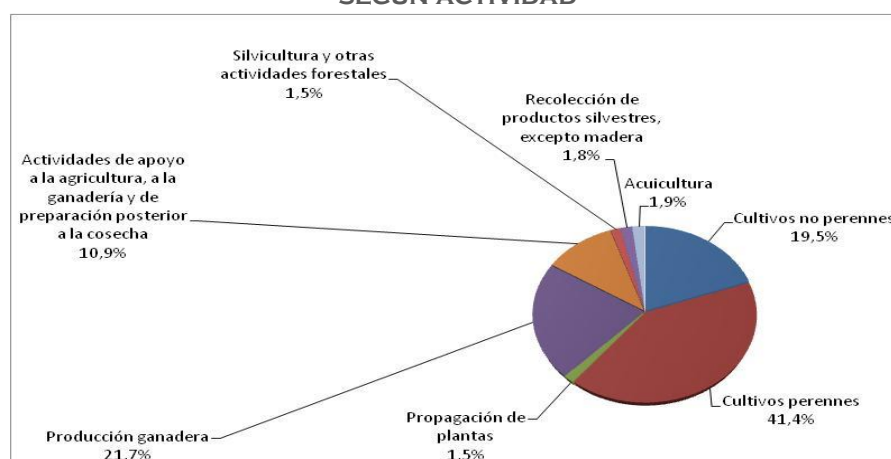
distribución de la población ocupada según estudios terminados

	PERSONAS OCUPADAS		DISTRIBUCIÓN EN %	
	TOTAL S. AGRARIO		TOTAL S. AGRARIO	
HASTA PRIMARIOS	6.502	1.742	4,9%	17,6%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	38.184	5.054	29,0%	50,9%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	30.321	1.992	23,0%	20,1%
FP GRADO SUPERIOR	18.990	625	14,4%	6,3%
UNIVERSITARIOS	37.898	512	28,7%	5,2%
TOTAL	131.895	9.925	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

Por actividades, la población laboral se concentra en los cultivos perennes, seguidos de la ocupación en las actividades ganaderas y los cultivos no perennes.

GRÁFICO 71. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL AGROFORESTAL RIOJANA SEGÚN ACTIVIDAD



Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros SS, EPA y Renta Agraria Nacional. Elabora José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

En cuanto a la precariedad a la que está expuesta la población asalariada del sector, destaca una tasa de temporalidad muy alta respecto a la que se observa entre la población riojana. El

tamaño muestral no nos permite realizar una observación de la evolución acontecida respecto al año 2008. También presenta una mayor precariedad extrema que la población general, puesto que en el sector, el 18% de los asalariados temporales tienen un contrato de duración inferior a un mes, mientras que entre el total de temporales riojanos este porcentaje es del 6,7%.

TABLA 66. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. RIOJA.
asalariados por tipo de contrato

	2016	
	TOTAL S. AGRARIO	
FIJO PERMANENTE	82.190	2.675
FIJO DISCONTINUO	2.959	414
TEMPORAL	22.062	2.293
TOTAL	107.211	5.382

Fuente: EPA del INE. II Tri. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria.

5. OFERTA FORMATIVA EN EL SECTOR AGROFORESTAL.

La evolución y transformación del sector está afectando a las funciones y competencias que requieren los trabajadores y trabajadoras y ello hace aparecer una necesidad de adaptación de las mismas a esos nuevos requerimientos que se plantean en el mercado de trabajo. Las operaciones que exigen las explotaciones agrarias y la maquinaria que se está fabricando para estas tareas requiere de los trabajadoras y a trabajadores que interpreten normas y que conozcan procesos con cierta complejidad que requiere de un nivel de cualificación asociado a conocimientos de carácter técnico e instrumental que deben ser adquiridos.

En los últimos años, como se ha visto en este estudio los niveles de formación básica de los trabajadores y trabajadoras del sector han ido elevándose, sobre todo, en las personas de los segmentos de edad más jóvenes. No obstante, comparado con la media nacional, estos niveles siguen estando por debajo de los niveles de educación básica de la población general.

El sector agrario, y su industria asociada, uno de los más relevantes para la económica española, está transformándose a partir de la mejora de las explotaciones, la gestión de los terrenos, la incorporación de innovación que hace incrementar los niveles de producción, pero esto exige, cada vez más, trabajadores cualificados capaces de contribuir a la renovación y modernización del sector, aportando competencias nuevas que, si la persona dueña de la explotación no posee, necesitará personas cualificadas, para adecuar sus explotaciones a las necesidades que hoy día se manifiestan. Existen nuevas demandas de los mercados, que requieren nuevos productos o producir de modo diferente, los recursos naturales deben ser gestionados de forma sostenible y todo ello requiere que se pongan en juego competencias profesionales nuevas y cada vez más complejas.

5.1. Mapa de la oferta formativa.

El sector agroforestal está recogido en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales en la Familia profesional Agraria.

En la familia profesional agraria se establecen 36 cualificaciones que están incluidas dentro de las actividades económicas que se han contemplado para este estudio.

Estas cualificaciones son el 11% de nivel I; el 44% de nivel II y el 36% de nivel III, nivel que supone la realización de actividades complejas que requieren movilizar un buen número de conocimientos y un buen número y tipos de habilidades específicas.

La oferta formativa corre a cargo de dos administraciones diferentes pero, toda la oferta está referida al Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales editado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).

En el momento actual la oferta de formación para el sector está definida por la oferta que realiza el Ministerio de Educación Cultura y Deportes y la oferta que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Servicio Estatal y los Servicios Regionales de empleo y, a través, de la oferta de formación para trabajadores y trabajadoras ocupadas que realiza la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

A continuación describimos como se recoge, para el sector, los títulos en el sistema educativo, es decir en términos académicos. Es necesario desatacar que esa descripción no tiene prácticamente ninguna relación con lo que se recoge en las herramientas que regulan las relaciones laborales: los convenios colectivos, ya que en el mismo, no existen referencias específicas a esos modelos de formación y entre la clase empresarial del sector, no es una práctica habitual exigir una cualificación concreta para la contratación. En algún caso, las referencias están obsoletas con respecto al sistema actual, o no se analizan competencias específicas

5.1.1.Oferta del sistema educativo no universitario.

La descripción de cada uno de los títulos está expresada en términos de la capacitación que ofrece dicha titulación y podría ser utilizable en el mercado de trabajo, ya que en cada uno de los títulos se hace referencia a los puestos de trabajo a los que se podría optar desde dicha titulación y la capacitación que ofrece el título a las personas que lo cursan.

Dentro de la oferta que encontramos en el Ministerio de Educación, los títulos que ofrece, el sistema educativo, no universitario son:

5.1.1.1.Formación Profesional Básica:

🔵 Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales.

Nivel: Formación Profesional Básica.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

El entorno profesional para el que capacita este título, será el de un profesional que desarrolla principalmente su actividad en el área de producción y/o en el área de medioambiente en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas, como privadas, dedicadas a **trabajos de repoblación forestal**, tratamientos silvícolas y **trabajos de mejora, mantenimiento de la infraestructura forestal y aprovechamientos forestales.**

Este título capacita a las personas para ocupar las ocupaciones y puestos de trabajo de peón forestal; Peón en explotaciones forestales; Peón en empresas de implantaciones Forestales; Peón en empresas de aprovechamientos forestales.

➔ **Título Profesional básico en Actividades Agropecuarias**

Nivel: Formación Profesional Básica.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Perfil profesional. Este título ofrece alcanzar una competencia general que capacita para la realización de operaciones auxiliares en explotaciones agrícola-ganaderas, relacionadas, entre otras cosas, con cultivos agrícolas; con el manejo del ganado y con el envasado y distribución de productos agroalimentarios, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes, las de bienestar animal, las de seguridad alimentaria, buenas prácticas ganaderas, y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para los que capacita este título son: Peón agrícola; Peón agropecuario; Peón en horticultura; Peón en fruticultura; Peón en cultivos herbáceos; Peón en cultivos de flor cortada; Peón en explotaciones ganaderas; Auxiliar de ordeño; Pastor; Aplicador de biocidas en explotaciones y vehículos ganaderos; Peón de la industria alimentaria.

5.1.1.2. *Formación profesional de Grado Medio*

➔ **Título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural**

Este título sustituye al título LOGSE: Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural. El cual sí que incluía el puesto de trabajo de Bombero forestal.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Agraria

El entorno profesional para el que capacita este título, será el de un profesional que ejerce su actividad en empresas grandes, medianas y pequeñas, tanto públicas como privadas, dedicadas a los trabajos de repoblación forestal, de restauración y ordenación hidrológica forestal y de aprovechamiento forestal así como del control y vigilancia del medio natural.

Se trata de trabajadores que pueden ejercer su actividad por cuenta ajena o por cuenta propia que se integran en equipos de trabajo con otras personas del mismo o inferior nivel de cualificación, dependiendo orgánicamente de un mando intermedio. En ciertos casos de empresas pequeñas, puede tener bajo su responsabilidad a operarios, pero con la supervisión del responsable de producción.

Este título capacita para ejercer, entre otras, las siguientes ocupaciones y/o puestos de trabajo: Trabajador cualificado en actividades forestales; Trabajador especialista en aprovechamientos de maderas, corcho y leñas; Maquinista de procesadora forestal; Tractorista; Motoserrista; Talador, trazador; Corchero; Trabajador especialista en trabajos de altura en los árboles; trabajador especialista de empresas de repoblación; Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal; Trabajador especialista de empresas que realicen tratamientos silvícolas; Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos; Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos silvícolas; Viverista; Trabajador en viveros, en general; Trabajador cualificado por cuenta propia en huertas, viveros y jardines; Trabajador cualificado por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines; Trabajador especialista en recolección de semillas y frutos en altura; Trabajador cualificado en producción de semillas; Aplicador de productos fitosanitarios; Injertador; Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas continentales y cinegéticas; Trabajador especializado en repoblaciones de especies cinegéticas, piscícolas y astacícolas; Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en actividades forestales y similares; Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras. Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola.

➔ **El título de Técnico en Producción Agroecológica**

Denominación: Producción Agroecológica.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Perfil profesional del título. Competencia general. La competencia general de este título consiste en obtener productos agropecuarios ecológicos con técnicas agrícolas y ganaderas y mejorar la biodiversidad y estabilidad del medio así como la fertilidad del suelo, en condiciones de calidad, aplicando la reglamentación de producción ecológica, de bienestar animal, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Entorno profesional. El profesional en posesión de este título ejerce su actividad en empresas tanto públicas como privadas, por cuenta ajena o por cuenta propia, dedicadas al cultivo y/o a la producción ganadera ecológica.

Se ubica dentro del sector agropecuario en las siguientes actividades productivas: explotaciones frutícolas; hortícolas y de cultivos herbáceos ecológicos; explotaciones pecuarias ecológicas; empresas de producción de plantas para jardinería ecológica; instituciones de investigación y experimentación en cultivos y en producción ganadera ecológica; empresas de servicio a la agricultura y a la ganadería ecológica; viveros y huertas escolares; empresas de certificación de productos ecológicos; granjas escuelas y aulas de naturaleza.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes: a) Trabajador cualificado por cuenta ajena en cultivos y ganadería ecológica. b) Trabajador cualificado por cuenta propia en cultivos y ganadería ecológica. c)

Agricultor ecológico. d) Criador de ganado ecológico. e) Avicultor ecológico. f) Apicultor ecológico. g) Productor de leche ecológica. h) Productor de huevos ecológicos. i) Viverista ecológico. j) Operador de maquinaria agrícola y ganadera.

➔ **Título de Técnico en producción agropecuaria.**

Denominación: Producción agropecuaria.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a: Obtener productos y subproductos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad, realizando operaciones de producción y de mantenimiento de instalaciones y equipos, aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria.

Entorno profesional. El profesional en posesión de este título ejerce su actividad en empresas tanto públicas como privadas, por cuenta ajena o por cuenta propia, dedicadas a la producción agropecuaria.

Este profesional se ubica dentro del sector agropecuario en las siguientes actividades productivas: explotaciones frutícolas; hortícolas y de cultivos herbáceos; explotaciones pecuarias; instituciones de investigación y experimentación en cultivos y en producción ganadera; empresas de servicio a la agricultura y a la ganadería; viveros y huertas escolares; granjas escuelas y aulas de naturaleza.

Las ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes que podrá ocupar la persona en posesión de este título son: Trabajador cualificado por cuenta ajena en cultivos y ganadería; Trabajador cualificado por cuenta propia en cultivos y ganadería; Agricultor; Horticultor; Fruticultor; Floricultor; Criador de ganado; Avicultor; Apicultor; Productor de leche; Productor de huevos; Operador de maquinaria agrícola y ganadera.

5.1.1.3. Formación Profesional de Grado Superior.

➔ **Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural**

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Educación superior no universitaria.

INTERNACIONAL: Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b); Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

Las personas en posesión de este título, adquieren una competencia general relativa a: Programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

Entorno profesional:

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el área de gestión de grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, dedicadas a la gestión forestal, a la cinegético–piscícola, a la de viveros forestales, al desarrollo de programas de educación ambiental, a la información, comunicación, formación, interpretación y actividades de acompañamiento y guía en el medio socio–natural, al control y vigilancia del medio natural y sus recursos.

Igualmente, estos profesionales, también ejerce su actividad en los servicios de extinción de incendios forestales como trabajador dependiente de las administraciones públicas. Así mismo, está capacitado para organizar, controlar y realizar tratamientos plaguicidas según la actividad regulada por la normativa vigente

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** en los que las personas que obtienen este título desarrollan su actividad son: Encargado de empresas de repoblaciones forestales; Encargado de empresas que realizan trabajos de corrección hidrológico-forestal y de inventario forestal; Encargado de empresas que realizan tratamientos silvícolas; Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales; Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales; Coordinador de vigilantes de incendios forestales; Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales; Encargado de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales; Trabajador cualificado por cuenta propia en trabajos de reforestación, tratamientos silvícolas y tratamientos contra plagas y enfermedades forestales; Práctico en trabajos de topografía; Encargado o capataz forestal; Encargado en empresas de aprovechamientos forestales; Encargado de viveros, en general; Encargado de propagación de plantas en vivero; Encargado de recolección de semillas y frutos en altura; Encargado de actividades de asistencia técnica para la inventar, planificar y realizar el seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas; Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas; Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas; Encargado de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, entre otros, tanto de la administración como de universidades–centros de investigación; Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras; Gestor cinegético; Coordinador de trabajos de vigilancia rural; Encargado de empresas de turismo cinegético–piscícola; Agente forestal o similar; Guarda de espacios naturales; Educador ambiental; Monitor de la naturaleza.

➔ **Técnico superior en ganadería y asistencia en sanidad animal**

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Educación superior no universitaria.

Nivel internacional: Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b). • Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

El profesional en posesión de este título adquiere una competencia relativa a: Gestionar la producción ganadera y realizar trabajos especializados de apoyo a equipos veterinarios, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles, y aplicando los planes de producción, calidad, sanidad y bienestar animal,

prevención de riesgos laborales y protección ambiental, de acuerdo con la legislación vigente.

Entorno profesional : El técnico superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal ejerce su actividad tanto en el área de producción ganadera, sea convencional o ecológica, en grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, como en empresas relacionadas con la cría, el adiestramiento, la monta y la exhibición de ganado equino, por cuenta propia o ajena, siguiendo, en su caso, instrucciones del responsable de la producción o bajo la supervisión, en ciertos casos, de un facultativo veterinario, y pudiendo tener a su cargo personal de nivel inferior. Asimismo, desarrolla su actividad por cuenta ajena en instituciones u organismos públicos o privados que realizan actividades de gestión y control sanitario de animales, entre otros, en: Equipos veterinarios, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos, asociaciones de productores, agrupaciones de defensa sanitaria, empresas del sector agroalimentario, empresas de servicio a la ganadería y centros de investigación, dependiendo de un superior responsable.

Entre las ocupaciones y puestos más relevantes que pueden ocupar están: Encargado de explotación ganadera, en general; Responsable de la producción en cooperativas, en sociedades agrarias de transformación u otras asociaciones de ganaderos; Responsable de la producción en explotaciones o empresas ganaderas; Responsable en empresas de servicios relacionados con la producción ganadera; Responsable de inseminación artificial en explotaciones ganaderas o en centros de recogida de semen; Encargado de máquinas y equipos ganaderos; Responsable/gestor de ganaderías equinas; Asesor y supervisor para la planificación, montaje y funcionamiento de empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y terapéuticas (hipoterapia); Responsable del manejo y de los cuidados del ganado y de las instalaciones en centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado equino; Responsable del manejo y de los cuidados del ganado y de las instalaciones en escuelas y clubes de equitación; Responsable del manejo, de los cuidados y de la administración de terapias en centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino; Integrante en comisiones de valoración, selección y compra de ganado equino; Responsable de empresas de servicio relacionadas con el sector equino; Ayudante de veterinaria en facultades y centros de investigación animal; Visitador de productos de veterinaria; Ayudante de veterinaria en equipos veterinarios especializados en animales de granja y producción; Ayudante de veterinaria en explotaciones ganaderas; Ayudante de veterinaria en agrupaciones de defensa sanitaria; Ayudante de veterinaria en asociaciones de productores; Ayudante de veterinaria en empresas del sector agroalimentario y empresas de servicios a la ganadería.

➔ **Técnico superior en Paisajismo y Medio rural**

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Educación superior no universitaria.

Nivel internacional: Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b). • Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

Este profesional será capaz de:

El profesional en posesión de este título adquiere competencias relativas a: Diseñar zonas ajardinadas utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno. Planificar y organizar los trabajos a realizar interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística. Realizar operaciones topográficas manejando los instrumentos y aparatos de medida. Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario. Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas organizando los medios materiales y humanos requeridos. Supervisar y realizar trabajos en altura utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad. Inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales, elaborando documentación de gestión. Programar la producción de semillas y plantas en vivero, analizando los factores que garantizan la viabilidad y calidad de los productos. Controlar el estado sanitario de las plantas e instalaciones programando y supervisando los métodos de control. Certificar los productos agrícolas ecológicos realizando los controles que la normativa indica. Organizar la cosecha, recolección, almacenamiento y conservación de productos agrícolas y viverísticos, controlando los parámetros necesarios, en condiciones de calidad y seguridad alimentaria. Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.

Perfil profesional: Diseño de zonas ajardinadas que no requieran la redacción de un proyecto. Encargado de la instalación de parques, jardines y áreas recreativas urbanas y periurbanas. Encargado de mantenimiento, conservación y restauración de jardines y parques (áreas recreativas urbanas y periurbanas y medio natural) Trabajador por cuenta propia en empresa de jardinería y restauración del paisaje. Encargado de obras de jardinería y restauración del paisaje Encargado de podas y operaciones de cirugía arbórea. Encargado o capataz agrícola de huertas, viveros y jardines, en general. Encargado de viveros en general, tanto convencionales como ecológicos. Encargado de propagación de plantas en vivero. Encargado de cultivo de plantas en vivero. Encargado de recolección de semillas y frutos en altura. Encargado de producción de semillas y tepes

5.1.2 Oferta Formativa Universitaria de Grado y Máster.

5.1.2.1.- Titulaciones de Grado:

Grado en CC del Mar y Grado en CC Ambientales

Grado en Ciencia y Producción Animal

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Grado en Ciencias Gastronómicas

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía

Grado en Ciencias del Mar

Grado en Ciencias del Mar y Grado en Veterinaria

Grado en Enología

Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Grado en Ingeniería Agraria

Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria

Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural

Grado en Ingeniería Agraria y Energética

Grado en Ingeniería Agrícola

Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural

Grado en Ingeniería Agrícola y Grado en Ciencias Ambientales

Grado en Ingeniería Agrícola y Grado en Enología

Grado en Ingeniería Agroalimentaria

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado en Ingeniería de Organización Industrial

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios

Grado en Ingeniería Agroambiental

Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje

Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural

Grado en Ingeniería Alimentaria

Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería

Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias

Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias

Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos

Grado en Ingeniería del Medio Natural

Grado en Ingeniería Forestal

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Grado en Ciencias Ambientales

Grado en Ingeniería Forestal y Grado en Conservación de la Naturaleza

Grado en Ingeniería Forestal y Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural
Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
Grado en Ingeniería Marina
Grado en Ingeniería Marítima
Grado en Innovación en Procesos y Productos Alimentarios
Grado en Innovación y Seguridad Alimentaria
Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Tecnología de los Alimentos
Grado en Paisajismo
Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria
Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria y Grado en Nutrición Humana y Dietética
Grado en Tecnologías Marinas
Grado en Veterinaria
Grado en Veterinaria y Grado en Ciencia y Producción Animal

5.1.2.2.- Titulaciones de Máster Universitario:

Máster Universitario en Agrobiología Ambiental
Máster Universitario en Agua. Análisis Interdisciplinario y Gestión Sostenible
Máster Universitario en áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad
Máster Universitario en Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria
Máster Universitario en Biodiversidad y Conservación del Medio Natural
Máster Universitario en Biotecnología Agroforestal
Máster Universitario en Biotecnología Alimentaria
Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria
Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria
Máster Universitario en Cambio Global. Recursos Naturales y Sostenibilidad
Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería Agrarias
Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural
Máster Universitario en Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales
Máster Universitario en Desarrollo Rural
Máster Universitario en Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural

Máster Universitario en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales

Máster Universitario en el Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión

Máster Universitario en Enología

Máster Universitario en Enología Innovadora

Máster Universitario en European Forestry-erasmus Mundus

Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros

Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal

Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal

Máster Universitario en Gestión de la Seguridad Alimentaria

Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural

Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas

Máster Universitario en Gestión e Innovación en la Industria Alimentaria

Máster Universitario en Gestión Forestal Basada en Ciencia de Datos. Forest Management Based On Data Science

Máster Universitario en Gestión Integrada de Zonas Costeras

Máster Universitario en Gestión Sostenible de la Tierra y del Territorio

Máster Universitario en Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua

Máster Universitario en Gestión y Auditoría de Calidad y Seguridad Alimentaria por la Universitat Internacional Valenciana

Máster Universitario en Gestión y Restauración del Medio Natural

Máster Universitario en Gestión y Seguridad Alimentaria

Máster Universitario en Historia y Cultura de la Alimentación

Máster Universitario en Incendios Forestales. Ciencia y Gestión Integral

Máster Universitario en Ingeniería Agrónoma,

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

Máster Universitario en Ingeniería Alimentaria Aplicada a la Salud

Máster Universitario en Ingeniería de los Recursos Naturales

Máster Universitario en Ingeniería de Montes

Máster Universitario en Ingeniería de Recursos Naturales

Máster Universitario en Ingeniería para el Desarrollo Rural

Máster Universitario en Innovación en Seguridad y Tecnología Alimentarias

Máster Universitario en Investigación Agraria y Forestal

Máster Universitario en Investigación en Biología, Ciencias del Mar y Ambientales

Máster Universitario en Investigación en Sistemas y Productos Forestales

Máster Universitario en Investigación Forestal Avanzada

Máster Universitario en Medioambiente y Recursos Naturales

Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal

Máster Universitario en Nutrición y Seguridad Alimentaria

Máster Universitario en Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria

Máster Universitario en Olivar, Aceite de Oliva y Salud

Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia

Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia

Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Natural

Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

Máster Universitario en Producción Vegetal de Cultivos Protegidos

Máster Universitario en Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal

Máster Universitario en Producción, Protección y Mejora Vegetal

Máster Universitario en Proyectos y Gestión de Plantas Agroindustriales

Máster Universitario en Recursos Fitogenéticos

Máster Universitario en Regulación Alimentaria

Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas

Máster Universitario en Riesgos Naturales

Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias

Máster Universitario en Técnicas de Análisis, Evaluación y Gestión Sostenible de Procesos y Riesgos Naturales

Máster Universitario en Técnicas de Lucha Contra Incendios Forestales

Máster Universitario en Tecnología Agroambiental para Una Agricultura Sostenible

Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria

Máster Universitario en Tecnologías Facilitadoras para la Industria Alimentaria y de Bioprocesos

Máster Universitario en Universitario en Agricultura, Ganadería y Silvicultura Ecológicas

Máster Universitario en Valoración, Catastro y Sistemas de Información Geográfica en el Medio Rural y Natural

Máster Universitario en Viticultura y Enología

Máster Universitario en Viticultura, Enología y Comercialización del Vino

Máster Universitario en Viticultura, Enología y Gestión de la Empresa Vitivinícola

Máster Universitario en Zootécnica y Gestión Sostenible: Ganadería Ecológica e Integrada

5.1.3 Oferta Formativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El sistema de Formación para el Empleo.

Desde la administración laboral se entiende por iniciativa de formación para el empleo cada una de las acciones de formación que van dirigidas a dar respuesta a las necesidades detectadas por el sistema productivo y a las necesidades identificadas entre los trabajadores y trabajadoras para mejorar su acceso y su mantenimiento en el empleo. Por ello, se consideran acciones de formación del sistema de formación para el empleo: a) La formación programada por las empresas, para sus trabajadores. b) La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados, constituida por los programas de formación sectoriales y los programas de formación transversales, así como los programas de cualificación y reconocimiento profesional. c) La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores desempleados, que incluye los programas de formación dirigidos a cubrir las necesidades detectadas por los servicios públicos de empleo, los programas específicos de formación y los programas formativos con compromisos de contratación. d) Otras iniciativas de formación profesional para el empleo, relativas a los permisos individuales de formación, la formación en alternancia con el empleo.

Tanto la formación programada por las empresas, anteriormente conocida como formación de demanda, como la oferta formativa para trabajadores y trabajadoras ocupados, tiene sus orígenes en el marco del diálogo social, en concreto en el Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo suscrito entre el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) en 2006, a partir de la revisión del modelo de formación continua propiciado por el RD.1046/2003 de 1 de agosto, por el que se regulaba el subsistema de formación profesional continua.

El objetivo del acuerdo de 2006, fue continuar con la participación de los agentes sociales en la promoción de la formación para los trabajadores ocupados, promover la formación entre trabajadores y empresas y hacer del aprendizaje permanente un elemento central para la competitividad y el empleo, así como para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores. Con él se instaura una perspectiva de conjunto en el modelo de formación profesional en España, ya que los Acuerdos Nacionales, previos, habían configurado la formación ocupacional para desempleados y la formación continua para trabajadores ocupados a través de subsistemas diferentes.

Con el impulso del Real Decreto 395/2007, se crea el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo (SFPE), de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, integrando ambos subsistemas en un único modelo de formación profesional para el empleo y se introducen mejoras que permiten adaptar la formación dirigida a los trabajadores ocupados y desempleados a la nueva realidad económica y social.

Este modelo que quiere ser dinámico y flexible, común para personas empleadas y desempleadas, más adaptado a las diversas necesidades de formación y a los cambios derivados de la economía, donde la formación sea un objetivo estratégico dentro de las políticas de empleo. Ello implica un sistema de formación que acompañe a la población trabajadora en su acceso, mantenimiento y retorno al empleo, así como en su capacidad de desarrollo personal y promoción profesional. Un sistema que promueva la adquisición y actualización de conocimientos, que mejore las perspectivas de empleo estable y de calidad de los trabajadores, así como la ventaja competitiva de las empresas y de la economía española. Para ello, ese sistema debe anticiparse a las necesidades del tejido productivo y constituir un apoyo a la capacidad innovadora y competitiva de la empresa, a partir de unos recursos humanos de calidad.

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (última reforma del sistema de formación para el empleo) tiene por objeto regular, en el marco general del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional, la planificación y financiación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. El sistema dará cobertura a empresas y trabajadores de cualquier parte del territorio del Estado español y responderá a una acción coordinada, colaborativa y cooperativa entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y otros agentes que intervienen en el sistema.

La nueva regulación del sistema de formación para el empleo no cambia en la definición de los fines que persigue, a saber: i) Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios de empleo y formación, así como su desarrollo profesional y personal. ii) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas. iii) Atender a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, proporcionando a los trabajadores las competencias, los conocimientos y las prácticas adecuados.

Siempre con el objetivo final d) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.

ii) Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

El sistema de formación para el empleo se gestiona a través de los servicios regionales de empleo, cuando la oferta se dirige a los trabajadores desempleados, por las empresas cuando la formación va dirigida a las plantillas de las mismas, con la colaboración de centros acreditados de formación y con la colaboración de la Fundación Tripartita, actual Fundación

Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), que se ocupa de la gestión del mapa de oferta de formación prioritariamente dirigido para trabajadores ocupados.

La financiación del sistema cuando se trata de formación organizada por las empresas se realiza vía bonificaciones, es decir, las empresas dispone de un «crédito de formación», el cual podrá hacer efectivo mediante bonificaciones en las correspondientes cotizaciones empresariales a la Seguridad Social a medida que se realiza la comunicación de finalización de las acciones formativas. El importe se obtendrá en función de las cuantías ingresadas por cada empresa el año anterior en concepto de cuota de formación profesional y el porcentaje que, en función de su tamaño, se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.

La formación de oferta debe garantizar, además de los programas de formación sectoriales, la formación en competencias transversales conforme a las necesidades identificadas y se organiza a través de convocatorias de subvención anuales a las que pueden concursar en concurrencia competitiva los centros de formación acreditados.

Desde la administración laboral la oferta existente, que debe estar referida, al Sistema Nacional de Cualificaciones, en el momento actual, consta por un lado la oferta basada en el catálogo de cursos y, por otro lado, la oferta de Certificados de profesionalidad, ya publicados. Es de destacar que con el fin de conseguir el nivel de cualificación de los trabajadores la ley 30/2015 habla de la necesidad de incentivar y facilitar la participación y el acceso de los trabajadores ocupados a la oferta formativa dirigida a la obtención de los certificados de profesionalidad.

El catálogo de cursos, es un compendio de cursos diseñados con duración variable que está estructurado por familias profesionales. Este catálogo ha venido utilizándose tanto para la oferta de formación dirigida a las personas paradas como para las personas ocupadas.

En el caso de la oferta dirigida a las personas ocupadas, el catálogo de cursos, es revisado anualmente por la comisión paritaria sectorial que establece las prioridades de la oferta formativa anual, en función de las necesidades del sector. En el momento actual, el sector agrario, forestal y pecuario cuenta con 70 acciones formativas catalogadas, con una duración que oscila entre un mínimo de 10h y un máximo de 580 horas. El grupo de acciones formativas de mayor duración son aquellas dirigidas a alcanzar competencias transversales de nivel 2 y nivel 3 para poder acceder a los Certificados de Profesionalidad. Por lo general son las competencias ligadas a : Comunicación en lengua castellana y Competencias matemáticas, que se piden como requisito

En Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en el artículo 21 de la citada ley, se establece que: “El sistema de formación profesional para el empleo dispondrá de mecanismos de evaluación permanente que permitan conocer el impacto de la formación realizada en el acceso y mantenimiento del empleo, la mejora de la competitividad de las empresas, la mejora de la cualificación de los trabajadores, la adecuación de las acciones formativas a las necesidades del mercado laboral y la eficiencia de los recursos económicos y medios empleados”. Y con esta finalidad, el Servicio Público de Empleo Estatal es el encargado de elaborar anualmente un plan

anual de evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral (PAE), en el que también participarán los órganos o entidades competentes de las comunidades autónomas y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de este ejercicio de evaluación deberán dar lugar a la incorporación de mejoras en el funcionamiento del sistema.

La Fundación para la Formación en el Empleo, cuenta con evaluaciones realizadas referidas al análisis de la eficacia y eficiencia del sistema no tanto del impacto agregado y funcional de las actuaciones en su conjunto. En el momento actual los sistemas de evaluación utilizados nos permiten conocer cuál es la apreciación que las personas beneficiarias del sistema tienen respecto a la formación que reciben, es decir, una apreciación subjetiva y, por otro lado, las evaluaciones nos dan mucha información relativa al sistema en lo que se refiere a la gestión y la complejidad del mismo, en cuanto al acceso de las empresas y la cobertura que se tiene respecto a las empresas y a la población trabajadora.

Es necesario señalar que con las herramientas y sistemas de evaluación que se utilizan es muy difícil conocer cuál es el impacto individual de las acciones de formación para las personas que las realizan, entendiendo como impacto individual: la diferencia entre el beneficio que la persona obtiene tras participar en una acción formativa y el beneficio que hubiese obtenido, si no hubiese participado en dicha acción formativa.

El segundo aspecto que sería necesario medir según el Plan de Evaluación sería conocer el impacto funcional de las políticas de formación, es decir, los efectos que las políticas de formación tienen sobre el conjunto del mercado de trabajo en términos de contrataciones y, sobre todo, en el caso de la formación continua, en el mantenimiento del empleo.

Por último, un aspecto clave que debería medirse y evaluarse sería el impacto agregado de las políticas de formación, es decir los efectos “macro” que las políticas tienen sobre el conjunto de la economía, la competitividad de las empresas y la mejora de nuestro sistema productivo. Efectivamente la evaluación de los efectos macro exige disponer de datos e información que no están disponibles en el sistema de formación para el empleo, actualmente.

Es de destacar, así mismo, el cambio que supone en el sistema de formación la ley 30/2015 y que se aplica por vez primera en el ejercicio 2016, con cambios sustanciales respecto a la formación programada por las empresas, una formación que se caracteriza por la flexibilidad de sus contenidos, que deben adecuarse a sus propias necesidades. La Ley 30/2015, reguladora del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, ha puesto a la formación programada por las empresas en el centro del sistema, dándole a las empresas la confianza de que son ellas las que mejor conocen las necesidades formativas de su propio ámbito de actividad. La ley 30/2015 junto con el Real Decreto 694/2017 de desarrollo de la Ley, plantean cambio, en principio, dirigidos a corregir ineficiencias y debilidades del modelo de formación anterior. La ley también hace referencia a los aspectos organizativos especialmente en lo que se refiere a la participación de las pymes, los grupos de empresas y las entidades de formación inscritas o registradas que pueden impartirla, se definen con mayor claridad sus funciones y las modalidades de impartición y se reduce la duración mínima de las acciones formativas.

No obstante, está por conocerse si esos cambios, que también han supuesto la expulsión del sistema de gestión de la formación a los agentes sociales, cubre realmente las necesidades de todos los colectivos que son destinatarios del mismo o, si por el contrario la oferta en los sectores más complejos queda más debilitada que anteriormente. Ya se han producido reclamaciones de las entidades de formación, recursos de los agentes sociales y graves dificultades de incumplimiento de las inversiones de alguna convocatoria.

5.1.3.1 Descripción de los contenidos de la Oferta del sistema laboral:

El sistema laboral concentra su oferta en cursos del catálogo general y los certificados de profesionalidad de diferentes niveles. Respecto la oferta de acciones formativas, la Comisión paritaria sectorial priorizó para el año 2016 64 acciones formativa de la familia profesional agraria, cuya duración oscila entre las 6 horas, la de menor duración y las 210 horas la de mayor duración. Para todas estas acciones se contempla la posibilidad de impartirla en modalidad presencial, tele formación o mixta.

En el momento actual la oferta de certificados de profesionalidad es de 3 certificados de niveles 1; 22 certificados de nivel 2 y 13 certificados de nivel 3. Hay que señalar que en la familia profesional de agraria el Ministerio de Empleo y Seguridad Social incluye, también la oferta formativa referida a jardinera y viveros , que no hemos contemplado en nuestro estudio ya que esas actividades no están incluidas en el CENAE objeto del análisis realizado en este trabajo

A continuación se relacionan la estructura de los principales certificados de profesionalidad existentes, detallando aspectos como la duración, el nivel de cualificación el entorno profesional en el que desarrolla la actividad y las ocupaciones o puestos de trabajo para los que capacita cada certificado.

El nivel de cualificación se refiere, a la complejidad de las tareas a desarrollar y, sobre todo, a la autonomía o dependencia del trabajador para la ejecución de las tareas encomendadas. Los certificados de nivel 1 son los que requieren la ejecución de tareas más sencillas y a los órdenes directas de un superior, mientras que los certificados de nivel de cualificación 3 son los que requieren ejecución de tareas de gran complejidad y mayor autonomía para su desarrollo y ejecución.

1. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Nivel de cualificación: 1-

Duración: 270 horas

Familia profesional : Agraria

Entorno profesional:

Realiza las actividades auxiliares necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales.

Ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes:

Peón forestal. – Peón en explotaciones forestales. – Peón en empresas de tratamientos silvícolas.

2. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES.**

Nivel de cualificación: 1-

Duración: 270 horas

Familia profesional : Agraria

Entorno profesional:

Realiza las operaciones auxiliares necesarias para la conservación y mejora del monte .

Ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes:

Peón forestal. –Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario. – Peón en explotaciones forestales. – Peón en empresas de tratamientos silvícolas

3. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: **APROVECHAMIENTOS FORESTALES**

Nivel de cualificación: 2-

Duración: 600 horas

Familia profesional : Agraria

Entorno profesional:

Realiza la gestión administrativa de las actividades vinculadas a la administración de recursos humanos y de la información derivada en el marco de una organización, de acuerdo con los objetivos marcados, las normas internas establecidas y la legislación vigente

Ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes:

– Trabajador forestal. – Podador y/o Motoserrista forestal. – Trabajador del alcornoque en general. – Corchero. – Trabajador cualificado en actividades forestales. – Trabajador especialista en aprovechamientos de madera, corcho y leña. – Trabajador especialista en trabajos en altura en árboles.

4. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: **GESTIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES**

Nivel de cualificación: 3-

Duración: 630 horas

Familia profesional : Agraria

Entorno profesional:

Esta persona organiza y supervisa las actividades necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales, gestionando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de calidad, rentabilidad económica y de sostenibilidad del medio natural, minimizando el impacto sobre el medioambiente y respetando la normativa vigente, especialmente la medioambiental y la de prevención de riesgos laborales, en empresas públicas o privadas.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

– Encargado o capataz forestal.– Técnico forestal. – Encargado de empresas de aprovechamientos forestales.

5. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICO-PISCÍCOLAS

Nivel de cualificación: 3-

Duración: 610 horas

Familia profesional : Agraria

Entorno profesional:

Esta persona desarrolla su actividad en empresas públicas o privadas; programa y organiza las actividades necesarias para la repoblación forestal, la corrección hidrológica-forestal y la realización de tratamientos silvícolas, Coordina los recursos humanos y materiales disponibles cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y respetando el medio natural.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Técnico forestal y/o silvicultura. –**Agente forestal**. –Técnico en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas. – Encargado de empresas de repoblaciones. – **Encargado de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológica forestal**. – Encargado de empresas que realizan tratamientos selvícolas. – **Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales**. – **Encargado de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales**. – **Trabajador cualificado por cuenta propia en trabajos de reforestación, tratamientos silvícolas y tratamientos contra plagas y enfermedades forestales**. – Práctico en trabajos de topografía

6. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL HÁBITAT CINEGÉTICO-PISCÍCOLA

Nivel de cualificación: 2

Duración: 570 horas

Familia profesional : Agraria

Entorno profesional:

La personas que posee este certificado realiza trabajos de inventario y repoblación, tanto de especies animales como vegetales, del espacio cinegético-piscícola, así como mantener y mejorar los hábitats de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, manejando equipos, máquinas y herramientas, bajo criterios de calidad y rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes:

Trabajadores cualificados en **actividades forestales** y del medio natural. –Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas. –Conductores operadores de maquinaria forestal con motor, en general. – Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas, continentales y cinegéticas. – Trabajador especializado en repoblaciones de especies cinegéticas y piscícolas y astacícolas. – Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en **actividades forestales** y similares. – Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras. – Guía de actividades de turismo cinegético piscícola. – Tractorista-manipulador forestal.

7. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: **REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS**

Nivel de cualificación: 2-

Duración: 490 horas

Familia profesional: Agraria

Entorno profesional:

Las personas con este certificado desarrollan trabajos en empresas públicas y /o privadas; Realizan las actividades necesarias para la repoblación forestal, la corrección hidrológico-forestal y la ejecución de tratamientos silvícolas, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y respetando el medio natural.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

– **Encargado o capataz forestal.** – **Trabajador forestal, en general.** – Trabajador especialista de empresas de repoblación. – Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos **corrección hidrológico-forestal.** – Trabajador especialista de empresas que realizan tratamientos silvícolas. – Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos. – Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos silvícolas

Otros Certificados de Profesionalidad que pueden consultarse en la web: www.sepe.es son:

AGAR0109 nivel 3 GESTIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES Y DE TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS

AGAU0108 nivel 2 AGRICULTURA ECOLÓGICA

AGAJ0109 nivel 3 GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y PALMERAS ORNAMENTALES

Dentro de la oferta formativa del ministerio de empleo dirigida principalmente a los trabajadores ocupados, en el año 2016 la comisión Paritaria sectorial priorizó una serie de unidades formativas, módulos formativos y certificados de profesionalidad para su impartición. Estos módulos y unidades formativas varían en su duración entre 600 horas el certificado de profesionalidad completo y las 40 horas de los módulos de prácticas que se contemplan en los certificados.

En el año 2016 aparecen en total 374 acciones ofertadas: módulos formativos, unidades formativas o certificados completos. En los últimos años se ha ido haciendo un trasvase, pasándose de la oferta de acciones formativas de las referidas al catálogo a acciones referenciadas en los certificados de profesionalidad que ofertan una formación más completa, a continuación, se presenta la relación de oferta para el sector agrario⁸.

⁸ Datos procedentes de la FUNDAE.

TABLA 67 RELACIÓN DE LA OFERTA, PRIORIZADA POR LA COMISIÓN PARITARIA SECTORIAL, PARA 2016 DE ACCIONES REFERIDAS A LOS CERTIFICADOS

<i>Sector</i>	<i>Certificado</i>	<i>Descripción del certificado - Real Decreto BOE + fecha publicación</i>	<i>Duración total</i>	<i>Horas pres.</i>	<i>Horas telef.</i>
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	AGAC0108 - Cultivos herbáceos - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	600	600	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	MF0523_2: Preparación del terreno, siembra y/o trasplante en cultivos herbáceos. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0001: El suelo de cultivo y las condiciones climáticas (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0002: Preparación del terreno para instalación de infraestructuras, siembra y plantación de cultivos herbáceos (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	MF0524_2: Operaciones culturales y recolección en cultivos herbáceos. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	200	200	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0003: Operaciones culturales, riego y fertilización (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0004: Recolección de cultivos herbáceos (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0005: Transporte y almacenamiento de cultivos herbáceos (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	MF0525_2: Control fitosanitario. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0006: Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0007: Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	MF0526_2: Mecanización e instalaciones agrarias. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0008: Instalaciones, su acondicionamiento, limpieza y desinfección (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	UF0009: Mantenimiento, preparación y manejo de tractores (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAC0108	MP0001: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Cultivos Herbáceos (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0108	AGAG0108 - Producción Avícola Intensiva - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	250	250	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0108	MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0108	MF0281_2: Producción de aves para reproducción y obtención de carne y huevos. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0108	UF0017: Proceso de fecundación y operaciones de recepción y manejo de aves y huevos (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0108	UF0018: Control sanitario y normas de bioseguridad en aves y granjas (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0108	MP0004: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción Avícola Intensiva (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0208	AGAG0208 - Producción Cunicula Intensiva - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	220	220	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0208	MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0208	MF0282_2: Producción de conejos para reproducción y obtención de carne. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAG0208	MP0005: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción Cunicula Intensiva (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	AGAH0108 - Horticultura y floricultura - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	600	600	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	MF0525_2: Control fitosanitario. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0006: Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0007: Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	MF0526_2: Mecanización e instalaciones agrarias. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0008: Instalaciones, su acondicionamiento, limpieza y desinfección (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0009: Mantenimiento, preparación y manejo de tractores (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	MF0529_2: Preparación del terreno, siembra y/o trasplante en horticultura y flor cortada. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0001: El suelo de cultivo y las condiciones climáticas (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0014: Siembra y trasplante de cultivos hortícolas y flor cortada (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	MF0530_2: Operaciones culturales y recolección en cultivos hortícolas y flor cortada. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	200	200	0

9/Junio/2011)

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0003: Operaciones culturales, riego y fertilización (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0015: Recolección, almacenamiento y transporte de flores y hortalizas (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	UF0016: Mantenimiento y manejo de invernaderos (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAH0108	MP0003: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Horticultura y Floricultura (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	AGAN0108 - Ganadería ecológica - 1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008	490	490	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	MF0006_2: Instalaciones, maquinarias y equipos de la explotación ganadera. (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	MF0725_2: Manejo racional del ganado en explotaciones ecológicas. (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	200	200	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	UF0202: Manejo del ganado ecológico (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	UF0203: Alimentación del ganado ecológico (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	UF0204: Control de la reproducción (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	UF0205: Control sanitario y aplicación en ganado ecológico (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	MF0726_2: Producción de animales y productos animales ecológicos. (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	UF0206: Cría, recría y cebo en ganadería ecológica (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	UF0207: Productos animales ecológicos (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0108	MP0047: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Ganadería ecológica (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	AGAN0109 - Cuidados y manejo del caballo - 682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011	590	590	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera. (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	MF0719_2: Alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino. (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	MF0720_2: Higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino. (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	MF0721_2: Manejo del ganado equino durante su reproducción y recría. (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	180	180	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	UF0502: Manejo de los sementales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	UF0503: Manejo de las yeguas reproductoras y potros lactantes (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	UF0504: Manejo del ganado equino durante su destete y recría (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	MF0722_2: Preparación y acondicionamiento del ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos. (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0109	MP0108: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Cuidados y manejo del caballo (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	AGAN0110 - Doma básica del caballo - 1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011	620	620	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo (T) (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF0833: Instalaciones y equipos de monta (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF0834: Condición física y aptitud del caballo para la monta (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF0835: Monta a caballo (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	MF1122_2: Desbrave de potros (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	MF1123_2: Doma de potros a la cuerda (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF1410: Toma de contacto de los potros con los medios de trabajo a la cuerda (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF1411: Trabajo de los potros a la cuerda (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	MF1124_2: Monta inicial de potros (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	150	150	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF1412: Toma de contacto del potro con el Jinete (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF1413: Trabajo a la cuerda del potro con jinete (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	UF1414: Monta del potro suelto (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0110	MP0300: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Doma básica del caballo (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	AGAN0111 - Cuidados y mantenimiento de animales utilizados para investigación y otros fines científicos - (983/2013 de 13/Diciembre BOE Nº 29 del 3/02/2014)	450	450	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	MF1722_2: Producción y cuidado de animales de experimentación	180	180	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	UF1188: Organización de las actividades diarias en centros de producción y cuidado de animales	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	UF1189: Cuidado y control del estado general de los animales	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	UF1190: Producción de animales y mantenimiento de censos	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	MF1723_2: Limpieza y mantenimiento de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	MF1724_2: (Transversal) Manipulación de animales de experimentación	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	MF1725_2: (Transversal) Prevención de riesgos laborales asociados al manejo de animales y productos tóxicos y peligrosos	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0111	MP0250: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Cuidados y mantenimiento de animales utilizados para investigación y otros fines científicos	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	AGAN0208 - Cría de Caballos (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009; 627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	670	670	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	MF0533_3: Control y organización de las actividades con sementales, hembras reproductoras y potros lactantes (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0372: Manejo y ubicación de los sementales, yeguas reproductoras y potros lactantes (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0373: Planificación y control en el desarrollo del proceso reproductivo del ganado equino (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0374: Alimentación y cuidados de los sementales, yeguas reproductoras y potros lactantes (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	MF0534_3: Control y organización de las actividades de destete y recría de potros (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	150	150	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0375: Manejo y ubicación de los potros durante el destete y recría de los mismos (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0376: Identificación, marcado, alimentación y cuidados de los potros de recría (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	MF0535_3: Supervisión de la doma básica de los potros y del manejo de caballos para fines recreativos, de trabajo y deportivos, y en exhibiciones y/o concursos (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0377: Proceso de doma básica de los potros en el ganado equino (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0378: Control del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y/o concursos (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0379: Alimentación y manejo general del ganado equino durante la doma básica y su participación en las diferentes actividades ecuestres (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	MF0536_3: Gestión de las instalaciones, maquinaria, material y equipos de la explotación ganadera (1211/2009 de 17/07 BOENº 202 del 21/08/2009)	120	120	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0380: Mantenimiento y reparación de la maquinaria, instalaciones y equipos (1211/2009 de 17/07 BOE nº 202 del 21/08/2009)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	UF0381: Documentación técnica para la gestión de equipos y maquinarias de gestión de recursos humanos (1211/2009 de 17/07 BOE nº 202 del 21/08/2009)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0208	MP0083: Módulo de prácticas profesionales no laborales de cría de caballos (1211/2009 de 17/07 BOE nº 202 del 21/08/2009)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	AGAN0210 - Herrado de equinos - 1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011	710	710	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	MF1136_2: Preparación y acabado del herrado de equinos (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	170	170	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1514: Operaciones auxiliares previas al herrado (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1515: Desherrado y preparación del casco (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1516: Terminación y acabado del herrado (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	MF1137_2: Aplomado del casco, forjado, adaptación y colocación de herraduras y otros materiales de herrado de equinos (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	360	360	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1517: Programación y valoración del herrado (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1518: Recorte y equilibrado del casco (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1519: Forjado y adaptación de la herradura (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1520: Colocación de la herradura y otros materiales (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	MF1138_3: Determinación de herrados ortopédicos y/o terapéuticos en equinos (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	140	140	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1521: Herrados ortopédicos y correctivos en equinos (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	UF1522: Herrados terapéuticos en equinos (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0210	MP0324: Módulo de prácticas profesionales no laborales de herrado de equinos (1519/2011 de 31/Octubre BOE nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	AGAN0211 - Apicultura - 1784/2011 de 16/Diciembre BOE nº 14 del 17/01/2012	410	410	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	MF1800_2: Determinación del tipo de explotación e instalación del colmenar (1784/2011 de 16/Diciembre BOE nº 14 del 17/01/2012)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	MF1801_2: Manejo del colmenar (1784/2011 de 16/Diciembre BOE nº 14 del 17/01/2012)	130	130	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	UF2009: Trashumancia y mantenimiento de las colmenas en la nave (1784/2011 de 16/Diciembre BOE nº 14 del 17/01/2012)	50	50	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	UF2010: Actividades de producción de las colmenas (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	UF2011: Actividades sanitarias en las colmenas (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	MF1802_2: Obtención y acondicionamiento de los productos de las colmenas (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	UF2012: Recolección, extracción y almacenamiento de la miel (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	UF2013: Recolección, extracción y almacenamiento de polen y otros productos de la colmena (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	UF2014: Obtención de enjambres, jalea real y reinas (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	MF1803_2: Envasado y almacenado de miel y polen (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0211	MP0427: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Apicultura (1784/2011 de 16/Diciembre BOE Nº 14 del 17/01/2012)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	AGAN0212 - Realización de procedimientos experimentales con animales para investigación y otros fines científicos - (983/2013 de 13/Diciembre BOE Nº 29 del 3/02/2014)	750	750	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1586_3: Análisis de laboratorio en muestras biológicas animales	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1724_2: (Transversal) Manipulación de animales de experimentación	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1725_2: (Transversal) Prevención de riesgos laborales asociados al manejo de animales y productos tóxicos y peligrosos	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1737_3: Procedimientos experimentales con animales	140	140	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2465: Investigación con animales de experimentación	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2466: Anestesia y analgesia en animales de experimentación	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2467: Técnicas quirúrgicas básicas en animales de experimentación	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1738_3: Técnicas de reproducción en animales utilizados en procedimientos experimentales	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2468: Reproducción y cría de animales de experimentación	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2469: Reproducción asistida en animales de experimentación	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1739_3: Procedimientos experimentales con órganos aislados, tejidos y células de animales	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MF1740_3: Análisis de biología molecular en muestras biológicas	120	120	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2470: Técnicas de separación de ADN, ARN y proteínas de muestras biológicas	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	UF2471: Análisis de ácidos nucleicos	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0212	MP0516: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Realización de procedimientos experimentales con animales para investigación y otros fines científicos	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	AGAN0311 - Gestión de la producción ganadera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	710	710	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	MF0536_3 (Transversal): Gestión de las instalaciones, maquinaria, material y equipos de la explotación ganadera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF0380: Mantenimiento y reparación de la maquinaria, instalaciones y equipos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF0381: Documentación técnica para la gestión de equipos y maquinaria y gestión de recursos humanos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	MF1495_3: Gestión de los procesos de producción de animales de renuevo, de reproductores y crías, y de leche (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	250	250	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2165: Manejo de animales reproductores (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2166: Manejo de hembras durante la gestación, el parto y la lactancia de las crías (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2167: Optimización de recursos en la explotación ganadera de animales de renuevo, de reproductores y crías, y de leche (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	MF1496_3: Gestión de los procesos de producción de animales de recría y de cebo (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	160	160	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2168: Control de incorporación y sanitario de los animales de recría y cebo (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2169: Optimización de recursos en la explotación ganadera de recría y cebo (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	MF1497_3: Gestión de los procesos de producción de aves y de huevos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	140	140	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2170: Control y manejo de aves en la explotación avícola (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2171: Control y manejo de huevos y pollos recién nacidos en la explotación avícola (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	UF2172: Optimización de recursos en la explotación avícola (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0311	MP0450: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de la producción ganadera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	AGAN0312 - Cuidados de animales salvajes, de zoológicos y acuarios - (983/2013 de 13/Diciembre BOE Nº 29 del 3/02/2014)	500	500	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	MF1725_2: (Transversal) Prevención de riesgos laborales asociados al manejo de animales y productos tóxicos y peligrosos	40	40	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	MF2062_2: Mantenimiento de instalaciones y recintos de animales salvajes	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	MF2063_2: Alimentación de animales salvajes	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	UF2481: Manipulación, preparación y distribución de alimentos	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	UF2482: Limpieza e higiene en la alimentación	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	UF2483: Eutanasia de animales para consumo interno	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	MF2064_2: Entrenamiento y enriquecimiento ambiental en animales salvajes	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	UF2484: Enriquecimiento ambiental en animales salvajes	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	UF2485: Entrenamiento de animales salvajes	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	MF2065_2: Inmovilización y manipulación de animales salvajes	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0312	MP0518: Módulo de prácticas profesionales no laborales de cuidados de animales salvajes de zoológicos y acuarios	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	AGAN0411 - Producción de animales cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	450	450	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	MF0006_2 (Transversal): Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	MF1476_2: Producción de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2204: Manejo y transporte de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2205: Cría y reproducción de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2206: Adaptación y mantenimiento de instalaciones para ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	MF1477_2: Producción de aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2207: Manejo y transporte de aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2208: Cría y reproducción de aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2209: Adaptación y mantenimiento de instalaciones para aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	MF1478_2 Producción de lagomorfos Cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2210: Manejo y transporte de lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2211: Cría y reproducción de lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	UF2212: Adaptación y mantenimiento de instalaciones para lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0411	MP0458: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción de animales cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	AGAN0511 - Gestión de la producción de animales cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	570	570	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	MF0536_3 (Transversal): Gestión de las instalaciones, maquinaria, material y equipos de explotación ganadera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF0380: Mantenimiento y reparación de la maquinaria, instalaciones y equipos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF0381: Documentación técnica para la gestión de equipos y maquinaria y gestión de recursos humanos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	MF1489_3: Gestión de la producción de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	140	140	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2256: Gestión del traslado y marcaje de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2257: Gestión de la cría y reproducción de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2258: Gestión de la mejora de instalaciones y de los recursos humanos en producción de ungulados cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	MF1490_3: Gestión de la producción de aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	130	130	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2259: Gestión del traslado y de la toma de datos corporales y de huevos en aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2260: Gestión de la cría y reproducción de aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2261: Gestión de la mejora de instalaciones y de los recursos humanos en producción de aves cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	MF1491_3: Gestión de la producción de lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	140	140	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2262: Gestión del traslado y marcaje de lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2263: Gestión de la cría y reproducción de lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	UF2264: Gestión de la mejora de instalaciones y de los recursos humanos en producción de lagomorfos cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAN0511	MP0466: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de la producción de animales cinegéticos (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0108	AGAO0108 - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	330	330	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0108	MF0520_1: Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0108	MF0521_1: Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0108	MF0522_1: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0108	MP0006: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	AGAO0208 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	470	470	470
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	MF0525_2: Control fitosanitario. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	120
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	UF0006: Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	60
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	UF0007: Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	60
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	MF0531_2: Instalación de jardines y zonas verdes. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	150	150	150
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	UF0019: Preparación del medio de cultivo (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	60
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	UF0020: Operaciones para la instalación de jardines y zonas verdes (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	90
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	MF0532_2: Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	120
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	UF0021: Mantenimiento y manejo de elementos vegetales (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	60
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	UF0022: Mantenimiento y manejo de elementos no vegetales (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	60
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0208	MP0007: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	AGAO0308 - Jardinería y restauración del paisaje - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	620	620	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	MF0007_3: Instalación de parques y jardines y restauración del paisaje. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0023: Programación y organización de los trabajos de jardinería y restauración del paisaje (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0024: Instalación de parques y jardines (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0025: Restauración del,paisaje (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	MF0008_3: Mantenimiento y conservación de parques y jardines. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0026: Programación y organización del mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0027: Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	MF0009_3: Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	130	130	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0028: Programación del funcionamiento, mantenimiento y adquisición de equipos e instalaciones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0029: Supervisión y manejo de máquinas, equipos e instalaciones y organización del taller (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	MF0727_3: Operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0429:(Transversal) Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0430: (Transversal) Métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	UF0431:(Transversal) Realización de trabajos de agrimensura, nivelación simple y replanteo	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAO0308	MP0008: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Jardinería y restauración del paisaje (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0108	AGAP0108 - Producción Porcina de Reproducción y Cría - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	280	280	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0108	MF0004_2: Producción de cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	150	150	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0108	UF0164: Cuidados en cerdas de renuevo, reproductoras y lechones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0108	UF0165: Manejo de la producción porcina (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0108	MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0108	MP0036: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción porcina de reproducción y Cría (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0208	AGAP0208 - Producción porcina de cría y cebo - 1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	250	250	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0208	MF0005_2: Producción de cerdos de cría y cebo. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0208	UF0166: Manejo de lechones y cebones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0208	UF0167: Control sanitario en lechones y cebones (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0208	MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera. (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAP0208	MP0037: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción porcina de cría y cebo (1375/2008 de 1/Agosto BOE Nº 215 del 5/09/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	AGAR0108 - Aprovechamientos forestales - 1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011; 627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	600	600	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MF1116_2: Apeo y procesado de árboles con motosierra (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0267: Motosierra, mantenimiento y puesta en marcha (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011; 627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0268: Trabajos de árboles con motosierra (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011; 627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MF1117_2: Apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0269: Cosechadoras forestales y su mantenimiento (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0270: Trabajos de árboles con cosechadora (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MF1118_2: Desembosque y tratamientos de los subproductos forestales (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MF1119_2: Ejecución de trabajos en altura en los árboles (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0271: Técnicas y equipos de trepa (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0272: Técnicas de poda en altura (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MF1120_2: Ejecución de trabajos de descorte (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MF1121_2: Manejo y mantenimiento de tractores forestales (T) (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0273: Funcionamiento y mantenimiento de tractores forestales (T) (1211/2009 de 17/07 BOE Nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	UF0274: Manejo de tractores forestales (T) (1211/2009 de 17/07 BOE nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0108	MP0063: Módulo de prácticas profesionales no laborales de aprovechamientos forestales (1211/2009 de 17/07 BOE nº 202 del 21/08/2009; 682/2011 de 13/Mayo BOE nº 137 del 9/Junio/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	AGAR0109 - Gestión de repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011; 627/2013 de 2 de agosto BOE nº 225 del 19/09/2013)	610	610	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	MF0727_3: Operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0429: Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0430: Métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0431: Realización de trabajos de agrimensura, nivelación simple y replanteo (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	MF0728_3: Gestión de la repoblación forestal y corrección hidrológico-forestal (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0699: Implantación de especies forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0700: Trabajos de infraestructuras forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0434: Coordinación y control de los recursos humanos en trabajos de agricultura, jardinería y montes (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011; 627/2013 de 2 de agosto BOE nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	MF0729_3: Gestión de los tratamientos silvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	220	220	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0701: Planificación de los trabajos de silvicultura (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0006: Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0007: Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0702: Prevención de incendios forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0434: Coordinación y control de los recursos humanos en trabajos de agricultura, jardinería y montes (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011; 627/2013 de 2 de agosto BOE nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	MF0730_3: Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0703: Funcionamiento y utilización de máquinas, equipos e instalaciones forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0704: Mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	UF0705: Sustitución de la maquinaria, equipos e útiles forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0109	MP0145: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	AGAR0110 - Gestión de aprovechamientos forestales - 1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011	630	630	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	MF0730_3: Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal. (T) (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF0703: Funcionamiento y utilización de máquinas, equipos e instalaciones forestales (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF0704: Mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF0705: Sustitución de la maquinaria, equipos e útiles forestales (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	MF1486_3: Organización y supervisión de las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1681: Actuaciones previas para el inventario y seguimiento del hábitat natural (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1682: Realización de censos de animales (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1683: Realización de inventarios de vegetación (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	MF1487_3: Gestión de los aprovechamientos forestales madereros (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	160	160	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1684: Planificación del aprovechamiento maderero (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1685: Organización y control del apeo, procesado y agrupamiento de trozas (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1686: Organización y supervisión del desembosque (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	MF1488_3: Gestión de los aprovechamientos forestales no madereros (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1687: Organización y supervisión del descorche (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1688: Organización y supervisión del resinado (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1689: Organización y supervisión de la recolección de frutos, hongos comestibles comercializados, plantas y otros productos forestales (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	UF1690: Organización y supervisión del aprovechamiento de los pastos naturales y biomasa (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0110	MP0363: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de aprovechamientos forestales (1519/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011)	80	80	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	AGAR0111 - Mantenimiento y mejora del hábitat cinegético-piscícola (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	570	570	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	MF1121_2: (Transversal) Manejo y mantenimiento de tractores forestales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	UF0273: Funcionamiento y mantenimiento de tractores forestales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	UF0274: Manejo de tractores forestales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	MF1472_2: Inventario de especies animales y vegetales del hábitat natural (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	MF1473_2: Repoblación de especies acuícolas continentales y conservación y mejora de su hábitat (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	UF2275: Repoblación, pesca y control de especies acuícolas continentales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	UF2276: Conservación y mejora del cauce y la ribera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	MF1474_2: Mantenimiento y mejora del hábitat de las especies cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	MF1475_2: Repoblación de especies cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0111	MP0471: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Mantenimiento y mejora del espacio cinegético-piscícola (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	AGAR0208 - Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas - 682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011	490	490	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	MF1121_2: Manejo y mantenimiento de tractores forestales (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0273: Funcionamiento y mantenimiento de tractores forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0274: Manejo de tractores forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	MF1125_2: Repoblación forestal y corrección hidrológico-forestal (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0505: Operaciones en repoblaciones forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0506: Trabajos de corrección hidrológico-forestal (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0507: Apertura y mantenimiento de vías forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	MF1126_2: Tratamientos silvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0006: Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0007: Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	UF0508: Trabajos silvícolas y de protección del monte (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0208	MP0109: Módulo de prácticas profesionales no laborales de repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	AGAR0209 - Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales - 682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011	270	270	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	MF1290_1: Trabajos auxiliares en aprovechamientos madereros (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	MF1291_1: Trabajos auxiliares en operaciones de descorche (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	MF1292_1: Recolección de frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	130	130	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	UF0965: Resinado (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	UF0966: Recolección de hongos silvestres (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	UF0967: Recolección de frutos, semillas, plantas y otros productos comercializables (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0209	MP0200: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	AGAR0211 - Gestión de los aprovechamientos cinegético-piscícolas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	740	740	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MF0730_3: (Transversal) Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF0703: Funcionamiento y utilización de máquinas, equipos e instalaciones forestales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF0704: Mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF0705: Sustitución de la maquinaria, equipos y útiles forestales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MF1486_3 (Transversal): Organización y supervisión de las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF1681: Actuaciones previas para el inventario y seguimiento del hábitat natural (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF1682: Realización de censos de animales (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF1683: Realización de inventarios de vegetación (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MF1498_3: Gestión de los trabajos sobre el hábitat acuícola continental (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2309: Control de los trabajos de gestión del hábitat acuícola continental (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2310: Gestión del cauce y la ribera (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2311: Control del medio fluvial y lacustre (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MF1499_3: Gestión de los trabajos sobre el hábitat de las especies cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2312: Control de los trabajos de conservación y mejora del hábitat cinegético (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2313: Control de implantación de infraestructuras cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2314: Control de la actividad cinegética (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	30	30	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MF1500_3: Gestión de las repoblaciones de especies cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	110	110	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2315: Organización y seguimiento de las repoblaciones cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2316: Captura, traslado y liberación en la repoblación de especies cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MF1501_3: Control de las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2317: Programación y organización de los trabajos de control de predadores en el medio natural (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	UF2318: Control sostenible de las poblaciones de predadores de las especies cinegéticas y piscícolas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0211	MP0477: Módulo de prácticas profesionales no laborales de la Gestión de los aprovechamientos cinegético-piscícolas (627/2013 de 2 de agosto BOE Nº 225 del 19/09/2013)	80	80	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	AGAR0309 - Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes - 682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011	270	270	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	MF1293_1: Operaciones auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	UF1043: Operaciones de desbroce (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	UF1044: Operaciones auxiliares en repoblaciones e infraestructuras forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	MF1294_1: Operaciones auxiliares en tratamientos selvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	100	100	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	UF1043: Operaciones de desbroce (T) (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	UF1045: Operaciones básicas en tratamientos selvícolas (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	60	60	0

Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	MF1295_1: Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAR0309	MP0215: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes (682/2011 de 13 de Mayo BOE Nº 137 del 9/06/2011)	40	40	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	AGAU0108 - Agricultura ecológica - 1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011	490	490	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	MF0526_2: Mecanización e instalaciones agrarias. (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	120	120	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	UF0008: Instalaciones agrarias, su acondicionamiento, limpieza y desinfección (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	70	70	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	UF0009: Mantenimiento, preparación y manejo de tractores (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	50	50	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	MF0717_2: Manejo del suelo, operaciones de cultivo y recolección en explotaciones ecológicas. (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	180	180	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	UF0208: Aprovechamientos de recursos y manejo del suelo ecológico (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	UF0209: Labores culturales y recolección de los cultivos ecológicos (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	MF0718_2: Prevención y manejo de la sanidad del agroecosistema. (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	150	150	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	UF0210: Técnicas y métodos ecológicos de equilibrio entre parásitos, patógenos y cultivos (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	60	60	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	UF0211: Prevención del estado sanitario de cultivos ecológicos y aplicación de productos (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	90	90	0
Sector agrario, forestal y pecuario	AGAU0108	MP0048: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Agricultura ecológica (1965/2008 de 28/Noviembre BOE Nº 306 del 20/12/2008; 682/2011 de 13/Mayo BOE Nº 137 del 9/Junio/2011)	40	40	0

5.2. Evolución de la formación en el sector.

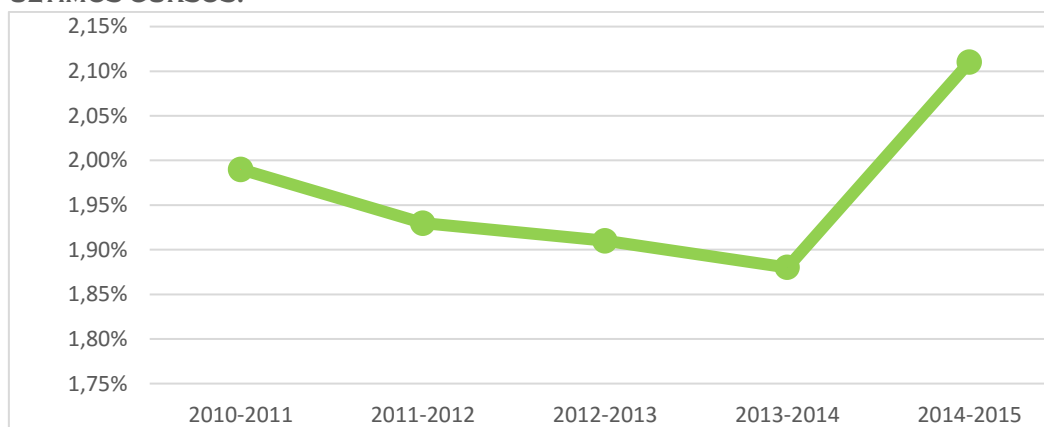
5.2.1. Formación del sistema educativo.

En el curso 2014-2015⁹ en la familia profesional de agraria, hay matriculadas 15.891 personas. Por niveles de formación, en Formación Profesional Básica (FPB) hay matriculadas 2312 personas, un 20% son mujeres y el 80% son hombres. En el mismo curso escolar (2014-2015), el número de personas matriculadas en ciclos formativos de Grado Medio (CFGM) de

⁹ Datos procedentes de Estadísticas de educación. Servicio de publicaciones Ministerio de Educación Cultura y Deporte. <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html>

la familia profesional de Agraria es de 7591 personas, un 12,6% son mujeres y un 87,4% son hombres y finalmente en Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), se encuentran matriculadas 5.988 personas. 17,2% son mujeres y un 82,8 % son hombres. El porcentaje de personas matriculadas en FP Agraria es del 2,1% respecto al total de matrículas en Formación Profesional.

GRÁFICO 72. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS MATRICULADAS EN FP AGRARIA CINCO ÚLTIMOS CURSOS.

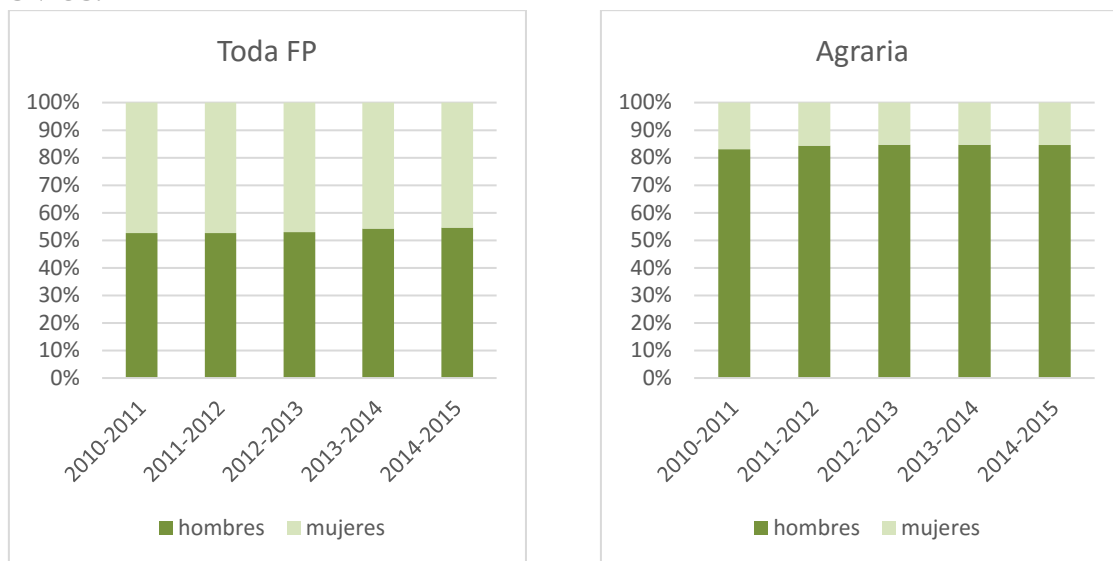


Fuente: EP

A lo largo de los años, si comparamos estas cifras de matrículas en formación profesional agraria vemos que desde el curso e 2010-2011, ha habido un incremento de matrículas en formación profesional (ciclo medio y ciclo superior) alrededor de 1546 personas, excluyendo el dato de las personas matriculadas en formación profesional básica, ya que esta oferta aparece por primera vez en el curso escolar 2014-2015, con la puesta en marcha de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Si comparamos la evolución de matrículas en todas las familias profesionales de formación profesional el incremento de matrículas desde 2010-2011 a 2014-2015 es de 195927 personas, es decir el crecimiento en formación profesional ha sido importante frente a un crecimiento moderado en la familia profesional de agraria.

Respecto al perfil de demandante de formación profesional agraria, la misma masculinización que se ha observado, en el estudio, al describir la población ocupada en el sector agroforestal la encontramos, en este caso, entre la población que estudia dentro de esta familia profesional, del sistema educativo. La participación de las mujeres en formación profesional agraria, se mantiene desde el curso 2010-2011 alrededor del 15% pasando de un 15,3 a un 15,6 %, el máximo, sobre una participación de hombres que oscila del 84,3% al 84,7%. Es importante señalar que esta masculinización en formación profesional se da en el sector agrario, y algunas otras familias profesionales, mientras que en el total de la FP la participación de las mujeres es muy similar a la de los hombres, pasando del 45,33 frente al 54,67% del curso escolar 2014-2015 a una participación del 47,32% de las mujeres frente al 52,67% de hombres en el curso escolar 2010-2011. Es decir, la participación en el consumo de formación profesional ofertada por el Ministerio de Educación Ciencia y Deporte por parte de las mujeres es muy similar al de los hombres excepto en el caso de la familia profesional agraria.

GRÁFICO 73. DISTRIBUCIÓN DE MATRICULADOS EN TODA LA FP Y EN AGRARIA POR SEXOS.



Fuente . EP

Esta no es una familia profesional muy demandada, en formación profesional, a juzgar por las matrículas que tiene. En el curso 2014-2015, hay matriculadas en formación profesional en todos los ciclos 751.507 personas y de ellas solo 15891 están matriculadas en la familia profesional de agraria lo que supone solo un 2,1% del total de la matrícula en formación profesional. En el curso 2013-2014 la matrícula en FP agraria supone un 1,88% del total; en el cursos 2010-2011 un 1,99%. Es decir es una familia profesional que en el mejor de los años aquí contemplado absorbe el 2,1% de la matrícula en FP.

Ciertamente, en el sector, al igual que en otros, no hay una cultura de considerar la cualificación como un elementos clave para hacer avanzar el sector, de hecho, este es un sector refugio donde acuden personas de otros sectores en momentos de crisis de empleo, como ha sucedido en los últimos años, donde las personas expulsadas del sector de la construcción se han trasladado al sector agrario y donde la rotación es muy alta debido, entre otras cosas, a que las condiciones de trabajo y la calidad del empleo que ofrece el sector está por debajo de un estándar mínimo. Todas estas circunstancias quizás son las que haga que no sea un sector llamativo para las personas, más jóvenes, que están en formación.

TABLA 68. PERSONAS MATRICULADAS EN FP AGRARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO Y EN EL TOTAL DE LA FP.

Curso 2014-2015										
	Formación Profesional BASICA (FPB)			Ciclo Formativo Grado Medio (CFGM)			Ciclo Formativo Grado Superior (CFGS)			total matrícula FP
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	
AGRARIA	2.312	1.848	464	7.591	6.634	957	5.988	4.957	1.031	15.891
TOTAL TODA LA FP	39.867	28.456	11.411	355.120	202.554	152.566	356.520	186.464	170.056	751.507
Curso 2013-2014										
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	
AGRARIA	0	0	0	7.368	6.400	968	5.824	4.780	1.044	
TOTAL TODA LA FP	0	0	0	351.250	198.866	152.384	348.444	180.739	167.705	699.694
Curso 2012-2013										
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	
AGRARIA				7.037	6.141	896	5.627	4.585	1.042	12.664
TOTAL TODA LA FP				332.495	186.419	146.076	328.552	166.572	161.980	661.047
Curso 2011-2012										
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	
AGRARIA				6.624	5.780	844	5.299	4.275	1.024	11.923
TOTAL TODA LA FP				312.016	172.665	139.351	303.063	150.842	152.221	615.079
Curso 2010-2011										
	TOTAL	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	
AGRARIA				6.210	5.357	853	4.882	3.864	1.018	11.092
TOTAL TODA LA FP				289.568	158.733	130.835	266.012	133.944	132.068	555.580

Fuente EP

5.2.2. Evolución de la formación del sistema de formación para el empleo (SFE).

El sistema de formación para el empleo organiza la gestión del mismo a través de dos modalidades, por un lado la formación que organizan las empresas para el personal de la empresa. Para ello, disponen de una ayuda económica que se hace efectiva mediante bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social. La empresa puede decidir qué

formación necesita, cómo y cuándo la realiza y organizarla bien por sí misma, bien encomendando la organización a una entidad externa. Existe la posibilidad de que la empresa pueda acumular su crédito de formación.

La segunda modalidad llamada “formación de oferta” y que se realiza desde el sistema laboral, va dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados, aunque también pueden participar personas que se encuentran en situación de desempleo y que pertenezcan al sector. Este tipo de formación se organiza a través de centros/instituciones de formación registrados.

Para el análisis de la formación en el sistema de formación para el empleo, se han utilizado los datos publicados por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), en su web en el apartado de estadísticas, y hemos analizado el consumo de formación en el sector agrario.

TABLA 69. EVOLUCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. FAMILIA PROFESIONAL AGRARIA.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bonificada	7.117	8.839	10.438	13.060	14.605	15.664	14.233
Planes oferta	9.356	12.540	10.607	9.832	7.996	10.544	10.180
P. Específicos	0	0	0	1.293	406	1.076	0
	16.473	21.379	21.045	24.185	23.007	27.284	24.413

Como puede verse en los datos de la tabla¹⁰ en el caso de la formación bonificada, en la familia profesional de agraria, prácticamente se ha duplicado, contemplando todos los tipos de formación, en el periodo 2010 -2016. No es la misma evolución en la formación de oferta que, como podemos apreciar, ha ido descendiendo desde 2011 hasta 2014 apreciándose una recuperación importante en el 2015 pero, de nuevo, hay una pérdida de participantes en el año 2016.

TABLA 70. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN BONIFICADA, POR GÉNERO.

Bonificada	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mujeres Participantes	203	229	239	864	831	621	575
Hombres participantes	1.291	2.346	1.731	4.369	5.169	6.135	5.067
Total	1.494	2.575	1.970	5.233	6.000	6.756	5.642

Fuente EP

En la tabla 47 podemos observar la evolución de la participación en formación de los trabajadores y trabajadoras del sector agrario, según el tipo de oferta formativa. En el caso de la formación bonificada observamos una gran diferencia en la participación según se trate de hombres o de mujeres, apreciándose un volumen muy significativamente superior en el caso de los hombres sobre las mujeres y con una evolución asenté desde 2010 a 2016 según los datos publicados por FUNDAE en su web, sección estadísticas.

¹⁰ Datos procedentes de la FUNDAE series estadísticas 2010-2016.
<https://www.fundae.es/Observatorio/Pages/Series-Estadisticas.aspx>

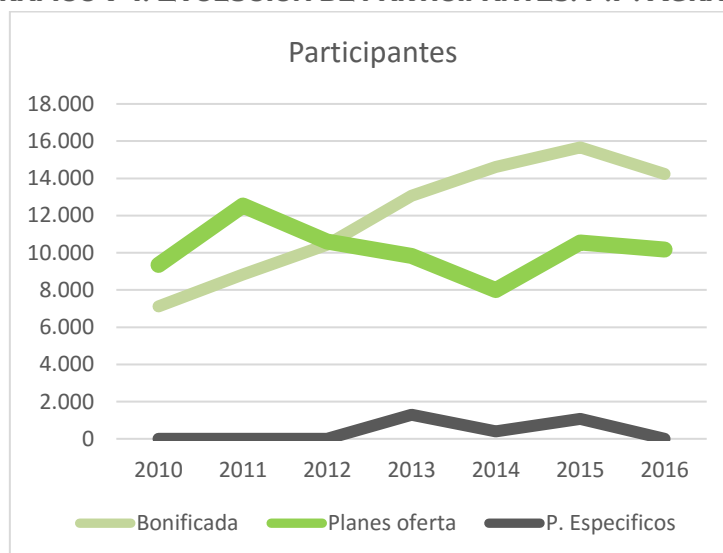
En el caso de la formación de oferta vemos como la participación de mujeres es significativamente mayor que en el caso anterior, aunque su evolución es decreciente a partir de 2012 hasta 2015, último año en que hay publicados datos en FUNDAE, para este tipo de oferta formativa. En el caso de los hombres la participación en los planes de oferta es superior a los de demanda en toda la serie contemplada.

TABLA 71 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PLANES DE FORMACIÓN DE OFERTA POR GÉNERO

Planes de Oferta	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mujeres Participantes	2347	2279	2114	2194	1438	1577	1421
Hombres participantes	4690	7596	6402	6564	5036	6232	6769
total	7037	9875	8516	8758	6474	7900	8190

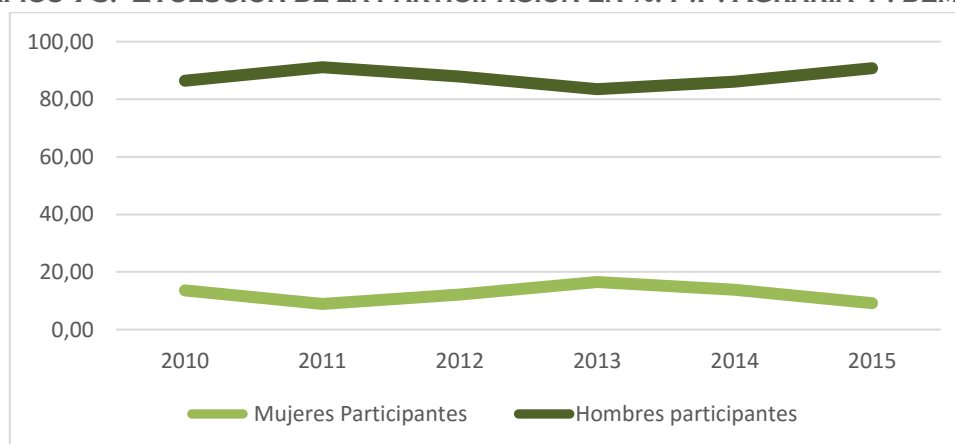
Fuente E:P:

GRÁFICO 74. EVOLUCIÓN DE PARTICIPANTES. F.P. AGRARIA



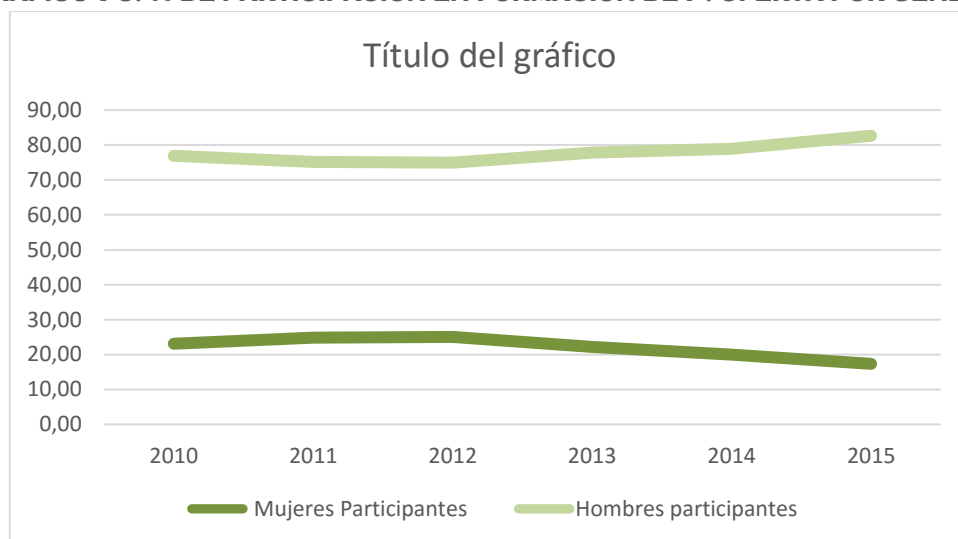
Fuente EP

GRÁFICO 75. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN %. F.P: AGRARIA F. DEMANDA



Fuente EP

GRÁFICO 76. % DE PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN DE F. OFERTA POR GÉNERO.



Fuente . EP

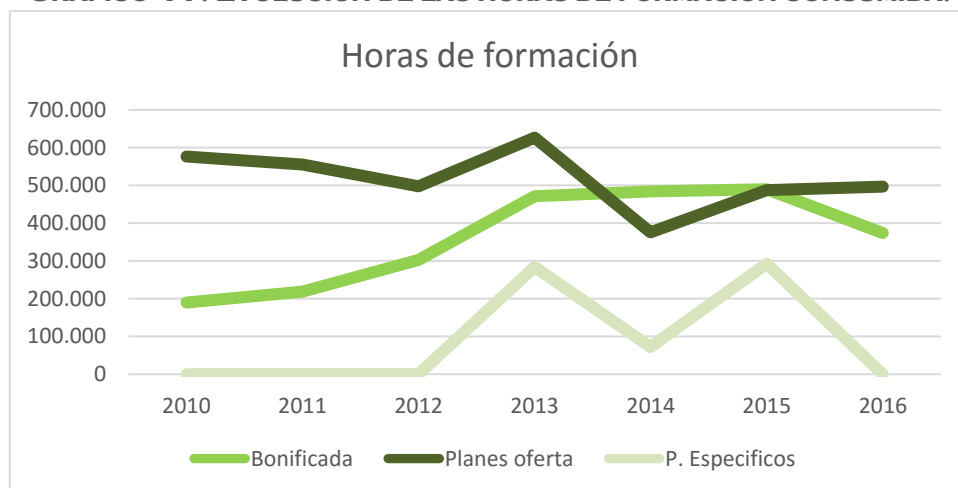
Si consideramos el número de horas de formación impartidas a lo largo del periodo analizado, en la familia profesional de agraria (FP Agraria), podemos observar un incremento considerable, pasando de 189.711, a 374.262 en este periodo de tiempo en la formación bonificada, mientras que en el caso de la formación de oferta se observa una disminución en el número de horas de formación realizada.

TABLA 72. EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN. F.P. AGRARIA

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bonificada	189.711	218.353	303.000	471.128	483.678	489.886	374.262
Planes oferta	576.065	555.588	497.493	626.493	375.713	487.311	496.378
Planes Específicos	0	0	0	284.250	72.036	292.440	0
	765.776	773.941	800.493	1.381.871	931.427	1.269.637	870.640

Fuente EP.

GRÁFICO 77. EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN CONSUMIDA.



Fuente EP

Esta disminución de horas de formación realizadas en el caso de la formación de oferta puede tener relación con la bajada en el número de personas que han participado en acciones de formación en el año 2016.

TABLA 73. HORAS DE FORMACIÓN F. DE OFERTA POR GÉNERO.

F. de oferta	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
horas de formación hombres	321.026	367.566	321.430	428.096	226.747	324.554	305.272
horas de formación mujeres	144.461	98.588	100.316	144.025	62.430	71.791	61.948

Fuente: EP

Es de destacar el descenso en las horas de formación realizadas por parte de las mujeres, a partir de 2012, es difícil inferir desde aquí con los datos que tenemos la causa pero puede deberse a la pérdida de empleo en el periodo de la crisis de las mujeres. Y, por otra parte señalar que las horas de formación de los hombres llega a multiplicarse por 5 frente a las horas de formación realizadas por parte de las mujeres.

TABLA 74. GRÁFICO 152. HORAS DE FORMACIÓN DE DEMANDA POR GÉNERO.

F. Demanda	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
hombres H de Formación	16.594	30.445	69.214	210.078	202.781	212.883	159.269
Mujeres H. de Formación	2.742	3.258	10.075	26.157	23.788	18.870	16.606

Fuente: EP

En el caso de la formación de demanda, recordemos que se trata de la formación que organizan las empresas para su propio personal, podemos observar que la diferencia de horas de formación entre hombres y mujeres es muy superior para los hombres llegando casi a multiplicarse por 10 en el año 2016, según los datos analizados.

Si consideramos la relación entre la formación bonificada para el sector agrario y la formación total, tanto en número de participantes como en número de horas de formación, vemos que el año donde el porcentaje es mayor en participación en formación bonificada del sector agrario sobre el total de formación bonificada, en todos los sectores, es el año 2014 y 2015 con el 0,44%. Si observamos los datos referidos a las horas realizadas en formación bonificada en el sector agrario y en el total de formación bonificada, el año donde el porcentaje es mayor es en 2014 y 2015 donde supone el 0,61 y el 0,62%.

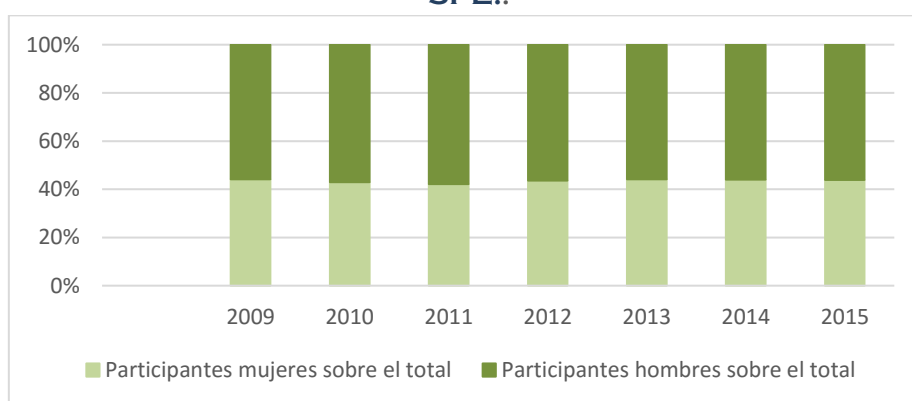
TABLA 75. RELACIÓN ENTRE EL % DE PARTICIPANTES Y % DE HORAS EN EL SECTOR AGRARIO FRENTE AL TOTAL EN FORMACIÓN BONIFICADA.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
% participantes	0,26	0,30	0,33	0,41	0,44	0,44	0,38
% horas	0,26	0,27	0,37	0,57	0,61	0,62	0,58

Fuente: EP

Si consideramos el dato de participantes mujeres y hombres, comparados con el total de participantes en la totalidad de la oferta formativa del sistema de formación para el empleo, por género, podemos observar ¹¹que las diferencias en participación entre hombres y mujeres en toda la oferta de formación para el empleo no es tan importante, de hecho, desde el inicio de la serie comparada la participación de mujeres está por encima del 40% pasando en 2015 a suponer un 44%, sobre el total. Este porcentaje es un poco menor que el de la participación de mujeres en toda la formación profesional del sistema educativo, que se encontraba entre el 45 y 47%, en la serie analizada.

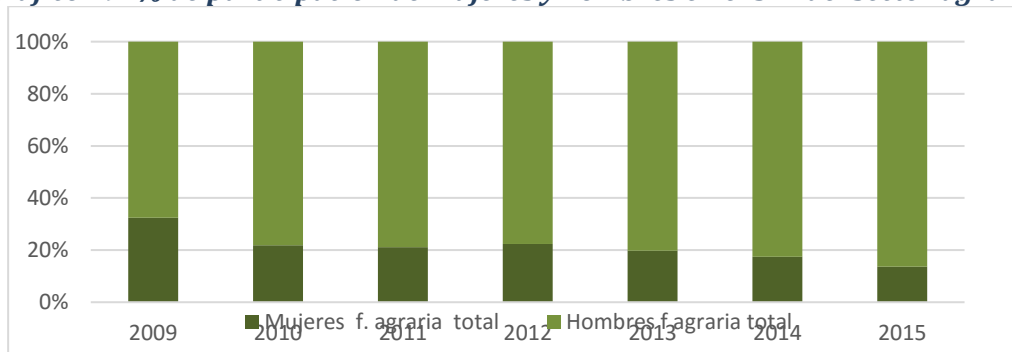
GRÁFICO 78. PARTICIPACIÓN HOMBRES Y MUJERES SOBRE EL TOTAL DEL SFE..



Fuente :EP

Sin embargo, cuando analizamos la participación de las mujeres y de los hombres en la totalidad del sistema de formación para el empleo del sector agrario (grafico 48) y teniendo en cuenta todo los tipos de formación, formación de oferta y formación de demanda, observamos que la participación de las mujeres es muy débil se sitúa entre el 13% y el 32% en el primer año analizado. Este porcentaje, de participación de las mujeres en la oferta de formación del sistema educativo era alrededor del 20% con cierta estabilidad. Sin embargo en el caso de la formación para el empleo vemos que hay una pérdida significativa de participación de mujeres en acciones de formación entre el 2009 y el 2015 pasando de un 32,4% en 2009 a un 13,6% en el año 2015.

Gráfico 79. % de participación de mujeres y hombres en el SFE del sector agrario.



Fuente: EP

¹¹ Según datos de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo a 30/09/2016

La pérdida en participación de mujeres en formación está relacionada con la pérdida de puestos de trabajo de las mujeres en el sector que se ha observado en el capítulo en la formación se sitúa incluso por debajo de los porcentajes

Se observa, que la relación entre participantes de la familia profesional agraria, en la formación de oferta, y el total de participantes de todas las familia profesionales, es un poco mayor que la relación vista anteriormente en la formación bonificada. Esto, puede ser explicado por diversos factores; por un lado, por la dimensión de las explotaciones agrarias que en por lo general son de pequeña dimensión en lo que a número de trabajadores se refiere; por otro lado, los procesos administrativos que requiere la participación en el sistema son complejos; y, por otro lado, por la escasa cultura de formación que existe en las empresas del sector.

TABLA 76. % DE PARTICIPANTES Y DE H. F DEL SECTOR AGRARIO SOBRE EL TOTAL EN LA FORMACIÓN DE OFERTA.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
participantes % Agrario/Total	1,36	1,97	2,38	3,36	3,44	4,89	6,03
Horas Agrario/total	1,18	1,33	1,96	3,05	2,20	2,93	2,87

Fuente EP

Por ello, ha sido muy importante durante estos años la oferta realizada hacia el sector por los diferentes agentes que han participado en el sistema de formación para el empleo, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, los cuales han hecho una apuesta por incorporar a trabajadores y trabajadoras del sector agrario a acciones formativas, con grandes dificultades, pero que gracias a estos planes de oferta se ha conseguido implicar en formación a un número importante de personas, sobre todo si tenemos en cuenta el perfil de los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena del sector y las condiciones en las que deben desarrollar su trabajo.

GRÁFICO 80 EVOLUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y DE LAS HORAS DE FORMACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO SOBRE EL TOTAL DE LA OFERTA

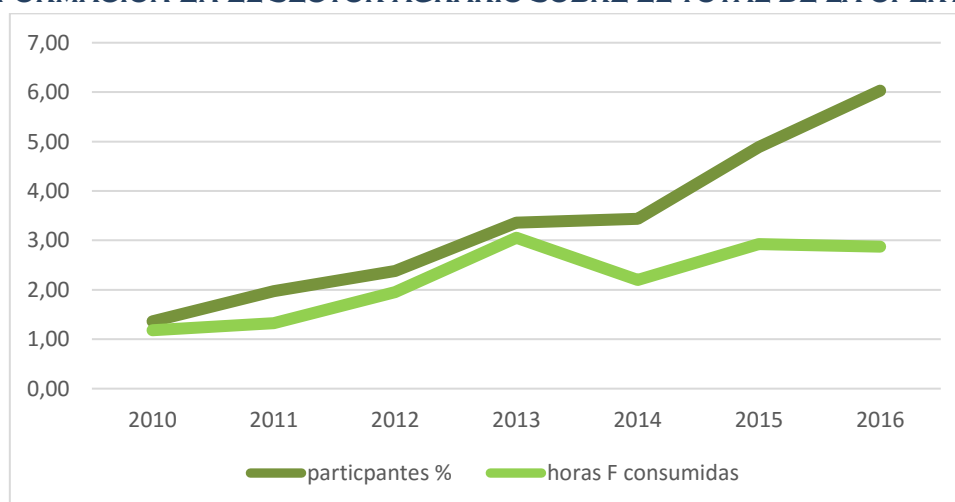


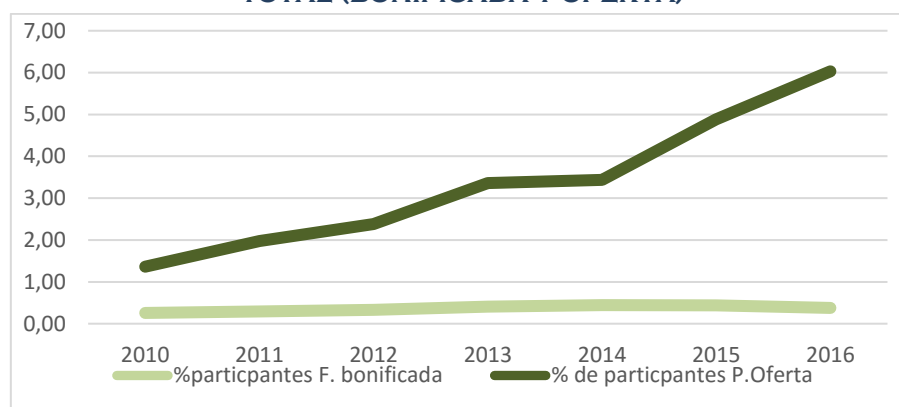
TABLA 77. % DE PARTICIPANTES EN F DE OFERTA Y EN F. BONIFICADA DE LA FP AGRARIA SOBRE EL TOTAL DE LA FORMACIÓN

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
%participantes F bonificada Agraria. /Total	0,26	0,30	0,33	0,41	0,44	0,44	0,38
% de participantes P. Oferta F P Agraria /total	1,36	1,97	2,38	3,36	3,44	4,89	6,03

Fuente. EP

La participación de personas en formación ha ido incrementándose a lo largo de los años en los planes de oferta mientras que la participación en las acciones de demanda ha ido disminuyendo, posiblemente por la pérdida de empleo que se da en los años de la crisis.

GRÁFICO 81. EVOLUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN F AGRARIA SOBRE EL TOTAL (BONIFICADA Y OFERTA)



Fuente EP.

Respecto a las modalidades de formación, dadas las características de este sector, aún tiene un peso muy grande la formación en modalidad presencial, un tipo de formación que requiere una organización y logística compleja.

Según informe de la comisión paritaria sectorial de agraria, la formación de demanda, en el ejercicio 2015 ha consumido 6.318.315 €, lo que supone el 78,6% del crédito disponible para el sector. La mayoría de las empresas realizan su formación a través de entidades agrupadoras u organizadoras. Respecto a la formación de oferta en el año 2016 del crédito disponible para dicho ejercicio 12.972.180€, solamente se ha asignado alrededor del 25%. Hay que conocer cuáles son las causas de la baja ejecución de presupuesto en las acciones de oferta, pero resulta significativo en todos los sectores, producto de los cambios de gestión al desregular con la concurrencia competitiva de entidades sin participación de los agentes sociales.

Es importante destacar que la última reforma del sistema de formación para el empleo, deja en manos del mercado la oferta de formación del sistema del sistema laboral, cediendo la gestión de las acciones formativas exclusivamente a empresas y centros de formación, cuando se trata de la formación de oferta, por ello, es importante hacer un seguimiento de la participación de trabajadores y trabajadoras en el sistema de formación para el empleo dada

la reducción de oferta que se ha realizado en este sector, por las dificultades que tiene para organizar la formación en entornos lejanos y en horarios y condiciones que no son las más acordes con sistemas de gestión normalizados de los centros formativos.

6. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR Y PROPUESTAS DE FUTURO.

A la vista de la información recogida en capítulos anteriores, podemos decir que el sector agropecuario es un sector significativo para la economía española, y tiene una industria asociada de gran importancia, no solo en términos económicos sino en términos sociales. No obstante, el sector agropecuario está sometido a cambios que vienen provocados por motivos naturales y por motivos sociales y que hay que hacerlos compatible para garantizar un sector agroforestal y pecuario sostenible, desde el punto de vista de su conservación y, también, desde el punto de vista comercial consiguiendo que los recursos sean duraderos en el tiempo.

El sector se enfrenta a retos importantes que deberán ser abordados a corto y medio plazo para garantizar un sector sostenible. Entre otros retos que podríamos señalar como retos asociados a factores sociales, entre otros, señalaríamos:

Debe enfrentarse a un relevo generacional, priorizando e incentivando la incorporación de personas jóvenes al sector. Los datos demuestran que este es un sector envejecido, más del 48% de la población ocupada en el sector tiene más de 45 años, y que las innovaciones que el sector requiere pasan por ese relevo generacional. Por ello, las administraciones públicas deben apoyar dicho relevo con ayudas para los jóvenes agricultores garantizando su efectividad y apoyando dichas ayudas económicas con servicios de asesoramiento para mejorar la gestión sostenible y el rendimiento global de sus explotaciones o empresas. Por lo tanto, debe fomentarse tanto la creación de dichos servicios como la utilización de los mismos por parte de las personas que se incorporan al sector (jóvenes agricultores, titulares forestales, otros gestores de tierras y de pequeñas empresas relacionadas con el sector), para ello, es preciso cuidar la calidad del servicio que se les oferta y vigilar la capacitación y asegurar la calidad de las personas que ofrecen dichos servicios.

Estos profesionales, que prestan asesoría y apoyo, deben ayudar y asesorar a los trabajadores y trabajadoras del sector y a las personas que ostentan la propiedad de las explotaciones a, evaluar el rendimiento de su explotación agraria y determinar las mejoras necesarias en lo que respecta a los requisitos legales de gestión, buenas condiciones agrarias y medioambientales, las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, etc. Así mismo, deben apoyarles con la puesta en marcha de medidas destinadas a la modernización de las explotaciones, la consecución de la competitividad, la integración sectorial, la innovación, la orientación al mercado y el fomento de la iniciativa empresarial.

Es preciso integrar en este asesoramiento todos los aspectos que tienen que ver con la seguridad y la salud en el trabajo, las medidas preventivas y garantizar que los trabajadores y trabajadoras tienen la formación básica adecuada en materia de salud y prevención de riesgos

laborales. En este sentido, sería oportuno replicar algunas prácticas de otros sectores y poner en marcha la obligatoriedad, para ser contratados, de poseer la formación básica adecuada en materia de prevención de riesgos laborales, y certificarla a través de una tarjeta profesional.

Deben ponerse en marcha medidas incentivadoras para frenar la expulsión de las mujeres del mercado de trabajo, que propicia el sector. En los últimos años, posiblemente como consecuencia de la crisis económica, se han perdido un buen número de puestos de trabajo que anteriormente eran ocupados por mujeres.

El sector debe profesionalizarse y mejorar las competencias de las personas que se dedican a esta actividad profesional. Como se ha visto la diferencia en términos de cualificación básica “nivel máximo de estudios primarios “entre las personas que trabajan en este sector es del 25,61% , en 2016, mientras que en el total de la población ocupada española es del 6,73%, es decir, una diferencia de casi 19 puntos. Estos niveles de formación de base son de gran importancia ya que suponen una barrera para avanzar en procesos de mejora de la cualificación, por lo que requieren medidas y programas muy adaptados para garantizar que la formación que se destine a los trabajadores y trabajadoras de este sector sea eficaz.

La evolución y especialización del sector agropecuario y los desafíos específicos a que se enfrentan las pequeñas explotaciones, en las zonas rurales, exigen un nivel adecuado de formación técnica y económica, así como una mayor capacidad de acceso e intercambio de conocimientos e información, por ello sería conveniente generar redes para la difusión de las mejores prácticas de producción agropecuarias y las mejores prácticas en la gestión forestal.

Es necesario incorporar programas de formación, desde una perspectiva del desarrollo sostenible, de las actividades económicas de la explotación y cuestiones relacionadas con la comercialización y la transformación de productos en el ámbito local, vinculadas al rendimiento económico, agrícola y medioambiental de la explotación.

El sector agropecuario tiene unas características muy determinadas y, por ello, el apoyo que se debe prestar a los actores clave del sector, trabajadores y trabajadoras y propietarios de explotaciones, tiene que adaptarse a dichas peculiaridades, por lo que deben ponerse en marcha medidas de apoyo, de formación, de información e intercambio de conocimientos, no solo con las herramientas tradicionales “*oferta de cursos de formación*”, sino que deben adaptarse a las necesidades y peculiaridades de los actores rurales. Para ello, se puede recurrir a acciones de formación personalizadas, tutorías y programas de entrenamiento, actividades de demostración y acciones de información y programas de intercambio a corto plazo y visitas a explotaciones agrarias exitosas.

Es necesario invertir en innovación, promover las tecnologías agrícolas innovadoras para hacer una agricultura sostenible y competitiva y, para ello, se requiere mejorar los conocimientos técnicos y científicos y ser capaces de aplicarlos para mejorar la rentabilidad de las explotaciones de una manera sostenible. Conceptos como calidad, bienestar animal, etc., son cada vez más usados y demandados por los consumidores lo que hace necesario poner en marcha medidas que garanticen esos principios en las explotaciones agrarias y ganaderas.

Es necesario animar al sector a poner en marcha modelos y sistemas de certificación, que permitan visualizar la trazabilidad de los productos, de forma que el consumidor pueda conocer, a ciencia cierta, cual es el proceso de producción, y el proceso de comercialización que se sigue con los productos, pero también cuales son las condiciones en las que se producen los alimentos y las condiciones de los trabajadores y trabajadoras que los producen. Los sistemas de certificación de calidad de los productos y también la certificación de las explotaciones en las que se producen, ofrecen a los consumidores garantías sobre la calidad y características del producto y sobre el proceso de producción utilizado. Estos elementos aportan un valor añadido a los productos y mejoran sus posibilidades de comercialización. Para estas innovaciones y mejoras es conveniente impulsar las relaciones con los centros de investigación y con las universidades a través de sus departamentos especializados.

Es preciso trabajar para recuperar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras del sector, hay que fomentar la inclusión social y la reducción de la pobreza, apostando por un desarrollo económico y social de las zonas rurales que garantice la consecución de estos logros. Los trabajadores y trabajadoras del sector agrario que viven y desempeñan su actividad laboral en el sector agropecuario, en el medio rural, deben crear redes activas irigidas a hacer visible cual es la importancia de su actividad profesional, la importancia de su presencia en el medio rural y exigir las inversiones necesarias para generar infraestructuras y servicios adecuados. El desarrollo de infraestructuras locales y de servicios básicos locales en las zonas rurales, servicios de educación, de sanidad, servicios sociales, transporte, incluidos los servicios de ocio y cultura, la rehabilitación de pueblos y las actividades dirigidas a la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos y los paisajes rurales constituyen elementos esenciales para aprovechar el potencial de crecimiento y a promover la sostenibilidad de las zonas rurales. Es necesario dotarse de infraestructuras para favorecer la creación y el desarrollo de nuevas actividades económicas a través de nuevas explotaciones, la diversificación hacia actividades no agrícolas, entre otras la prestación de servicios a la agricultura; las actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social y las actividades turísticas, todo ello con el fin de apoyar el desarrollo de las zonas rurales, que garantice la fijación de población en las mismas. Además, debe fomentarse la diversificación de las zonas agrícolas con la incorporación de otras actividades no agrícolas, que pueden generar otras oportunidades ocupacionales para la población en el medio rural.

Poner en marcha el desarrollo de cadenas cortas de distribución y hacerlas eficientes, debe ser un objetivo para mejorar las rentas de los agricultores de las pequeñas explotaciones y generar puestos de trabajo complementarios.

Es necesario implantar medidas de recuperación de ecosistemas que han ido debilitándose y degradándose por una sobrexplotación y apostar por la transición hacia un sector agrario hipocarbónico, en este sentido las ayudas condicionadas de la PAC, tales como el pago verde y otras ayudas son cada vez más necesarias.

Poner en marcha medidas que contribuyan a la mitigación del cambio climático que deben estar relacionadas con la limitación de las emisiones de la agricultura y la silvicultura en actividades clave como la producción ganadera, la utilización de fertilizantes y las relacionadas con la preservación de los sumideros y la mejora de la captación de carbono. Todos estos

aspectos requieren que se pongan en marcha medidas y programas de asistencia técnica y asesoramiento específico sobre aspectos relativos a la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad, la protección de las aguas, la agricultura ecológica y los aspectos de sanidad ganadera.

El sector agrario debe enfrentarse a un fuerte proceso de reestructuración dirigido a la modernización de sus estructuras y de sus relaciones laborales como foco central para conseguir que las zonas rurales sean atractivas para fijar población que se dedique a las labores agrarias. Uno de los problemas que se ha visto a lo largo de todo el estudio son las condiciones de precariedad en las que desarrollan su actividad profesional los trabajadores y trabajadoras agrícolas. Una gran rotación laboral, una falta de profesionalización, unas relaciones laborales inexistentes, contratos precarios y en un buen número de casos de contratos a tiempo parcial, no deseados. Por todo ello, la modernización del sector es urgente en todos los sentidos, modernizando las estructuras pero, sobre todo, modernizando los marcos de relaciones laborales.

La motivación y el acercamiento a la formación en este sector, que como hemos visto tiene un desarrollo escaso, debe venir dado, por la necesidad de contar con las cualificaciones adecuadas, y ello pasa porque los convenios colectivos, sean respetados y dentro de los mismos se contemple la cualificación profesional referida al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en el apartado de la clasificación profesional, de manera que se de transparencia a la organización del trabajo en las empresas en relación con los niveles de cualificación.

La diversidad de las zonas agrícolas en España hace que sea necesario operar con medidas específicas para atender a dicha diversidad. En este sentido, se deben articular medidas para atender a los agricultores de zonas de montaña o de otras zonas con limitaciones naturales, mediante el fomento del uso continuado de las tierras agrícolas, que vayan dirigidas a la conservación del medio rural y a la salvaguardia y a la promoción de métodos sostenibles de explotación.

La administración debe cuidar y apoyar a los agricultores para conseguir que estos no sean el eslabón más débil de la cadena alimentaria, siempre y cuando el proceso agrícola se desarrolle en condiciones dignas para las personas que trabajan en el sector. Así mismo, la administración debe poner medidas que garanticen además de las condiciones de trabajo dignas, la calidad de los alimentos producidos, esta debería ser una de las condiciones que deberían ser asociadas a las ayudas de la políticas agraria común (PAC).

Según los objetivos establecidos para la Política Agraria Común, las ayudas deben estar alineadas con el apoyo al desarrollo rural, incluidas las actividades en el sector alimentario, así como en el sector no alimentario y en el forestal para contribuir a fomentar la competitividad de la agricultura; a garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima y a lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales apoyando la creación y conservación del empleo. Por ello, es preciso que se produzcan cambios significativos en la gestión de las ayudas directas en nuestro país asegurando que las mismas están siempre ligadas a la generación de un empleo de calidad, a un uso sostenible de los recursos y a un apoyo al desarrollo rural equilibrado e inclusivo.

El sector agrario en aras de su modernización y adaptación al tiempo debe cuidar y redefinir sus sistemas de protección social para los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena del sector, garantizando no solo unas rentas adecuadas, sino garantizando unas prestaciones sociales acordes con el resto de la población trabajadora, prestaciones por desempleo, jubilaciones, incapacidad laboral transitoria, etc.

Existen aún nichos de mercado que pueden ser fuentes de generación de empleo, en todas las actividades relacionadas con el uso de energías alternativas aplicadas al sector agrario; desarrollo de cultivos ecológicos y producción animal ecológica; desarrollo y valorización de productos locales con certificaciones ecológicas y/o de calidad. Para ello es necesario que los grupos y Asociaciones de Innovación (AEI) trabajen en colaboración directa con los grupos locales de producción.

Existen recursos económicos importantes destinados a formación destinados a las personas que desarrollan su actividad profesional en el sector agrario y que son gestionados por diferentes vías: Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio ambiente, Comunidades Autónomas; Gobiernos locales; FUNDAE; y es necesario establecer sinergias entre todos los actores para garantizar que dichos fondos cumplen con los objetivos que deben cumplir de una forma eficaz y eficiente y garantizando el impacto que los mismo deben tener sobre el sector y el territorio.

6.1. La digitalización en el sector agroforestal: necesidades, retos y oportunidades.

Diferentes estudios ponen el acento en el impacto económico de la digitalización. En el caso de España, se estima que podría tener un impacto de hasta el 1,8% anual en el PIB anual de aquí al año 2025. Además, la creación de un mercado único digital podría sumar un 0,5% anual hasta 2022.

Los principios básicos de la Sociedad Digital Hiperconectada Inteligente son: *todo lo que se pueda digitalizar, se digitalizará; todo lo que se pueda automatizar, se automatizará; todo lo que se pueda conectar, se conectará.*

La digitalización afectará a la productividad, al empleo y a la explosión de información. En cuanto al empleo, habrá pérdidas, pero también aparecen nuevos puestos de trabajo, y otros se modificarán y si no se modifican, al final desaparecerán. Por eso es tan importante adecuar las capacidades personales actuales a través de la formación. Hay capacidades personales que nunca va a poder sustituir un robot: *la capacidad de gestionar a las personas, la empatía y el sentido común.*

Si se modifican personas por robots será porque es más eficiente y, en consecuencia, aumentará la productividad. Si aumenta la eficiencia y la productividad, por ende aumentará la riqueza, las personas tendrán un mejor bienestar social (entendiendo bienestar social como la funcionalidad de las cosas materiales y no en el sentido de posesión de las mismas); el problema estará si la riqueza no se reparte entre todos, es decir, que si los robots nos quitan nuestro bienestar social, será culpa de cómo hemos llevado a cabo este proceso.

Por ello es esencial entender La digitalización como un medio para conseguir algo, “una necesidad” que implica “un cambio cultural” y “una oportunidad” para todos y todas; y no como “una opción”, “una finalidad”, una simple “incorporación tecnológica” o un proceso que afectará a algunos.

España se enfrenta a importantes desafíos digitales y el cómo los afronte garantizará el éxito o el fracaso de la Revolución Digital:

- ✓ Educación:
 - Brecha Oferta Demanda
 - Transición de la educación al empleo
 - Formación continua
- ✓ Innovación:
 - Inversión en I+D: 1,19% del PIB
 - Inversión en Intangibles.
- ✓ Ciudadanos:
 - 6.5 M de personas No conectadas a internet
 - Brechas digitales
- ✓ Empresas:
 - Tamaño de las empresas y equipamiento (menos de 10 empleados, sólo el 31% tiene web propia y 4% realizan ventas online)
 - Polarización
- ✓ Políticas:
 - Prioridad estratégica
 - Demanda de pactos de Estado

Necesidad de repensar y proyectarnos socialmente

- ✓ La digitalización lleva implícito intensos cambios tecnológicos, pero hay otros cambios, energéticos y demográficos que también hay que tener en cuenta.
- ✓ Algunos cambios tecnológicos no son nuevos, pero se proyectan de forma diferente.
- ✓ Nuevo escenario de Globalización con nuevos protagonistas como las empresas digitales multinacionales.
- ✓ Se desdibujan conceptos tradicionales:
 - Agricultura/Industria/Servicios (Interrelación entre sectores, lo que pase a uno le afecta al otro).
 - Mercados: oferta/demanda.
 - Con impactos económicos, laborales y sociales que pueden ser destructivos.
- ✓ Dependerá de las estrategias y compromisos de los actores políticos y sociales, es el momento de actuar conjuntamente.

Necesidad de una visión sistemática, integral y compartida en los siguientes Ámbitos de Actuación:

- ✓ Política de defensa de la competencia para evitar monopolios.
- ✓ Política tributaria para evitar la traslación de beneficios.
- ✓ Política Industrial y de Innovación
- ✓ Políticas activas de empleo
- ✓ Protección Social
- ✓ Política educativa para reforzar las aptitudes de los empresarios y de los trabajadores.
- ✓ Gobernanza y Diálogo Social.

Necesidad de que la digitalización llegue a todo el mundo para terminar con las Brechas digitales que existen:

- ✓ Entre las empresas de más de 10 trabajadores y de las de menos.
- ✓ Entre las personas de menos de 55 años y las de más de 55 años.
- ✓ Entre los hombres y las mujeres.
- ✓ Entre la ciudad y el mundo rural.
- ✓ Entre unas ocupaciones y otras.

El Diálogo y concertación social es un elemento fundamental en el desarrollo de la digitalización ya que puede generar profundos cambios afrontando nuevos retos en el Ámbito Laboral:

- ✓ El contrato de trabajo.
- ✓ Contenido de la prestación laboral
- ✓ En la organización en el trabajo.
- ✓ Salarios y grupos profesionales.
- ✓ Lugar y tiempo de la prestación del trabajo.
- ✓ Seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Acceso a la protección social.
- ✓ Nuevos instrumentos de representación y de Negociación Colectiva.

6.1.1 La Necesidad de establecer una Estrategia Conjunta en la digitalización

Estrategia, general, pero también selectiva, que sirva para evitar las brechas digitales, que sea estable en el tiempo, y participativa y se fundamente en el diálogo social y en donde la *“negociación colectiva debe ser la protagonista principal”*.

Para el Ministerio de Agricultura Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) resulta prioritario que las pequeñas y medianas explotaciones e industrias, que conforman el modelo europeo de agricultura, de tipo familiar, no se queden al margen de la revolución agrotecnológica, de forma que la *“brecha digital”* no ahonde más la *“brecha estructural”* existente ya de por sí entre lo rural y lo urbano, en vez de cerrarla, como sería lo deseable.

Dada la dimensión de las explotaciones agrarias (más de 900.000 en toda España) y de las empresas agroalimentarias (unas 28.000, más del 95% son pymes) y dadas las ventajas de la

digitalización, así como del potencial de este sector y su contribución a la economía española y a la creación de empleo, será necesario multiplicar esfuerzos para impulsar su digitalización, ya que estamos ante un sector con menor tendencia que otros a implantarla. Estos esfuerzos son colectivos, públicos y privados, a la hora de abordar los enormes desafíos técnicos, formativos, legislativos y económicos que entraña la digitalización en el sector agrario y agroalimentario, y en el medio rural.

El objetivo más importante entre todos los que se plantea el “*Grupo Focal sobre digitalización y Big data para los sectores agrario y agroalimentario y el medio rural*”, foro de trabajo promovido por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), formado por 33 expertos multidisciplinares y multisectoriales, es el de identificar las barreras existentes que impiden impulsar la transformación digital en estos sectores y en estas zonas. El resto debería venir después de que se actúe en eliminar, en la medida de lo posible, la mayor parte de esas barreras, y nunca antes. Si no se cierra antes la actual brecha digital entre las zonas rurales y urbanas, en cuanto a la cobertura o su conectividad a la red de telefonía e Internet, todo lo que luego se quiera hacer en los terrenos de la digitalización y el tratamiento de datos será caer en baldío.

La agricultura inteligente presenta un potencial real para un incremento en la sostenibilidad y productividad agrícola, basada en un uso más eficiente y preciso en el uso de Recursos. No obstante, si bien en Estados Unidos entre el 20 y 80% de la comunidad agrícola utiliza este tipo de soluciones, en Europa se estima que únicamente entre un 0 y un 24% las utilizan. Desde el punto de vista del agricultor, la agricultura inteligente debiera de proporcionarle un alto valor añadido, a través de herramientas de ayuda a la decisión o para una gestión de sus explotaciones más eficiente. En este sentido, el Smart Farming está estrechamente relacionado con tres campos tecnológicos interconectados:

- **Sistemas de Gestión de la Información:** planificados para la recogida, procesamiento, almacenamiento y diseminación de todo tipo de datos necesarios para gestionar las operaciones y funciones de las explotaciones agrícolas.
- **Agricultura de Precisión:** gestión de las variables espaciales y temporales para mejorar los rendimientos económicos en base a un uso preciso de los inputs que reducen a su vez el impacto medioambiental.
- **Automatización agrícola y robótica:** aplicación de tecnologías de robótica, el control automatizado y la inteligencia artificial en todos los niveles de la producción agrícola, incluyendo el uso de robos y drones agrícolas.

Las aplicaciones de Smart Farming¹² no solo se dirigen a explotaciones agrícolas convencionales de gran tamaño, sino que también pueden convertirse en un relevante impulso

¹² La agricultura inteligente o Smart Farming representa la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la agricultura, en lo que se ha venido en denominar una Tercera Revolución Verde. Tras los cambios que supusieron el cultivo de plantas y la fitogenética, esta tercera revolución está cambiando el panorama del sector agrícola a través de la aplicación de soluciones TIC en el proceso de cultivo como la agricultura de precisión, el

para la extensión de otras tendencias en las explotaciones agrícolas, como las extensiones familiares en espacios reducidos o de morfología compleja, destinadas a cultivos específicos o a la preservación de variedades peculiares, o la agricultura ecológica, contribuyendo así a una agricultura más respetuosa y transparente en respuesta a la mayores demandas de productos ecológicos de los consumidores, sociedad y mercados europeos. La agricultura inteligente también presenta evidentes beneficios medioambientales, como por ejemplo a través de un uso del agua más eficiente y una optimización del uso de tratamientos fitosanitarios.

El Grupo Focal sobre digitalización identifica una serie de retos y oportunidades de la digitalización y el “*Big data*” para el desarrollo del sector agroalimentario y el medio rural. Entre ellos:

- 1) La lucha contra el despoblamiento rural, el fomento de la incorporación de jóvenes y la reducción de la brecha digital. La digitalización y las nuevas TIC son un incentivo para promover el relevo generacional y atraer a jóvenes, nativos digitales, a la actividad agraria. Se considera básico para ello dotar al territorio rural de conectividad (fibra óptica y cobertura 4G), infraestructuras, servicios básicos y oportunidades de vida, de empleo y de bienestar para fijar población y para facilitar actividades económicas allí donde hay más dificultades.
- 2) Sostenibilidad económica y medioambiental, mediante el desarrollo de la bioeconomía y de la economía circular. El uso de las nuevas tecnologías, como la agricultura de precisión, la robótica, automatización, satelización, entre otros, permite la mejora de los rendimientos, realizar un uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y de insumos, así como aumentar la sostenibilidad económica y medioambiental de toda la cadena.
- 3) Vigilancia, detección precoz de enfermedades fito y zoonositarias, desarrollo de sistemas de alerta en red, así como de tratamientos de plagas y enfermedades. Para todo ello se necesitan nuevas tecnologías y enfoques que ayuden a controlar la propagación de brotes y a alertar a aquellos que podrían verse afectados. Datos de “*crowdsourcing*” y enfoques de “*ciencia ciudadana*”, extracción de datos y respaldo de recursos relevantes de información digital, alertas georreferenciadas, actualizaciones interactivas, capacidades de reconocimiento de imágenes para un diagnóstico en tiempo real.
- 4) Gestión forestal sostenible y prevención, detección y extinción de incendios con mayor celeridad y menor riesgo de vidas humanas, a través de sensores, drones, satélites y otras tecnologías combinadas.
- 5) Reparto equitativo del valor añadido a lo largo de la cadena y canales alternativos de comercialización y fomento del desarrollo rural, a través del desarrollo de nuevos mecanismos de distribución final de productos al consumidor, alternativas a la gran distribución tradicional que aumenten la interacción entre el productor y las pequeñas

Internet de las Cosas, la utilización de sensores y actuadores, sistemas de geoposicionamiento, el Big Data, vehículos aéreos no tripulados o drones, robots, etc.

industrias con el consumidor, acercamiento de productos locales a las habitantes de las zonas urbanas.

- 6) Globalización y la competitividad en los mercados, a través de nuevos modelos y oportunidades de negocio y modernización de servicios: tratamiento de datos y aplicación de las TIC para identificar las tendencias de los consumidores, anticipar oportunidades de captación de mercados, desarrollo de negocios y servicios novedosos para cubrir demandas emergentes, “*e-commerce*”, inteligencia de mercados, anticipar escenarios de crisis de mercados.
- 7) Demandas del consumidor en materia de información y de participación en la oferta de mercado, mediante modelos interactivos de relación y de acceso a información en tiempo real relativa al etiquetado, nutrición, método de producción, origen de los ingredientes, huella de carbono. También a la inversa, permitiendo que el consumidor emita información sobre la oferta de productos que encuentra, con el fin de adaptar la demanda a las necesidades reales de los mercados y fabricar alimentos y bebidas novedosos, con mayor éxito de implantación que con las técnicas prospectivas tradicionales. Contribuiría a que agricultores e industrias participaran más activamente en las decisiones de la cadena de valor.
- 8) La gestión de la Política Agrícola Común (PAC). La implantación del programa Copernicus de la ESA (lanzamiento de los satélites Sentinel) y el desarrollo de tecnologías de big data están impulsando una profunda revisión del modo en que se gestiona la PAC, a través de soluciones digitales y herramientas electrónicas. Supone una disminución de la carga administrativa y de costes socioeconómicos, una mejora de la eficiencia y de la agilidad del sistema, facilitando el acceso al mismo de todos los actores implicados y su puesta a disposición del público en forma de datos abiertos de la ingente y valiosa información generada en el ámbito del Sistema Integrado de Gestión y Control. Se ve necesario dotar a las Administraciones, a las empresas tecnológicas y a los agricultores de los conocimientos y herramientas necesarias para que puedan sacar todo el provecho posible de las nuevas oportunidades del cambio de paradigma.

Para abordar los retos y las oportunidades de digitalización en el sector agrario y agroalimentario y en el medio rural existen disponibles diversos instrumentos de financiación a nivel regional (FEDER, FEADER), nacional (FEDER, FEADER y fondos CDTI), ayudas Mineco (para la industria 4.0, entre otros) y europeo (H2020, Life, Interreg, Eureka...), que comparten el mismo objetivo de mejorar y acelerar la adopción de innovación en este ámbito, en línea con lo que contempla la Asociación Europea de Innovación (EIP, AEI) “Agricultura productiva y sostenible.”

Ahora sería necesario buscar las sinergias y complementariedades entre los distintos instrumentos de financiación para elevar el impacto y la eficiencia de la iniciativa de digitalización en estos ámbitos.

6.1.2 Jornada sobre digitalización en los sectores industriales

Enmarcado en el Convenio de Colaboración, suscrito en el año 2014 entre la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y CCOO Industria para el cambio de modelo productivo, en el Paraninfo del rectorado de la Universidad se celebró el día 29 de mayo de 2018 una jornada de debate sobre tres sectores productivos con importante influencia económica, social y tecnológica en nuestro país: *agroforestal, aeroespacial y automóvil*.

Analizó, con la ayuda de expertos en las diferentes disciplinas, cómo las nuevas tecnologías están cambiando la forma de actuar en la industria. **Agustín Martín**, Secretario General de Comisiones Obreras de Industria destacó la importancia de situar en las universidades el debate sobre la digitalización ya que, *“las universidades, lugares destinados a la enseñanza, son las que más soluciones y ayudas pueden aportar a la hora de generar valor en el sector”*. *“La universidad es debate y la Universidad Politécnica de Madrid, por su carácter transversal y por tener el foco puesto en la ingeniería, puede aportar mucho a la discusión sobre cómo la tecnología está cambiando la industria”*. Destacó **Guillermo Cisneros**, rector de la UPM.



Guillermo Cisneros, rector de la UPM, y Agustín Martín, secretario general de CCOO-Industria, durante la apertura de la jornada.

Isabel Bombal, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, recordó que *“el 84% del territorio español es territorio rural, aunque solo el 17% de la población está concentrado en él”* y ha incidido en la importancia de adaptar el sector a los cambios para hacer frente a los retos que conllevan las nuevas tecnologías. En España hay un total de 900.000 explotaciones agrarias y más de 28.000 empresas de las que el 95% son pymes. Cifras, que hacen que en nuestro país haya *“dos millones de puestos de trabajo que dependen directamente del sector agroforestal, que aporta el 10% del valor añadido al PIB y 125 mil empleos potenciales en el sector forestal”*.



Isabel Bombal, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Andrés Montero Aparicio, Coordinador Técnico Grupo Focal digitalización y Big data en sectores agroalimentario, forestal y medio rural del Ministerio de Agricultura, recordó que es un sector que articula la vida y la sociedad en gran parte del territorio de este país y abordó la necesidad de acometer el reto de la digitalización en el sector agroforestal, porque dependiendo de su tratamiento derivará el cambio estructural del sector hacia un sentido u otro.

Señaló la evolución exponencial de la sensorización en el ámbito agrario (de cero sensores en el año 2000 a los 600 millones previstos para 2020 y los 2 billones para 2035), así como el proceso de conectividad digital y nuevas tecnologías que se viene implementando (robots, drones, lot, etc.). Resaltó la importancia del nivel formativo de los responsables de las explotaciones agrarias y la necesidad de atraer jóvenes hacia la analítica de datos mediante el desarrollo de procesos participativos y colaborativos. Termina reflejando el dato de la existencia de un 57% de automatización en este sector.

Además de destacar las tendencias disruptivas de la aplicación del Big Data y el Smart Farming, que incorporan grandes capacidades de supercomputación, favoreciendo la conectividad digital. En este marco de las tendencias disruptivas se recogen factores de impulso:

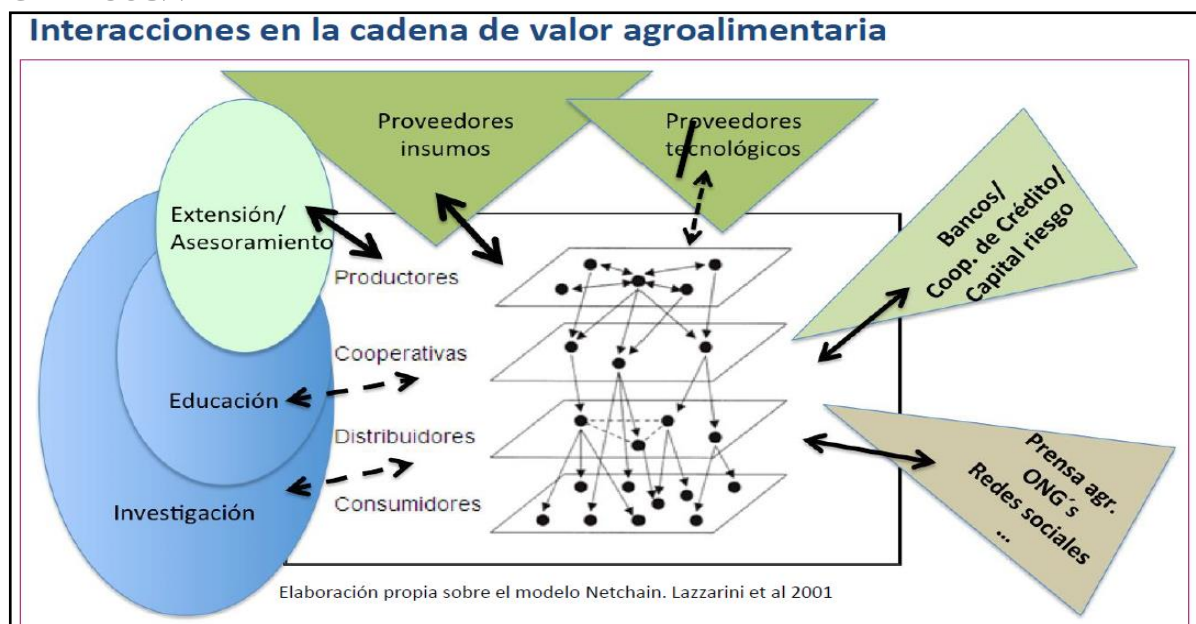
- Desarrollos tecnológicos generales (IoT; Agric Prec.).
- Nuevas tecnologías (Sistemas de navegación global; Imagen por satélite; Sensores avanzados remotos; Robots; Drones).
- Generación y almacenamiento de datos.
- Conectividad digital.
- Posibilidades de innovación.

Como de estímulo:

- Empresariales (eficiencia; mejora proceso toma decisiones/anticipación; mejora gestión procesos regulatorios y gestión administrativa; mitigar la volatilidad precios/producciones).
- Públicos (seguridad alimentaria; sostenibilidad).
- Demanda general de más y mejor información (consumidores/ciudadanos).

En el ámbito del nivel formativo de los responsables de las explotaciones agrarias, existe una falta de habilidades básicas y la necesidad de mejorar las capacidades de agricultores (imp. Jóvenes) y asesores agrarios y profesionales del sector agroalimentario: *barrera determinada por la curva de aprendizaje* (analítica de datos, nuevas tecnologías) y también de conocimientos no técnicos (formación en emprendimiento, colaboración-cooperación, desarrollo de procesos participativos). Los perfiles TIC son muy demandados.

GRÁFICO82



En cuanto al nivel formativo de los responsables de las explotaciones agrarias, se aprecia que el 82% procede su formación de la práctica. Es preciso poner el foco en los jóvenes porque se sienten muy atraídos por las nuevas tecnologías. No solo hay que mejorar las capacidades del sector en temas vinculados a la digitalización, sino los vinculados a la formación en el emprendimiento desde una visión responsable en todo el proceso y no solo de ayudas puntuales; trabajar en aspectos de formación en colaboración, en definitiva, en el desarrollo de procesos participativos.

Alicia Palacios Orueta, profesora del Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental e investigadora del CEIGRAM; **Luis Ricote**, director de la ETSIAAB de la UPM y **Pilar Pita**, subdirectora de investigación, innovación y planes de estudio de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural de la UPM, participaron en la mesa redonda sobre Smart agro, moderada por Gabriel Dorado, profesor del Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental de la Universidad Politécnica de Madrid, para debatir sobre del sector agroforestal en España.

Se destacó la importancia de las comarcas y el trato de las administraciones locales como fuentes de valor para el desarrollo de la formación directa agrícola. El sector forestal en España da trabajo a 125.000 empleos y supone el 1% del PIB, que se sitúa en la media de los países de la UE, siendo el segundo país en superficie forestal, tercero en superficie arboleda y 4º en superficie ocupada por terreno forestal (detrás de Suecia, Finlandia y Eslovenia). Gran superficie, pero poco producto, un incremento de superficie que se produce en toda Europa, pero especialmente en España, cuatro veces superior al conjunto de la UE y que no aprovechamos de forma intensa (solo el 30-35%), con un gran coste en prevención y extinción de incendios. Tenemos mucho campo para mejorar.

En este sector la toma de información de campo es importante. Análisis de datos y transformación de la información son los aspectos más débiles del sector, es decir, información real a partir de datos, tanto en Europa como en España. Todo depende de lo que se haga desde el ámbito público y político, como palanca de movilización de los sectores productivos, incluyendo los desarrollos de biotecnologías, el aprovechamiento de las energías renovables y los desarrollos de la inteligencia artificial, la robótica y tecnologías de precisión.

La digitalización agroforestal tiene un componente territorial, lo que complica la gestión, porque son muchas superficies para lo que se requiere gran información que sería muy útil para su gestión. La digitalización facilita la conectividad en una superficie muy despoblada y dispersa, facilitando información que beneficia a la hora de optar por tipos de gestión.

Es lo que está ocurriendo en la UE, donde existen medios que no se explotan por falta de tiempo o presupuesto, desde donde se beneficia al sector que la genera más que al que va dirigida, a través de fomentar la industria aeroespacial. El problema de la digitalización en este sector es que *“es más fácil implantar sensores, satélites e instrumentos de información que explotarla y genera datos”*. No hay tiempo para analizar la información y desde Europa no se corrige esta situación, sobre todo, en el ámbito de la calidad de los datos.

La interacción universidad-empresa requieren de *“sistemas de respuesta rápida”* a las necesidades del mercado laboral, sobre todo en el mundo agroforestal y de la digitalización, donde es muy necesario, ya que los alumnos van a las empresas para cubrir campos de los que no se ocupa la universidad, por lo que ejerce de mayor valor la necesidad del vínculo estrecho de ésta con las empresas para generar nuevas capacidades formativas. La estructura de la Universidad Politécnica de Madrid, por ejemplo, y a pesar de ser la más multidisciplinar, le resulta difícil aplicar el desarrollo de la digitalización para el sector agroforestal.

Aunque el principal problema es que las Escuelas carecen de la capacidad necesaria para enseñar las nuevas tecnologías. La Universidad las tiene, pero con unas escuelas tan aisladas y unos programas tan cerrados es muy difícil conectar ambas instancias.

ANEXO ESTADÍSTICO

POBLACIÓN ÁMBITO AGROFORESTAL. SEGÚN SEXO

Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

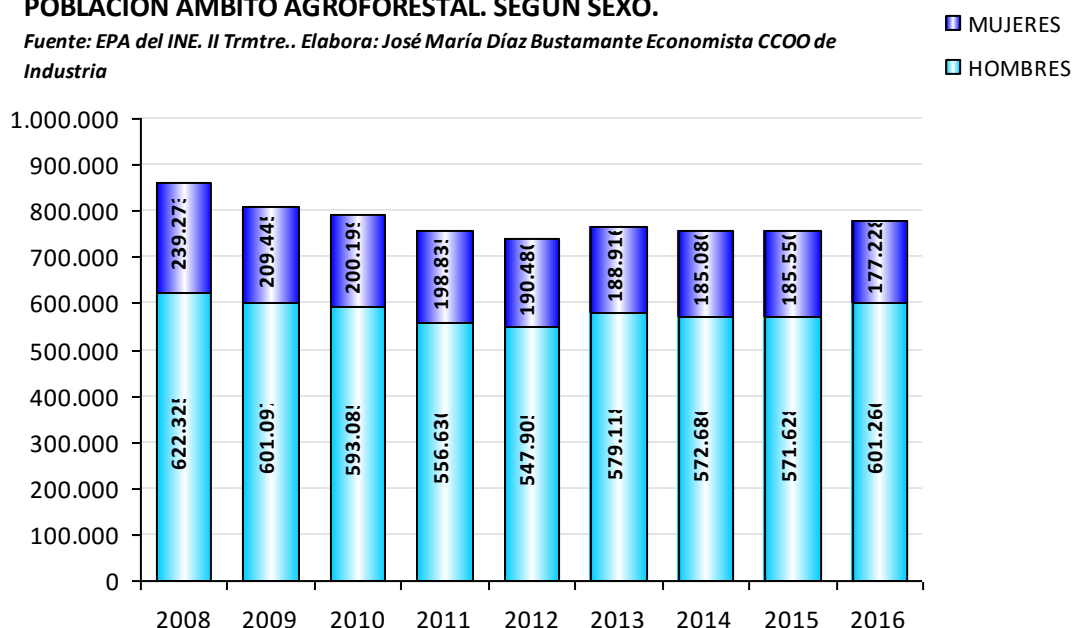
	OCUPADOS	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJER
2008	861.598	622.325	239.273	27,8
2009	810.542	601.097	209.445	25,8
2010	793.284	593.085	200.199	25,2
2011	755.465	556.630	198.835	26,3
2012	738.385	547.905	190.480	25,8
2013	768.034	579.118	188.916	24,6
2014	757.766	572.686	185.080	24,4
2015	757.178	571.628	185.550	24,5
2016	778.494	601.266	177.228	22,8

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ÁMBITO AGROFORESTAL

	CRECIMIENTO ANUAL			CRECIMIENTO ANUAL %		
	OCUPADOS	HOMBRES	MUJERES	OCUPADOS	HOMBRES	MUJERES
2009	-51.056	-21.228	-29.828	-5,9	-3,4	-12,5
2010	-17.258	-8.012	-9.246	-2,1	-1,3	-4,4
2011	-37.819	-36.455	-1.364	-4,8	-6,1	-0,7
2012	-17.080	-8.725	-8.355	-2,3	-1,6	-4,2
2013	29.649	31.213	-1.564	4,0	5,7	-0,8
2014	-10.268	-6.432	-3.836	-1,3	-1,1	-2,0
2015	-588	-1.058	470	-0,1	-0,2	0,3
2016	21.316	29.638	-8.322	2,8	5,2	-4,5
<i>Tasa media anual acumulada</i>				-1,4	-0,6	-4,0
2008-2016	-83.104	-21.059	-62.045	-9,6	-3,4	-25,9

POBLACIÓN ÁMBITO AGROFORESTAL. SEGÚN SEXO.

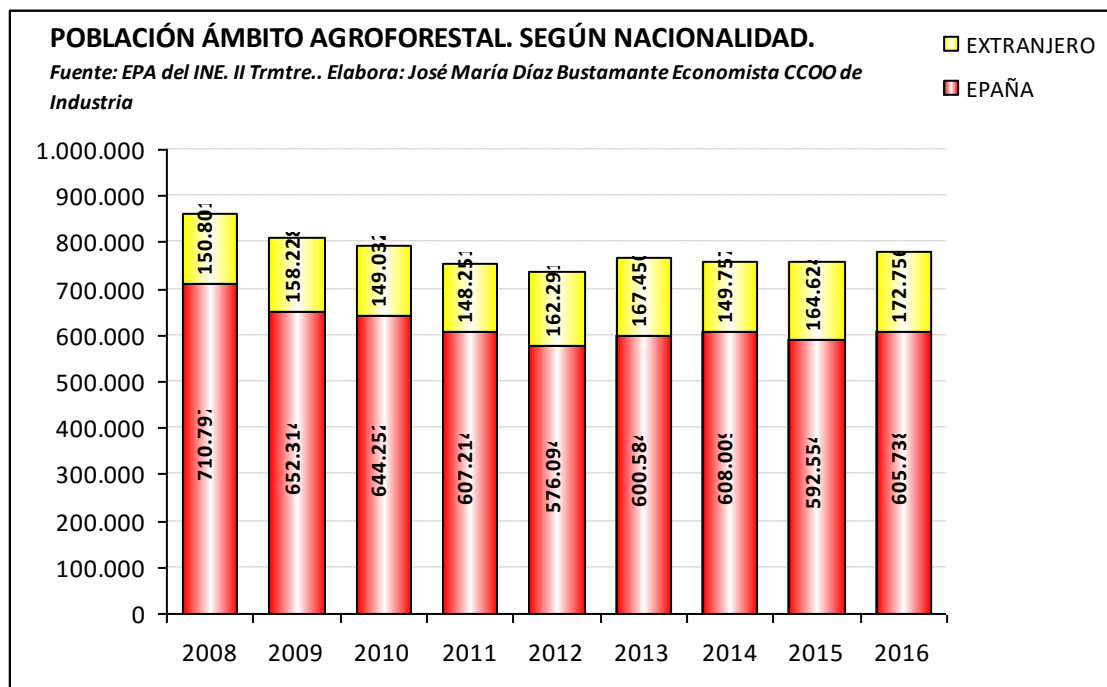
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria



POBLACIÓN ÁMBITO AGROFORESTAL. SEGÚN NACIONALIDAD

Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

	OCUPADOS	EPAÑA	EXTRANJERO	% DE EXTRANJ.	INCREM.% ESPAÑA	INCREM.% EXTRANJ.
2008	861.598	710.797	150.801	17,5		
2009	810.542	652.314	158.228	19,5	-5,9	-8,2
2010	793.284	644.252	149.032	18,8	-2,1	-1,2
2011	755.465	607.214	148.251	19,6	-4,8	-5,7
2012	738.385	576.094	162.291	22,0	-2,3	-5,1
2013	768.034	600.584	167.450	21,8	4,0	4,3
2014	757.766	608.009	149.757	19,8	-1,3	1,2
2015	757.178	592.554	164.624	21,7	-0,1	-2,5
2016	778.494	605.738	172.756	22,2	2,8	2,2
INCREM % 2008-2016					-14,78	14,56



POBLACIÓN OCUPADA EN AGROFORESTAL SEGÚN SEXO Y EDAD

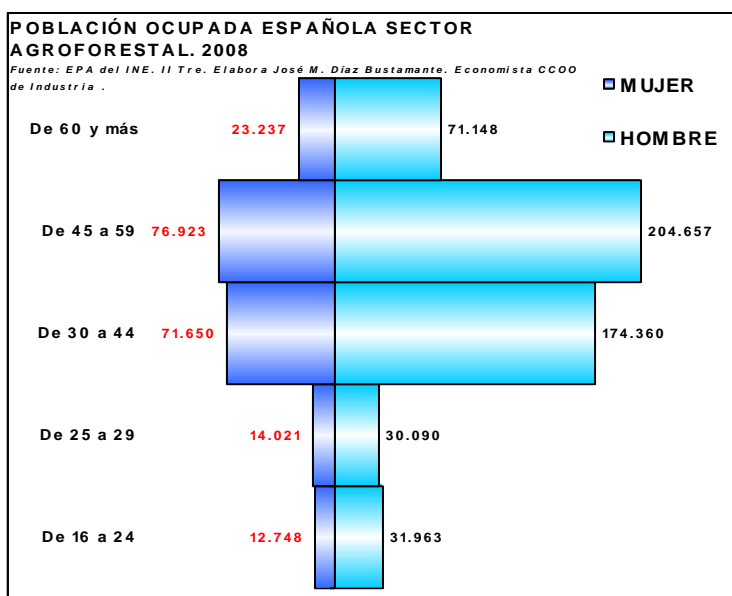
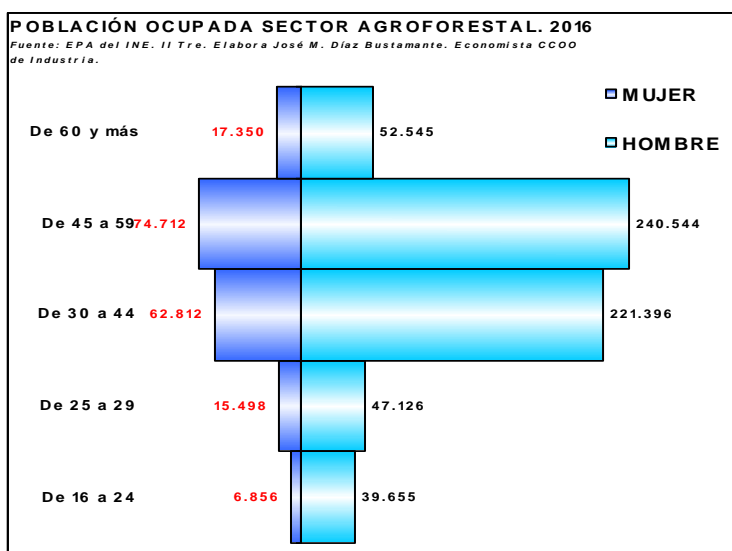
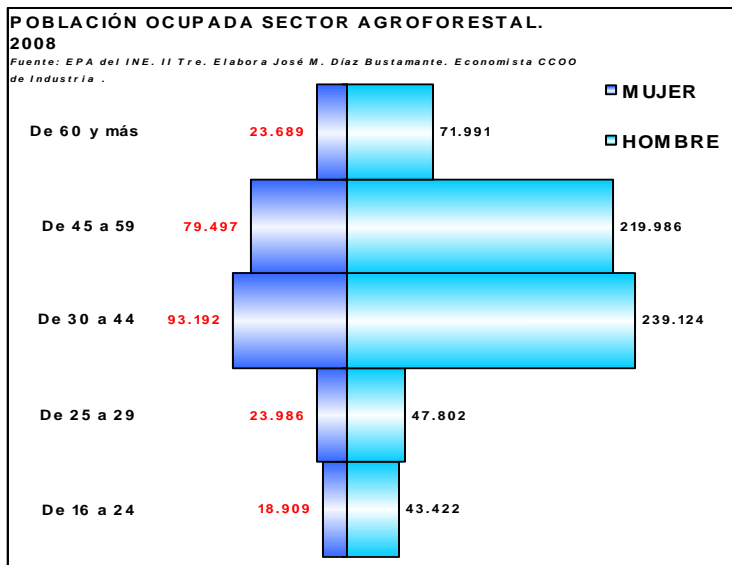
Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

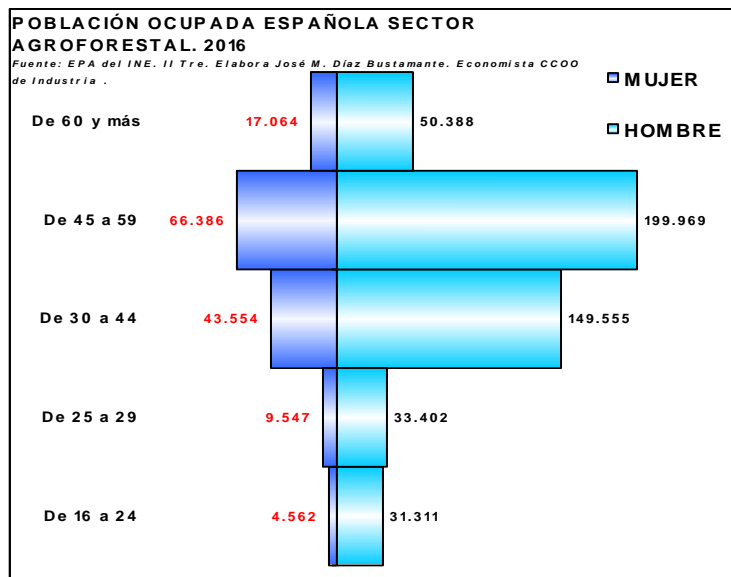
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	43.422	18.909	62.331	39.655	6.856	46.511
De 25 a 29	47.802	23.986	71.788	47.126	15.498	62.624
De 30 a 44	239.124	93.192	332.316	221.396	62.812	284.208
De 45 a 59	219.986	79.497	299.483	240.544	74.712	315.256
De 60 y más	71.991	23.689	95.680	52.545	17.350	69.895
	622.325	239.273	861.598	601.266	177.228	778.494
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	6,98%	7,90%	7,23%	6,60%	3,87%	5,97%
De 25 a 29	7,68%	10,02%	8,33%	7,84%	8,74%	8,04%
De 30 a 44	38,42%	38,95%	38,57%	36,82%	35,44%	36,51%
De 45 a 59	35,35%	33,22%	34,76%	40,01%	42,16%	40,50%
De 60 y más	11,57%	9,90%	11,10%	8,74%	9,79%	8,98%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

POBLACIÓN ESPAÑOLA OCUPADA EN AGROFORESTAL SEGÚN SEXO Y EDAD

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	31.963	12.748	44.711	31.311	4.562	35.873
De 25 a 29	30.090	14.021	44.111	33.402	9.547	42.949
De 30 a 44	174.360	71.650	246.010	149.555	43.554	193.109
De 45 a 59	204.657	76.923	281.580	199.969	66.386	266.355
De 60 y más	71.148	23.237	94.385	50.388	17.064	67.452
	512.218	198.579	710.797	464.625	141.113	605.738
				47.593	57.466	105.059
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	6,24%	6,42%	6,29%	6,74%	3,23%	5,92%
De 25 a 29	5,87%	7,06%	6,21%	7,19%	6,77%	7,09%
De 30 a 44	34,04%	36,08%	34,61%	32,19%	30,86%	31,88%
De 45 a 59	39,96%	38,74%	39,61%	43,04%	47,04%	43,97%
De 60 y más	13,89%	11,70%	13,28%	10,84%	12,09%	11,14%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

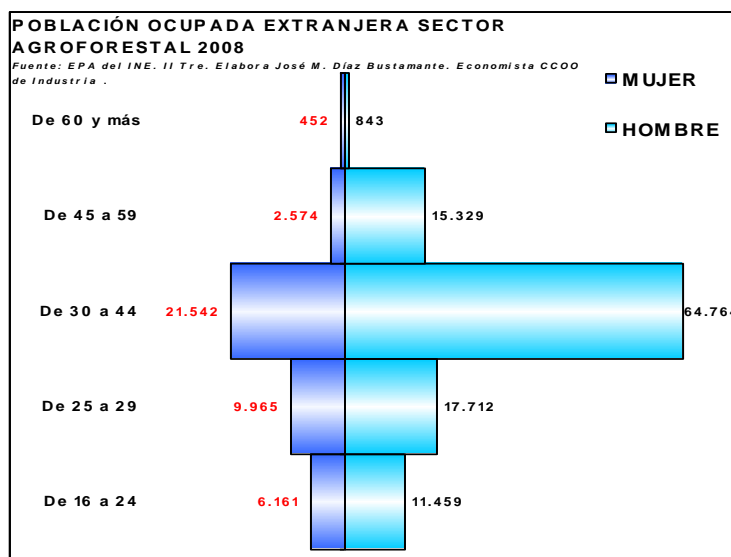


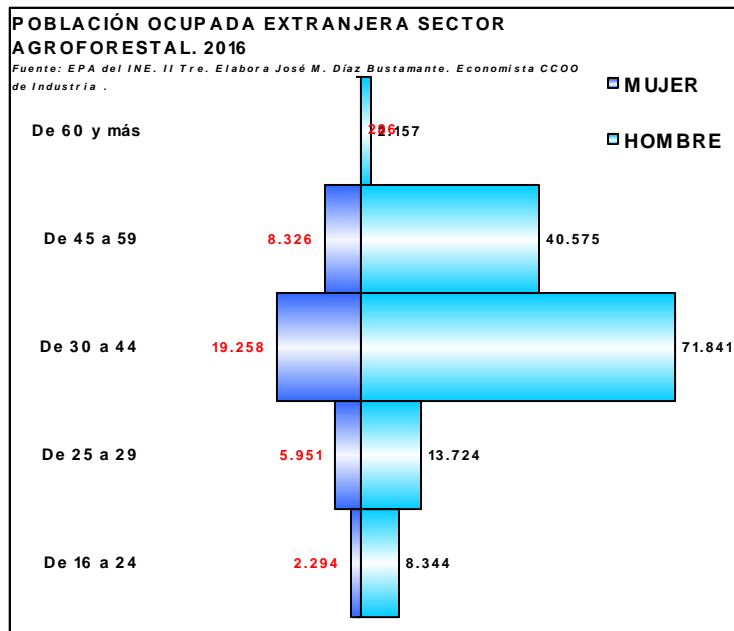


EXTRANJEROS

POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA EN AGROFORESTAL SEGUN SEXO Y EDAD
Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

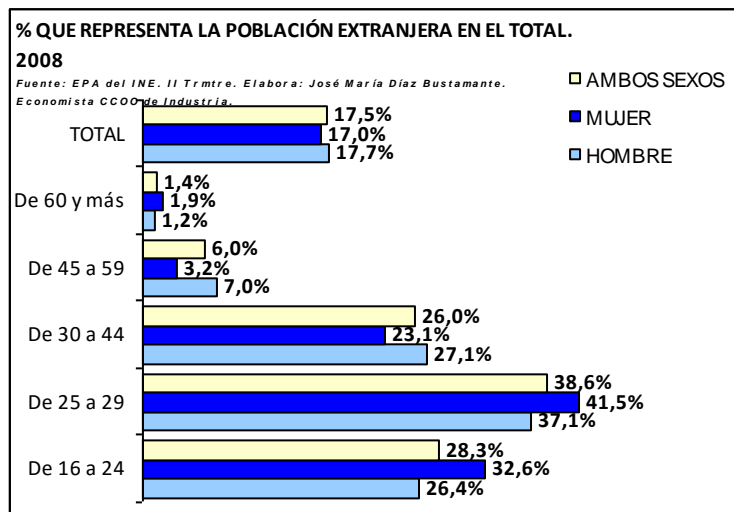
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	11.459	6.161	17.620	8.344	2.294	10.638
De 25 a 29	17.712	9.965	27.677	13.724	5.951	19.675
De 30 a 44	64.764	21.542	86.306	71.841	19.258	91.099
De 45 a 59	15.329	2.574	17.903	40.575	8.326	48.901
De 60 y más	843	452	1.295	2.157	286	2.443
	110.107	40.694	150.801	136.641	36.115	172.756
				26.534	-4.579	21.955
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	10,41%	15,14%	11,68%	6,11%	6,35%	6,16%
De 25 a 29	16,09%	24,49%	18,35%	10,04%	16,48%	11,39%
De 30 a 44	58,82%	52,94%	57,23%	52,58%	53,32%	52,73%
De 45 a 59	13,92%	6,33%	11,87%	29,69%	23,05%	28,31%
De 60 y más	0,77%	1,11%	0,86%	1,58%	0,79%	1,41%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

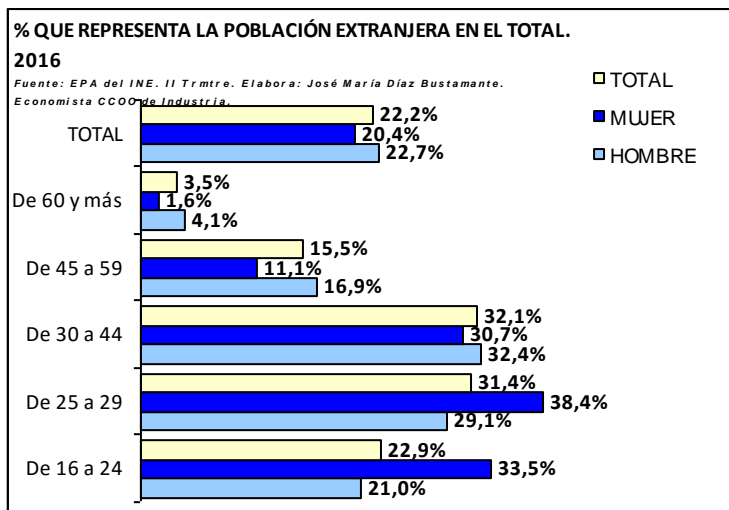




POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA EN AGROFORESTAL % EN EL TOTAL
Fuente: EPA del INE. II Trm. Elabora: José María Díaz Bustamante Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	AMBOS SEXOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	26,4%	32,6%	28,3%	21,0%	33,5%	22,9%
De 25 a 29	37,1%	41,5%	38,6%	29,1%	38,4%	31,4%
De 30 a 44	27,1%	23,1%	26,0%	32,4%	30,7%	32,1%
De 45 a 59	7,0%	3,2%	6,0%	16,9%	11,1%	15,5%
De 60 y más	1,2%	1,9%	1,4%	4,1%	1,6%	3,5%
TOTAL	17,7%	17,0%	17,5%	22,7%	20,4%	22,2%





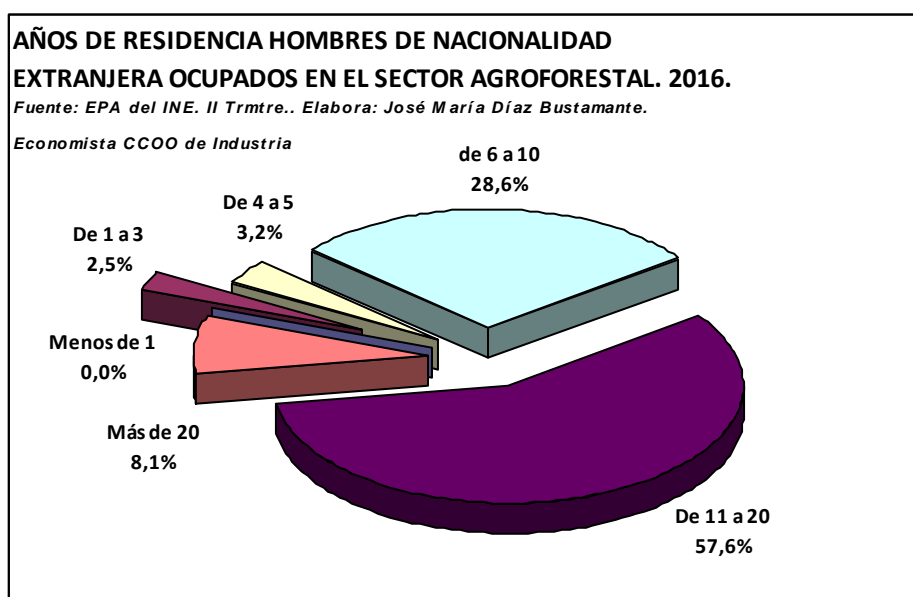
POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA EN SECTOR AGROFORESTAL SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA
 Fuente: EPA del INE. II Trmtr. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

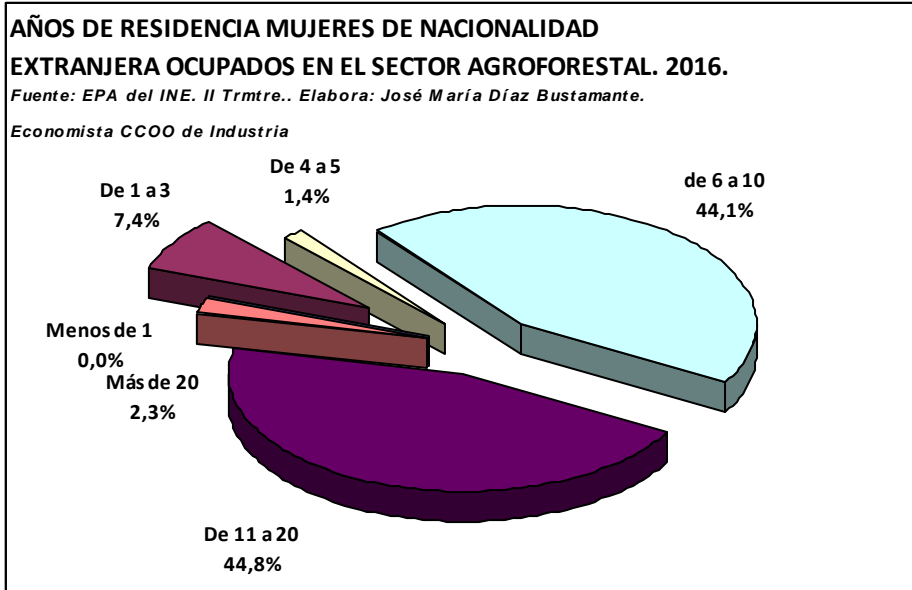
Número de personas

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menos de 1	9.477	1.991	11.468	0	0	0
De 1 a 3	27.533	7.563	35.096	3.825	2.961	6.786
De 4 a 5	18.410	11.935	30.345	5.052	561	5.613
de 6 a 10	38.876	18.566	57.442	44.556	17.651	62.207
De 11 a 20	16.122	2.152	18.274	89.662	17.944	107.606
Más de 20	5.651	1.378	7.029	12.547	923	13.470
	116.069	43.585	159.654	155.642	40.040	195.682

Distribución según años de residencia

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menos de 1	8,16%	4,57%	7,18%	0,00%	0,00%	0,00%
De 1 a 3	23,72%	17,35%	21,98%	2,46%	7,40%	3,47%
De 4 a 5	15,86%	27,38%	19,01%	3,25%	1,40%	2,87%
de 6 a 10	33,49%	42,60%	35,98%	28,63%	44,08%	31,79%
De 11 a 20	13,89%	4,94%	11,45%	57,61%	44,82%	54,99%
Más de 20	4,87%	3,16%	4,40%	8,06%	2,31%	6,88%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



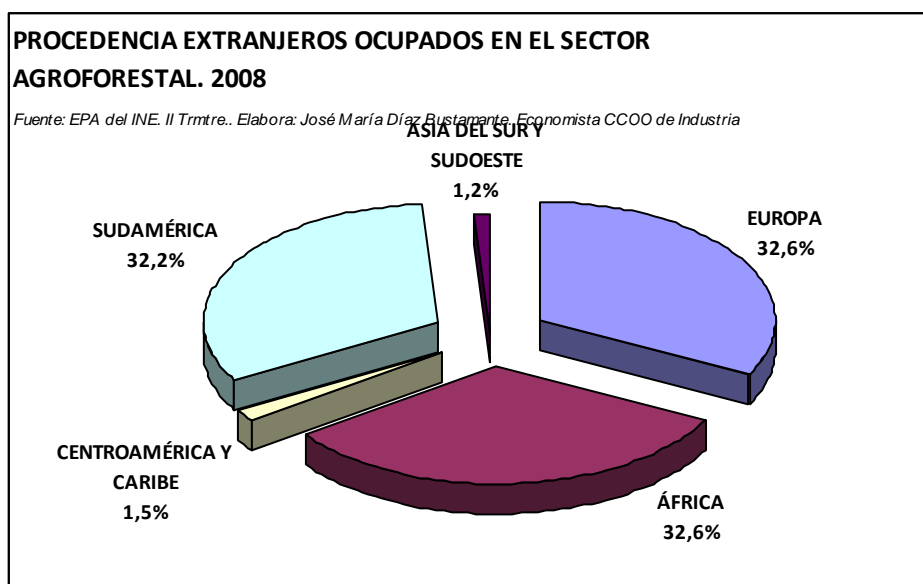


PROCEDENCIA

POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA EN SECTOR AGROFORESTAL SEGÚN PROCEDENCIA

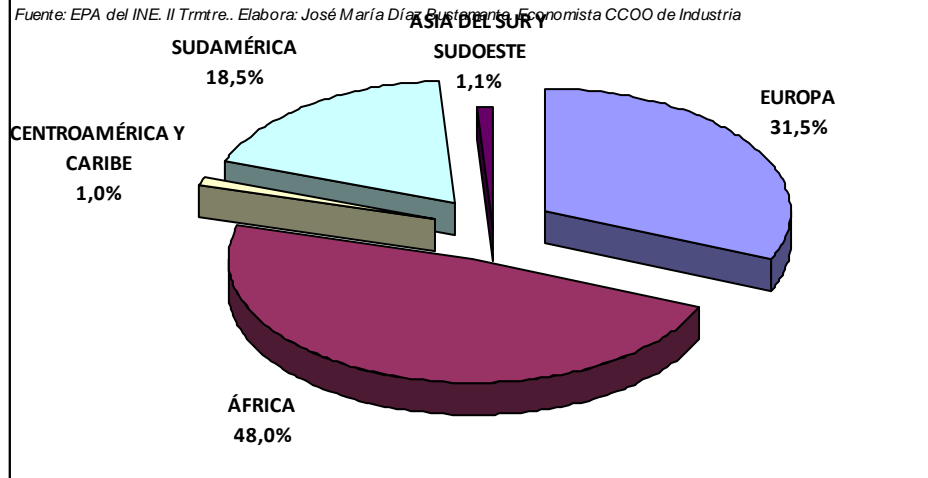
Fuente: EPA del INE. II Trmre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016			2008-2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
EUROPA	32.524	17.523	50.047	41.617	17.596	59.213	28,0%	0,4%	18,3%
ÁFRICA	45.029	4.996	50.025	78.475	11.776	90.251	74,3%	135,7%	80,4%
CENTROAMÉRICA Y CARIBE	1.851	423	2.274	1.902	0	1.902	2,8%	-100,0%	-16,4%
SUDAMÉRICA	31.024	18.491	49.515	24.952	9.752	34.704	-19,6%	-47,3%	-29,9%
ASIA DEL SUR Y SUDOESTE	1.770	0	1.770	1.988	0	1.988	12,3%	---	12,3%
TOTAL	112.198	41.433	153.631	148.934	39.124	188.058	32,7%	-5,6%	22,4%



PROCEDENCIA EXTRANJEROS OCUPADOS EN EL SECTOR AGROFORESTAL. 2016

Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria



EL NIVEL DE ESTUDIOS

POBLACIÓN AMBITO AGROFORESTAL. SEGUN ESTUDIOS
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HASTA PRIMARIOS	229.602	78.601	308.203	161.438	37.966	199.404
SECUNDARIA 1ª ETAPA	227.691	96.710	324.401	274.964	78.668	353.632
SECUNDARIA 2ª ETAPA	86.261	32.266	118.527	101.111	32.397	133.508
FP GRADO SUPERIOR	34.943	12.538	47.481	37.095	12.686	49.781
UNIVERSITARIOS	43.828	19.158	62.986	26.658	15.511	42.169
TOTAL	622.325	239.273	861.598	601.266	177.228	778.494

POBLACIÓN AMBITO AGROFORESTAL. SEGUN ESTUDIOS De 16 a 24 años
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HASTA PRIMARIOS	11.029	4.599	15.628	6.762	1.255	8.017
SECUNDARIA 1ª ETAPA	18.941	10.188	29.129	22.106	2.793	24.899
SECUNDARIA 2ª ETAPA	9.225	2.722	11.947	9.243	2.027	11.270
FP GRADO SUPERIOR	2.898	672	3.570	1.544	140	1.684
UNIVERSITARIOS	1.330	728	2.058	0	642	642
TOTAL	43.423	18.909	62.332	39.655	6.857	46.512

POBLACIÓN AMBITO AGROFORESTAL. SEGUN ESTUDIOS De 25 a 29 años
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HASTA PRIMARIOS	8.159	4.345	12.504	7.904	2.880	10.784
SECUNDARIA 1ª ETAPA	18.337	8.955	27.292	20.532	4.457	24.989
SECUNDARIA 2ª ETAPA	12.548	4.835	17.383	11.541	4.378	15.919
FP GRADO SUPERIOR	5.539	1.447	6.986	3.931	1.622	5.553
UNIVERSITARIOS	3.219	4.403	7.622	3.219	2.161	5.380
TOTAL	47.802	23.985	71.787	47.127	15.498	62.625

POBLACIÓN AMBITO AGROFORESTAL. SEGUN ESTUDIOS De 30 a 44 años
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria

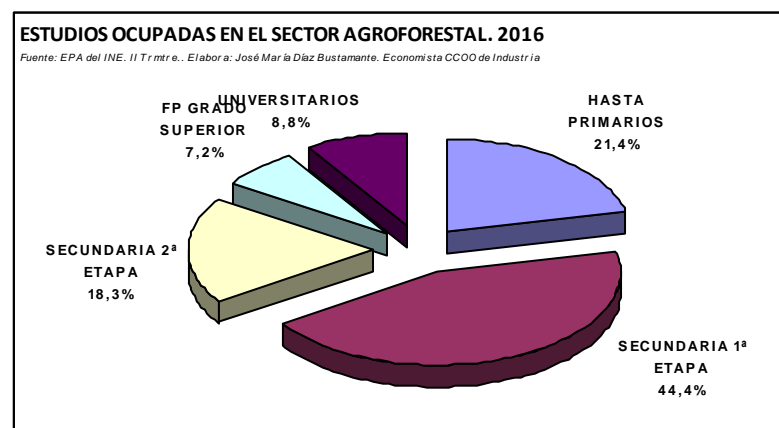
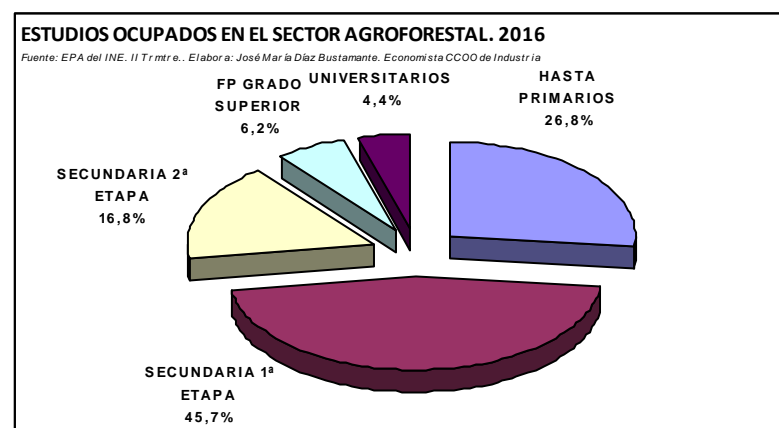
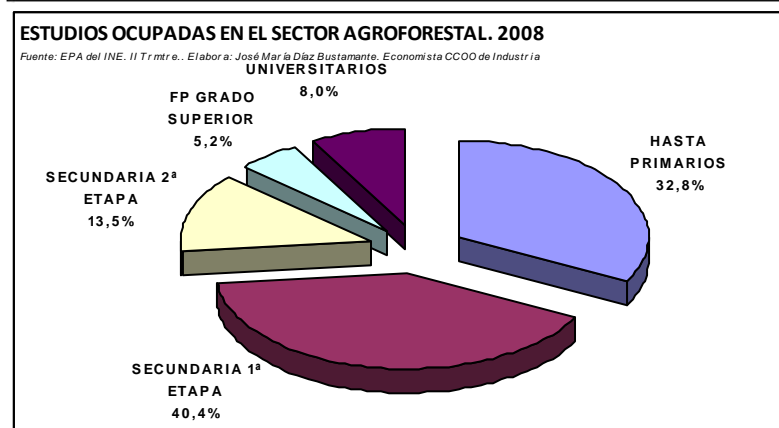
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HASTA PRIMARIOS	61.589	18.130	79.719	53.930	15.388	69.318
SECUNDARIA 1ª ETAPA	102.678	41.742	144.420	99.421	25.057	124.478
SECUNDARIA 2ª ETAPA	39.755	15.048	54.803	37.975	9.813	47.788
FP GRADO SUPERIOR	16.480	9.670	26.150	17.303	5.692	22.995
UNIVERSITARIOS	18.622	8.603	27.225	12.767	6.863	19.630
TOTAL	239.124	93.193	332.317	221.396	62.813	284.209

POBLACIÓN AMBITO AGROFORESTAL. SEGUN ESTUDIOS De 45 a 59 años
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HASTA PRIMARIOS	95.532	36.061	131.593	68.296	12.209	80.505
SECUNDARIA 1ª ETAPA	77.518	31.746	109.264	111.283	39.065	150.348
SECUNDARIA 2ª ETAPA	22.111	7.903	30.014	38.487	13.582	52.069
FP GRADO SUPERIOR	8.857	749	9.606	13.255	5.232	18.487
UNIVERSITARIOS	15.967	3.039	19.006	9.223	4.624	13.847
TOTAL	219.985	79.498	299.483	240.544	74.712	315.256

POBLACIÓN AMBITO AGROFORESTAL. SEGUN ESTUDIOS De 60 o más años
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante, Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HASTA PRIMARIOS	53.294	15.467	68.761	24.547	6.236	30.783
SECUNDARIA 1ª ETAPA	10.217	4.079	14.296	21.622	7.296	28.918
SECUNDARIA 2ª ETAPA	2.622	1.759	4.381	3.865	2.597	6.462
FP GRADO SUPERIOR	1.169	0	1.169	1.062	0	1.062
UNIVERSITARIOS	4.690	2.385	7.075	1.449	1.221	2.670
TOTAL	71.992	23.690	95.682	52.545	17.350	69.895



EL TRABAJO NO REMUNERADO

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE TRABAJA COMO AYUDA FAMILIAR

Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Número de personas

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	6.412	2.007	8.419	3.105	312	3.417
De 25 a 29	1.751	1.820	3.571	1.358	716	2.074
De 30 a 44	5.617	4.085	9.702	2.738	607	3.345
De 45 a 59	4.032	9.491	13.523	1.060	3.564	4.624
De 60 y más	8.809	4.121	12.930	1.257	1.005	2.262
	26.621	21.524	48.145	9.518	6.204	15.722

Porcentaje del total del grupo de edad

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 16 a 24	14,77%	10,61%	13,51%	7,83%	4,55%	7,35%
De 25 a 29	3,66%	7,59%	4,97%	2,88%	4,62%	3,31%
De 30 a 44	2,35%	4,38%	2,92%	1,24%	0,97%	1,18%
De 45 a 59	1,83%	11,94%	4,52%	0,44%	4,77%	1,47%
De 60 y más	12,24%	17,40%	13,51%	2,39%	5,79%	3,24%
	4,28%	9,00%	5,59%	1,58%	3,50%	2,02%

LA CATEGORÍA PROFESIONAL

POBLACIÓN OCUPADA AGROFORESTAL SEGUN OCUPACIÓN	2016				DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% MUJER	2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL		HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIRECTORES Y GERENTES	7.198	5.724	12.922	44,3%	1,2%	3,2%	1,7%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CATEGORÍA LICENCIADO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO O SIMILAR	5.282	3.230	8.512	37,9%	0,9%	1,8%	1,1%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	12.943	3.481	16.424	21,2%	2,2%	2,0%	2,1%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	7.709	6.852	14.561	47,1%	1,3%	3,9%	1,9%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	3.633	800	4.433	18,0%	0,6%	0,5%	0,6%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS	1.641	697	2.338	29,8%	0,3%	0,4%	0,3%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	8.273	983	9.256	10,6%	1,4%	0,6%	1,2%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	256.548	69.781	326.329	21,4%	42,7%	39,4%	41,9%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO OPERADORES DE MÁQUINAS	2.136	0	2.136	0,0%	0,4%	0,0%	0,3%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS	7.948	3.647	11.595	31,5%	1,3%	2,1%	1,5%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS, Y MONTADORES	1.149	1.051	2.200	47,8%	0,2%	0,6%	0,3%
CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	30.535	640	31.175	2,1%	5,1%	0,4%	4,0%
PERSONAS NO CUALIFICADAS	255.998	80.342	336.340	23,9%	42,6%	45,3%	43,2%
TOTAL	600.993	177.228	778.221	22,8%	100,0%	100,0%	100,0%

POBLACIÓN OCUPADA AGROFORESTAL SEGUN OCUPACIÓN. DE 16 A 24 AÑOS	2016				DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% MUJER	2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL		HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIRECTORES Y GERENTES	366	0	366	0,0%	0,9%	0,0%	0,8%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CATEGORÍA LICENCIADO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO O SIMILAR	7.025	877	7.902	11,1%	17,7%	12,8%	17,0%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO OPERADORES DE MÁQUINAS			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS, Y MONTADORES			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	819	0	819	0,0%	2,1%	0,0%	1,8%
PERSONAS NO CUALIFICADAS	31.446	5.979	37.425	16,0%	79,3%	87,2%	80,5%
TOTAL	39.656	6.856	46.512	14,7%	100,0%	100,0%	100,0%

POBLACIÓN OCUPADA AGROFORESTAL SEGÚN OCUPACIÓN. DE 25 A 29 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trimre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

	2016				DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIRECTORES Y GERENTES	0	367	367	100,0%	0,0%	2,4%	0,6%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CATEGORÍA LICENCIADO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO O SIMILAR	126	356	482	73,9%	0,3%	2,3%	0,8%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	129	0	129	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	432	710	1.142	62,2%	0,9%	4,6%	1,8%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	178	551	729	75,6%	0,4%	3,6%	1,2%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS	158	311	469	66,3%	0,3%	2,0%	0,8%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	555	0	555	0,0%	1,2%	0,0%	0,9%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	14.030	1.660	15.690	10,6%	29,9%	10,7%	25,2%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO OPERADORES DE MÁQUINAS			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS	727	550	1.277	43,1%	1,6%	3,5%	2,0%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS, Y MONTADORES			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	1.495	0	1.495	0,0%	3,2%	0,0%	2,4%
PERSONAS NO CUALIFICADAS	29.017	10.991	40.008	27,5%	61,9%	70,9%	64,2%
TOTAL	46.847	15.496	62.343	24,9%	100,0%	100,0%	100,0%

POBLACIÓN OCUPADA AGROFORESTAL SEGÚN OCUPACIÓN. DE 30 A 44 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trimre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

	2016				DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIRECTORES Y GERENTES	1.572	792	2.364	33,5%	0,7%	1,3%	0,8%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CATEGORÍA LICENCIADO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO O SIMILAR	2.921	2.450	5.371	45,6%	1,3%	3,9%	1,9%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	6.921	2.914	9.835	29,6%	3,1%	4,6%	3,5%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	3.888	2.815	6.703	42,0%	1,8%	4,5%	2,4%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	813	249	1.062	23,4%	0,4%	0,4%	0,4%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS	289	207	496	41,7%	0,1%	0,3%	0,2%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2.504	0	2.504	0,0%	1,1%	0,0%	0,9%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	65.418	15.187	80.605	18,8%	29,5%	24,2%	28,4%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO OPERADORES DE MÁQUINAS	1.465	0	1.465	0,0%	0,7%	0,0%	0,5%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS	5.375	1.093	6.468	16,9%	2,4%	1,7%	2,3%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS, Y MONTADORES	712	352	1.064	33,1%	0,3%	0,6%	0,4%
CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	10.901	161	11.062	1,5%	4,9%	0,3%	3,9%
PERSONAS NO CUALIFICADAS	118.619	36.592	155.211	23,6%	53,6%	58,3%	54,6%
TOTAL	221.398	62.812	284.210	22,1%	100,0%	100,0%	100,0%

POBLACIÓN OCUPADA AGROFORESTAL SEGÚN OCUPACIÓN. DE 45 A 59 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN

	2016				2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIRECTORES Y GERENTES	4.098	3.152	7.250	43,5%	1,7%	4,2%	2,3%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CATEGORÍA LICENCIADO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO O SIMILAR	1.961	424	2.385	17,8%	0,8%	0,6%	0,8%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	5.689	567	6.256	9,1%	2,4%	0,8%	2,0%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	2.955	3.149	6.104	51,6%	1,2%	4,2%	1,9%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	2.118	0	2.118	0,0%	0,9%	0,0%	0,7%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS	1.006	179	1.185	15,1%	0,4%	0,2%	0,4%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	3.987	983	4.970	19,8%	1,7%	1,3%	1,6%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	135.223	40.097	175.320	22,9%	56,2%	53,7%	55,6%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO OPERADORES DE MÁQUINAS	671	0	671	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS	1.620	1.397	3.017	46,3%	0,7%	1,9%	1,0%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS, Y MONTADORES	437	699	1.136	61,5%	0,2%	0,9%	0,4%
CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	12.990	371	13.361	2,8%	5,4%	0,5%	4,2%
PERSONAS NO CUALIFICADAS	67.790	23.695	91.485	25,9%	28,2%	31,7%	29,0%
TOTAL	240.545	74.713	315.258	23,7%	100,0%	100,0%	100,0%

POBLACIÓN OCUPADA AGROFORESTAL SEGÚN OCUPACIÓN. DE 60 Y MAS AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN

	2016				2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIRECTORES Y GERENTES	1.528	1.413	2.941	48,0%	2,9%	8,1%	4,2%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CATEGORÍA LICENCIADO O DIPLOMADO UNIVERSITARIO O SIMILAR	274	0	274	0,0%	0,5%	0,0%	0,4%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	204	0	204	0,0%	0,4%	0,0%	0,3%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	434	178	612	29,1%	0,8%	1,0%	0,9%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	524	0	524	0,0%	1,0%	0,0%	0,7%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS	188	0	188	0,0%	0,4%	0,0%	0,3%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	861	0	861	0,0%	1,6%	0,0%	1,2%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	34.852	11.960	46.812	25,5%	66,3%	68,9%	67,0%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO OPERADORES DE MÁQUINAS			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS	226	607	833	72,9%	0,4%	3,5%	1,2%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS, Y MONTADORES			0	--	0,0%	0,0%	0,0%
CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	4.330	108	4.438	2,4%	8,2%	0,6%	6,3%
PERSONAS NO CUALIFICADAS	9.126	3.085	12.211	25,3%	17,4%	17,8%	17,5%
TOTAL	52.547	17.351	69.898	24,8%	100,0%	100,0%	100,0%

ASALARIADOS AMBITO AGROFORESTAL. POR CONTRATO						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	146.573	34.299	180.872	144.062	21.900	165.962
FIJO DISCONTINUO	10.029	11.892	21.921	14.776	7.868	22.644
TEMPORAL	160.418	82.715	243.133	225.710	72.314	298.024
TOTAL	317.020	128.906	445.926	384.548	102.082	486.630
% DE TEMPORALES	50,60	64,17	54,52	58,69	70,84	61,24

Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de error.

ASALARIADOS AMBITO AGROFORESTAL. POR CONTRATO DE 16 A 24 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	10.587	2.215	12.802	4.376	733	5.109
FIJO DISCONTINUO	149	688	837	1.189	0	1.189
TEMPORAL	20.759	13.376	34.135	29.371	5.689	35.060
TOTAL	31.495	16.279	47.774	34.936	6.422	41.358
% DE TEMPORALES	65,91	82,17	71,45	84,07	88,59	84,77

ASALARIADOS AMBITO AGROFORESTAL. POR CONTRATO DE 25 A 29 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	9.344	3.913	13.257	8.712	1.742	10.454
FIJO DISCONTINUO	707	3.141	3.848	1.917	681	2.598
TEMPORAL	21.789	12.297	34.086	25.827	10.825	36.652
TOTAL	31.840	19.351	51.191	36.456	13.248	49.704
% DE TEMPORALES	68,43	63,55	66,59	70,84	81,71	73,74

ASALARIADOS AMBITO AGROFORESTAL. POR CONTRATO DE 30 A 44 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	60.729	19.099	79.828	56.728	9.980	66.708
FIJO DISCONTINUO	4.110	4.785	8.895	7.571	4.274	11.845
TEMPORAL	75.951	38.591	114.542	100.672	34.257	134.929
TOTAL	140.790	62.475	203.265	164.971	48.511	213.482
% DE TEMPORALES	53,95	61,77	56,35	61,02	70,62	63,20

ASALARIADOS AMBITO AGROFORESTAL. POR CONTRATO DE 45 A 59 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	56.253	7.189	63.442	64.171	8.565	72.736
FIJO DISCONTINUO	4.404	3.278	7.682	3.217	2.913	6.130
TEMPORAL	36.966	14.207	51.173	61.242	18.934	80.176
TOTAL	97.623	24.674	122.297	128.630	30.412	159.042
% DE TEMPORALES	37,87	57,58	41,84	47,61	62,26	50,41

ASALARIADOS AMBITO AGROFORESTAL. POR CONTRATO DE 60 Y MÁS AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	9.660	1.883	11.543	10.075	880	10.955
FIJO DISCONTINUO	659	0	659	882	0	882
TEMPORAL	4.953	4.244	9.197	8.598	2.609	11.207
TOTAL	15.272	6.127	21.399	19.555	3.489	23.044
% DE TEMPORALES	32,43	69,27	42,98	43,97	74,78	48,63

TEMPORALES AGROFORESTAL SEGUN LA DURACION DEL CONTRATO						
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	383	784	1.167	2186	431	2.617
de 2 días a menos de 1 mes	7.243	7.855	15.098	17977	5287	23.264
de 1 a 3 meses	11.896	12.516	24.412	18605	5480	24.085
de 4 a 6 meses	16.444	8.223	24.667	21786	5834	27.620
de 7 a 11 meses	5.017	1.216	6.233	14262	2475	16.737
de 1 a menos de 2 años	8.683	3.774	12.457	4439	426	4.865
de 2 a menos de 3 años	881	0	881	133	0	133
de 3 años o más	1.095	459	1.554	4758	1441	6.199
no sabe, pero más de 1 mes	75.861	34.128	109.989	119018	42806	161.824
no sabe	32.916	13.762	46.678	22548	8134	30.682
TOTAL	160.419	82.717	243.136	225.712	72.314	298.026
% DE MENOS DE 1 MES	4,75	10,44	6,69	8,93	7,91	8,68
% DE HASTA 3 MESES	12,2%	25,6%	16,7%	17,2%	15,5%	16,8%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	80,0%	83,5%	81,2%	79,9%	85,9%	81,4%

Los datos inferiores a 5000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

TEMPORALES AGROFORESTAL SEGUN LA DURACION DEL CONTRATO						
DE 25 A 29 AÑOS						
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	222	247	469	0	0	0
de 2 días a menos de 1 mes	485	0	485	1435	631	2.066
de 1 a 3 meses	1.937	1.910	3.847	2377	784	3.161
de 4 a 6 meses	728	1.872	2.600	2917	1538	4.455
de 7 a 11 meses	1.538	247	1.785	1476	326	1.802
de 1 a menos de 2 años	2.869	475	3.344	650	0	650
de 2 a menos de 3 años	0	0	0	133	0	133
de 3 años o más	0	0	0	625	245	870
no sabe, pero más de 1 mes	10.304	5.756	16.060	14083	6794	20.877
no sabe	3.707	1.790	5.497	2132	507	2.639
TOTAL	21.790	12.297	34.087	25.828	10.825	36.653
% DE MENOS DE 1 MES	3,24	2,01	2,80	5,56	5,83	5,64
% DE HASTA 3 MESES	12,1%	17,5%	14,1%	14,8%	13,1%	14,3%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	76,4%	78,9%	77,3%	77,5%	80,5%	78,4%

TEMPORALES AGROFORESTAL SEGUN LA DURACION DEL CONTRATO						
DE 45 A 59 AÑOS						
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	161	0	161	0	196	196
de 2 días a menos de 1 mes	2.893	2.129	5.022	5217	1871	7.088
de 1 a 3 meses	3.337	1.256	4.593	4762	2038	6.800
de 4 a 6 meses	2.597	1.886	4.483	7498	966	8.464
de 7 a 11 meses	1.590	0	1.590	2716	893	3.609
de 1 a menos de 2 años	1.848	296	2.144	731	250	981
de 2 a menos de 3 años	0	0	0	0	0	0
de 3 años o más	295	0	295	1015	229	1.244
no sabe, pero más de 1 mes	16.685	6.347	23.032	32706	10654	43.360
no sabe	7.560	2.294	9.854	6597	1835	8.432
TOTAL	36.966	14.208	51.174	61.242	18.932	80.174
% DE MENOS DE 1 MES	8,26	14,98	10,13	8,52	10,92	9,09
% DE HASTA 3 MESES	17,3%	23,8%	19,1%	16,3%	21,7%	17,6%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	82,9%	84,6%	83,4%	80,5%	87,7%	82,2%

TEMPORALES AGROFORESTAL SEGUN LA DURACION DEL CONTRATO						
DE 16 A 24 AÑOS						
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	0	0	0	196	0	196
de 2 días a menos de 1 mes	1.112	853	1.965	4959	929	5.888
de 1 a 3 meses	905	1.762	2.667	2413	1718	4.131
de 4 a 6 meses	1.465	1.057	2.522	2191	855	3.046
de 7 a 11 meses	759	150	909	1966	60	2.026
de 1 a menos de 2 años	1.207	738	1.945	669	0	669
de 2 a menos de 3 años	173	0	173	0	0	0
de 3 años o más	218	0	218	753	464	1.217
no sabe, pero más de 1 mes	11.617	4.611	16.228	15073	681	15.754
no sabe	3.302	4.205	7.507	1151	982	2.133
TOTAL	20.758	13.376	34.134	29.371	5.689	35.060
% DE MENOS DE 1 MES	5,36	6,38	5,76	17,55	16,33	17,35
% DE HASTA 3 MESES	9,7%	19,5%	13,6%	25,8%	46,5%	29,1%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	81,6%	85,5%	83,1%	81,0%	75,8%	80,2%

TEMPORALES AGROFORESTAL SEGUN LA DURACION DEL CONTRATO						
DE 30 A 44 AÑOS						
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	0	537	537	1990	235	2.225
de 2 días a menos de 1 mes	2.661	4.457	7.118	4684	1633	6.317
de 1 a 3 meses	5.286	7.588	12.874	8697	940	9.637
de 4 a 6 meses	11.231	3.408	14.639	9180	2475	11.655
de 7 a 11 meses	1.130	666	1.796	8104	1196	9.300
de 1 a menos de 2 años	2.759	1.427	4.186	2389	176	2.565
de 2 a menos de 3 años	708	0	708	0	0	0
de 3 años o más	582	459	1.041	2052	503	2.555
no sabe, pero más de 1 mes	35.603	16.651	52.254	51418	22291	73.709
no sabe	15.992	3.399	19.391	12159	4810	16.969
TOTAL	75.952	38.592	114.544	100.673	34.259	134.932
% DE MENOS DE 1 MES	3,50	12,94	6,68	6,63	5,45	6,33
% DE HASTA 3 MESES	10,5%	32,6%	17,9%	15,3%	8,2%	13,5%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	78,4%	84,6%	80,5%	78,4%	87,3%	80,7%

TEMPORALES AGROFORESTAL SEGUN LA DURACION DEL CONTRATO						
DE 60 Y MÁS AÑOS						
Fuente: EPA del INE. II Trmtrre. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 día	0	0	0	0	0	0
de 2 días a menos de 1 mes	92	416	508	1682	223	1.905
de 1 a 3 meses	431	0	431	356	0	356
de 4 a 6 meses	423	0	423	0	0	0
de 7 a 11 meses	0	153	153	0	0	0
de 1 a menos de 2 años	0	838	838	0	0	0
de 2 a menos de 3 años	0	0	0	0	0	0
de 3 años o más	0	0	0	313	0	313
no sabe, pero más de 1 mes	1.652	763	2.415	5738	2386	8.124
no sabe	2.355	2.074	4.429	509	0	509
TOTAL	4.953	4.244	9.197	8.598	2.609	11.207
% DE MENOS DE 1 MES	1,86	9,80	5,52	19,56	8,55	17,00
% DE HASTA 3 MESES	10,6%	9,8%	10,2%	23,7%	8,5%	20,2%
% HASTA 3 MESES+NO SABE	91,5%	76,6%	84,6%	96,4%	100,0%	97,2%

ASALARIADOS TEMPORALES AMBITO AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE CONTRATO						
<small>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</small>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	18.593	8.764	27.357	15.838	1.207	17.045
Por circunstancias de la producción	18.162	13.295	31.457	48.905	15.812	64.717
De aprendizaje, formación o práctica	1.095	0	1.095	570	551	1.121
Estacional o de temporada	53.987	36.560	90.547	78.123	30.511	108.634
Cubre un periodo de prueba	649	212	861	129	0	129
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	1.799	485	2.284	2.745	1.235	3.980
Para obra o servicio determinado	40.692	17.068	57.760	62.533	19.153	81.686
Verbal no incluido en las opciones anteriores	23.709	6.058	29.767	11.335	3.842	15.177
Otro tipo	1.733	274	2.007	5.533	0	5.533
TOTAL	160.419	82.716	243.135	225.711	72.311	298.022
FORMATIVO	1.095	0	1.095	570	551	1.121
OTRO TIPO	159.324	82.716	242.040	225.141	71.760	296.901
% Informal (verbal)	14,8%	7,3%	12,2%	5,0%	5,3%	5,1%
% FORMATIVO	0,68	0,00	0,45	0,25	0,76	0,38

ASALARIADOS TEMPORALES AMBITO AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE CONTRATO. DE 16 /						
<small>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</small>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	1.589	684	2.273	2.017	140	2.157
Por circunstancias de la producción	2.376	3.641	6.017	5.259	825	6.084
De aprendizaje, formación o práctica	866	0	866	218	0	218
Estacional o de temporada	8.567	3.975	12.542	12.092	1.519	13.611
Cubre un periodo de prueba	218	212	430	0	0	0
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	0	0	0	367	0	367
Para obra o servicio determinado	2.198	3.553	5.751	7.841	2.580	10.421
Verbal no incluido en las opciones anteriores	4.945	1.311	6.256	620	625	1.245
Otro tipo	0	0	0	956	0	956
TOTAL	20.759	13.376	34.135	29.370	5.689	35.059
FORMATIVO	866	0	866	218	0	218
OTRO TIPO	19.893	13.376	33.269	29.152	5.689	34.841
% FORMATIVO	4,17	0,00	2,54	0,74	0,00	0,62

ASALARIADOS TEMPORALES AMBITO AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE CONTRATO. DE 25 /						
<small>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</small>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	3.184	649	3.833	1.607	489	2.096
Por circunstancias de la producción	4.387	3.045	7.432	5.231	2.776	8.007
De aprendizaje, formación o práctica	229	0	229	0	551	551
Estacional o de temporada	4.504	3.977	8.481	6.919	6.791	13.710
Cubre un periodo de prueba	0	0	0	129	0	129
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	0	264	264	0	0	0
Para obra o servicio determinado	6.559	2.559	9.118	9.255	218	9.473
Verbal no incluido en las opciones anteriores	2.927	1.802	4.729	554	0	554
Otro tipo	0	0	0	2.133	0	2.133
TOTAL	21.790	12.296	34.086	25.828	10.825	36.653
FORMATIVO	229	0	229	0	551	551
OTRO TIPO	21.561	12.296	33.857	25.828	10.274	36.102
% FORMATIVO	1,05	0,00	0,67	0,00	5,09	1,50

ASALARIADOS TEMPORALES AMBITO AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE CONTRATO. DE 30 /						
<small>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</small>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	7.265	4.373	11.638	7.045	475	7.520
Por circunstancias de la producción	7.223	4.833	12.056	25.274	7.306	32.580
De aprendizaje, formación o práctica	0	0	0	352	0	352
Estacional o de temporada	24.964	19.647	44.611	31.423	13.223	44.646
Cubre un periodo de prueba	0	0	0	0	0	0
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	1.048	221	1.269	805	1.092	1.897
Para obra o servicio determinado	24.009	7.038	31.047	26.917	10.351	37.268
Verbal no incluido en las opciones anteriores	10.281	2.205	12.486	7.380	1.809	9.189
Otro tipo	1.160	274	1.434	1.476	0	1.476
TOTAL	75.950	38.591	114.541	100.672	34.256	134.928
FORMATIVO	0	0	0	352	0	352
OTRO TIPO	75.950	38.591	114.541	100.320	34.256	134.576
% FORMATIVO	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,26

ASALARIADOS TEMPORALES AMBITO AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE CONTRATO. DE 45 /						
<small>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</small>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	5.047	2.236	7.283	4.695	103	4.798
Por circunstancias de la producción	3.671	938	4.609	11.662	4.443	16.105
De aprendizaje, formación o práctica	0	0	0	0	0	0
Estacional o de temporada	14.386	6.792	21.178	23.429	8.149	31.578
Cubre un periodo de prueba	431	0	431	0	0	0
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	659	0	659	1.573	143	1.716
Para obra o servicio determinado	7.332	3.502	10.834	16.807	5.484	22.291
Verbal no incluido en las opciones anteriores	4.868	740	5.608	2.598	611	3.209
Otro tipo	573	0	573	478	0	478
TOTAL	36.967	14.208	51.175	61.242	18.933	80.175
FORMATIVO	0	0	0	0	0	0
OTRO TIPO	36.967	14.208	51.175	61.242	18.933	80.175
% FORMATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ASALARIADOS TEMPORALES AMBITO AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE CONTRATO. DE 60 /						
<small>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</small>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No sabe	1.508	822	2.330	474	0	474
Por circunstancias de la producción	505	838	1.343	1.479	462	1.941
De aprendizaje, formación o práctica	0	0	0	0	0	0
Estacional o de temporada	1.566	2.169	3.735	4.260	829	5.089
Cubre un periodo de prueba	0	0	0	0	0	0
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	92	0	92	0	0	0
Para obra o servicio determinado	594	416	1.010	1.713	520	2.233
Verbal no incluido en las opciones anteriores	688	0	688	183	797	980
Otro tipo	0	0	0	490	0	490
TOTAL	4.953	4.245	9.198	8.599	2.608	11.207
FORMATIVO	0	0	0	0	0	0
OTRO TIPO	4.953	4.245	9.198	8.599	2.608	11.207
% FORMATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

POBLACIÓN AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE JORNADA						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COMPLETA	575.000	192.334	767.334	561.205	147.940	709.145
PARCIAL	47.328	46.940	94.268	40.061	29.286	69.347
TOTAL	622.328	239.274	861.602	601.266	177.226	778.492
% DE PARCIAL	7,60	19,62	10,94	6,66	16,52	8,91

POBLACIÓN AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE JORNADA DE 16 A 24 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COMPLETA	35.013	14.883	49.896	33.668	6.231	39.899
PARCIAL	8.410	4.026	12.436	5.987	625	6.612
TOTAL	43.423	18.909	62.332	39.655	6.856	46.511
% DE PARCIAL	19,37	21,29	19,95	15,10	9,12	14,22

POBLACIÓN AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE JORNADA DE 25 A 29 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COMPLETA	43.898	19.878	63.776	43.194	12.477	55.671
PARCIAL	3.904	4.108	8.012	3.932	3.020	6.952
TOTAL	47.802	23.986	71.788	47.126	15.497	62.623
% DE PARCIAL	8,17	17,13	11,16	8,34	19,49	11,10

POBLACIÓN AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE JORNADA DE 30 A 44 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COMPLETA	226.607	80.269	306.876	206.815	55.469	262.284
PARCIAL	12.518	12.923	25.441	14.581	7.343	21.924
TOTAL	239.125	93.192	332.317	221.396	62.812	284.208
% DE PARCIAL	5,23	13,87	7,66	6,59	11,69	7,71

POBLACIÓN AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE JORNADA DE 45 A 59 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COMPLETA	209.757	62.369	272.126	230.276	61.704	291.980
PARCIAL	10.229	17.128	27.357	10.268	13.007	23.275
TOTAL	219.986	79.497	299.483	240.544	74.711	315.255
% DE PARCIAL	4,65	21,55	9,13	4,27	17,41	7,38

POBLACIÓN AGROFORESTAL SEGUN TIPO DE JORNADA DE 60 Y MÁS AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COMPLETA	59.725	14.935	74.660	47.252	12.059	59.311
PARCIAL	12.267	8.755	21.022	5.293	5.291	10.584
TOTAL	71.992	23.690	95.682	52.545	17.350	69.895
% DE PARCIAL	17,04	36,96	21,97	10,07	30,50	15,14

POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

(DISCONFORME = SUBEMPLEADO PORQUE MANIFESTÓ SU DESEO DE REALIZAR MÁS HORAS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	14.431	8.252	22.683	24.817	12.331	37.148
DISCONFORME	32.896	38.691	71.587	15.245	16.954	32.199
TOTAL	47.327	46.943	94.270	40.062	29.285	69.347
% DE SUBEMPLEO	69,51	82,42	75,94	38,05	57,89	46,43

POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD DE 16 A 24 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

(DISCONFORME = SUBEMPLEADO PORQUE MANIFESTÓ SU DESEO DE REALIZAR MÁS HORAS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	3.733	816	4.549	4.440	625	5.065
DISCONFORME	4.677	3.210	7.887	1.547	0	1.547
TOTAL	8.410	4.026	12.436	5.987	625	6.612
% DE SUBEMPLEO	55,61	79,73	63,42	25,84	0,00	23,40

POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD DE 25 A 29 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

(DISCONFORME = SUBEMPLEADO PORQUE MANIFESTÓ SU DESEO DE REALIZAR MÁS HORAS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	2.849	1.631	4.480	1.801	1.873	3.674
DISCONFORME	1.055	2.477	3.532	2.131	1.147	3.278
TOTAL	3.904	4.108	8.012	3.932	3.020	6.952
% DE SUBEMPLEO	27,02	60,30	44,08	54,20	37,98	47,15

POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD DE 30 A 44 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

(DISCONFORME = SUBEMPLEADO PORQUE MANIFESTÓ SU DESEO DE REALIZAR MÁS HORAS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	4.174	2.608	6.782	10.252	3.724	13.976
DISCONFORME	8.344	10.316	18.660	4.330	3.619	7.949
TOTAL	12.518	12.924	25.442	14.582	7.343	21.925
% DE SUBEMPLEO	66,66	79,82	73,34	29,69	49,29	36,26

POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD DE 45 A 59 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

(DISCONFORME = SUBEMPLEADO PORQUE MANIFESTÓ SU DESEO DE REALIZAR MÁS HORAS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	3.252	2.522	5.774	6.244	3.708	9.952
DISCONFORME	6.977	14.607	21.584	4.024	9.299	13.323
TOTAL	10.229	17.129	27.358	10.268	13.007	23.275
% DE SUBEMPLEO	68,21	85,28	78,89	39,19	71,49	57,24

POBLACIÓN AGROFORESTAL A JORNADA PARCIAL SEGÚN SU CONFORMIDAD DE 60 Y MÁS AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

(DISCONFORME = SUBEMPLEADO PORQUE MANIFESTÓ SU DESEO DE REALIZAR MÁS HORAS)

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	423	675	1.098	2.080	2.401	4.481
DISCONFORME	11.843	8.081	19.924	3.213	2.889	6.102
TOTAL	12.266	8.756	21.022	5.293	5.290	10.583
% DE SUBEMPLEO	96,55	92,29	94,78	60,70	54,61	57,66

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	31.072	10.380	41.452	16.280	3.331	19.611
SE AJUSTA JORNADA	260.663	108.366	369.029	360.121	95.272	455.393
TOTAL	291.735	118.746	410.481	376.401	98.603	475.004
% EXPLOTADOS	10,65	8,74	10,10	4,33	3,38	4,13

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA DE 16 A 24 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	2.735	1.485	4.220	764	0	764
SE AJUSTA JORNADA	23.324	13.143	36.467	33.175	5.848	39.023
TOTAL	26.059	14.628	40.687	33.939	5.848	39.787
% EXPLOTADOS	10,50	10,15	10,37	2,25	0,00	1,92

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA DE 25 A 29 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	3.414	756	4.170	1.163	594	1.757
SE AJUSTA JORNADA	24.737	16.800	41.537	34.093	12.293	46.386
TOTAL	28.151	17.556	45.707	35.256	12.887	48.143
% EXPLOTADOS	12,13	4,31	9,12	3,30	4,61	3,65

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA DE 30 A 44 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	17.096	5.379	22.475	5.518	1.603	7.121
SE AJUSTA JORNADA	114.314	53.570	167.884	156.805	45.213	202.018
TOTAL	131.410	58.949	190.359	162.323	46.816	209.139
% EXPLOTADOS	13,01	9,12	11,81	3,40	3,42	3,40

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA DE 45 A 59 AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	6.740	1.416	8.156	7.393	1.134	8.527
SE AJUSTA JORNADA	85.279	20.342	105.621	118.476	28.428	146.904
TOTAL	92.019	21.758	113.777	125.869	29.562	155.431
% EXPLOTADOS	7,32	6,51	7,17	5,87	3,84	5,49

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HABITUALMENTE JORNADA MAYOR A LA PACTADA DE 60 Y MÁS AÑOS

Fuente: EPA del INE. II Trmtr.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria

	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUPERA JORNADA	1.087	1.344	2.431	1.442	0	1.442
SE AJUSTA JORNADA	13.009	4.511	17.520	17.572	3.490	21.062
TOTAL	14.096	5.855	19.951	19.014	3.490	22.504
% EXPLOTADOS	7,71	22,95	12,18	7,58	0,00	6,41

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HORAS EXTRAORDINARIAS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
REALIZÓ HORAS EXTRAS	15.157	4.129	19.286	10.306	1.300	11.606
NO REALIZÓ HORAS EXTRAS	303.202	125.097	428.299	375.719	101.747	477.466
TOTAL	318.359	129.226	447.585	386.025	103.047	489.072
% QUE REALIZÓ HORAS EXTRAS	4,76	3,20	4,31	2,67	1,26	2,37

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HORAS EXTRAORDINARIAS DE 16 A 24 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
REALIZÓ HORAS EXTRAS	993	1.313	2.306	308	308	616
NO REALIZÓ HORAS EXTRAS	30.502	14.965	45.467	35.521	6.114	41.635
TOTAL	31.495	16.278	47.773	35.829	6.422	42.251
% QUE REALIZÓ HORAS EXTRAS	3,15	8,07	4,83	0,86	4,80	1,46

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HORAS EXTRAORDINARIAS DE 25 A 29 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
REALIZÓ HORAS EXTRAS	1.151	527	1.678	984	146	1.130
NO REALIZÓ HORAS EXTRAS	30.793	18.824	49.617	35.691	13.102	48.793
TOTAL	31.944	19.351	51.295	36.675	13.248	49.923
% QUE REALIZÓ HORAS EXTRAS	3,60	2,72	3,27	2,68	1,10	2,26

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HORAS EXTRAORDINARIAS DE 30 A 44 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
REALIZÓ HORAS EXTRAS	9.686	2.289	11.975	3.549	560	4.109
NO REALIZÓ HORAS EXTRAS	131.620	60.186	191.806	161.422	48.168	209.590
TOTAL	141.306	62.475	203.781	164.971	48.728	213.699
% QUE REALIZÓ HORAS EXTRAS	6,85	3,66	5,88	2,15	1,15	1,92

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HORAS EXTRAORDINARIAS DE 45 A 59 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
REALIZÓ HORAS EXTRAS	3.125	0	3.125	4.710	286	4.996
NO REALIZÓ HORAS EXTRAS	95.217	24.995	120.212	124.173	30.551	154.724
TOTAL	98.342	24.995	123.337	128.883	30.837	159.720
% QUE REALIZÓ HORAS EXTRAS	3,18	0,00	2,53	3,65	0,93	3,13

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE REALIZA HORAS EXTRAORDINARIAS DE 60 Y MÁS AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
REALIZÓ HORAS EXTRAS	202	0	202	755	0	755
NO REALIZÓ HORAS EXTRAS	15.070	6.127	21.197	18.912	3.812	22.724
TOTAL	15.272	6.127	21.399	19.667	3.812	23.479
% QUE REALIZÓ HORAS EXTRAS	1,32	0,00	0,94	3,84	0,00	3,22

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE BUSCA OTRO EMPLEO						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	29.695	13.996	43.691	38.599	14.185	52.784
NO BUSCA	592.632	225.278	817.910	562.667	163.041	725.708
TOTAL	622.327	239.274	861.601	601.266	177.226	778.492
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	4,77	5,85	5,07	6,42	8,00	6,78

Los datos inferiores a 5.000 deben considerarse con gran cautela puesto que adolecen de un gran margen de error.

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE BUSCA OTRO EMPLEO DE 16 A 24 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	6.069	2.866	8.935	5.400	2.278	7.678
NO BUSCA	37.354	16.043	53.397	34.255	4.578	38.833
TOTAL	43.423	18.909	62.332	39.655	6.856	46.511
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	13,98	15,16	14,33	13,62	33,23	16,51

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE BUSCA OTRO EMPLEO DE 25 A 29 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	6.246	2.781	9.027	2.624	1.938	4.562
NO BUSCA	41.556	21.205	62.761	44.501	13.559	58.060
TOTAL	47.802	23.986	71.788	47.125	15.497	62.622
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	13,07	11,59	12,57	5,57	12,51	7,28

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE BUSCA OTRO EMPLEO DE 30 A 44 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	11.179	7.239	18.418	16.530	5.011	21.541
NO BUSCA	227.946	85.953	313.899	204.866	57.801	262.667
TOTAL	239.125	93.192	332.317	221.396	62.812	284.208
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	4,67	7,77	5,54	7,47	7,98	7,58

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE BUSCA OTRO EMPLEO DE 45 A 59 AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	6.052	1.110	7.162	11.625	4.506	16.131
NO BUSCA	213.934	78.387	292.321	228.919	70.206	299.125
TOTAL	219.986	79.497	299.483	240.544	74.712	315.256
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	2,75	1,40	2,39	4,83	6,03	5,12

POBLACIÓN AGROFORESTAL QUE BUSCA OTRO EMPLEO DE 60 Y MÁS AÑOS						
<i>Fuente: EPA del INE. II Trmtrre.. Elabora: José María Díaz Bustamante. Economista CCOO de Industria</i>						
	2008			2016		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BUSCA OTRO EMPLEO	149	0	149	2.420	452	2.872
NO BUSCA	71.842	23.690	95.532	50.126	16.897	67.023
TOTAL	71.991	23.690	95.681	52.546	17.349	69.895
% QUE BUSCA OTRO EMPLEO	0,21	0,00	0,16	4,61	2,61	4,11

BIBLIOGRAFÍA.

- COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS The Future of Food and Farming
<https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/future-of->
- <http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/pac/>
- <https://www.fega.es/es/node/43067>
- cap/future_of_food_and_farming_communication_en.pdf
- Estudio producto final - Actividad Específica 1 (Estudios Sectoriales), financiado con cargo a la orden Ayuda a Sindicatos, orden 3 de mayo de 2017 (BOE 127 con fecha 29/05/2017), por la que se convoca para el año 2017, la concesión de ayudas a sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental para el desarrollo de sus actividades de colaboración y representación ante la Administración Gral. del Estado, la Unión Europea e Instituciones Internacionales, y para la realización de proyectos de especial interés
- PEREIRA SÁNCHEZ, Ángeles, VENCE DEZA, Xavier, PAUTAS DE TERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO GALLEGO: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA. Revista Galega de Economía [en línea] 2017, 26 [Fecha de consulta: 4 de marzo de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39152051002>> ISSN 1132-2799
- PO Nacional de Desarrollo rural 2014-2020.
<http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural>
- <http://www.ine.es/>
- EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA DE FORMACIÓN DE DEMANDA EJERCICIOS 2013 Y 2014. FUNDAE.
file:///C:/Users/JFG/Downloads/00_Evaluacion%20demanda%202013_2014.pdf
- Series estadísticas FUNDAE. Disponible:
<https://www.fundae.es/Observatorio/Pages/Series-Estadisticas.aspx>